

**CÓMO ES LA CONFIGURACIÓN DE UN PERFIL DOCENTE UNIVERSITARIO QUE  
RESPONDA A LOS PROCESOS DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
DESDE LA NORMATIVA ESTABLECIDA EN LOS PROCESOS DE REGISTRO  
CALIFICADO**

**ANYELY ANDREA ORJUELA CASTRO**

**Universidad Pedagógica Nacional**

**Facultad de Educación**

**Maestría en Educación**

**Bogotá, 2022**

**CÓMO ES LA CONFIGURACIÓN DE UN PERFIL DOCENTE UNIVERSITARIO QUE  
RESPONDA A LOS PROCESOS DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
DESDE LA NORMATIVA ESTABLECIDA EN LOS PROCESOS DE REGISTRO  
CALIFICADO**

**AUTORA**

**Anyely Andrea Orjuela Castro**

**Tesis para optar el título de Magíster en Educación**

**ASESORA**

**Edna Patricia López**

**Universidad Pedagógica Nacional**

**Facultad de Educación**

**Maestría en Educación**

**Bogotá, 2022**

## Contenido

Agradecimientos.....	8
Resumen .....	9
1. Introducción.....	11
2. Planteamiento del Problema de Investigación.....	14
2.1. Pregunta de Investigación .....	21
2.2. Justificación.....	21
2.3. Objetivos .....	34
<b>2.3.1. Objetivo General</b> .....	34
<b>2.3.2. Objetivos Específicos</b> .....	34
3. Marco de Referencia .....	34
3.1. Estado de la cuestión .....	34
3.2. Aproximaciones a los estudios sobre el perfil docente universitario en el siglo XXI.....	40
<b>3.2.1. Competencias del Docente Universitario</b> .....	40
<b>3.2.2. Rol y Perfil del Docente Universitario en el siglo XXI</b> .....	46
<b>3.2.3. Perfil Profesional Docente</b> .....	57
<b>3.2.4. Formación Docente, Identidad Institucional y Perfil Docente</b> .....	62
3.3. Marco Teórico .....	66
<b>3.3.1. Perfil Profesional Docente</b> .....	75
4. Marco Metodológico .....	88
4.1. Enfoque Investigativo.....	88
4.2. Diseño de la investigación.....	94
<b>4.2.1. Análisis de Contenido AC propuesta de modelo operativo</b> .....	96
<b>4.2.2. Organización de la información - Universo de estudio</b> .....	100
<b>4.2.3. Categorías de Análisis</b> .....	102
5. Resultados del Análisis Interpretativo de los Datos .....	109
5.1. Análisis desde la triangulación de información.....	111
<b>5.1.1. Categoría A: Rol Docente</b> .....	111
<b>5.1.2. Categoría B: Perfil Profesional Docente</b> .....	131
<b>5.1.3. Categoría C: Competencias Profesionales Docentes</b> .....	143
6. Conclusiones de la Investigación .....	159
7. Referencias .....	174

8. Anexos..... 183

### **Listado de Figuras**

<b>Figura 1.</b> <i>Técnica árbol de problemas perfil docente universitario</i> .....	20
---	----

### **Listado de Imágenes**

<b>Imagen 1.</b> Creación de Proyectos en Atlas ti.....	105
---	-----

<b>Imagen 2.</b> Categorías según criterios de afinidad y diferenciación.....	106
---	-----

<b>Imagen 3.</b> Exportación de Excel con análisis de información .....	107
---	-----

### **Listado de Tablas**

<b>Tabla 1.</b> Competencias para un perfil docente competencial propuesta del GIFD .....	80
<b>Tabla 2.</b> Niveles de análisis de contenido aplicadas a la investigación .....	98
<b>Tabla 3.</b> Categorías deductivas de primer y segundo orden.....	103
<b>Tabla 4.</b> Matriz de análisis e interpretación .....	107

**Lista de Anexos**

<b>Anexo 1.</b> Matriz de sistematización y Análisis de los datos de Medicina Bogotá .....	183
<b>Anexo 2.</b> Matriz de Sistematización y Análisis del Programa Psicología Bogotá .....	297
<b>Anexo 3.</b> Matriz de sistematización y Análisis de los datos de Medicina Veterinaria y Zootecnia Bogotá .....	357

## **Agradecimientos**

A toda mi familia, hermanos, tíos, primos.

A mi madre por su cuidado, por ser mi apoyo y empuje para cumplir con este propósito de vida en el que creo que la educación es el mejor camino para ser mejor profesional, mejor ser humano y aportar con sentido ético en este camino de la vida con y para los otros.

A mi padre por acompañar desde la prudencia y el cariño cada paso y decisión de mi camino.

A mi hermosa, inteligente, valiente y adorada hija por su paciencia con todo el tiempo que dediqué a este proyecto y que acompañó con sutileza y valiosa presencia, por sus consejos, su ánimo, por creer siempre en mí y en lo que hago, por todo su amor y por ser el motor que impulsa las mejores acciones de mi vida.

A mis tutores, especialmente a la profesora Edna Patricia López por su acompañamiento y cariño para finalizar con este mi valioso proyecto formativo.

Con amor y dedicación a todas las personas que han sido y hacen parte de mi trasegar y con las que espero sembrar esa semilla de conciencia que se necesita desde la educación para transformar con pasión, amor y firmeza nuestro camino y el de aquellos que nos acompañan.

## Resumen

El presente trabajo de investigación es de corte cualitativo desde la perspectiva hermenéutica desarrollado bajo la técnica de Análisis de Contenido AC de los documentos maestros con los que se otorgó el registro calificado de tres Programas Académicos de la Fundación Universitaria San Martín, a saber: Medicina, Psicología y Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Sede Bogotá.

La investigación centró su análisis en el perfil docente universitario, procurando encontrar la configuración de un perfil docente para la educación superior idóneo y coherente con las apuestas de formación internacionales y nacionales en el nivel superior que aporten a la construcción de sociedades más justas, equitativas, con sentido social y ambiental, y para la construcción de paz.

**Palabras Claves:** Registro Calificado, Rol Docente, Competencias Profesionales Docentes, Perfil Profesional Docente, Perfil Docente Universitario.

## Summary

The following research work is qualitative from the hermeneutical perspective, developed under the AC Content Analysis technique of the master documents with which the qualified registration of three Academic Programs of the San Martín University Foundation was granted, namely: Medicine, Psychology and Veterinary Medicine and Zootechnics of the Bogota Headquarters.

The research focused its analysis on the university teaching profile, trying to find the configuration of a teaching profile for higher education that is suitable and consistent with the international and national training commitments at the higher level that contribute to the

construction of more just, equitable, with a social and environmental sense, and for the construction of peace.

**Keywords:** Qualified Record, Teacher Role, Professional Teacher Competences, Professional Teacher Profile, University Teaching Profile.

## 1. Introducción

Desde el siglo XXI la educación se ha transformado y procura que el sistema educativo principalmente en la educación superior aporte en la formación de sujetos que hagan frente a los retos que exige la globalización, aportando así a la construcción de sociedades de conocimiento más justas, humanas, con sentido social, ambiental y de paz. Bajo este panorama, se construyó la propuesta de política pública para la educación superior que se consolidó con el documento Acuerdo por lo Superior 2034, lineamientos que orientan las acciones a desarrollar en Colombia desde la educación superior al año 2034 con el fin de cumplir estos propósitos de formación y llevar a una educación de calidad.

De acuerdo con lo anterior, se han propuesto en el país documentos normativos que brindan elementos importantes para que las instituciones de educación superior puedan cumplir con las características necesarias que las habiliten para el desarrollo de sus propuestas académicas y en este sentido uno de los elementos a considerar son los docentes, toda vez que son actores fundamentales para el cumplimiento de la función sustantiva de docencia. En este marco, se cuenta con la normativa que regula el registro calificado en Colombia como es la Ley 1188 de 2008, el Decreto 1075 de 2015 único reglamentario del sector educación y como complemento a este se encuentra el Decreto 1330 de 2019, así mismo, se tiene como marco general normativo el Acuerdo por lo Superior 2034, todos estos documentos indican la relevancia de definir y describir el perfil docente requerido para asumir el reto que exige la educación superior del nuevo siglo.

En este sentido, la presente investigación pretende hacer un aporte en el tema del perfil docente desde la caracterización del perfil docente ideal para la educación superior del siglo XXI y hacer una propuesta de formulación de un perfil docente universitario idóneo que responda a

los intereses, necesidades e intencionalidades de lo superior y de los consensos que se han dado para este propósito a nivel internacional y nacional desde el reconocimiento del contexto actual, particular y desde la comprensión de la realidad en el que se desarrolla el quehacer docente.

Por lo anterior, se presentará a continuación en el documento los ítems que explican cada paso desarrollado en la presente investigación que dan cuenta del planteamiento del problema de investigación, los objetivos tanto general como específicos, estos elementos fundamentales que orientaron todo el proceso investigativo. Se da continuidad al marco de referencia que ubica el estado de la cuestión del objeto estudiado, para el caso particular el perfil del docente universitario y el marco teórico que brindó la información teórica y conceptual con las cuales se decantaron las categorías de análisis y que permitieron el estudio de estas en relación a los objetivos y la pregunta de investigación.

El documento continúa con la presentación del marco metodológico que ubica la investigación desde el paradigma de la investigación cualitativa en una perspectiva hermenéutica. Así mismo se presenta el diseño de la investigación con el uso de la técnica de análisis de contenido AC, técnica que permite recopilar, comparar y clasificar información con miras a establecer esquemas de comprensión de su significado y sentido en relación con el contexto social y cultural de donde proviene la información (Ruiz, 2004, pág. 48). Bajo esta mirada en la investigación se realizó una interpretación de significados de sentido dadas en el universo de análisis establecido para este fin, los cuales fueron tres Documentos Maestros de los programas de Psicología, Medicina y Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Sede Bogotá de la Fundación Universitaria San Martín.

Seguido a esto, se realizó la triangulación de los datos que permitió llegar al análisis y resultados de este y que se presentan en el ítem de resultados del análisis interpretativo de los

datos, esta triangulación posibilitó la creación del metatexto que se establece como insumo principal en el AC.

Finalmente se presentan las principales conclusiones del estudio que procuran dar respuesta a los objetivos y en definitiva a la pregunta de investigación, además se dejan entrever algunas de las limitaciones del estudio, así como las condiciones de posibilidad para continuar con este tipo de investigaciones que pueden seguir aportando a la construcción de un perfil docente adecuado y pertinente a las necesidades e intereses actuales del mundo y del país, con lo cual se puede llegar a construir verdaderas sociedades justas, equitativas, respetuosas y con sentido social, ambiental y para la construcción de paz.

## 2. Planteamiento del Problema de Investigación

En la educación del siglo XXI y principalmente en la educación superior el docente ha tenido un papel relevante por cuanto es un agente activo y necesario en el proceso formativo, esencialmente por el cambio en el rol que tiene en el nuevo siglo que lo define como orientador de este proceso y posicionando al estudiante como actor central, por lo que el paradigma pedagógico se transformó y está centrado ahora en el proceso de aprendizaje y por tanto en el estudiante.

En este orden de ideas, el docente al tener un rol diferente debería entonces considerar un nuevo perfil que esté en consonancia con esta perspectiva de educación con el cual aporte a las apuestas de formación que se han dado a nivel nacional constituyendo un perfil docente universitario idóneo y pertinente a estos propósitos sin que se quede solo en la revisión de una lista de competencias que se conciben para todos los profesionales y se visualice un perfil que identifique el ejercicio y quehacer de la profesión docente específicamente. Reivindicando así lo que indica el Acuerdo por lo Superior 2034 de “Reconocer y valorar el trabajo de los profesores, y garantizar su cualificación como actores centrales del proceso formativo” (p. 133)

Bajo esta línea, se presentan en algunos documentos normativos en educación superior del país elementos con los cuales se busca caracterizar el perfil docente universitario que haga frente a la apuestas educativas que se han propuesto y que contribuya a la educación de calidad bajo principios de equidad, sostenibilidad, conciencia ambiental y social, así como una educación para la paz, propósitos para la educación superior de Colombia y que se encuentra en la misión del sistema de educación superior colombiano mencionado en el documento del Acuerdo por lo Superior 2034 “El sistema de educación superior colombiano es uno de los principales ejes de la

transformación y de la movilidad social, base del desarrollo humano sostenible, social, académico, científico, económico, ambiental y cultural de nuestro país” (Acuerdo por lo Superior 2034, p. 126). Así mismo, se presente el alcance de la visión,

“Para el año 2034 el sistema de educación superior será uno de los pilares sobre los cuales los colombianos habremos construido una sociedad en paz (justa, culta, democrática, solidaria, próspera, competitiva e incluyente), en la que convivan digna y pacíficamente ciudadanos libres, éticos, responsables y productivos”. (Acuerdo por lo Superior 2034, p. 127)

Bajo estas apuestas que tiene el país para el sistema de educación superior, se requiere un docente que tenga las características necesarias para asumir estos retos y llevar los procesos formativos a este cumplimiento, que permita llenar las expectativas de la sociedad y de la educación a futuro con calidad.

Por lo tanto, en el país se presentan documentos normativos que regulan la oferta de programas académicos y que hacen parte del sistema de aseguramiento de la calidad en Colombia, los cuales presentan algunos elementos fundamentales que deben evidencia las Instituciones de Educación Superior (IES) respecto a los docentes, que le permiten evidenciar condiciones básicas de calidad para la oferta de programas académicos y que se convierten en interés para desarrollar la presente investigación y que tienen relación con la formulación del perfil del docente universitario.

Como se ha mencionado, el actual rol que cumple el docente en su quehacer exige dimensionar un perfil particular, pues lo que podría denominarse como el perfil docente universitario atiende a una serie de cualidades y atributos que las instituciones de educación

superior exponen para la búsqueda de docentes idóneos y con los cuales pueda hacer frente a la educación del siglo XXI.

En este sentido, el perfil docente universitario puede vislumbrarse desde referentes normativos en aseguramiento de la calidad en la educación superior en Colombia, tales como, la Ley 1188 de 2008 en su artículo 2, numeral 7.

“Condiciones de calidad. Para obtener el registro calificado de los programas académicos, las instituciones de educación superior deberán demostrar el cumplimiento de condiciones de calidad de los programas y condiciones de calidad de carácter institucional... 7. El fortalecimiento del número y calidad del personal docente para garantizar, de una manera adecuada, las funciones de docencia, investigación y extensión”. (Congreso de la República de Colombia, 2008, p. 2)

Por su parte el Decreto 1330 de 2019 en su artículo 2.5.3.2.3.2.8 menciona,

“**Profesores.** La institución deberá especificar para el programa un grupo de profesores que, en número, desarrollo pedagógico, nivel de formación, experiencia laboral, vinculación y dedicación, le permitan atender adecuadamente el proceso formativo, las funciones de docencia, investigación y extensión, en coherencia con las modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), el nivel de formación del programa, la naturaleza jurídica de la institución, la tipología e identidad institucional. Para esto, la institución deberá evidenciar en su programa, por lo menos, lo siguiente: una estrategia para la vinculación, permanencia y desarrollo de los profesores, que contemple referentes con relación al título académico e idoneidad, formación profesional y pedagógica, experiencia profesional,

investigación y/o creación artística, acordes con el nivel de formación del programa, la(s) modalidad(es) y las actividades bajo su responsabilidad...”. (Ministerio de Educación Nacional, Decreto 1330 de 2019, p. 12)

Con relación a las Resoluciones complementarias del anterior Decreto 1330 de 2019, se indica por una parte en la Resolución 021795 de 2020 condiciones de programa en su Capítulo 7.

Profesores,

“Artículo 37. Perfiles. La institución deberá contar con mecanismos de formulación y actualización de los perfiles requeridos de los profesores del programa académico, según la modalidad o modalidades, el lugar o lugares de desarrollo y el nivel de formación del programa. La definición de los perfiles profesoraes deberá dar soporte a las expectativas que los profesores deben cumplir, con el fin de atender las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, y los cambios tecnológicos. La institución deberá demostrar que los perfiles formulados son pertinentes y afines al campo o campos de educación y formación del programa académico, considerando las políticas institucionales en términos de formación profesional, pedagógica, experiencia profesional, investigación y/o creación artística y apropiación tecnológica”. (p. 17)

Así mismo se indica en cuanto al perfil docente en el,

“Artículo 38. Evidencias e Indicadores de los perfiles de los profesores. El programa deberá demostrar a) Descripción de los procesos para formular y actualizar los perfiles profesoraes. b) Descripción de los perfiles requeridos para los profesores que atenderán las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, los cuales deberán incluir, por lo menos: 1. Formación profesional, indicando título

académico, nivel de formación y campo de educación y formación. 2. Formación pedagógica. 3. Experiencia profesional. 4. Competencias tecnológicas. 5. Experiencia en investigación, innovación y/o creación artística y cultural, de ser aplicable. (p. 18)

En cuanto a la Resolución 015224 de 2020 en su,

“Artículo 15. Características del grupo institucional de profesores. Descripción del grupo de profesores que incluya por lo menos:

- a) Los procesos institucionales para definir, evaluar y actualizar los perfiles institucionales de los profesores, acorde con los programas académicos, niveles y modalidades ofrecidos, y todas las labores académicas, docentes, formativas, científicas, culturales y de extensión”. (p. 6)

En atención a lo establecido en los documentos referenciados que regulan el proceso de registro calificado, se sugieren unas características que debe tener el docente entre las que se relaciona el conocimiento disciplinar, alta cualificación en cuanto a formación posgradual, experiencia en el sector real, experiencia pedagógica, valores cívicos, saber en investigación y tecnologías de la información y la comunicación, que se constituyen como el perfil para ejercer su labor y aportar así a las funciones sustantivas de la educación superior, docencia, investigación y proyección social.

Lo anterior, se explica desde autores como Clavijo & Balaguera (2020), quienes exponen que los modelos de calidad total son integrados en muchos procesos productivos, y en la década de los noventa fueron asumidos como propósito de la educación superior. Sin embargo, se hace necesario verificar si en la práctica estas características son consideradas en la búsqueda de los

perfiles docentes de la educación superior y si son los únicos atributos del docente universitario o si por el contrario existen conocimientos, habilidades, destrezas, valores cívicos que son particulares al docente y que deben incluirse en la formulación de un perfil docente universitario que sea idóneo y pertinente para este siglo.

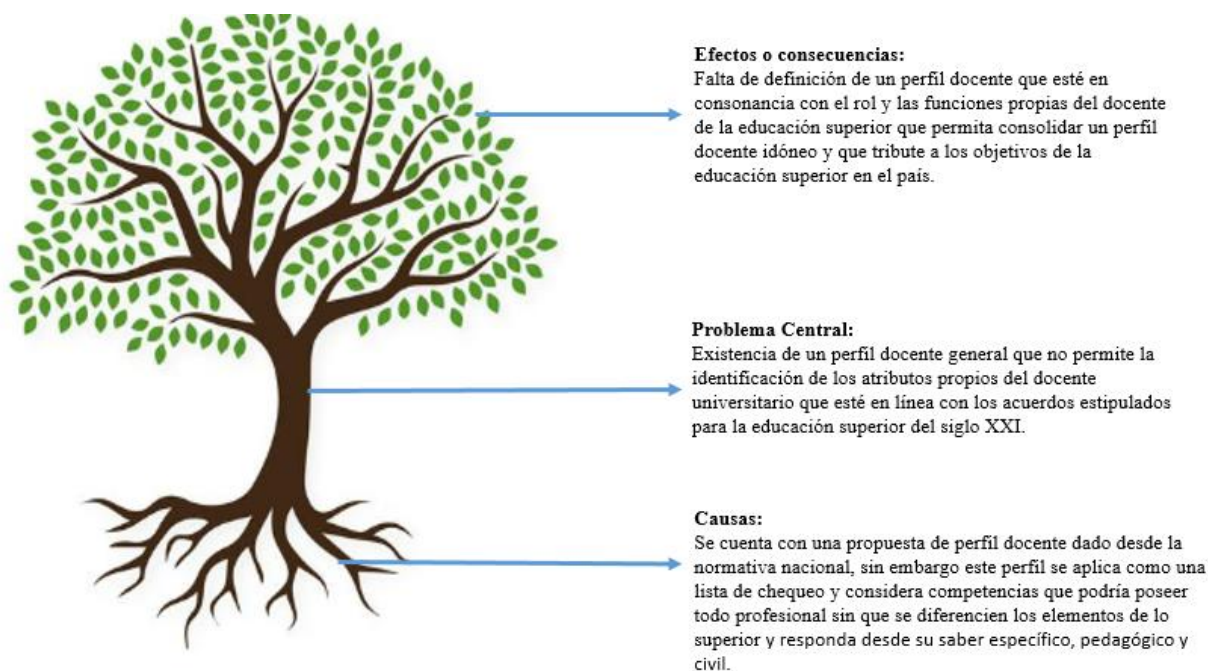
Presentando el panorama anterior que contextualiza el interés por estudiar el perfil docente universitario, se expone la problemática que se logró identificar a partir del acercamiento con el tema del perfil docente universitario en el marco de lo solicitado en los procesos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES), a saber: Registro Calificado (RC), Renovación de Registro Calificado (RRC), Acreditación en Alta Calidad (AAC) y Renovación de la Acreditación en Alta Calidad (RAAC), puesto que en todos estos se requiere presentar el perfil docente y en este sentido, no basta con hacer una lista de chequeo de aquellos atributos deseables, sino que es necesario que se construya un perfil docente que sea cristalizado en contextos reales y que den respuesta a la necesidades e intereses de sus comunidades de acuerdo con las apuestas a nivel nacional dadas para la educación superior.

De acuerdo con esto, Torres (1998) menciona que “la crítica a la lógica de los listados destaca precisamente el simplismo respecto del cambio educativo que subyace a menudo detrás de dichos listados, su pretendida validez universal, así como el hecho de que se limitan a describir un conjunto de características deseables, pero no proveen elementos que ayuden a definir cómo construir esas características en situaciones concretas”. (p.6)

Por lo anterior, el problema de investigación se presenta desde la lógica de la técnica del árbol de problemas, con el cual se considera la identificación del problema central, la exploración de

los efectos o consecuencias del problema central y la identificación de las causas que pueden estar generando el problema, estos elementos se presentan en la Figura 1.

**Figura 1.** Técnica árbol de problemas perfil docente universitario



Fuente: Construcción propia

En la ilustración, se vislumbra el interés por el tema del perfil docente universitario en el marco de los procesos de calidad que se establecen desde la normativa nacional, específicamente lo relacionado con el aseguramiento de la calidad, con la intención de poder comprender cómo se construye este perfil docente en las IES y particularmente identificar cómo se comprende el perfil del docente de la educación superior en Colombia, cuáles son las principales características de un perfil docente universitario y cuáles son los elementos que deben concebirse para formular un perfil docente ideal para la educación del presente.

## **2.1. Pregunta de Investigación**

Bajo el panorama presentado en el apartado anterior, se ha formulado una pregunta de investigación que permita caracterizar cómo es el perfil docente universitario desde la perspectiva de la calidad en educación superior, específicamente desde el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, intentado interpretar y comprender cómo se entiende y se comporta en la práctica la construcción del perfil docente universitario. Elementos que pueden nutrir el tema del perfil docente y hacerlo adecuado, pertinente y consistente en los contextos educativos donde se requiere su reconocimiento y configuración. Por lo anterior, se ha consolidado la siguiente pregunta de investigación:

**¿Cómo es la configuración de un perfil docente universitario que responda a los procesos de calidad de la educación superior desde la normativa establecida en los procesos de registro calificado?**

## **2.2. Justificación**

En este capítulo se presenta la importancia de desarrollar una investigación que se gestó por el interés del docente en la educación superior, principalmente desde la preocupación por entender cómo se constituye un perfil docente universitario que sea pertinente y responda en la práctica a los nuevos retos de la educación superior del siglo XXI atendiendo los criterios de calidad establecidos en la normativa nacional colombiana para aportar al cumplimiento de los propósitos de esta. Lo anterior, teniendo en cuenta que las discusiones por lo superior siguen estando bajo la lupa a nivel mundial, en particular por los desafíos que exige el nuevo milenio en temas de equidad, responsabilidad social y ambiental, situaciones que se deben considerar desde la educación superior de calidad y que demanda “transformar los ecosistemas de la educación

superior sobre bases de calidad, equidad e inclusión”.<sup>1</sup> (UNESCO. 2022). Por lo tanto, se busca hacer consensos con las comunidades académicas a nivel mundial, para proponer objetivos comunes que sumen esfuerzos en la construcción de sociedades de conocimiento que aporten al desarrollo sostenible del planeta y la humanidad. (UNESCO. 2022)

Bajo este panorama y de acuerdo con los diversos e históricos espacios que se han dado para reflexionar sobre el futuro de la educación superior y que se han constituido como la hoja de ruta para su desarrollo en el mundo, como lo fue la Conferencia Mundial de la Educación Superior de París 1.998, que reunió a comunidades académicas, organismos estatales, empresarios y en general representantes de las organizaciones sociales en un amplio diálogo reflexivo a nivel mundial para definir los nuevos retos de la educación superior con los cuales se responda al mundo globalizado que requiere claramente transformaciones sustanciales en la construcción de una nueva sociedad y que incide directamente en el docente y su configuración.

En este sentido, se consolida en un acervo de documentos las discusiones y acuerdos dados en esta conferencia que han sido las líneas de acción de políticas públicas del sistema de educación superior en el mundo y por supuesto de Colombia. Este importante diálogo que se dio a escala mundial consolidó en el documento “Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción”, los análisis, resultados de estos y propuestas de acción para fomentar una educación superior de calidad, que sigue siendo el derrotero de la educación superior en la actualidad. En tal sentido, se declara inicialmente que,

En los albores del nuevo siglo, se observa una demanda de educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de

---

<sup>1</sup> Tercera conferencia mundial sobre educación superior. Reinventando la educación superior para un futuro sostenible. Barcelona 18-20 de mayo de 2022. (UNESCO. 2022)

conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales. (Declaración mundial sobre educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción, 1.998, Pág. 1)

Esta última afirmación, sugiere una reforma en la concepción de enseñanza y aprendizaje con la cual se han llevado los procesos formativos en la educación superior y ello involucra al docente en un nuevo rol y con una nueva forma de lo que debe conocer, ser y hacer, es decir, tener también competencias que estén alineadas para el direccionamiento de la formación de sujetos en el y para el nuevo milenio.

En coherencia con los postulados que dejó el documento referenciado, se propuso a nivel nacional en Colombia una metodología de trabajo similar en la que se movilizaron grupos de diversos sectores en mesas de diálogo a nivel regional, con lo cual se formuló un marco de actuación para afrontar los desafíos de la educación superior en el país pensado hasta el año 2034, tal propuesta se denominó “Acuerdo por lo superior 2034. Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz”, liderado por el Consejo Nacional de Educación Superior CESU, 2014.

En este documento, se afirman los objetivos de la educación superior para el país y se apuesta por una educación del siglo XXI que cambie el paradigma de la educación que pensaba en los procesos de enseñanza y centraba su atención en el docente, a una educación que ponga como protagonista al estudiante y concentre su atención en el proceso de aprendizaje. Este nuevo paradigma de la educación y que trasciende a la educación superior, hace que se reflexione frente

al docente y la transformación que su quehacer debe tener para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos trazados. Bajo el lente con el que se mira la presente investigación, podría pensarse en una renovación del perfil del docente universitario que sea pertinente a los intereses y necesidades de su comunidad, innovador, responsable, actualizado, comprometidos con altas capacidades para el pensamiento crítico, reflexivo, de trabajo en equipo y competencias globales como el dominio de una segunda lengua y manejo de las TIC.

Lo anterior, que le permita estar articulado y responder así a las tendencias educativas y los desafíos en la formación de sujetos éticos, con sentido social, solidarios, innovadores y que aporten a la cultura de la paz. ¿Todo ello, implicaría entonces decantar un perfil docente que vislumbre nuevas competencias, habilidades, conocimientos y valores con los cuales aportar a esta transformación? ¿Cómo se moviliza y apropia desde el aula de clase las estrategias para tributar al proceso formativo integral poniendo como protagonista al estudiante y cumpliendo el propósito de la educación superior en el nuevo milenio?

En Colombia se tienen marcos legislativos que reglamentan la educación y que han venido sufriendo algunas transformaciones en atención a los cambios sociales y necesidades a nivel local, nacional y global. Lo anterior, responde principalmente a los profundos cambios que se gestaron en los años 90 en toda Latinoamérica y por supuesto en Colombia, que incidieron en la transformación de las políticas educativas y en consecuencia del sistema educativo del país.

Es así como Cifuentes, J. y Camargo, A. (2016), citando a Ferro, Prieto y Quijano (2009), reconocen que “la reforma educativa colombiana en la década de los noventa es consecuencia de las políticas mundiales de la economía de mercado, establecida por organismos multilaterales en relación con el fenómeno de globalización” (p. 33).

De ahí que, en esta década se contemple la educación desde el discurso económico, impulsando los ideales de democracia e igualdad social que permiten vincular a la educación en la lógica del mercado, en tanto, desde la educación se posibilita el desarrollo y crecimiento económico del país y es necesario promoverlo a través de políticas de estado, por ello, la educación es asunto fundamental del gobierno y tema principal en sus agendas de política educativa. Al respecto Bernal, C. Elsa (2002), citando a Sarmiento Gómez (1999), indica que “la educación dejó de ser tema de especialistas, para convertirse en punto obligado cuando se trata de analizar la competitividad y el crecimiento económico”. (p. 20)

Es de resaltar, que la reforma educativa de los años 90 en materia de educación tiene un antecedente importante desde las acciones que emprendió el “Movimiento Pedagógico” desde la década de los años 80, por cuanto, a través del sindicato de educadores FECODE se gestó una lucha por la educación y los docentes, con participación de intelectuales, tal como cita Bernal, C. Elsa (2002), a Álvarez, G. (2000) “El “Movimiento pedagógico”, que contó con la participación de grupos de intelectuales y profesores universitarios, defendió el carácter público de la educación, impulsó la autonomía escolar, luchó por la resignificación de la actividad docente y promovió la innovación educativa y la creación de espacios de participación en el mundo escolar” (p.74).

Como se ha mencionado, en la década de los años 90 se da un viraje en Colombia en la Ley máxima con la que se gobierna al país, y ello se ve plasmado a través de la promulgación de la Constitución Política de Colombia de 1.991, en la cual se manifiestan cambios significativos en el sistema educativo que recoge algunos aspectos de la lucha del Movimiento Pedagógico como es el reconocimiento de la labor docente.

En este sentido, se vincula el asunto de la formación de maestros, como lo refieren Cifuentes, J. y Camargo, A. (2016), se presenta en la Constitución Política de Colombia de 1.991 en el Capítulo II, desde sus Artículos 67 al 70, principalmente el que dispone en su Artículo 67: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”.

Así mismo, en su Artículo 68, define que “... La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente”.

En cuanto a la normativa nacional que regula específicamente la educación en Colombia, esta se da desde dos referentes normativos vigentes actualmente y que se establecieron desde el siglo pasado. En cuanto a la educación en general desde la Ley 115 de 1.994, por la cual se expide la Ley general de educación y la cual dirige uno de sus artículos al tema del docente, en el Artículo 109, “Formar un Educador de la más alta calidad científica y ética, b) desarrollar la teoría y práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador, c) fortalecer la investigación en el campo pedagógico y el saber específico y d) preparar Educadores a nivel de pregrado y de postgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo” (MEN 1994).

Lo anterior, evidencia la relevancia que se otorga a la formación de docentes, con lo cual, se procura una educación de calidad en todos los niveles educativos, que tribute al mejor desempeño de los estudiantes y con ello, al desarrollo del país.

En cuanto a la educación superior en particular, se encuentra la Ley 30 de 1.992, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior y que menciona en su Artículo 4º: La Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.

Esta afirmación, involucra entre líneas al docente en su práctica, por cuanto tiene responsabilidad en el desarrollo de competencias en los estudiantes con lo cual podrán cumplir con ese ideal formativo de capital humano para el nuevo milenio.

Es necesario resaltar el interés que se gestó por los docentes y su formación desde la década de los 90, hasta la actualidad, toda vez que entra a ser un asunto en las agendas políticas de los últimos gobiernos, iniciando por la propuesta del “Programa Nacional de Formación de Educadores del Ministerio de Educación Nacional”, pensado este, para implementar la política de calidad del cuatrienio en el marco del Plan Nacional de Desarrollo del periodo 2010-2014, denominado “Educación de calidad, el camino para la prosperidad” del primer gobierno del expresidente Juan Manuel Santos.

Si bien este programa de formación de docentes se presenta para mejorar la calidad educativa en los niveles de preescolar, básica y media, es un referente para entender desde dónde se gestan las propuestas para cualificar y dignificar la labor docente y cómo se piensa en este agente frente a los atributos a tener para aportar a esa educación de calidad que se promueve.

La política educativa de calidad continuó fortaleciendo el tema de formación docente con el fin de mejorar el desempeño de los estudiantes y aportar así a una sociedad más equitativa, competitiva y mejorando las condiciones económicas del país, en el segundo periodo de gobierno del expresidente Juan Manuel Santos.

Lo anterior, con el firme propósito de fortalecer a Colombia en el campo de la educación y cumplir así, con uno de los requisitos de ingreso como país miembro de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Con este fin, en el segundo periodo presidencial del expresidente de Colombia Juan Manuel Santos Calderón se establece el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018, en el cual se consolidan tres líneas estratégicas, a saber: Paz, Equidad y Educación.

En coherencia con la tercera línea estratégica del PND 2014-2018, se incluye en este el capítulo de Educación el cual presenta en el año 2015 la Política Pública Educativa “Colombia la Más Educada en 2025”. Esta política se construyó tomando como principal referente un estudio realizado por la Fundación Compartir denominado “Tras la Excelencia Docente. Cómo mejorar la calidad de la educación para todos los colombianos<sup>2</sup>”, el cual presenta como una de las conclusiones más relevantes del estudio, la siguiente,

Así, nuestros resultados son consistentes con los estudios reseñados previamente. Por lo tanto, considerando el conjunto acumulado de evidencia empírica existente, se justifica priorizar la calidad docente sobre cualquier otra política que pretenda mejorar la calidad

---

<sup>2</sup> La Fundación Compartir es una Fundación empresarial cuyo propósito es el aporte a la promoción y desarrollo programas sociales, así como de mejorar la calidad de la educación en Colombia.

educativa. Esta inversión, además resulta altamente rentable para la sociedad en su conjunto. (Compartir, 2014, p.14)

Se entiende entonces la calidad educativa, a partir de la conclusión mencionada, como calidad docente relacionada con mayor formación de este, es decir, se relaciona la calidad docente con acumulación de capital humano<sup>3</sup> dentro de una lógica mercantilista y de competitividad, discurso propio del campo de la economía, tal cualificación del docente incide directamente según el estudio de Compartir en el desempeño de los estudiantes y hacia estas directrices se orientan las acciones a desarrollar con los docentes en todos los niveles de formación.

Las anteriores acciones gubernamentales, se constituyen como dispositivos con los cuales se pretende garantizar en el país educación de calidad, equitativa y que responda a las realidades sociales, políticas, económicas y culturales a nivel nacional e internacional, y con las cuales se vislumbra un potencial perfil docente requerido, por ello son referentes que soportarán en parte el análisis de las conclusiones del estudio.

Siguiendo con el tema de la reglamentación de la educación superior en el país, se tiene la Ley 1188 de 2008 por la cual se regula el registro calificado de los programas de educación superior y se dictan otras disposiciones, estipulando en su Artículo 1. “El registro calificado es el instrumento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior mediante el cual el Estado verifica el cumplimiento de las condiciones de calidad por parte de las instituciones de educación superior”.

---

<sup>3</sup> (Amigot P. y Martínez L; 2015). Cada individuo es concebido y debe concebirse como su propio capital y debe invertir en sí mismo con el objetivo de poder obtener un salario imaginado ya no como retribución por el tiempo de trabajo, sino como ingreso o renta obtenida a partir del propio capital que “acumula” en sí mismo.

Respecto a los docentes y como condición de calidad de un programa académico establece en su Artículo 2. “El fortalecimiento del número y calidad del personal docente para garantizar, de una manera adecuada, las funciones de docencia, investigación y extensión”. Lo anterior, vislumbra la importancia que reviste para las instituciones de educación superior contar con docentes que asuman estas funciones desde su práctica de aula, apropiando competencias para el desarrollo de la investigación propiamente dicha, así como para el fomento de la investigación en los estudiantes, pensándose proyectos formativos que impacten favorablemente en la comunidad, lo que pone de manifiesto la relevancia de considerar un perfil docente con características específicas que posibilite el cumplimiento de estas funciones en condiciones de calidad.

La reglamentación para el registro calificado en Colombia presentó cambios sustanciales y pasó del Decreto 1295 del 2010, al Decreto 1075 de 2015 y en la actualidad se organiza por el Decreto 1330 del 2019, este último acto legislativo es con el cual se regula el Registro Calificado (RC) y la Renovación del Registro Calificado (RRC), procesos que hacen parte del sistema de aseguramiento de la calidad del país y que son los instrumentos que habilitan a una Institución de Educación Superior para que oferte programas académicos garantizando condiciones básicas de calidad y en ellas se presentan los profesores como elemento clave que aporta a tal propósito desde la función sustantiva de docencia.

Es de anotar que, existe la normativa particular para los programas académicos de licenciatura y se regula por la Resolución 2041 de 2016 “Por la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado”. La mencionada Resolución, contempla los componentes del saber específico y disciplinar, así como pedagógico y didáctico, estos últimos particulares de la

formación de docentes y que entran a ser un insumo valioso de análisis en relación con el perfil docente.

En atención a lo anterior, se presenta la inquietud por la configuración del perfil docente universitario, siendo este un criterio de revisión para el otorgamiento del registro calificado de un programa académico con el cual se puede responder de forma pertinente a los nuevos desarrollos del país y a nivel internacional, pues el rápido avance en el conocimiento, la tecnología y la ciencia, sobre todo las apuestas educativas y de construcción social del país, demandan un docente que se transforme y aporte considerablemente desde los procesos educativos a formar sujetos capaces de hacer frente a estas nuevas necesidades sociales, pero con sentido ético, responsabilidad social, ambiental, comprometidos con la cultura de la paz y que aporten a la construcción de un proyecto de sociedad con justicia y equidad, todos estos atributos que se esperan de los profesionales del futuro.

De acuerdo con todo lo anterior y teniendo como documento orientador el Decreto 1330 de 2019 que se encuentra en vigencia e implementación, se puede ver que recoge mucho de los postulados que se encuentran en el documento del Acuerdo por lo Superior 2034, por lo tanto, es uno de los referentes conceptuales y normativos con los cuales se hará el análisis de los resultados de la investigación, toda vez que se relacionan directamente con las apuestas de formación que se han concertado a nivel nacional, que incluyen al docente y sus nuevas formas de actuar en el oficio de ser maestro.

Para dar respuesta a todos los requerimientos que se hacen al docente en cuanto al cumplimiento de la docencia, la investigación y la extensión, además de los desafíos de formación de sujetos para el nuevo siglo, se precisa pensar reflexivamente el rol del docente

universitario y materializar en una propuesta de perfil docente universitario todas aquellas competencias, actitudes, aptitudes y valores que puedan aportar en la formación de los sujetos desde la realidad de cada uno de sus contextos y haciendo partícipe a toda la comunidad académica y a los grupos de interés que comparten el proyecto educativo.

Bajo esta línea, pensar en la construcción de una propuesta para la consolidación de un perfil docente pertinente y considerando lo indicado en párrafos anteriores, implica inicialmente comprender cómo se piensa al docente en el país, en la institución, reconocer cuáles son sus funciones, el rol y las responsabilidades que se le asignan, con el objetivo de esclarecer cuáles serían aquellos rasgos que se deben contemplar para definir el perfil docente universitario idóneo, real y que responda a las necesidades, intereses y pactos que se han dado para la educación superior a nivel mundial y nacional, sin que se quede solo en una lista de chequeo de aquellas competencias generales que todo profesional debe desarrollar, sino que se trascienda y pueda sugerirse un perfil docente universitario que considere aquellos elementos claves de lo superior y responda desde su saber específico, pedagógico y civil, para aportar a una educación de excelencia desde la sostenibilidad, con sentido social, de justicia, equidad y para la paz.

En este sentido, la expectativa de la investigación es conseguir enunciar los rasgos constitutivos de un perfil docente universitario coherente, idóneo y responsable en su quehacer, cumpliendo con la función social de la educación en un escenario particular.

Pues se considera imperativo que las IES desarrollen mecanismos para la revisión de los perfiles docentes que se presentan para el desarrollo de los proyectos académicos, puesto que en la actualidad se debe pensar en un perfil que responda a las particularidades de las IES en cuanto a sus objetivos e intencionalidades, las modalidades en que desarrolla su oferta académica, los

lugares de desarrollo que tiene condiciones sociales, políticas, económicas, culturales diversas, así como la población con la que se llevará la práctica docente. Todo lo anterior, permite cristalizar un perfil docente idóneo de cara a los propósitos de las instituciones y de los intereses del país.

Dado lo anterior, se puede evidenciar la importancia de este tipo de investigación del perfil docente, ya que siguiendo a Francis Salazar Susan (2006), quien citando a Campo (2001) reconoce que “la mayoría de esfuerzos por definir propuestas de perfiles para el docente universitario se encuentran en artículos de reflexión y ensayos. Muy pocos aportes surgen de la investigación”.

Por lo tanto, esta investigación es una oportunidad de nutrir el campo epistemológico que define como objeto de estudio al docente y contribuye al fortalecimiento y estudios de sus perfiles en contextos reales de las IES, lo que es valor agregado para las discusiones que se gestan en el terreno educativo y desde el aseguramiento de la calidad en línea con las apuestas nacionales para la educación superior.

Para el caso que nos ocupa, esta investigación aporta insumos desde el análisis y reflexión de tres programas de educación superior de la Fundación Universitaria San Martín, particularmente desde el análisis e interpretación de los documentos maestros, con los cuales se presenta ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN) las solicitudes de registro calificado y su renovación, donde se presenta al docente y su perfil, los cuales son insumo principal para estudiar y procurar dar respuesta a la pregunta de investigación a través de los objetivos trazados en esta, con lo que se pretende que la institución reconozca el perfil docente apropiado para la Fundación y cada uno

de sus programas académicos, a propósito del proyecto de sociedad que se quiere tejer para el año 2034.

## **2.3. Objetivos**

### **2.3.1. Objetivo General**

- Analizar cómo es la configuración del perfil docente universitario desde la normativa del Aseguramiento de la Calidad establecida en los procesos de registro calificado en Colombia.

### **2.3.2. Objetivos Específicos**

- Identificar el perfil docente universitario desde la normativa nacional que orienta los procesos de registro calificado en Colombia.
- Reconocer el perfil del docente universitario en tres programas de pregrado de la Fundación Universitaria San Martín a partir de los documentos maestros de la solicitud de registro calificado.
- Caracterizar el perfil docente universitario que posibilite la re-significación del docente de pregrado de la Fundación Universitaria San Martín.

## **3. Marco de Referencia**

### **3.1. Estado de la cuestión**

Con el propósito de encuadrar los referentes conceptuales y epistemológicos desde los cuales se ha estudiado el perfil docente universitario, objeto de estudio de la presente investigación y conocer los antecedentes y el estado de las investigaciones desarrolladas alrededor de esta

temática, se consideró lo indicado por Casilimas (2002) cuando afirma que es fundamental desde el inicio del proceso de investigación la indagación documental, la cual denomina fase de “documentación inicial”, puesto que es desde esta fase que se favorece, contextualiza y ubica la realidad social a estudiar y con la cual se hacen pertinentes los pasos posteriores de recolección de información y análisis de esta, cumpliendo con el desarrollo de los objetivos trazados al dar respuesta a la pregunta de investigación desde la adquisición de conocimientos y habilidades sociales, y culturales que se constituyen como herramientas sustanciales para entrar a comprender la situación o fenómeno social a estudiar.

Bajo este panorama, se buscó información principalmente de proyectos de investigación, que se encadenaran con el tema correspondiente al perfil docente universitario. La indagación de estos documentos se realizó en bases de datos electrónicos tales como: Google Scholar, Dialnet, Redalyc y repositorio de revistas electrónicas de investigación de universidades, con lo cual se logró tener un corpus bibliográfico importante de documentos investigativos que permitieron delimitar en un encuadre teórico aquellos trabajos que tuvieron como objeto de estudio el perfil docente y que son los antecedentes de este ejercicio investigativo. De acuerdo con lo anterior, se pudo identificar desde qué enfoques y ejes temáticos se ha trabajado y sus resultados, todo ello, es información fundamental que aporta una línea base para el desarrollo, análisis y conclusiones de la propia investigación.

La selección de los documentos investigativos se realizó a través de criterios de clasificación de aquellos documentos que inicialmente estudiaron el tema del docente y el perfil del docente universitario, siguiendo con tópicos como habilidades, competencias, formación académica, experiencia, calidad, rol docente, formación de docentes, así como aquellos atributos deseables en los profesionales y para este caso la existencia de algunos particulares del docente. Criterios

que se evalúan para la formulación de un perfil de recurso humano en un espacio académico universitario y en general para contratar fuerza de trabajo en las organizaciones. Sin embargo, es imperativo reconocer cuáles son aquellos atributos, competencias, habilidades, conocimientos, sentimientos, valores, entre otros, que le son propios al docente universitario, con lo cual podrá hacer frente a los nuevos retos de la educación del siglo XXI y que se han ajustado a las necesidades y demandas de Colombia, reflejándose estas, en documentos de política pública para la educación superior como lo es el Acuerdo por lo superior 2034, documento que se constituye como el derrotero a 20 años de lo que se proyecta construir para la educación superior en el país hasta el año 2034.

Con esta línea de acción se pueden vislumbrar los retos de la educación superior en Colombia y en este sentido, los docentes están llamados a asumir este desafío de transformación en la educación y sus formas de actuar desde su quehacer, con lo que pueda tributar a la calidad de la educación por cuanto es un agente transformador en su rol de educador, pues como lo indica el documento:

La educación superior tiene como eje principal al ser humano y el desarrollo en todas sus dimensiones. En consecuencia, el estudiante debe ser un actor central en la construcción de propuestas de formación que coadyuven al logro de su proyecto de vida impactando el proyecto de Nación (CESU. 2014, p. 22)

Bajo este panorama y reconociendo la metodología participativa en la construcción de la propuesta de política pública que apuesta por 10 temas esenciales que deben materializarse a nivel nacional en la educación superior, se reconocen algunos elementos que inciden en el rol del

docente y particularmente en las características que debe tener para afrontar con responsabilidad la formación de las generaciones del futuro.

Estos elementos, se relacionan por una parte con la apuesta de la educación inclusiva, teniendo en cuenta que, Colombia es un país con una gran diversidad de culturas donde convergen los pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas, los palenqueros, raizales y campesinos, todos estos, grupos minoritarios pero que tienen derecho a la educación en igualdad de condiciones, sin embargo, las diferencias culturales, socio-económicas y el conflicto armado que ha vivido el país por más de 50 años hizo que se pensara en la educación inclusiva como estrategia para impulsar y garantizar el acceso, permanencia y graduación del proceso formativo en la educación superior de esta población.

Esto requiere entonces que el docente tenga unas habilidades y competencias adicionales, con las cuales se propicie el desarrollo de estrategias diversas para atender a los estudiantes de una forma diferenciada. Pues como lo ratifica el Acuerdo Por lo Superior 2034, el sistema de educación superior es,

El instrumento clave para construir las condiciones permanentes que permitan cerrar las brechas en materia de equidad social, mejorar las condiciones de competitividad y vivir en armonía. En suma, la educación superior incluyente y de calidad constituye la verdadera garantía para convivir en una Colombia que pueda superar el conflicto y reconstruirse positivamente. (CESU. 2014, p. 22)

Otro de los tópicos a tener en cuenta para la revisión de la configuración del perfil docente, es el relacionado con la comunidad universitaria y bienestar, dado que se involucra tanto al estudiante como al docente en la reflexión frente a los desafíos que tiene cada uno, por una parte,

se resaltan las diferencias económicas como académicas con las que ingresan a la educación superior los estudiantes de más escasos recursos y la responsabilidad que tiene el docente asumiendo este desafío al ser el que orienta, acompaña y viabiliza el proceso formativo. De otro parte, se debe pensar para el bienestar del docente, en aspectos como “Las formas de contratación, salarios, niveles de titulación, ausencia de formación pedagógica y de contacto con el mundo laboral son algunas de las preocupaciones sobre la situación actual de los docentes de la educación superior” (CESU, 2014, p. 112). Lo anterior, implica reflexionar sobre las cualidades que debe apropiarse el docente para llenar estos vacíos por ejemplo de la cualificación pedagógica, la interacción con el sector externo y la forma de capitalizar su experiencia en beneficio de su práctica docente.

Se da continuidad con el tópico de las nuevas modalidades educativas, pues los rápidos avances en las tecnologías de la información y la comunicación, así como la transformación en la forma de comunicarse e interactuar desde la interconexión de las comunidades académicas, hace que necesariamente se piense en una mutación de la práctica del docente en el aula, de acuerdo con cada modalidad académica, presencial, a distancia, virtual o dual, dado que:

Estas modalidades de oferta educativa, y las estrategias pedagógico-didácticas que utilizan, ponen a disposición de los estudiantes recursos educativos que potencian el uso del tiempo, la diversidad de espacios y de estrategias cognitivas y de aprendizaje que incrementan sus posibilidades de formación. (CESU, 2014, p. 114)

Un último tema que se retomó del Acuerdo por lo Superior 2034 para hacer el análisis y clasificación de las investigaciones, fue el de la internacionalización, ya que es necesario en un mundo globalizado la cooperación entre los diferentes centros educativos, con los cuales circular

y divulgar ampliamente la generación de conocimiento, siempre desde el respeto a la multiculturalidad e involucrando en los currículos estos temas, con lo cual se reconoce la diversidad y se preserva la riqueza cultural. En este sentido, la internacionalización de la educación superior,

Contribuye con “la mejora de la calidad de la enseñanza, el aprendizaje y la investigación; mayor compromiso con los actores nacionales, regionales y mundiales; mejor preparación de los estudiantes como ciudadanos globales y nacionales; acceso de los estudiantes a programas que no están en su país de origen; mayores oportunidades para la mejora del profesorado y, a través de la movilidad, la disminución del riesgo de “endogamia” académica. (CESU, 2014, p. 116)

Teniendo como base las características establecidas en los documentos nacionales que deben considerarse para la formación en la educación superior en el País y en este sentido reconocer el lugar del docente frente a esta responsabilidad, es posible entonces entrar a revisar cuáles son aquellas particularidades a sopesar para formular un perfil docente universitario que pueden ser complementarias a las competencias y requisitos que generalmente se instauran en los lineamientos normativos para definir el perfil del docente y que contribuye a cumplir los propósitos comunes de la educación superior en Colombia. En este orden, se buscaron, analizaron y clasificaron en 20 documentos investigativos que permitieron recolectar, comprender, reflexionar y concluir la información con la que se dio respuesta a los objetivos de la presente investigación. Desde estos documentos, se identificaron estudios desarrollados con la temática del perfil docente en la última década, con los cuales se alimentó el marco teórico y conceptual de la investigación para llegar a la construcción de categorías, analizar los datos y alcanzar los resultados de la investigación. Pues en línea con lo indicado por Bengochea & Levín (2012) un

estado de la cuestión tiene el propósito de: evidenciar la existencia de un área de investigación, mostrar dominio sobre ese campo de conocimiento, señalar originalidad en el enfoque del objeto de estudio y posicionar al autor como autoridad dentro de ese campo.

### **3.2. Aproximaciones a los estudios sobre el perfil docente universitario en el siglo XXI**

#### **3.2.1. Competencias del Docente Universitario**

Siguiendo las premisas de Recio Buriticá (1.995) en su ponencia denominada el perfil del docente universitario para el siglo XXI, todos los docentes deben tener alta formación en aspectos como: el campo de su especialización, el campo pedagógico, el campo investigativo, el campo cultural, el campo del diseño, ejecución y administración del currículo para entornos institucionales específicos. Así mismo, en conocimiento sobre la situación socio-política y educativa del país, las características socio-culturales de los educandos y del contexto particular. Todo lo cual, configura el perfil del docente del siglo XXI con lo que se puede hacer frente a los procesos formativos que son propósito fundamental de la educación de cara a los retos del nuevo siglo, con el fin de dar una formación integral y aportar a la construcción de un sujeto más crítico, justo y que aporte al desarrollo del país entendiendo los contextos donde se desarrolla su quehacer docente y actuando coherente a estos.

De acuerdo con el artículo presentado, se reconocen unas características generales para todos los profesionales, sin embargo, el autor advierte la importancia de precisar en la construcción del perfil docente las particularidades que debe tener este, según el nivel de formación pre-escolar, primaria, educación media y educación superior, que atienda además a las modalidades de desarrollo como la de distancia y el contexto urbano o rural. Lo anterior, permite que se resalten este tipo de estudios sobre los docentes, que ya desde el siglo XX, vienen evidenciando la

relevancia de tener presente para la construcción de un perfil docente que comprenda componentes pedagógicos, académicos, investigativos, socio-culturales, de tecnología, cívicos y con conocimientos para el desarrollo curricular, que en la actualidad siguen siendo vigentes en el desarrollo de capital humano, pero considerándose un componente de formación y conocimiento pedagógico específico que es necesario para el docente.

Estos rasgos del docente, lo hacen pertinente en los contextos cambiantes de la actualidad, posibilitando la reflexión sobre este aspecto, que no solo debe presentarse como el cumplimiento de una lista de condiciones, sino haciéndose desde la responsabilidad que exige la diversidad cultural, social, ideológica, geográfica que tiene el territorio colombiano, para construir propuestas educativas que consoliden orientaciones que permitan configurar perfiles docentes adecuados, coherentes y pertinentes a las realidades sociales donde se desarrollarán, y como lo menciona el autor en sus conclusiones “La sociedad y el Estado deben empezar a cuestionarse y auto-criticarse para asumir también su papel de agentes educadores del hombre o mujer que aspiramos tener en el próximo siglo”. (p. 27)

Ahora bien, desde el siglo XXI se viene considerando para la formulación del perfil de los profesionales el concepto de competencias y ello trascendió a la educación en la caracterización del perfil del docente, así se vislumbra en el trabajo de investigación de Galvis, R. (2007) en el cual se expone esta transición de un perfil docente tradicional a uno basado en competencias. En tal sentido, se realizó desde un trabajo de campo la identificación de aquellas competencias propias del docente, a través de la recolección de información de opinión de actores de la comunidad académica estudiada, diálogos que, según la investigación, posibilitó la construcción de un perfil docente pertinente al constituirse de forma colectiva y que involucró las percepciones de toda la comunidad.

Las competencias identificadas fueron las intelectuales, las profesionales y las inter e intrapersonales, lo anterior, nuevamente ratifica la importancia de incluir en el perfil docente el desarrollo de competencias en el conocimiento propio de la disciplina a impartir, investigativas y del ser, todas estas necesarias y vigentes en la actualidad, por cuanto los currículos están contruidos por competencias para el desarrollo de estas por parte de los estudiantes con la orientación del docente, el cual se asume ya las ha desarrollado en niveles superiores para cumplir el propósito de formar integralmente a los futuros profesionales. Sin embargo, este listado de competencias podría aún ser insuficiente para el docente que debe asumir el reto de la educación superior que configura unas apuestas formativas progresistas, con las que se reivindica el paso por la educación superior para la transformación de los sujetos y el aporte desde sus profesiones a las problemáticas sociales.

El nuevo siglo, se destaca por la modernización y rápido desarrollo en la tecnología, la información y la comunicación, lo que conllevó a reflexionar sobre el papel de la educación que debe hacer frente a estos avances y por supuesto al rol del docente para afrontar los retos que trae la formación de sujetos íntegros y capaces de involucrarse en todas las esferas de la sociedad de forma responsable. En este orden, desde la investigación desarrollada sobre “Dimensiones del perfil docente en la era global” por López Cortés, D. (2016), se reitera la necesidad de consolidar un perfil docente que involucre competencias del saber, desde el conocimiento de su disciplina, culturales, pedagógicas, investigativas, instrumentales, de nuevos lenguajes y personales, reforzando la capacitación en el ejercicio docente. Un elemento a resaltar es la necesidad de capacitación docente en el uso de las TIC, con lo cual podrá encarar las demandas de formación para los futuros profesionales que harán frente a los nuevos retos que trae la sociedad globalizada del conocimiento (p. 15). Esta última investigación, incluye dos elementos diferenciadores a las

revisadas en los estudios anteriores, elementos pertinentes para la reflexión frente a un perfil docente universitario, por cuanto dimensiona la capacitación a los docentes y la competencia en una segunda lengua.

Como se ha venido evidenciando, el docente tiene una gran responsabilidad en la formación de los estudiantes de cara al nuevo siglo y por ello, la relevancia de establecer características, competencias y atributos particulares es de suma importancia, no obstante, estas características mencionadas por el autor, son generales a todas las profesiones y en la formación de capital humano, por lo que sigue la inquietud frente a las peculiaridades en el perfil del docente universitario. Así mismo, no se identifican puntualmente unas características para los docentes en relación a las modalidades de formación en la que desarrollan su quehacer, elemento esencial a la hora de construir un perfil docente.

En este mismo sentido, en la investigación “El perfil del docente universitario en la modalidad a distancia” desarrollada por Cifuentes y Camargo (2016) se brindan elementos importantes que muestran como en el país se ha venido trabajando en estudios sobre la caracterización de un perfil docente que reconoce la modalidad en que se imparte el proceso formativo. De manera que, cobra importancia este asunto, sobre todo por la amplia oferta de programas en diversas modalidades que se gestan a partir del siglo XXI y por lo tanto, llevan gran relevancia las que corresponden a la educación abierta y a distancia, desde la cual se pueden aprovechar los avances que se han dado en las TIC, a la vez que aporta a indicadores de cobertura en el país al permitir mayor acceso a la educación superior y que requiere necesariamente de un perfil docente apropiado a las dinámicas que implica esta modalidad de formación, pues como lo afirman los autores “ha mejorado la calidad de vida de los seres humanos a través de la formación humana, acompañada

del estudio independiente y de manera autónoma, los cuales has permeado todo el trasegar de los seres humanos desde mediados del siglo XX”. (Cifuentes & Camargo, 2014, p. 140)

Las conclusiones del estudio, identifican en el docente una vocación de serlo, por cuanto la responsabilidad radica no solo en la trasmisión de conocimiento, sino en la construcción de este en conjunto con sus estudiantes; asimismo, se presentan dimensiones propias del docente como persona integral, dominio de la disciplina, pedagógico, investigativo, ser orientador, mantener buenas relaciones interpersonales, ser visionario y líder, características que hacen pertinente al docente en la modalidad a distancia, pero que deben considerarse, no solo para esta modalidad, sino para todas aquellas establecidas en la actualidad y por tanto, a la hora de dimensionar el perfil de un docente en una institución de educación superior.

Un último elemento clave y que se relaciona con la investigación de López Cortés, D. (2016) es la capacitación constante a los docentes, sobre todo en los avances tecnológicos, pues estos son herramientas esenciales para el desarrollo de su función, de acuerdo con la modalidad a distancia que requiere de estos conocimientos para el desarrollo idóneo del quehacer docente.

Como ya se ha mencionado, el docente del siglo XXI debe asumir retos importantes y responder a los rápidos cambios de la ciencia y la tecnología, la cantidad y calidad de la información que circula y que impacta en la forma como se enseña y se aprende, entendiendo que en el mundo globalizado se requiere que el docente cuente con un perfil amplio y que pueda cumplir con las exigencias que traen las transformaciones sociales y por supuesto en el área educativa, se busca un perfil docente como lo mencionan Aponte, M. C. & Brea, O. (2019) “global o internacional” (p. 89).

Lo anterior, se explica desde los resultados del proyecto de innovación denominado “Resistencias en la implementación de nuevas didácticas para el desarrollo de competencias globales” desarrollado por Aponte, M. C. & Brea, O. (2019), estudio que procuró responder cuáles son esos atributos que debe tener el perfil docente internacional en el siglo XXI, que requieren la vinculación de las TIC y el aprendizaje colaborativo en los ambientes de aprendizaje en los que desarrolla la práctica de aula. El proyecto de innovación se realizó tanto con estudiantes, como con docentes de educación superior y se indagó sobre el desarrollo de dos competencias relacionadas al perfil global, a través del uso de estrategias didácticas centradas en el estudiante, como lo es el trabajo colaborativo. En este sentido, se presentó la hipótesis en cuanto a la resistencia que tendrían los docentes en la inclusión de las TIC y la estrategia de aprendizaje colaborativo en los espacios académicos, situación inversa a lo que pasaría con los estudiantes.

El proyecto se desarrolló con 44 docentes colombianos en un seminario académico de 40 horas presenciales y se aplicaron ejercicios que tenían relación con el uso de las TIC y diversas técnicas de trabajo colaborativo, acompañada de una rúbrica de evaluación adecuada para la estrategia colaborativa. En cuanto a los instrumentos para el análisis de los resultados, se utilizó la técnica de encuesta cerrada, que permite la recolección de información pertinente a la dinámica de los diversos grupos de docentes y estudiantes, así como la imparcialidad de los autores para el análisis y resultados sin carga sobre juicios de valor subjetivo.

Las conclusiones del proyecto presentan la importancia de incluir en el perfil docente competencias disciplinares y transversales globales, especialmente debe considerar competencias en las TIC y lo correspondiente al aprendizaje colaborativo, que son indiscutiblemente dos

elementos constitutivos del perfil global docente, sin embargo, siguen siendo competencias que todo profesional debe desarrollar y no se pueden clasificar como únicas del docente.

En cuanto a la resistencia que se suponía por parte de los docentes para el desarrollo de estas dos competencias, aunque se presentaron dificultades en la implementación, se realizaron por parte de estos sin mayor oposición cuando así se les solicitó. Se resalta la brecha generacional que se tiene entre docentes y estudiantes, especialmente en el tema de las TIC, lo que implica un mayor esfuerzo por parte de los docentes, por cuanto deben aprenderlas e implementarlas en su ejercicio de aula. Los resultados del proyecto en mención, permiten afirmar que el perfil docente universitario debe estar en constante evolución, dado que debe responder a los nuevos retos del mundo, no solo desde el conocimiento disciplinar, sino por la responsabilidad que tienen como formadores de futuros profesionales que deben estar preparados para afrontar desde su conocimiento disciplinar, tecnológico, investigativo, de responsabilidad social, ambiental, intercultural a las situaciones que se presenten y resolverlas en beneficio de la sociedad.

Esta investigación, evidencia relación con las anteriores en cuanto a la importancia y necesidad de formar al docente en competencias tecnológicas, pues se hace imperativo que vaya en línea con los avances en las TIC independiente de la modalidad en la que desarrolle su oficio docente.

### **3.2.2. Rol y Perfil del Docente Universitario en el siglo XXI**

El perfil docente se ha estudiado en el último siglo para dar respuesta a las necesidades y particularidades de la educación en sus diferentes niveles, las modalidades, regiones y los campos de conocimiento, por lo tanto, se hace pertinente identificar las características de los docentes según las áreas de conocimiento donde se ubican y desarrollan su práctica de aula. Desde este

panorama, el trabajo investigativo de Daza et al. (2019) caracteriza el perfil docente de los programas de administración y las competencias para la docencia en la región caribe, el cual se realizó desde la perspectiva cualitativa con el propósito de comprender “las condiciones de la labor docente de programas de administración, en los veinticinco programas académicos de las universidades de la región Caribe colombiana adscrita a Ascolfa Caribe”. (p. 18)

El desarrollo de la investigación en el componente metodológico fue desde el estudio descriptivo, con análisis de información de fuentes primarias como técnicas de estadística descriptiva, matrices de proximidad y correlación, y entrevistas de profundidad, todo con lo cual se procuró la identificación del perfil docente para los programas de administración. De acuerdo con lo anterior, se caracterizaron los docentes en cuanto al perfil que dimensionó aspectos como la edad, el sexo, la formación, el tiempo de experiencia, la forma de contratación e ingresos, entre otros. Así mismo, se logró la caracterización de competencias de los docentes de administración de la región caribe, a través de la valoración de cinco categorías a saber: competencia basada en formación y experiencia docente, para el diseño de los cursos, para el desarrollo de la clase, para la evaluación y competencias varias. Este reconocimiento en las características del perfil docente de administración y las competencias de los docentes de administración de la región caribe, cerró con algunas conclusiones como la conceptualización sobre el perfil profesional y las cuales no son ajenas al docente, por cuanto, “El ejercicio docente no es ajeno a estas definiciones sobre el perfil profesional ya que su práctica requiere de unos atributos y competencias especiales que les faciliten la orientación de los procesos formativos de los estudiantes”. (p.144)

Se identifica, que los resultados de los aprendizajes de los estudiantes están proporcionalmente relacionados con las competencias y, por tanto, calidad de los docentes que orientan su formación. Se resalta que los docentes de la región caribe en su perfil incluyen

formación disciplinar, sobre todo empresariales y económicas, formación posgradual en niveles de especialización, maestría y doctorados en áreas de la administración, ingenierías y ciencias de la educación. Una competencia docente necesaria es la comunicativa, valorada por los estudiantes y por último que los tiempos dispuestos a los docentes para las labores investigativas no son coherentes con los productos de investigación desarrollados.

Una de las conclusiones generales del estudio, y que se tiene en cuenta para el tema del cual se ocupa la presente investigación sobre la configuración del perfil docente, es que las competencias analizadas en relación a las horas asignadas de docencia directa, obedece no solo con amplios años de experiencia universitaria por parte del docente, sino que también se tiene en cuenta criterios de años de vinculación, edad y género (p.147). Por lo anterior, es importante anotar que sigue siendo relevante en el perfil docente universitario la formación en la disciplina, cualificación docente en cuanto a estudios en niveles posgraduales en áreas afines a su campo de saber profesional, la experticia en la función de docencia y entran a ser valiosos criterios como la edad y el género.

Por su parte el estudio de Rodríguez Tenjo & Gallardo Pérez (2020) se realizó con el propósito de crear estrategias innovadoras en el aula de clase con las que se pudiese responder a la educación inclusiva de forma favorable y en condiciones de calidad, teniendo como instrumento principal el uso de las tecnologías de información y la comunicación TIC para potenciar el aprendizaje, el conocimiento, el empoderamiento y la participación, estas últimas características se denominaron bajo las siglas TIC – TAC – TEP. Con esta propuesta, se pretende aportar en el proceso formativo del estudiante a través de nuevas estrategias de atención en la educación inclusiva, tema por lo demás relevante, necesario y que se debe vincular en la educación superior.

Para el desarrollo del estudio, los autores apropiaron el método descriptivo y exploratorio tomando como base las percepciones y necesidades de formación de los docentes universitarios del área de ingeniería, aplicando la técnica del análisis documental, así como la aplicación de algunos instrumentos con los cuales se evidenciaron y desarrollaron buenas prácticas al interior del aula en la formación diferenciada que deben tener los estudiantes con limitación visual y auditiva particularmente y que hacen parte, pero no exclusivos, del grupo poblacional que debe atenderse desde la educación inclusiva.

Los autores reconocen la importancia de vincular a la educación superior el uso pedagógico de las TIC, dado que el mundo actual se moviliza en gran medida por la interacción con medios como computadoras, celulares, video juegos, etc. Por lo anterior, se hace necesario que el docente en esta nueva sociedad de la información, tenga un perfil de mediador y orientador frente al cúmulo de información que se presenta, que sea veraz y necesaria para el proceso formativo de los estudiantes.

En este sentido, se refieren a la necesidad imperiosa de tener docentes con conocimientos en el uso de las TIC para asumir este nuevo reto de la educación desde estrategias pedagógicas que viabilicen el proceso de aprendizaje, sobre todo porque en este contexto emergen los conceptos de las TAC - Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento y las TEP – Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación, herramientas que desde el uso pedagógico aportan a la calidad de la educación inclusiva y por ello, debe ser una competencia profesional básica en todos los docentes del siglo XXI. Lo que se encuentra en línea con las investigaciones anteriores, que dan relevancia a la competencia tecnológica que deben tener los docentes universitarios, pues como lo indican los autores,

Al introducir las TAC en la práctica docente, se genera un cambio del tradicional proceso de enseñanza y aprendizaje a un entorno tecnológico, dando lugar a una redefinición de las tareas docentes, donde las actitudes, las competencias y la formación empieza a tener influencia en uso de las tecnologías, migrando de ser instructor que tiene el conocimiento a ser un asesor, orientador, facilitador y mediador del proceso de enseñanza y aprendizaje.

(Rodríguez Tenjo & Gallardo Pérez, 2020, p. 4 y 5)

Como resultado de la investigación, se construyeron estrategias de aprendizaje basadas en el uso de la TIC-TAC-TEP que nutrieron los ambientes de aprendizaje y que son punto de partida para seguir con estos estudios al interior de todos los programas académicos y no solo de ingeniería, generando procesos innovadores para la formación de personas para el presente y el futuro.

Un artículo importante que aporta a reconocer un perfil docente idóneo para el siglo XXI, es el de Galindo Gómez (2017) para quien se hace pertinente identificar las características de la profesión docente, que debe presentar criterios claros y universales desde el perfil, el cual se entiende como “todos aquellos rasgos y competencias que determinan la actuación, en este caso profesional, de un individual”. Galindo Gómez (2017)

El perfil docente que se estudia, es el que cumple una de las funciones sustantivas que se tiene en la actualidad en la educación superior y es la investigación, pues el docente investigador cumple una función fundamental en la formación de profesionales que deben adquirir competencias para desarrollar procesos investigativos y aportar al desarrollo de sus comunidades. Bajo este panorama, se menciona la diversidad de roles que tiene el docente citando a Serrano (1999) para quien este cumple un “rol de facilitador, orientador, promotor social e investigador”.

Así mismo, cita a Ramírez, Escalante y Pena (2006) para quienes el “El rol del docente como investigador implica que posea conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que le permitan conocer la realidad socio-educativa e incorporarse efectiva y permanentemente a la investigación...”

Todas las características mencionadas, se deben considerar para el desarrollo de un proceso investigativo y por supuesto el docente debe apropiárselas y evidenciarlas, principalmente porque como lo afirma la autora se debe reconocer que la investigación en un proceso de producción de conocimiento científico y el perfil del docente investigador debe estar en coherencia con ello, por lo que es un criterio fundamental a tener en cuenta en la construcción de un perfil docente investigador en el nuevo siglo y para las universidades de Latinoamérica.

Es de resaltar, que el artículo es valioso y enriquece lo expuesto en los estudios revisados anteriormente, toda vez, que no se había profundizado en la formación en investigación por parte de los docentes de la manera rigurosa que aquí se presenta, pues se enfocan más en el quehacer docente de impartir clases, y es preciso que el docente investigador cuente con amplio bagaje en el proceso investigativo que le permite adquirir las competencias de pensamiento reflexivo, crítico e innovador para movilizar investigaciones y formar en investigación. Lo anterior, se debe precisar en las competencias ontológicas, filosóficas, teóricas, epistemológicas y sociológicas específicas del acto investigativo, como se afirma cuando cita a Elizondo & Ayala (2007).

Para concluir, se asevera la necesidad de construir en las universidades un perfil docente deseable para Latinoamérica y las regiones particulares donde se desarrollan estos procesos formativos, ya que “El docente ya no puede ser un simple repetidor de las teorías de otros, debe estar capacitado

para; desde el abordaje de sus praxis diarias, poder construir sus propias teorías que den sustento científico a su hacer pedagógico” (Galindo Gómez, 2017)

Es indiscutible que el siglo XXI trajo consigo cambios profundos en la estructura de la sociedad y retos importantes en la construcción de comunidades con altas capacidades y formación para hacer frente a las demandas sociales del ahora y el futuro, que exigen cada vez más talento humano capacitado para resolver las diversas problemáticas con sentido ético y atendiendo la diversidad. Bajo este panorama, se requiere pensar en un nuevo modelo de docente que viabilice y cumpla desde el proceso formativo con estos fines. En línea con estos retos del docente y de la educación, se presenta en el estudio de Hernández Jiménez et al. (2019) denominado “Perfil del futuro docente: nuevos retos en el marco del EEES”, la necesidad de describir el perfil de los estudiantes universitarios (del Magisterio) en temas relevantes para su futuro profesional. Estos temas se relacionan, entre otros, con los enfoques de enseñanza, atención a la diversidad, las TIC y la relación con el cyberbullyng, la inteligencia emocional y la autoestima.

La investigación tuvo como instrumento de recolección de información el cuestionario de autoestima Rosenberg, ATI, TMMS-24, así como un instrumento ad-hoc para la atención a la diversidad y el uso de las TIC y su relación con el cyberbullyng. Las principales conclusiones del estudio, señalan que los programas de docencia tienen una repercusión directa sobre la formación y conocimientos que los estudiantes adquieren durante su etapa universitaria, sin embargo, se resalta la importancia de incluir en los programas de docentes temas relacionados a la educación inclusiva para la formación de los futuros docentes. Así mismo, el estudio evidencia que los estudiantes tienen alta inteligencia emocional, lo que incide en el buen equilibrio emocional de sus clases. Este último aspecto, es esencial para considerarlo en el perfil docente universitario y

que no se vislumbró en las investigaciones revisadas anteriormente. A modo de síntesis, los autores definen del estudio que,

El perfil del futuro docente obtiene muy buenos resultados en cuestiones prioritarias para la enseñanza de calidad como son, la atención a la diversidad, alfabetización digital, la inteligencia emocional que estos presentan, y su capacidad de adaptación a los nuevos enfoques de enseñanza que el sistema, y su probación requieren. (Hernández Jiménez et al, 2019, p.134)

El estudio presenta elementos importantes que podrían entrar a considerarse para definir un perfil docente universitario pertinente o ideal, sin embargo, se debe reconocer que en Colombia y en las Universidades no solo se cuenta con docentes que se han formado en este campo de saber, generalmente se vinculan docentes que se forman en otras disciplinas y ciencias, y llegan a la docencia por la experticia en temas específicos y cualificando algunos saberes pedagógicos con educación continua, pero se dejan características relevantes que deberían desarrollarse en el docente y vincularse al perfil docente universitario, siendo estos resultados insumos valiosos para la revisión de la investigación que nos ocupa.

De acuerdo con Campos Saldaña, Ruiz González y Rodríguez Larramendi (2020), en este nuevo siglo la educación por competencias como se ha planteado lleva consigo la necesidad de reflexionar frente al papel del docente, por cuanto debe formar integralmente a sus estudiantes. Bajo esta perspectiva, se hace indiscutiblemente necesario que se formule un perfil docente que recoja las percepciones de todos los actores de la comunidad académica y cumpla este objetivo de formación, puesto que como se menciona por parte de los autores “Las universidades representan parte de la respuesta a la demanda de competencias por parte del sector laboral” Campos Saldaña

et al. (2020). Por lo tanto, esta investigación se desarrolló con una metodología participativa de docentes, estudiantes y personal académico-administrativo de la Facultad de ingeniería de la sede Villa Corzo, Chiapas en México.

Formular un perfil docente universitario no es tarea fácil y como se menciona por parte de los autores, citando a Valerio Ureña y Rodríguez Martínez, (2017) “Históricamente se ha reconocido en el profesor un eje central del aprendizaje universitario [...] Sin embargo, no es fácil encontrar un amplio consenso sobre el perfil que debe tener un buen profesor en el nivel superior” (Campos Saldaña et al, 2020, p.14), además es importante que en esta construcción del perfil se cuente con la participación de todos los actores del proceso educativo, de manera consensuada, sin embargo esta situación no es habitual en las Universidades.

Un aspecto que resaltan los autores, es que el enfoque por competencias que traza la tendencia en la educación a nivel mundial, es pertinente y favorece la atención a la diversidad de la población, al tener una inclusión del componente humano importante en el cual se considera el desarrollo de habilidades, destrezas, conocimientos y modos de actuar, tanto del docente como del alumnado. Campos Saldaña et al. (2020). Así mismo, se destaca el proyecto Tuning (2005) con el cual se pretendió encontrar relaciones y puntos de referencia para las competencias genéricas y específica de cada disciplina, como se menciona por los autores cuando citan a Vargas Leyva (2008), en este sentido, los autores reconocen que el docente es pieza fundamental en el desarrollo de las instituciones educativas, igual que los directivos.

Por lo anteriormente expuesto, el estudio tuvo como objetivo principal describir el perfil docente ideal desde la mirada crítica de los estudiantes, docentes y personal académico-administrativo, así como de los docentes de la Facultad de ingeniería, de tal manera que se

repiense el perfil docente universitario, con lo cual se pueda transformar la actuación del profesor universitario. Campos Saldaña et al. (2020)

Un elemento importante que se estudia por parte de los autores, es la profesionalización docente y el papel del docente es fundamental para cumplir con este objetivo, por lo tanto, citando a Tomás i Folch (2001) se afirma que “volver a pensar la universidad significa reconceptualizar el papel del profesorado, de los estudiantes, de la enseñanza y el aprendizaje, de la investigación, del gobierno y de la gestión”. (Campos Saldaña et al, 2020, p.20)

Los resultados que se obtuvieron en la investigación frente a la noción del perfil docente, se presentaron desde un enfoque objetivo y subjetivo, este último desde la percepción de los participantes. Entre las principales conclusiones están, que el perfil docente es de carácter multidimensional, dado que comprende facetas y aspectos en lo social, pedagógico, y administrativo. Este perfil es dinámico tanto en el espacio, como en el tiempo.

El perfil docente es fundamental para la formación de los estudiantes y considera competencias, características, elementos o rasgos particulares que tiene cada docente, lo que trasciende en la calidad de la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes; así mismo, es necesario que se vinculen múltiples áreas formativas que aporten a la formación integral de los estudiantes y posibilite el desarrollo del perfil de egreso propuesto. Por lo anterior, el docente debe estar preparado en el uso de herramientas pedagógicas, además de ser un docente humanista, estratégico, con capacidad de innovación, creador y diseñador en el aula, empático. (Campos Saldaña et al, 2020, p.28)

Por otra parte, Susan Francis Salazar (2006), estudia cuáles son las cualidades del docente universitario efectivo, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación del desempeño docente,

por lo tanto, en la indagación realizada se presentaron dos temas recurrentes, la declaración del perfil docente y los procesos de evaluación de desempeño docente, bajo este último elemento busca comprender el quehacer docente en su realidad empírica, todo lo cual, permite reconocer dos categorías de análisis, la multidimensionalidad del docente, así como el valor histórico y contextual de aquellas cualidades que lo hacen docente. Bajo este panorama, Francis Salazar (2006) reconoce que es la multidimensionalidad desde la cual se posibilita la identificación de tres ámbitos que se interrelacionan: el personal, el disciplinar y el pedagógico, desde los cuales se puede entrar a investigar los procesos formativos del profesor universitario. En este sentido, la autora deja como una conclusión fundamental que,

No obstante se deja claro que la selección de los docentes universitarios y su proceso de desarrollo académico no puede limitarse a lo disciplinar, deberá asumir lo personal y lo pedagógico, de hecho lo pedagógico no existe si no es al interior de una disciplina y lo pedagógico propone formas de interacción personal. (Francis Salazar. S. 2006, p. 44)

Por su parte, Flores Norma, Castelán Vianey y Zamora Mónica (2021) presentan en su estudio denominado “Evaluación del perfil del profesorado a partir de los atributos del desempeño docente”, la incidencia de los niveles de desempeño docente para medir el perfil institucional basado en el enfoque por competencias, conociendo los atributos y los planos, teóricos o prácticos, en que son aplicados por los docentes.

La metodología utilizada fue de tipo cuantitativo, transversal y de alcance correlacional, aplicando dos cuestionaron tipo Likert, con los cuales se logró identificar los atributos del perfil docente institucional, estos atributos se relacionan con un docente mediador, planificador, agente cultural y promotor. Así mismo, los autores en sus conclusiones reconocieron que efectivamente

los niveles de desempeño docente permiten medir el nivel de perfil docente institucional. Por último, se identificó que las autoevaluaciones permiten medir la aplicación teórica del perfil docente, mientras que la evaluación mide la praxis, por lo tanto, las dos son fundamentales.

### **3.2.3. Perfil Profesional Docente**

Por su parte, el estudio realizado por Alonso Martín (2019) denominado “El perfil del buen docente universitario según la valoración de alumnos de Magisterio y Psicopedagogía”, se desarrolló con el propósito de conocer la percepción por parte de los estudiantes universitarios de aquellas características de un buen profesor con el fin aplicar esas características al proceso de enseñanza – aprendizaje. En este sentido, se presenta una amplia gama de conceptos sobre el buen docente, llegando a sobresalir el referido por Díaz Barriga (2005) quien menciona la transición del docente de los años sesenta que solo debía conocer de su área de saber y sus contenidos, a tener una amplitud de características que se establecieron a partir del acuerdo de Bolonia<sup>4</sup>, entre las que se encuentran que el conocimiento del docente universitario debe fundamentarse en el saber hacer y en el saber ser, considerando además del saber disciplinar el saber pedagógico.

El estudio se realizó con estudiantes de 1º y 3º de Magisterio y 4º de Psicopedagogía de la Universidad de Huelva (España), con el objetivo de conocer si las percepciones de los estudiantes frente al buen docente presentaban cambios significativos durante la carrera, de acuerdo con la formación específica y la influencia de los modelos docentes visualizados y vividos. (Alonso Martín, 2019, p. 57). El método utilizado fue de tipo descriptivo y de relación, para conocer la

---

<sup>4</sup> La Declaración de Bolonia de 1999 posibilitó la creación del Espacio Europeo de Educación superior, que tuvo como propósito ser un marco de referencia para las reformas educativas que los países miembros debían iniciar en el siglo XXI. Con esta declaración se favoreció el intercambio de titulados y adaptar el contenido a las demandas sociales y profesionales, facilitar el intercambio y la empleabilidad de los profesionales.

incidencia de las variables género, titulación y curso, en la valoración de la docencia universitaria, el instrumento utilizado para la recogida de datos fue el cuestionario.

Los resultados de la investigación, permitieron reconocer que los estudiantes les dan la misma importancia a las cualidades personales, como profesionales del docente, resaltando el valor humano que este tiene, por lo tanto, el estudiante que se forma para docente considera que el buen docente debe poseer competencias académicas y profesionales, además de manifestar cualidades personales como actitud positiva, motivadora y calidad humana. En cuanto a la dimensión personal del docente, se espera que sea respetuoso, abierto, comprensivo, con escucha activa y en la dimensión profesional que tenga buena comunicación prepare clases, sea responsable y domine su materia, que aplique una metodología que sea diversa, adaptada al estudiante, que fomente la participación y haga uso de los recursos didácticos con los que pueda ser claro y llevar a problemáticas reales al proceso formativo. En definitiva, se refiere a un perfil docente que está centrado en el aprendizaje.

Se reconoce, además que los estudiantes favorecen la aplicación de metodologías por descubrimiento y análisis de casos, métodos activos. En cuanto a la variable género, se identificó que el perfil del buen docente universitario es universal a hombres y mujeres, no se presentan diferencias frente a esta variable y las características que se otorgan al buen docente o al ideal es que sea de carácter agradable, motivador, valore las actividades y asista a clase.

La gran conclusión del estudio, es que se logró la identificación de las características que los estudiantes esperan de un buen docente,

Que dé explicaciones claras, que tenga buena comunicación y realice una evaluación continua; que sea respetuoso y responsable; que prepare sus clases, domine su materia y

utilice ejemplos prácticos y reales; que sea abierto y tenga capacidad de escucha. Por lo tanto, no se trata de tener muchos conocimientos, sino de saber y ser capaz de diseñar y utilizar estrategias didácticas de enseñanza que faciliten el proceso de aprendizaje.

(Alonso Martín, 2019, p. 78).

Este estudio, permite ampliar el conocimiento frente a lo que los estudiantes ven y anhelan de sus docentes, por lo que es una mirada importante con la cual se puede implementar acciones de mejora en el quehacer docente teniendo como punto de partida las necesidades e interés reales del contexto y de los estudiantes. Sin embargo, es necesario que este tipo de estudios se amplíen y desarrollen en los contextos propios donde se desarrolla la práctica docente en cada institución de educación superior, que tienen particularidades y necesidades diversas, pues no se puede aplicar de forma universal, ya que cada universidad es particular y las personas que la conforman son únicas y requieren de atenciones particulares, además de contar con un elemento único como es la impronta institucional que atraviesa todos los procesos institucionales y la comunidad académica.

El perfil docente ha sido una preocupación constante en el campo educativo, así lo evidencia el estudio de María Isabel Colín Rivera denominado “Importancia del perfil docente”, en el cual destaca que “el profesor forma la columna vertebral de cualquier institución para ejercer las funciones que le corresponden” (Colín Rivera, M.I. 2019, p.1).

Bajo esta orden, la autora presenta como hipótesis principal la necesidad imperante que el docente cuente con un perfil pedagógico y si es posible que exista una diferencia en la transferencia de conocimiento entre el profesionista y el pedagogo en la práctica de aula, teniendo en cuenta que se requiere un perfil docente que responda a las necesidades de la globalización y

en este sentido, debe desarrollar competencias y tener un desempeño ético, moral y crítico. (Colín Rivera, M.I. 2019, p.2)

Con el propósito de esclarecer cual debería ser el perfil docente ideal que aporte a los requerimientos de este nuevo siglo, la autora toma como referente teórico algunos postulados de Ruiz, C., Mas Torello, O., Tejada, J. y Navío, A. (2008), quienes brindan elementos que permiten identificar las características del perfil docente y del perfil profesional o de egreso. En este sentido, se resalta que,

Utilizar la aceptación del perfil profesional tiene que ver con una proyección al mundo de la sociedad donde habrá que desempeñarse, esta es la visión que se tiene al formular el perfil de competencias genéricas, de manera histórica con base en la pedagogía y cultura de la profesión a la que pertenece, toma distintos elementos tales como la formación el desempeño, además de que debe nutrirse de fuentes exactas. (Colín Rivera, M.I. 2019, p.2)

De acuerdo con lo anterior, el perfil profesional se construye considerando las intencionalidades por parte de quien lo forma, así mismo, se constituye desde la pedagogía y la cultura de la profesión e incluye elementos como la formación, el desempeño, las aptitudes y las demandas sociales. En este sentido, una necesidad latente que evidenciaron las reformas educativas tuvo relación con el desarrollo docente, puesto que se requiere que el docente apropie y trascienda los objetivos disciplinares y posibilite la formación integral de los estudiantes, por lo tanto, es necesario que el perfil del egresado y el perfil del docente se relacionen y fortalezcan la adquisición de competencias genéricas. Así las cosas, la autora afirma que “una competencia docente contribuye a generar un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los

estudiantes, al mismo tiempo integra elementos presentes en distintas competencias y principales atributos del perfil de egresado”. (Colín Rivera, M.I. 2019, p.3)

En línea con lo anterior, el docente como profesional visto bajo el enfoque por competencias, evidencia un perfil profesional particular y diferente al de otros profesionales, es decir que se entra a considerar la práctica de la enseñanza como una profesión que deriva la importancia para la formación y procede de los estudios realizados a partir del trabajo para ser un profesional reflexivo. (Colín Rivera, M.I. 2019, p.3). La docencia entonces puede denominarse como profesión, toda vez que plantea, concibe, elabora una solución y asegura su aplicación, a través de los conocimientos previos. Sin embargo, es necesario la práctica reflexiva en el oficio de enseñar, que implica buenos conocimientos de los contenidos y de la didáctica, así como de la profesión del docente en sí mismo.

Otro aspecto relevante a tener en cuenta para el perfil docente, se relaciona con las competencias del docente para la organización de las actividades que potencian el proceso de aprendizaje efectivo, esto se señala por parte de la autora cuando referenciando a Nota L. (1993) indica que estas competencias se incrementan cuando el profesor pretende organizar el aprendizaje como una construcción de competencias por parte de los estudiantes, dado que se diseña el desarrollo de los temas con base en actividades a trabajar por los estudiantes, los cuales apropiarán esas competencias. La interacción del docente y el estudiante en el aula regulado por normas y acuerdos es fundamental para crear ambientes de aprendizaje significativos, de disciplina y de respeto.

En conclusión, el estudio permite corroborar que el perfil docente es fundamental en el proceso de enseñanza y la formación integral de estudiante, teniendo en cuenta que se requiere

incluir todas las áreas formativas que conlleven al aprendizaje significativo. Así mismo, el aprendizaje basado en competencias favorece la formación integral y ello se evidenciará en el buen desempeño laboral. El perfil del docente por competencias es relevante para la formación de los estudiantes, teniendo como punto de partida el desarrollo de competencias y su constante actualización en la formación, con lo cual podrá tributar a la efectiva transferencia de conocimientos.

#### **3.2.4. Formación Docente, Identidad Institucional y Perfil Docente**

Un elemento que se ha venido vislumbrando en el análisis de los estudios sobre el perfil, rol y funciones del docente del siglo XXI es la formación que debe tener, no solo en la dimensión disciplinar, sino en la dimensión pedagógica, pues es un tema de interés e importancia para que se tenga una formación de calidad. En este orden de ideas, se presenta el estudio denominado “La formación pedagógica del profesor universitario. Un desafío para la reflexión y revisión de la práctica docente en el nivel superior” que desarrolla Ariana De Vincenzi (2011), quien reconoce que los cambios gestados en la nueva sociedad exigen profundas transformaciones en la educación y por ello, impactan también en ejercicio de la docencia, el cual pasa a tener el foco en el aprendizaje del estudiante formando profesionales con alto sentido de responsabilidad social.

Estos cambios que deben afrontar los docentes, no siempre son bien recibidos, especialmente el hecho de la formación pedagógica que implica la educación de calidad, por lo tanto, la autora refiere la necesidad de configurar la identidad profesional de los docentes universitarios desde la identificación de las necesidades e intereses en la práctica de su profesión, puesto que sugiere la relevancia de una formación pedagógica sistemática que posibilite el mejoramiento de la calidad

educativa, a través de la cualificación en la formación docente y reconociendo la identidad profesional del docente universitario.

De acuerdo con lo anterior, la autora propone la implementación de un plan de sistematización de la formación docente en una universidad privada de la Argentina, que considera la creación de una unidad de gestión para la formación pedagógica de los docentes, esto con el fin que estos acepten el asesoramiento, seguimiento y formación de la dimensión pedagógica del rol profesional. Adicional, indica la importancia de reconocer la didáctica específica de cada campo disciplinar, en este sentido, es de vital importancia incluir los intereses y necesidades de los docentes e interpelar sus prácticas, con lo cual se contribuye a la calidad.

Todo lo anterior, es posible si existe por parte de los directivos institucionales la intencionalidad de crear una política de formación docente que lleve a favorecer la impronta institucional en sus docentes y aporte a los procesos educativos de calidad que es la apuesta a nivel mundial. Al ser considerado por organismos internacionales como la UNESCO la formación docente es un aspecto sustancial para mejorar la calidad de la educación, se considera que es un punto necesario a incluir en la construcción de un perfil docente universitario que requiere de la cualificación constante de saberes pedagógicos y didácticos, con los cuales podrá cumplir el objetivo de mejoramiento de la calidad educativa en los niveles superiores.

Un estudio relevante en cuanto al perfil docente, es el desarrollado por Pier Giuseppe Ellerani, M<sup>a</sup>. José Gil Mendoza y Luciano Fiorese (2012) denominado “Un proceso de construcción participada del perfil docente en una red de Instituciones de Educación Superior de América Latina”, este estudio se desarrolló con una red de instituciones de educación superior de Sudamérica con el propósito de cumplir con la meta de pasar a un estilo docente que propicie el

aprendizaje de calidad y en este sentido, se requiere de la configuración de un nuevo perfil del docente universitario. Esta construcción del perfil docente, tuvo en consideración tres elementos característicos, a saber, el primero el perfil como el “producto” de una comunidad de pensamiento, el segundo es el “proceso participativo” de trabajo que ha permitido la construcción del perfil con los docentes, los administrativos y los referentes de recursos humanos de cada Universidad, el tercero que tiene que ver con los instrumentos y tecnologías utilizadas durante el proceso.

La metodología de la investigación fue tipo blended, que implica espacios presenciales y a distancia, soportada por un ambiente virtual de aprendizaje colaborativo AVAC, basado en la tecnología Moodle herramientas con las que se consolidaron los perfiles de docentes, administrativos y directivos. Así mismo, se desarrolló investigación-acción desde la perspectiva socio-constructivista de legitimación periférica.

El cambio de cultura institucional es permeado por el docente, por lo tanto, este debe ser líder educativo que para el autor significa “formarse, construirse-y así poseer-competencias profesionales, éticas y sociales; prepararse para asumir nuevos roles de participación, saber establecer alianzas útiles para desarrollar, apoyar y mejorar el aprendizaje de los estudiantes”. Giuseppe Ellerani, et. al (2012).

Así mismo, refiere desde Schön (1993) que ser líder educativo significa reflexionar, así como profundizar, focalizar para ampliar las propias competencias y acciones orientadas a la mejora. Siguiendo con la configuración del perfil docente, para los autores este “está contextualizado por el devenir histórico, caracterizado por un modelo cultural, educativo, institucional y legislativo”. Giuseppe Ellerani, el. al (2012).

El perfil competencial del docente se ha venido entendiendo desde tres áreas que involucran tanto la vida profesional como la vida académica del profesor, estas son, área de la profesionalidad, área de sistema y área de la identidad institucional. Estas áreas, permiten migrar de la formación centrada en el docente a posicionar al estudiante como protagonista de su proceso formativo, no solo para el mundo laboral, sino para la vida en general desde una posición libre y democrática, con el fin de desarrollar acciones de sostenibilidad para sí mismo y para el contexto. (p.130)

Uno de los resultados del estudio fue el modelo del “ciclo de valor” para la definición del perfil en una comunidad de aprendizaje para la mejora permanente, con el cual se sugiere la importancia de la capacitación docente para el desarrollo y mejoramiento del contexto, pues el contexto también participa en la mejora continua, en la medida en que se modifica con la finalidad que el desarrollo individual, grupal y de comunidad pueda tener lugar. (p.135)

En conclusión, el estudio identificó la importancia de la definición de un perfil docente basado en competencias, dado que este perfil permite diseñar planes de desarrollo y mejora continua para el docente y es favorable para las instituciones latinoamericanas. Este perfil por competencias es importante en la formulación de los procesos de selección docente, es fundamental para el desarrollo de la evaluación, autoevaluación y heteroevaluación, con lo cual se podrá fortalecer el proceso formativo desde el trabajo colaborativo.

Así mismo, reconocen la pertinencia del uso de herramientas digitales para que los docentes registren sus perfiles y experiencias diarias, que puedan retroalimentar con los aportes de otros actores, para contribuir a mejorar sus prácticas pedagógicas, estas herramientas tecnológicas

permiten reforzar la identidad institucional, que sostiene la valorización de los docentes y la calidad de proceso formativo.

### **3.3. Marco Teórico**

En el último siglo a nivel global se han venido dando cambios significativos en la normativa que rige el sistema educativo en todos los niveles de formación que implicaron transformaciones en el papel que tienen los estudiantes y los docentes en el proceso educativo. Tal es el caso de las reformas educativas a nivel internacional y que se adoptaron a nivel nacional en Colombia, como el modelo de formación basado en competencias, que transforman significativamente el papel del docente dentro de la institución, por cuanto implica dejar en el centro del proceso formativo al estudiante y como un actor secundario al docente, dimensionándolo ya no como una autoridad intelectual, sino como un acompañante del estudiante en la práctica educativa.

Este modelo basado en competencias, exige unas características particulares del docente y que se considere un perfil específico que responda a las exigencias de las políticas educativas y al cumplimiento de los criterios necesarios para evidenciar alta calidad, particularmente en el nivel de educación superior. Desde este panorama, es importante entender cuáles son las características que debe tener un docente universitario desde lo establecido en la norma y desde los atributos que las mismas instituciones de educación superior consideran para la admisión y selección de sus docentes, en contraste con las prácticas reales que se dan al interior de las instituciones.

Los lineamientos normativos internacionales y nacionales, dan unas orientaciones frente a las características que deben tener las instituciones que las validan con alta calidad y en estas políticas los profesores tienen un punto relevante en el que se definen las competencias, habilidades, conocimientos y en general los atributos que deben tener, solicitando además que se

defina por parte de las instituciones el perfil docente que pueda dar cuenta a nivel general de lo requerido, pero con el valor agregado que permita imprimir su identidad institucional con el propósito de configurar un perfil docente universitario que apropie a nivel general las necesidades de la sociedad nacional y a nivel global, y a la vez dé respuesta a la naturaleza de cada institución en particular.

Por lo anterior, se hace necesario entonces revisar un caso específico en una institución de educación superior desde tres programas académicos cómo está configurado el perfil del docente universitario y para ello, se establecen las categorías de análisis y teóricos que las soportan, los cuales se presentan a continuación.

### **Rol Docente**

Esta categoría de Rol Docente, se conceptualiza inicialmente desde el planteamiento de Henry Giroux en su texto los profesores como intelectuales y se continua con algunos estudios investigativos con los que se decanta el nuevo rol del docente en la educación superior, referentes teóricos con los cuales se procederá a realizar el análisis de las categorías.

En este texto, el autor plantea la importancia de los docentes como intelectuales transformativos, considerando que “Una manera de representar y reestructurar la naturaleza del trabajo docente es la de contemplar a los profesores como intelectuales transformativos” (Giroux, 1990, p. 4). En este sentido, se presenta desde el autor la categoría de **intelectual** bajo tres perspectivas, por un lado, permite resaltar el trabajo de los docentes desde la base intelectual y no reduciéndolos a un trabajo meramente instrumental y por otro, da claridad frente a las condiciones ideológicas y prácticas necesarias para que los profesores se presenten como intelectuales. Por último, aclara el papel que desempeñan los profesores en la producción y

legitimización de diversos intereses políticos, económicos y sociales a través de las pedagogías que desarrollan en sus prácticas.

Al posicionar al docente como intelectual, se refuerza la idea que toda actividad humana requiere del uso del pensamiento, de la mente, elemento fundamental para el autor, dado que para Giroux,

Al sostener que el uso de la mente es un componente general de toda actividad humana, exaltamos la capacidad humana de integrar pensamiento y práctica, y al hacer esto ponemos de relieve el núcleo de lo que significa contemplar a los profesores como profesionales reflexivos de la enseñanza. (p. 4)

En este sentido, el autor señala la necesidad de involucrar a los docentes en la planeación de los procesos de enseñanza, es decir, dar la responsabilidad de plantear cuestiones serias de lo que ellos enseñan, cómo lo deben enseñar y los objetivos que persiguen (Giroux, 1990, p. 5). El autor resalta la importancia del papel de la enseñanza, no como adiestramiento en las habilidades prácticas, sino por el contrario, de aquello que implica la educación de una clase de intelectuales fundamental para el desarrollo de una sociedad libre. La categoría de intelectual tiene cabida para relacionar el objetivo de la educación de los profesores, de la instrucción pública y del perfeccionamiento de los docentes con los principios mismos necesarios para desarrollar una ordenación y una sociedad democráticas. (Giroux, 1990, p.5)

Así mismo, para el autor un componente fundamental de la categoría intelectual transformativo es lograr que lo pedagógico sea más político y lo político más pedagógico. En este sentido, hacer lo pedagógico más político requiere relacionar la reflexión y la acción de forma críticas como parte de un proyecto social que posibilite a los estudiantes el desarrollo de un

pensamiento crítico, que permita luchar por superar las injusticias económicas, políticas y sociales, así como humanizarse a través de esas luchas.

Por su parte, hacer lo político más pedagógico implica asumir una pedagogía liberadora, en la que se llevan al aula situaciones reales desde las mismas experiencias del estudiante, ello implica participación activa de estos e incluir un lenguaje que se relacione con la realidad social y armonizar esta postura crítica con las posibilidades de resolver los problemas sociales, económicos y políticos, donde se tengan mejores condiciones de vida para todas las personas. En este orden, los profesores deben,

Esforzarse por crear las condiciones que proporcionen a los estudiantes la oportunidad de convertirse en ciudadanos con el conocimiento y el valor adecuados para luchar con el fin de que la desesperanza resulte poco convincente y la esperanza algo práctico (Giroux, p. 6)

Por lo tanto, si los profesores deben educar a los estudiantes para que sean ciudadanos críticos, ellos mismos deben ser intelectuales transformativos. En conclusión, el profesor como intelectual transformativo, es un profesional reflexivo, intelectual crítico de su entorno, que puede asumir desde la reflexión y el conocimiento una pedagogía contextualizada a la realidad social en función de la transformación social.

Por otra parte, en la investigación desarrollada por Lourdes et al. (2018) que tuvo el propósito de explicar el perfil docente universitario y las competencias que deben tener estos teniendo como referente principal la perspectiva de organismos internacionales como la UNESCO<sup>5</sup> y la

---

<sup>5</sup> La Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación – UNESCO – hace parte de los organismos internacionales cuya misión es contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural, a través de la educación, la ciencia, la cultura, la comunicación y la información. Cuenta con 193 Estados miembros y 6 miembros asociados.

OCDE<sup>6</sup>, y si determinar el perfil y competencias del docente incide en la calidad de la educación superior. Organismos que dan línea de acción a los países miembros y que aportan al desarrollo de buenas prácticas en la educación, en este caso particular se menciona el acuerdo entre México y la OCDE para Mejorar la Calidad de la Educación en las Escuelas de este país, que es un ejemplo de innovación entre este tipo de estrategias de cooperación para sacar adelante propuestas en educación que impactan de forma favorable a la comunidad, se propusieron,

Acciones para establecer estándares para los maestros, asegurando programas de formación profesional de alta calidad. Es necesario que México profesionalice el reclutamiento, la selección y la evaluación de docentes. Todas las recomendaciones, apuntan hacia un objetivo central estratégico: la construcción de un sistema en el que todos los incentivos estén alineados para mejorar el desempeño estudiantil. Se trata de poner al alumno y a la calidad de su aprendizaje justo en el centro de la estrategia educativa. (Lourdes et al, 2018, párrafo 4)

Los autores del estudio, reconocen los profundos cambios que se dieron en la educación del siglo XXI y en consecuencia en la educación superior, pues señalan que “Las universidades tuvieron que adecuarse a las necesidades e intereses de los empleadores y a la pauta que marca la ciencia, tecnología y la globalización” (párrafo.7). Bajo este panorama, el docente cambió su rol y forma de actuar para aportar a la formación de profesionales y personas que requiere este nuevo siglo y ello implica contar con docentes adecuados que incidan favorablemente en el proceso formativo, ya que como se lo sostienen los autores,

---

<sup>6</sup> La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE – es una organización internacional que tiene como misión diseñar mejores políticas para una vida mejor. El objetivo es promover políticas que favorezcan la prosperidad, la igualdad, las oportunidades y el bienestar para todas las personas.

La forma de enseñanza por competencias ha cambiado el rol docente universitario, el cual ha pasado de ser trasmisor de conocimientos a ser facilitador del aprendizaje de los alumnos, para lo cual no están preparados la mayoría de los maestros ni de los alumnos. (Lourdes et al, 2018, párrafo.12)

En la investigación, se reconoce la importancia que tienen los conocimientos por parte del docente en las nuevas tecnologías, en competencias, valores, actitudes y aptitudes, características que también se han resaltado en las anteriores investigaciones para la óptima formulación de un perfil docente y que va en línea con lo sugerido por la UNESCO (1998) en cuanto a que “la tarea del docente, en enseñar a los alumnos a aprender y a tomar iniciativas” (párrafo. 19) y relaciona una lista que se consolidan como los desafíos de los docentes en el nuevo siglo.

La metodología de la investigación se desarrolló con el método analítico y descriptivo que tuvo como punto de partida los conceptos de expertos en el tema del perfil y competencias del docente universitario. Se trabajó con el método explicativo lo relacionado al proceso de capacitación de los docentes y su impacto en la calidad de la educación superior.

En este sentido, se presentan una serie de conceptualizaciones sobre el perfil docente universitario y el conjunto de competencias que este debe desarrollar, los cuales consideran para este propósito la cualificación constante en temas pedagógicos y disciplinares relacionados con la asignatura que imparte y la construcción de políticas educativas participativas que recojan los intereses, necesidades y realidades de la comunidad académica. Un concepto relevante a tener en cuenta, es el que toman de Salcedo (1997) para quien el

Perfil del docente es el conjunto organizado y coherente de atributos y características altamente deseables en el docente universitario, los cuales se expresarían en los

conocimientos, destrezas, actitudes y valores que le permitan desempeñarse eficientemente y con sentido creador y crítico en las diferentes funciones que corresponden a su condición académica, concebidas como funciones interdependientes comprometidas por igual en el logro de la misión universitaria. (Lourdes et al, 2018).

Todos los elementos mencionados anteriormente, se hacen fundamentales al momento de entrar a construir un perfil docente universitario que cumpla con los propósitos de la educación superior y aporte a la construcción de una nueva sociedad. La investigación concluyó que los estudios del perfil docente y sus competencias se ha estudiado en los últimos 20 años, teniendo en cuenta las reflexiones de diferentes organismos internacionales como son la UNESCO y la OCDE, que procuran atender la educación en condiciones de calidad y ello requiere una nueva forma de entender la sociedad, los avances en tecnología, económicos, políticos, en cuanto al desarrollo humano, las problemáticas sociales y ambientales y el desafío que se tiene para que por medio de la educación se posibilite la formación de profesionales y seres humanos con sentido crítico, reflexivo y social.

En este sentido, el docente juega un rol fundamental por ser quien orienta el proceso formativo con el horizonte transformador a una nueva sociedad, por lo tanto, debe contar con unas características particulares que implica el desarrollo y acreditación de competencias profesionales y genéricas que debe revisar por un lado las asignaturas y saberes que imparte y por otro, las competencias transversales a todos los docentes en su oficio. Algunas de las conclusiones específicas de este estudio se dan alrededor la responsabilidad que el docente del siglo XXI tiene en la formación de personas para el mundo globalizado, que requieren de un perfil internacional; se define el perfil docente como los requisitos que todo docente de educación superior debe evidenciar en su quehacer, que garantiza el buen desempeño de las funciones sustantivas; un

elemento constitutivo del perfil docente son las competencias que debe demostrar a través de destrezas, valores, aptitudes, actitudes, que se materializarán en su praxis.

Es de resaltar que, en la mayoría de estudios presentados en relación al perfil docente se tiene claridad frente al nuevo rol que debe asumir este en el siglo XXI, pues el proceso formativo tiene como protagonista principal al estudiante y este actor tiene un rol central que difiere del que tenía anteriormente, pues ahora el estudiante es el protagonista de su proceso de aprendizaje y el docente actúa como un guía u orientador que potencia el aprendizaje autónomo y acompaña en el proceso formativo, por lo tanto, el rol del docente se transforma de acuerdo con las necesidades del contexto.

En este sentido, los autores Barrera Lisander, Chirú Yazmin, González Evelyn, Salcedo Bryan y Sánchez Gabriela desarrollaron un estudio denominado “El rol del docente ante el nuevo escenario de la educación superior”, en el cual indagan a través de fuentes documentales los nuevos roles del docente ante los retos de la educación superior, las tendencias de los sistemas educativos con el propósito de adelantar algunas hipótesis de los desafíos de la educación del futuro, pues los grandes cambios que se dieron en la actualidad a nivel de la crisis sanitaria, llevó consigo cambios en la educación y en la forma en que los docentes se adaptan a nuevas situaciones como es el uso de tecnologías, que conlleva un nuevo rol en el quehacer docente.

La inclusión de las TIC – Tecnologías de la información y la comunicación – en la educación deja al docente en un nuevo rol y funciones, pues el rápido avance tecnológico y la cantidad de información de fácil acceso que se puede tener por medio de las TIC, hace que el docente no desaparezca, pero si tenga un rol de orientador que guíe a los estudiantes a buscar la información más pertinente y así construyan su propio aprendizaje, es decir, que debe movilizar a los

estudiantes hacía el aprendizaje autónomo, desde el desarrollo de actividades que potencialicen las habilidades y destrezas de los estudiantes con ayudas de las tecnologías de la información que cuentan con abanico de posibilidades para que el aprendizaje llegue a ser significativo.

Por lo tanto, los autores tomas como referente a Gilbert, para definir las competencias que debe poseer un docente en este nuevo escenario de aprendizaje mediado por las TIC:

- Ser especialistas en contenido y educación.
- Adquirir competencias digitales.
- Convertirse en líderes educativos.
- Flexibilidad y versatilidad para gestionar cambios.
- Formación constante. (Lisander, B. et. al. 2021, p.189 y 190)

La nueva modalidad de la educación como es la E-learning, demanda del docente nuevas competencias y funciones, dado que implica un cambio en la forma de interacción de estudiante-docente y de presentar los contenidos, por lo que el docente es una figura motivadora que facilita el recurso y acompaña constantemente el proceso formativo. Bajo este panorama, el docente tiene como funciones guiar, estimular y colaborar, con relación a una materia concreta o conocimiento específico. (Lisander, B. et. al. 2021, p.192). El reto que asume el docente en esta nueva realidad, exige la transformación de sus competencias y conocimientos, así como de la capacidad de adaptación.

Los principales resultados del estudio, resaltan que la educación ha tenido grandes cambios a nivel mundial y ha pasado a ser interactiva y ello ha llevado a que el docente desarrolle prácticas desde un enfoque en el que es facilitador del conocimiento y el estudiante es quien construye su aprendizaje a través del apoyo y mediación de las herramientas tecnológicas. Sin embargo, es

relevante que los docentes que acompañan constantemente el proceso formativo cuenten con espacios de capacitación, especialmente en el uso de las TIC.

En conclusión, Lisander, B. et. al. (2021) evidenciaron en el estudio que el docente sigue siendo fundamental en la educación, sobre todo en el desarrollo profesional y crecimiento de los estudiantes, dado que es la persona idónea para facilitar el razonamiento y desarrollo de habilidades a través del uso de herramientas tecnológicas y actividades que posibilitan el aprendizaje significativo. El docente tiene un nuevo rol que lo posiciona como “facilitador, tutor y gestor de aprendizaje otro de los roles que tienen los profesionales es el de asesorar y orientar el proceso de aprendizaje de los estudiantes es una de las realidades”. (Lisander, B. et. al. 2021, p. 195)

### **3.3.1. Perfil Profesional Docente**

Otra de las categorías de análisis que se considera es la de **perfil profesional docente**, a partir de los planteamientos de Donald Schön y desde sustentos de autores que han investigado este tema en particular. En este sentido Schön, reconoce la noción de profesional reflexivo, centrando su tesis en cuanto a que los profesionales no actúan en la realidad como los técnicos o los científicos en un laboratorio, por el contrario, la actividad profesional está en gran parte improvisada y construida durante su desarrollo, teniendo en cuenta la singularidad de las experiencias que vive cada profesional y no puede limitarse solo a seguir los pasos que se den desde una teoría, por lo tanto, exige una reflexión en y sobre la acción, acción construida en parte por el profesional que debe dotarla de sentido. Así, la experiencia y las competencias profesionales contribuyen a gestionar la práctica y a hacerla más autónoma (Tardif, M & Nunez Moscoso, J. 2018, p. 4)

De acuerdo con Schön “el actuar profesional pasa por el manejo de las capacidades reflexivas de alto nivel: relato de la práctica, toma de distancia crítica, pausa en la acción para pensarla mejor, reflexión-en-la-acción, problem-setting, problem-solving” (p.11). Para Schön, la noción de reflexión es fundamental, pues es una forma de conocimiento, como un análisis propuesta global que orienta la acción (Domingo, A, p. 1). El **pensamiento práctico** es necesario y fundamental para el autor, dado que,

El conocimiento teórico o académico pasa a ser considerado instrumento de los procesos de reflexión, teniendo además en cuenta, que este carácter instrumental sólo se produce cuando la teoría se integra de forma significativa, imbricándose en los esquemas de pensamiento más genéricos que son activados por el docente en su práctica. (Domingo, A, p. 1)

Bajo esta línea, Schön reconoce tres conceptos dentro del más amplio de **pensamiento práctico**, estos son: 1. Conocimiento en la acción – 2. Reflexión en y durante la acción – 3. Reflexión sobre la acción y sobre la reflexión en la acción.

- **Conocimiento en la acción:** este es un conocimiento de primer orden, y se relaciona con el componente inteligente, cognitivo con el que se desarrolla toda actividad humana, que está en el saber hacer, es decir en la acción. Tiene que ver con la acumulación de conocimiento tácito (teorías implícitas, concepciones o creencias) personal que está vinculado a la percepción, a la acción o a juicio existente en las acciones espontáneas del individuo.

Es por lo anterior, que el docente al cumplir con su tarea diaria, lleva consigo todo un bagaje personal de conocimiento teórico, práctico, experiencial, vivencial, entre otros, arraigado, así

como elementos inconscientes que tienen que ver con los prejuicios, los recuerdos, las vivencias personales e interpretaciones subjetivas (A. Domingo, p. 2).

El conocimiento en la acción es tácito, formulado espontáneamente sin una reflexión consciente y además funciona, produciendo los resultados esperados en tanto en cuanto la situación se mantenga dentro de los límites de aquello que hemos aprendido a considerar como normal. (Schön, 1987, p. 38)<sup>7</sup>

**-Reflexión en y durante la acción:** es un conocimiento de segundo orden, que puede denominarse metaconocimiento en la acción. Schön explica este momento como un proceso de reflexión en la acción o como una conversación reflexiva con la situación problemática concreta. Viene marcado por la inmediatez del momento y la captación in situ de las diversas variables y matices existentes en la situación que se está viviendo. (Domingo, A, p. 2)

Es importante resaltar que, el conocimiento que surge de la reflexión en y durante la acción, aunque, con sus limitaciones y dificultades, resulta ser un proceso extraordinariamente rico en la formación del docente, ya que esta reflexión tiene carácter crítico respecto del conocimiento en la acción: lo cuestiona (Domingo, A, p. 4). Dicho desde Schön,

Cuando hablamos del profesor nos estamos refiriendo a alguien que se sumerge en el complejo mundo del aula para comprenderla de forma crítica y vital, implicándose afectiva y cognitivamente en los intercambios inciertos, analizando los mensajes y redes de interacción, cuestionando sus propias creencias y planteamientos proponiendo y

---

<sup>7</sup> Schön, D.A. (1987). La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje de las profesiones. Barcelona: Paidós.

experimentando alternativas y participando en la reconstrucción permanente de la realidad escolar. (Schön, 1992, p. 89)

Este conocimiento es una oportunidad de mejoramiento constante de la práctica docente, por cuanto permite la cualificación de los pensamientos previos, así como de las acciones siguientes a partir de un aprendizaje significativo.

***-Reflexión sobre la acción y sobre la reflexión en la acción:*** este hace parte de un conocimiento de tercer orden, en el que se hace un análisis a posteriori sobre los procesos y características de la acción, incluyendo toda la reflexión en simultánea que se ha dado durante el proceso. Esta última fase de la reflexión, es fundamental para que se dé un proceso de aprendizaje permanente por parte del profesor. En este conocimiento de tercer orden, se pueden analizar los dos anteriores en función de la situación y el contexto, de forma individual y colectiva.

### **Competencias Profesionales Docentes**

Siguiendo con los estudios del perfil docente universitario, en el artículo publicado en la revista española de pedagogía en su versión No. 257, por parte de Triadó et al. (2014) se presentan evidencias y reflexiones respecto a las necesidades de formación de docente, considerando aquellas competencias de los docentes universitarios, teniendo como propósito principal identificar puntos de encuentros generales desde los que se pueda orientar los planes de formación del docente universitario en cuanto a competencias específicas que debe tener el profesor, así como a las que se deriven de la formación propia, para llegar a construir un perfil profesional docente.

Se reconoce la difícil tarea de plantear un perfil docente por la diversidad de profesionales en áreas científicas que se transforman constantemente, pero se reivindica la necesidad de esclarecer

cuáles son esas competencias generales que posibilitarán al docente su quehacer en condiciones de calidad y favoreciendo la formación bajo esta misma concepción.

Se menciona entonces, como la universidad es concebida como una institución que aprende permanentemente y que es competitiva, por lo que sus docentes deben estar alineados a estos propósitos. Bajo este marco, se propone desde la unión europea ocho competencias que debe poseer el docente y que son:

La comunicación en la lengua materna, comunicación en lenguas extranjeras, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de la iniciativa y espíritu de empresa y conciencia y expresión culturales. (Triadó et al, 2014, p. 57)

Sin embargo, los autores presentan otras competencias que se han sugerido por parte de Smith & Simpson (1995) y que se describen y definen ampliamente en el artículo, las cuales se enuncian a continuación: competencias educativas, competencias de planificación, competencias de gestión, competencias de comunicación y presentación, competencias de evaluación y relación, y las competencias interpersonales<sup>8</sup>. Triadó et al. (2014)

Teniendo como línea base lo mencionado anteriormente, en el estudio desarrollado por el Grupo Interuniversitario de Formación Docente (GIFD) de las universidades públicas de Cataluña, se procura aportar a los planteamientos para la formación permanente de los profesores que permitan la apropiación de un perfil docente competencial. La metodología implementada se

---

<sup>8</sup> Para ampliar información frente a la descripción de cada grupo de competencias según Smith & Simpson (1995), se puede remitir al texto: Identificación del perfil competencial docente en educación superior. Evidencias para la elaboración de programas de formación continua del profesorado universitario. En la revista española de pedagogía año LXXII, n° 257, enero-abril 2014, 55-76.

basó en un diseño plurimetodológico, que consideró el análisis cualitativo y cuantitativo de acuerdo con la naturaleza de la información. En este orden de ideas, se llegó a la selección de un conjunto de competencias que se definieron y discutieron ampliamente con los participantes de la investigación y grupos de interés, llegando a consensos frente a las competencias y su definición;

**Tabla 1.** *Competencias para un perfil docente competencial propuesta del GIFD*

<b>No.</b>	<b>competencias</b>	<b>Descripción</b>
1	Competencia interpersonal	Promover el espíritu crítico, la motivación y la confianza reconociendo la diversidad cultural y las necesidades individuales creando un clima de empatía y compromiso ético.
2	Competencia metodológica	Aplicar estrategias metodológicas (de aprendizaje y evaluación) adecuadas a las necesidades de los estudiantes, de manera que sean coherentes con los objetivos y los procesos de evaluación, y que tengan en cuenta el uso de la Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para contribuir a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
3	Competencia comunicativa	Desarrollar procesos bidireccionales de comunicación de manera eficaz y correcta. Implica la recepción, la interpretación, producción y transmisión de mensajes a través de canales y medios diferentes y de forma contextualizada a la situación de enseñanza aprendizaje.
4	Competencia de planificación y gestión de la docencia	Diseñar, orientar y desarrollar contenidos, actividades de formación y de evaluación, y otros recursos vinculados a la enseñanza-aprendizaje, de forma que se valoren los resultados y se elaboren propuestas de mejora.
5	Competencia de trabajo en equipo	Colaborar y participar como miembro de un grupo, asumiendo la responsabilidad y el compromiso propios hacia las tareas y funciones que se tienen asignadas para la consecución de unos objetivos comunes, siguiendo los procedimientos acordados.

No.	competencias	Descripción
6	Competencia de innovación	Crear y aplicar nuevos conocimientos, perspectivas, metodologías y recursos en las diferentes dimensiones de la actividad docente, orientados a la mejora de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.

Fuente: Adaptado de los resultados de la investigación de Triadó et al. (2014)

Las conclusiones del estudio, nuevamente refuerza la importancia de las seis competencias que se configuraron y las cuales deben apropiarse los docentes universitarios, por lo tanto, es fundamental que los planes de formación de docentes vayan en relación al desarrollo de estas competencias. Así mismo, se reconoce la falencia que tienen los docentes específicamente en la función docente, por cuanto debe:

Aprender a considerarse como un miembro más del equipo de profesores y profesoras responsables de una titulación. Debe ser consciente de que esta responsabilidad le afecta también en aspectos como la planificación y la gestión de la docencia o la innovación educativa, además de su actuación en el aula. (Triadó et al, 2014, p.72)

El estudio presentado, deja un insumo valioso para el análisis de un perfil profesional docente con el cual se logre nutrir aquel perfil general que se presenta en los documentos normativos de la educación superior en Colombia y principalmente cuando se realiza la formulación de los perfiles docentes en las Universidades, teniendo en cuenta el interés y particularidad de cada una, puesto que este estudio recoge el sentir de los profesores en ejercicio de la docencia.

Por su parte, el estudio de Óscar Mas Torelló (2011), en el que estudia las nuevas competencias del docente universitario, las necesidades de formación y la configuración de un perfil competencial en el que se adquieran competencias profesionales y pedagógicas, son consecuencia de los cambios significativos que se tienen en la educación superior, cambio por

cuestiones como la calidad, la internacionalización, llevan a transformaciones en las funciones, los roles y las tareas asignadas a los docentes que exigen de nuevas competencias para el cumplimiento de las funciones profesionales adecuadamente, lo que implica la construcción de un perfil profesional competencial del docente universitario y elementos para su formación, temas del que trata el estudio.

Siguiendo la línea del perfil competencial de docente universitario, se considera por parte del autor que las competencias desarrolladas deben ser desde el cúmulo de contenidos (saber), se deben adquirir habilidades (saber hacer), así como actitudes y valores (saber ser y estar), sin embargo, estas competencias se adquieren desde la experiencia y son transversales para todas las personas, por lo tanto, para el autor es fundamental conceptualizar lo que significa la competencia profesional, pues esta “se centra en la posibilidad de activar en un contexto laboral específico, los saberes que pueda poseer un individuo para resolver óptimamente situaciones propias de su rol, función o perfil laboral”. Mas Torrelló, O. (2011)

De acuerdo con lo anterior, se define por parte del autor una función fundamental que debe tener el docente en atención a los nuevos cambios en la educación y los escenarios que deben asumir estos, esta función es la de investigación, desde la cual se debe considerar el fomento de la investigación competitiva y conformación de equipos multidisciplinares. Así mismo, el docente cumple una función en la gestión de la organización de la que hace parte, por lo tanto, las funciones principales del profesor son la docencia y la investigación, teniendo la función de la gestión como un ejercicio a desarrollar desde la voluntad política del docente y no como obligación. Por lo tanto, para definir un perfil competencial del docente universitario, se debe tener presente las funciones de docencia e investigación, así como los escenarios donde realiza su

quehacer, es decir los contextos, a saber, contexto social, institucional y microcontexto (aula o seminario). Mas Torrelló, O. (2011)

En este sentido, el autor a partir del estudio define un grupo de competencias de investigación y de docencia que deben poseer los docentes universitarios, las cuales se relacionan a continuación.

#### Competencias de Docencia

1. Diseñar la guía docente de acuerdo con las necesidades, el contexto y el perfil profesional, todo ello en coordinación con otros profesionales.
2. Desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje propiciando oportunidades de aprendizaje tanto individual como grupal.
3. Tutorizar el proceso de aprendizaje del alumno propiciando acciones que le permitan una mayor autonomía.
4. Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
5. Contribuir activamente a la mejora de la docencia.
6. Participar activamente en la dinámica académico-organizativa de la institución (Universidad, Facultad, Área, Departamento, titulaciones).

#### Competencias de Investigación

1. Diseñar, desarrollar y/o evaluar proyectos de investigación e innovación de relevancia para la docencia, para la institución y/o para el propio avance científico de su área de conocimiento.

2. Organización y gestión de reuniones científicas, que propicien la difusión, la comunicación, la discusión, el intercambio del conocimiento científico, la propia formación.
3. Elaborar material científico actual y relevante para la docencia, para la institución y para el propio avance científico de su área de conocimiento.
4. Comunicar y difundir conocimientos, avances científicos, resultados de proyectos de investigación e innovación a nivel nacional e internacional.

La formación se hace necesaria, toda vez que en su mayoría los docentes que ingresan a las instituciones cuentan con formación disciplinar o profesional, pero carecen de formación pedagógica, por lo tanto, es fundamental suplir aquellas necesidades y contar con un plan de formación que ayude al docente a complementar su perfil competencial para mejorar la calidad en la formación. Sin embargo, para el autor,

Cabe destacar que dicha formación además de dar respuesta a la consecución de los objetivos propuestos y al desarrollo de las competencias prefijadas, debe adaptarse a la disponibilidad y realidad laboral actual del profesorado, siendo conveniente utilizar diferentes modalidades de formación como son la presencial, semipresencial y distancia (pudiendo contar todas ellas con la utilización de recursos tecnológicos como videoconferencias, campus virtuales, tutorías online, etc.). (Mas Torrelló, O. 2011, p. 210)

En conclusión, es necesario generar estrategias para mejorar las competencias psicopedagógicas del docente, con lo cual podrán llevar procesos formativos de calidad.

De acuerdo con los estudios investigativos revisados, el perfil por competencias es la tendencia en la educación del siglo XXI, en este sentido, se toma como referente a Jaques Delors

(1994), quien declaró en el texto “Los cuatros pilares de la educación, de La educación encierra un tesoro. Informe de la UNESCO de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, que la educación en este nuevo siglo tiene una doble exigencia, por un lado, la educación deberá transmitir de forma masiva y eficaz, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, que se adapten a la civilización cognoscitiva, dado que estas serán las bases de las competencias de futuro. Al mismo tiempo, la educación deberá hallar y definir orientaciones que les ayuden a limitar y seleccionar la información y no se deje así llevar por el cumulo de información efímera que se presentará en los espacios públicos y privados, preservando el rumbo de los proyectos individuales y colectivos. (p. 1)

Este panorama exige de los individuos que se utilice y aproveche el conocimiento a lo largo de la vida, es decir que se favorezcan de todos los espacios para actualizar y enriquecer el primer saber, que le permita al sujeto adaptarse a las transformaciones sociales. En este sentido, para cumplir con el propósito que se le ha asignado a la educación en esta nueva era, el autor propone cuatro aprendizajes imprescindibles a lo largo de la vida y pilares del conocimiento, estos según Delors son,

Aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. (Delors, J. 1994, p.91)

Estos cuatro pilares del conocimiento, como se denominan, deben estar presentes en todos los sistemas educativos y deben la misma importancia, toda vez que, la educación debe ser integral y los saberes cognitivos y prácticos deben perdurar y cualificarse a lo largo de la vida. Bajo este

panorama, se reconoce la importancia de estas competencias que debe adquirir los estudiantes en el proceso formativo en nivel superior, sin embargo, estas competencias las debe poseer el docente, con el fin de orientar y posibilitar la construcción de estos saberes en las personas que formarán y por ello se toma como referencia para el presente trabajo de investigación.

Bajo esta misma perspectiva, se presenta el Acuerdo por lo superior 2034 algunos postulados que orientan las competencias de los docentes que asumirán el reto de la formación en el nuevo milenio y que tienen relación con algunos lineamientos a desarrollar con los profesionales de la docencia en las Instituciones de Educación Superior y que entre otros considera que “Debe promoverse que todos los profesores de educación superior acrediten estudios realizados y competencias pedagógicas y didácticas, para favorecer acciones meta-cognitivas de los estudiantes” (p. 132). Es decir, que se resalta la necesidad de tener profesionales que tengan conocimiento en la disciplina a impartir, así como en pedagogía, aspecto favorable para dar cuenta de un perfil docente que cuenta ya con una especificidad desde el campo de la educación.

Otro lineamiento es el de “Formar a los profesores en el marco de una docencia inclusiva (centrada en el aprendizaje de los estudiantes) de manera que puedan llevar a cabo una práctica pedagógica coherente con la diversidad de los currículos y del contexto colombiano” (p. 132), con lo cual el docente debe evidenciar efectivamente conocimientos, habilidades y destrezas en pedagogía y didáctica que le permita llevar acciones concretas al aula de clase en cuanto al direccionamiento de actividades que responden a la diversidad de la población, sus ritmos de aprendizaje y la atención diferenciada. Por último, puede encontrarse el lineamiento de “Fortalecer a Colombia como país multilingüe, lo que implica implementar la estrategia nacional de enseñanza del inglés, promover estrategias para la adecuada formación de los profesores y del personal administrativo en el manejo de una segunda lengua...” (p. 139), lo que exige alta

cualificación de los docentes en el manejo de un segundo idioma, como condición necesaria a incluir en el perfil docente universitario, pues es una apuesta de política pública que solo se cumple si se tiene esa condición de posibilidad del docente que impulsa esta competencia en el proceso formativo con los estudiantes.

Con las categorías mencionadas se realizó el análisis de los tres documentos maestros, desde los cuales se dará cuenta de las características del perfil docente universitario que se establece en la institución de educación superior a estudiar y que permitirá entender cómo se comporta y si es posible hablar de un perfil docente universitario que evidencia algunos elementos comunes encontrados en el estudio de la cuestión y en general si considera elementos fundamentales para afrontar la educación superior en el contexto de la globalización y del conocimiento del siglo XXI.

## **4. Marco Metodológico**

### **4.1. Enfoque Investigativo**

En el presente capítulo se expone el marco metodológico con el que se materializó el proceso de investigación el cual se ubica en el paradigma de la investigación cualitativa desde una perspectiva hermenéutica. Lo anterior, considerando que es desde el enfoque cualitativo que es posible estudiar los fenómenos sociales y la construcción de conocimiento desde la perspectiva de las ciencias sociales como alternativa necesaria al paradigma positivista de las ciencias naturales, esta última, con la que se pretende universalizar el conocimiento y declarar verdades absolutas las cuales entran en contradicción con la realidad de los fenómenos sociales que son contruidos por la interacción de los sujetos, por lo que tal realidad está en constante cambio y evolución.

Así las cosas, se retoma como referente epistemológico y metodológico los postulados de Hugo Zemelman (2005) para efectuar la investigación propuesta y de tal forma ubicar el lugar que tiene el investigador en el proceso investigativo atendiendo a los objetivos y propósito de esta, que tiene relación con la interpretación de los textos escritos a estudiar que se constituyen como testimonios de los informantes que hacen parte de la institución educativa a investigar y desde los cuales se hará el análisis interpretativo de los sentidos que se confiere al perfil del docente desde estos agentes institucionales, junto con los nuevos sentidos que se concede al docente en la lectura que se da por parte del investigador. Todo lo anterior, acotando dos asuntos elementales que sugiere el autor, los cuales son, la cuestión sobre la función que cumple el sujeto en el proceso de construcción de conocimiento, así como la incorporación del sujeto al propio discurso (Zemelman, H. 2005).

En este orden de ideas, para el autor el acto de conocer no se limita solamente a las funciones cognitivas, puesto que la realidad es complejizante y se requiere que el sujeto se involucre desde todas sus dimensiones, tal como lo indica “colocados ante la complejidad de la realidad, se plantea tener que recuperar al sujeto pensante desde el conjunto de sus facultades” (Zemelman, H. 2005. Pág. 81). Lo que se refiere, es que el investigador pueda alejarse de las concepciones pre-establecidas y teorías que solo permiten constatar lo ya dado como verdad, pues ello, no permite conocer la realidad y sus relaciones con los objetos en un momento determinado en el que se desenvuelve el fenómeno social a investigar, por lo tanto, se requiere que el investigador se despoje de sus concepciones y haga apertura a entender el contexto donde se desarrolla el fenómeno social a estudiar, desde el reconocimiento del momento histórico en el que está.

Atendiendo lo referido por el autor, en la investigación desarrollada se presenta el cuestionamiento frente al perfil docente universitario idóneo con lo establecido en los procesos de calidad desde la normativa del registro calificado. Por lo tanto, es necesario alejarse de las premisas o verdades dadas como absolutas y desde discursos oficiales y hegemónicos en el tema en cuestión, que solo posibilitarían una explicación y aprobación de lo ya dicho, como lo explica el autor:

“El gran problema es que las teorizaciones sobre las posibilidades de construcción histórica tienden a no fundamentarse en la potenciación, en razón de que las determinaciones teóricas acerca de los procesos históricos tienden a ser definidas en el marco de opciones predeterminadas de construcción a partir de *a priori*s valóricos o ideológicos”. (Zemelman, H. 2005. Pág.83)

Se puede señalar entonces, que se necesita potenciar al sujeto para conocer y vislumbrar lo que está más allá de lo establecido, es decir, se debe identificar el momento histórico actual en el que busca un determinado perfil del docente universitario normativa dada en aseguramiento de la calidad, se debe entender cómo se piensan estos conceptos en la actualidad y las relaciones que se tejen entre los sujetos y los objetos que hacen parte de tal fenómeno, aprovechando todos los atributos del sujeto (investigadora) con el fin de hacer una interpretación de la realidad del ahora, que permita no dar una explicación o descripción, sino por el contrario, ampliar el abanico de posibilidades para encontrar lo que está más allá de lo evidente y como los actores se piensan el pasado, el presente y el futuro; por lo tanto, como lo indica el autor “Se pretende estimular en el sujeto la necesidad de realidad y su voluntad de conocer” (Zemelman, H. 2005. Pág. 82).

Uno de los conceptos acotados por el autor para explicar la identificación de los contenidos desde la realidad, no solo desde la explicación de los objetos, sino entendida esta como contorno desde los cuales abrir los horizontes de posibilidades, es el de movimiento, pues es este, el que permite hacer apertura a lo no pensado y determinado “Es una consecuencia de la idea de la realidad como movimiento en secuencia lo que obliga a entender a ésta en su apertura hacia lo no dado determinado” (Zemelman, H. 2005. Pág. 85). Es necesario que en la investigación no se agoten los horizontes de posibilidades, ya que con ello no se limitará al desarrollo de cierto tipo de sujeto, el que está reconocido por las teorías dominantes, cerrando las posibilidades e invisibilizando los sujetos protagonistas de esa realidad social estudiada y esto se materializa considerando la historicidad que se traduce en la conciencia histórica del momento. (Zemelman, H. 2005).

En línea con lo expuesto por el autor, se amplía la discusión en cuanto a dos planos, por un lado, la incorporación del sujeto, y por otro cómo se da cuenta de la complejidad. En cuanto al

primer asunto, es la capacidad de asombro la que hace que el sujeto se incorpore para no quedarse en los límites de un discurso psicologizante (Zemelman, H. 2005).

El pensamiento tiene un papel fundamental, entendido desde lo que cada persona (investigadora) es capaz de pensar apartada de los preconceptos que le anteceden desde la teoría, es darse la posibilidad de dudar de lo establecido y abrir campo a sus propias inquietudes, convicciones y construcciones de pensamiento, como lo expresa el autor “Es lo que llamamos pensamiento categorial que, partiendo de los universos de significación establecidos en los córpora teóricos, pueda trascenderlos en el esfuerzo por resignificar o significar lo no significado” (Zemelman, H. 2005. Pág. 87). Lo anterior, ayuda a posicionarse como investigador en la realidad del fenómeno estudiado y a cómo entender lo que se establece en la política pública en educación superior, los documentos oficiales que establecen los lineamientos de calidad y en ellos el perfil que debe cumplir el docente universitario, es decir que la teoría se distancia de la praxis, pues se han tomado conceptos como perfil docente, competencias, capacidades, de una forma universal y aplicada a cualquier contexto y sujetos, por lo que no se vislumbra la realidad concreta, sino que se está inmerso en una realidad inventada (Zemelman, H. 2005. Pág. 87).

Por tal motivo, colocarse ante la situación permitirá encontrar el sentido de lo que está oculto en las lógicas que se han concretado desde la sola explicación de los objetos y que se han configurado como concepciones universales.

Ahora bien, en cuanto al segundo plano, el de la complejidad, entendida como una articulación dinámica de relaciones que aluden al excedente de realidad, traducido en lo que aún está sin forma, pero siempre presente en tanto el conocimiento es un movimiento que rompe los límites conceptuales (Zemelman, H. 2005. Pág. 90), y que conlleva a las transformaciones de los

conceptos desde otros horizontes de posibilidades, puesto que la realidad es dinámica y así mismo la conceptualización, y ampliar las posibilidades de construcción de conocimiento, que se da desde un pensamiento epistémico.

En relación a lo anterior, se reconoce el gran valor que tienen los postulados de Zemelman en relación al proceso de investigación, toda vez que se da sentido al “colocarse” como sujeto-investigador en la construcción de conocimiento desde la historicidad, entendiendo las relaciones del pasado, el presente y el futuro de los objetos y sujetos inmersos en ella, además de la conciencia con la que el investigador apropia y construye esa conciencia epistémica y que da línea a la metodología de análisis de la información y de los resultados fruto de este.

Bajo este mismo paradigma de la investigación cualitativa se posiciona Cisterna (2005), quien menciona la racionalidad hermenéutica la cual permite procesos de interpretación en la investigación que dependen del rigor del investigador, quien debe demostrar su capacidad de análisis interpretativo que le otorga validez y confiabilidad a los procesos de investigación cualitativa, por lo tanto, es una sinergia entre el fenómeno estudiado y el investigador que está inmerso en esta realidad y desde allí busca entenderla a través del uso del lenguaje, así,

Se asume la cuestión de la construcción del conocimiento como un proceso subjetivo e intersubjetivo, en tanto es el sujeto quien construye el diseño de investigación, recopila la información, la organiza y le da sentido, tanto desde sus estructuras conceptuales previas, como desde aquellos hallazgos que surgen de la propia investigación, la que luego se colectiviza y discute en la comunidad académica. Cisterna (2005, p. 62)

Bajo estas premisas se orientará la investigación, teniendo claridad que es un ejercicio que exige rigurosidad por parte del investigador en cuanto al diseño del estudio, la construcción de las

categorías y subcategorías, finalizando con la triangulación de la información con la cual se da el insumo principal desde el sentido e interpretación de los datos, riqueza del estudio hermenéutico, dado que se produce conocimiento desde el lenguaje escrito.

En este orden de ideas, para que la investigación cualitativa tenga la rigurosidad necesaria que permitan la credibilidad requerida en los resultados, se debe realizar constantemente una vigilancia epistemológica concepto dado desde Pierre Bourdieu en los principios de la teoría sociológica la cual refiere que,

Sólo puede oponérsele un ejercicio constante de la vigilancia epistemológica que, subordinado al uso de técnicas y conceptos a un examen sobre las condiciones y los límites de su validez, proscriba la comodidad de una aplicación automática de procedimientos probados y señale que toda operación, no importa cuán rutinaria y repetida sea, debe repensarse a sí misma y en función del caso particular. (Bourdieu, 1975, 1-25, ed. Original francés 1973, p. 4)

Lo anterior, permite el uso de diversos elementos en la aplicación de la metodología de la investigación con la intención de buscar flexibilidad en esta y riqueza en los resultados que se den así sea desde el error, puesto que busca siempre la cualificación y exploración que lleve a la validez y confiabilidad del objeto de estudio analizado y bajo los fenómenos sociales particulares donde se desarrolla, este abanico de posibilidades produce un “discurso verdadero del método sociológico” (Bourdieu, 1975, 1-25, ed. Original francés 1973, p. 4), lo anterior aplica a la presente investigación que busca el estudio de un fenómeno que se da en lo social y entre sujetos, creado por sujetos y que por ellos se sigue construyendo y transformando, en tanto intervienen personas que están inmersas en espacios particulares y bajo dinámicas culturales, sociales,

políticas, económicas de la misma índole particular, ello hace que cambie constantemente el objeto de estudio y se visualice ahora mismo bajo un lente que se develará en los resultados de este estudio, pero que estudiado en otro momento histórico vislumbrará otras peculiaridades, bajo este entendimiento de la investigación cualitativa es que se propone la metodología del estudio.

La investigación se desarrolla con elementos de la tradición metodológica de la filosofía hermenéutica la cual refiere que,

La hermenéutica resuelve el problema que deja abierto la fenomenología mediante la concepción del círculo hermenéutico, es decir, mediante la confrontación constante, en un proceso de diálogo, en el cual los dialogantes están abiertos siempre al ser del otro, y que tiene como resultado un saber que es punto de vista en el cual ya nadie puede reclamar su cuota, su porción, porque el resultado es nuevo y es histórico. (Pérez, A & Alberto, D, 2011, p. 20).

Por lo anterior, la investigación a presentar es de corte cualitativo y se estudia desde el análisis del lenguaje escrito desde tres documentos maestros de la Fundación Universitaria San Martín.

#### **4.2. Diseño de la investigación**

Desde hace más de un siglo se ha utilizado en las investigaciones de corte social la técnica de Análisis de Contenido AC, que retoma el sistema simbólico escrito, es decir el texto, con el propósito de analizar las diversas situaciones sociales que emergen y que no son atendidas por las teorías existentes, sino que requieren de un esfuerzo interpretativo y alterno para dar respuesta pertinente a estos fenómenos sociales, teniendo relevancia el contexto en el que se desarrollan y la historia que le precede, que posibilitan ubicarse en el momento actual para entender las

realidades estudiadas y que por lo tanto, han tomado importancia en la aplicación de la investigación educativa.

En este marco, el AC permite la recolección de información, para el caso de textos escritos, para el posterior análisis interpretativo que es la riqueza de esta técnica, “pues se caracteriza de otras por combinar intrínsecamente, y de ahí su complejidad, la observación y producción de los datos, y la interpretación o análisis de los datos” como lo refiere Jaime Andréu Abela (s. f.)

Es de resaltar, que en el AC el texto y contexto son dos elementos definitivos para el análisis de los datos, ya que desde el contexto se pueden conocer ideas previas del fenómeno a investigar, por lo que es el marco de referencia, conocimiento que se va infiriendo desde la lectura misma del texto, así como vislumbrando el significado de todo lo que se dice en este (Andréu, s. f.).

Se presentan a continuación, los conceptos sobre el AC de algunos autores que han estudiado e implementado esta técnica y desde los cuales es posible configurar el horizonte conceptual para el desarrollo del análisis de información desde esta herramienta metodológica. Por una parte, Krippendorff (1997, pág. 28) define el AC como una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que pueden aplicarse a su contexto. En esta línea, se reconoce que la aplicación del AC hace posible otras lecturas, con nuevos sentidos, generando nuevos conocimientos y aplicados a la realidad, es decir al contexto.

Por su parte, para Berelson (1952) el AC es “una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación” (p. 173) Krippendorff (1997, p. 29). En este sentido, los criterios con los que se realiza el análisis, deben poder aplicarse a todas las unidades de análisis para que se dé el principio de reproducibilidad.

Por último, es necesario reconocer que para desarrollar un análisis riguroso en una investigación de corte cualitativo se debe considerar lo siguiente,

En todo análisis de contenido *debe quedar claro qué datos se analizan*, de qué manera se definen y de qué población se extraen. Los datos son lo único disponible para el especialista en análisis de contenido, y no su contexto. Los datos exhiben su propia sintaxis y estructura, y se describen en función de unidades, categorías y variables, o son codificados de acuerdo con un esquema multidimensional (Krippendorff, K. 1997, p. 36)

De acuerdo con lo anterior, es importante delimitar el universo del estudio, las unidades de análisis y las categorías con las que se realiza este análisis e interpretación, dotando de validez los resultados, por cuanto se relaciona con los objetivos y ello hace pertinente lo que se quiere indagar.

#### **4.2.1. Análisis de Contenido AC propuesta de modelo operativo**

Haciendo uso de algunos elementos propuestos de la herramienta de investigación de Análisis de contenido AC, que permite recopilar, comparar y clasificar información, con vistas a establecer esquemas de comprensión de su significado y sentido, en relación con el contexto social y cultural de donde proviene la información (Ruiz, 2004, p. 48), se posibilitó en la investigación hacer una interpretación de significados de sentido dadas en el universo de análisis establecido para este fin, los cuales fueron Documentos Maestros de tres Programas Académicos de una institución de educación superior, que se presentarán y ampliarán más adelante.

De ahí que, para el desarrollo de la investigación y particularmente para realizar el análisis de la información y llegar a los resultados de esta de forma válida y rigurosa, se tomó como referente metodológico algunos elementos de la propuesta del profesor Alexander Ruiz (2004),

quien desarrolla una propuesta de modelo operativo para la utilización de la herramienta de Análisis de contenido AC en la investigación educativa, teniendo como elementos fundamentales la organización, análisis e interpretación de la información (Ruiz, 2004, p. 45). Es relevante mencionar, que el AC es una estrategia que hace viable la interpretación, es decir es una herramienta para cumplir propósitos hermenéuticos, más que descriptivos (Ruiz, A. 2004), por lo tanto, es pertinente para el presente proceso de investigación que pretende el análisis interpretativo del imaginario del perfil docente que se tiene en la institución a estudiar.

Siguiendo a Ruiz (2004), el AC se configura como una potente herramienta a implementar en los estudios investigativos de corte social, puesto que abre las posibilidades de dar respuesta a los objetivos de esta, a la vez que responde a las necesidades e intereses de los contextos en los que se investiga. Lo anterior, a través de unos sólidos procedimientos que se desarrollan en su utilización y que como consecuencia hacen viable “comprender” la complejidad de la realidad social que se estudia.

En este sentido, para el autor, al estudiar el significado de diversos tipos de testimonios, para la particular investigación son textos escritos (Documentos Maestros) que se tomaron como fuente de información primaria, se debe establecer un vínculo entre tres niveles de lenguaje en el AC (Ruiz, A. P. 45), a saber:

**Tabla 2.** Niveles de análisis de contenido aplicadas a la investigación

<b>NIVELES ANÁLISIS DE CONTENIDO</b>		
<b>NIVEL</b>	<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>INVESTIGACIÓN</b>
Superficie	Descripción de la información	Se tomaron las afirmaciones y formulaciones de los informantes presentes en el testimonio escrito, es decir, en los Documentos Maestros de los Programas Académicos a estudiar
Analítico	Clasificación, ordenamiento de la información y construcción de categorías	Se clasificó y organizó la información de las afirmaciones y formulaciones encontradas en los testimonios escritos, a partir de categorías establecidas previamente (categorías deductivas) para este fin. La organización se basó en la clasificación de las formulaciones teniendo en cuenta criterios de afinidad y diferenciación.
Interpretativo	Comprensión y construcción de sentido	Se procuró la comprensión del sentido de la información de los Documentos Maestros desde un proceso de sistematización, análisis e interpretación desde la triangulación de los datos de las unidades de análisis definidas para el estudio, el estado de la cuestión y el marco teórico, posibilitando dotar de nuevo sentido estas unidades de análisis y construir un texto renovado.

Fuente: adaptación del documento Texto, testimonio y metatexto: el análisis de contenido en la investigación en educación (Ruiz, A. 2004)

En atención a lo anterior, se realizó en la investigación la aplicación sistemática de los tres niveles de análisis definidos en el AC, con lo cual se logró a través de la interpretación de las unidades de análisis la construcción de un texto con nuevos horizontes de sentido, que se constituye como la riqueza de la investigación, siempre teniendo como referente principal el sentido que los informantes le conceden al docente en la institución, pero llevando la lectura al nivel analítico, que diferencia al AC de otras metodologías de análisis de discurso (Ruiz, A. 2004), con lo cual se llega a desarrollar el nivel de comprensión e interpretación necesaria para nutrir lo ya construido, recuperando y rehaciendo, con nuevos sentidos, el texto.

Es de aclarar, que el interés por retomar la herramienta de AC como estrategia metodológica para aplicar en la etapa de análisis e interpretación de la información, se dio por la especificidad de esta herramienta de permitir trabajar con el lenguaje, en tanto “acto productor de sentido” (Ruiz, A. 2004), puesto que desde el lenguaje se expresan ideas, deseos, expectativas e intenciones y es desde allí que se puede llevar la interpretación en relación al contexto social y cultural de los informantes, tejiendo relaciones con las experiencias, conocimientos, ideas del investigador, que permite la construcción del metatexto. Es por ello que, se hace uso del AC para estudiar las formulaciones, que son las expresiones, de los informantes dadas en los documentos escritos, como sistema de lenguaje escrito, pues estos fueron contruidos por personas de la comunidad académica y en este sentido se reconocen como informantes, en tanto los textos escritos contienen las afirmaciones y formulaciones de estos.

En cuanto al término de contenido de un texto, este alude al “sentido” que tiene un texto y que va en doble vía, tanto para quien lo produce, como para quien lo interpreta (Ruiz, A. 2004), pues como lo indica el autor “El interés se traslada entonces del texto mismo, a *algo en relación con lo que el texto funciona como instrumento*” (Ruiz, A. 2004. P. 49). Puesto que se le otorga nuevo sentido por parte del investigador, teniendo en cuenta también sus experiencias y concepciones de la realidad y sobre todo de las relaciones que teje con el sentido del texto y sus nuevas formas de darle sentido, desde nuevas perspectivas.

Teniendo claridad de la importancia y necesidad de tomar el AC como estrategia metodológica con la cual se hizo la organización, análisis e interpretación de la información, se expone a continuación los pasos desarrollados en la investigación, donde se evidencia el uso de algunos elementos del AC para este propósito.

#### 4.2.2. Organización de la información - Universo de estudio

Bajo este panorama, inicialmente se identificó que la información con la que se trabajaría era información recopilada y no producida, toda vez que, se accede a esta desde documentos escritos previamente por la comunidad académica de la institución, teniendo testimonios escritos antes de la labor investigativa. Esta recopilación de información se realizó con criterio de pertinencia, ya que se recopiló en función de la pregunta, los objetivos de la investigación y las categorías de primer y segundo orden definidas, sin dejar de lado la relación e importancia que tienen los testimonios para la comunidad estudiada.

En consecuencia, se organizó el universo de estudio para la investigación, que fueron tres documentos maestros de los programas académicos en nivel de pregrado de la Fundación Universitaria San Martín, a saber: Psicología de la sede Bogotá, Medicina de la sede Bogotá y Medicina Veterinaria y Zootecnia de la sede Bogotá.

Estos Documentos Maestros, son los últimos con los que se otorgó el Registro Calificado para la oferta y desarrollo de los tres programas académicos mencionados, por lo que se encuentran vigentes y se ubican en la siguiente franja temporal: Medicina Bogotá en el año 2016, Medicina Veterinaria y Zootecnia Bogotá en el año 2017 y Psicología Bogotá en el año 2013<sup>9</sup>. Hacer la organización de la información con criterio de periodización, permite la pertinencia en el análisis y posterior interpretación de los datos y entender el contexto cultural particular de la institución estudiada, enriqueciendo así la comprensión y resultados de esta.

---

<sup>9</sup> El programa de Psicología tiene la particularidad de la suspensión por parte del MEN por dos años de su Registro Calificado RC, dadas las situaciones de la Fundación Universitaria San Martín en cuanto a la intervención por parte de inspección y vigilancia, por lo tanto, se activa nuevamente el RC en el año 2016, situación por la que se conserva el Documento Maestro del año 2013.

Posteriormente, se identificaron las unidades de análisis que permitieron la interpretación, estas unidades fueron desde frases, párrafos, hasta fragmentos más amplios de los documentos de base analizados, que favoreció la identificación de elementos comunes entre los tres documentos maestros trabajados para asociarlos a las categorías de primer y segundo orden (sub-categorías) y hacer de este modo, el proceso de comprensión e interpretación con el cual se facilitó el acercamiento a la construcción de un análisis metatextual. (Ruiz, A. 2004)

De acuerdo con el profesor Alexander Ruiz, se ha trabajado en la organización de la información recopilada para ser analizada con criterio de pertinencia, se ha delimitado el universo de estudio y las unidades de análisis, así como la periodización de los documentos estudiados, sin embargo, existen dos elementos que aportaron no solo a la organización de la información, sino al esquema establecido para el análisis de esta. Estos elementos se refieren, por una parte, a la aplicación de las estrategias de delimitación y por otra, a la aplicación de las estrategias de determinación.

En este orden de ideas, se tomó la estrategia de delimitación intensiva, dado que se limitaron las fuentes de información que fueron los tres documentos maestros como referencia, es decir como fuentes primarias de los informantes, para realizar un análisis detallado de las expresiones o afirmaciones allí plasmadas en relación al docente y teniendo como eje las categorías de análisis. Así mismo, se accedió a la estrategia de determinación intertextual, desde el método agregativo, con lo que se logró hacer la comprensión del sentido de un testimonio, con otros testimonios, a partir del agrupamiento de estos en categorías, lo anterior es un procedimiento clave, puesto que al evidenciar relaciones entre los diferentes testimonios se nutre el proceso de interpretación.

### **4.2.3. Categorías de Análisis**

De acuerdo con la delimitación de categorías como paso fundamental para iniciar el proceso de análisis interpretativo de los documentos maestros, que fueron la fuente de información recopilada para este fin y teniendo en cuenta que, estas se construyeron de forma deductiva desde la revisión del problema de investigación y tomando como referentes teóricos los postulados de autores de reconocida trayectoria en estudios que tienen como objeto de investigación al docente, se realizó la organización de las unidades de análisis que dieron respuesta al problema de investigación, llevando así la coherencia en todo el proceso, pues estas categorías fueron el eje orientador para la sistematización, codificación, análisis, interpretación y construcción de los resultados del estudio.

A continuación, se presentan las categorías de primer y segundo orden que fueron definidas para el análisis en el proceso de investigación, junto con su respectiva codificación, la cual permitió la identificación de éstas tanto en el momento del análisis e interpretación de información, como en el paso de construcción de los resultados, el cual se constituye como el nuevo corpus teórico producto del proceso hermenéutico. Es de aclarar que, en el proceso de sistematización, codificación, análisis e interpretación, se presentó la necesidad de vincular dos sub-categorías emergentes que se identificaron como relevantes y necesarias para ampliar lo considerado en un inicio.

**Tabla 3.** *Categorías deductivas de primer y segundo orden*

<b>CATEGORÍAS DEDUCTIVAS DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN</b>			
<b>Categorías de primer orden</b>	<b>Codificación</b>	<b>Categorías de segundo orden (sub-categorías)</b>	<b>Codificación</b>
Rol Docente  *Categorías emergentes del análisis de documentos	A	Práctica docente y autonomía	A: Sub 1
		Participación docente	A: Sub 2
		Producción docente	A: Sub 3
		Derechos y deberes de los docentes	A: Sub 4
		*Docente como guía del proceso de aprendizaje *AE:1	*AE: 1
		*Trabajo colaborativo *AE: 2	*AE: 2
Perfil profesional docente	B	Experiencia docente y disciplinar	B: Sub 1
		Apropiación de su disciplina	B: Sub 2
		Cualificación docente	B: Sub 3
		Comunicación asertiva	B: Sub 4
		Autonomía docente	B: Sub 5
Competencias Profesionales Docentes	C	Conocimiento pedagógico C: Sub 1	C: Sub 1
		Docente crítico, analítico C: Sub 2	C: Sub 2
		Docente dialógico C: Sub 3	C: Sub 3
		Docente reflexivo C: Sub 4	C: Sub 4

Fuente: Construcción propia (2022)

La validez y pertinencia en el análisis e interpretación de la información, se posibilitó, de acuerdo con cada una de las categorías de segundo orden establecidas, con la que se realizó la asociación de los testimonios encontrados en los documentos. Esta asociación de información en las categorías se realizó considerando dos elementos estructurales del AC, estos son las referencias y los rasgos, las referencias se relacionan con el corpus de información, que para el caso son los documentos maestros donde se ubican los testimonios de los informantes en la información recopilada. Por su parte, los rasgos son las categorías deductivas de primer y segundo orden, con las cuales se organizaron los testimonios y afirmaciones a partir de criterios de afinidad y diferenciación, que hizo oportuno, pertinente y confiable el horizonte de análisis e interpretación del corpus de información.

#### ***4.2.3.1. Técnica de recolección de datos***

Teniendo claridad que se ha tomado como estrategia metodológica para la organización, análisis e interpretación de los datos de la investigación algunos elementos de la herramienta de investigación AC, se debe ahora precisar cómo se materializó esta ruta de trabajo en una técnica eficaz para agrupar la información seleccionada y obtener los resultados del proceso investigativo.

Por lo anterior, se tomó para este propósito el software informático Atlas ti, al ser este el programa apropiado para el análisis de datos de corte cualitativo, en este orden, se tomaron los archivos digitales de los tres documentos maestros y se incluyeron en el programa como proyectos, cada documento maestro se constituyó como un proyecto nuevo, como se muestra siguiente ilustración.

**Imagen 1.** Creación de Proyectos en Atlas ti.



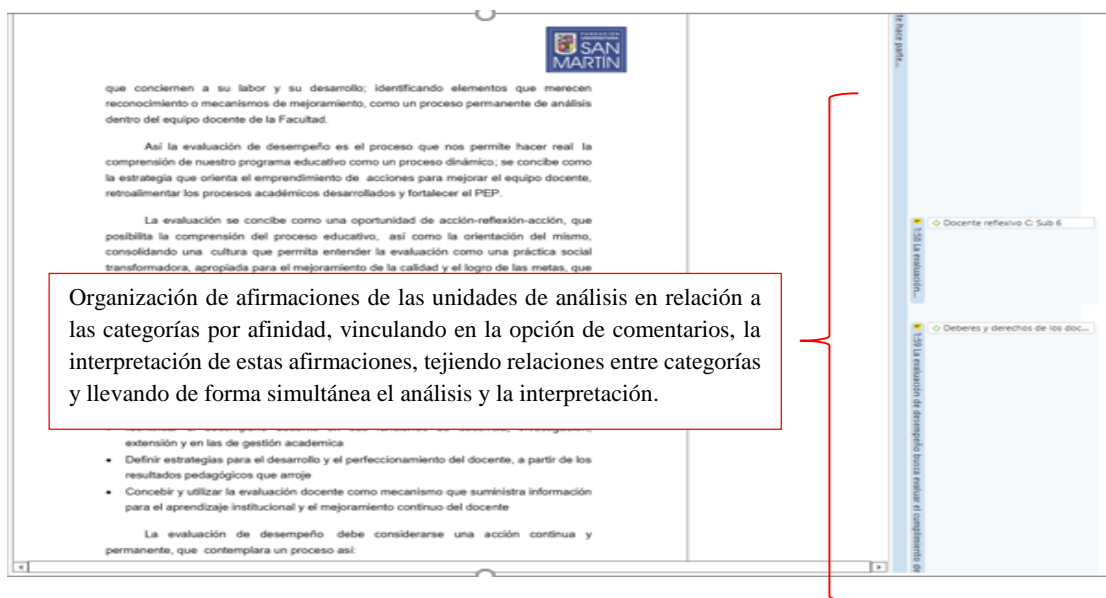
Fuente: Programa Atlas Ti

Luego se procedió a organizar en una tabla de Excel las categorías de primer y segundo orden, con la codificación para posterior identificación de estas y se importó al programa Atlas ti en cada uno de los proyectos, con el objetivo de vincular las categorías previamente y a partir de allí iniciar el proceso de análisis e interpretación.

Teniendo cada documento maestro, junto con las categorías de primer y segundo orden, se inició la lectura de las formulaciones dadas en estos, desde las unidades de análisis, clasificando las afirmaciones según la afinidad que presentara con las categorías de segundo orden, buscando aquellas afirmaciones que indicarán lo mismo o su sentido fuera en el mismo horizonte, es decir, se tuvo en cuenta el criterio de afinidad que se presentó antes.

En este punto, se identificaron a través del criterio de diferenciación, dos categorías de primer orden, puesto que las afirmaciones no se relacionaban con las categorías previstas y fue necesario incluirlas como nuevas y emergentes en el proceso de análisis de la información, en la ilustración que sigue se evidencia como se realizó el procedimiento.

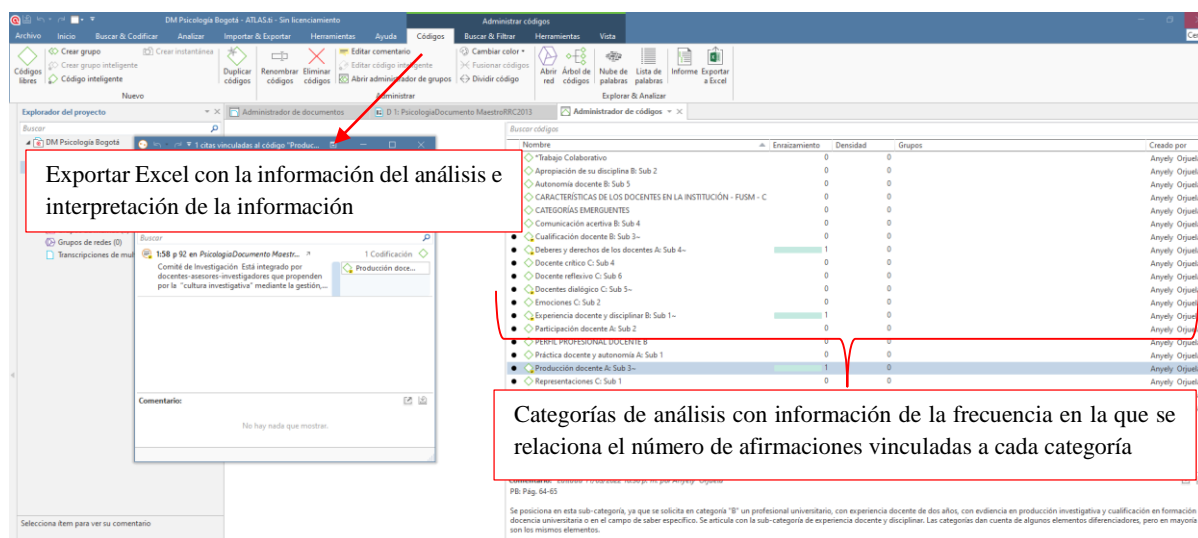
**Imagen 2.** Categorías según criterios de afinidad y diferenciación



Fuente: Programa Atlas Ti

Como último paso en la utilización del software Atlas ti, al finalizar la lectura de todos los documentos maestros, desde los cuales se permitió relacionar en las categorías las afirmaciones donde el tema central fue el docente, se exportó en archivo Excel toda la información seleccionada, teniendo el insumo fundamental para la construcción de los resultados del proceso investigativo, toda vez que, el documento Excel dio cuenta de las unidades de análisis, la relación en cada categoría de segundo orden de las afirmaciones evidenciadas en estas, así como el análisis interpretativo que se fue realizando durante la lectura de los documentos y la frecuencia con la que se encontraron afirmaciones relacionadas a cada categoría, tal como se evidencia en la ilustración que se expone a continuación.

**Imagen 3.** Exportación de Excel con análisis de información



Fuente: Programa Atlas Ti

Todo lo anterior, desplegó como instrumento para la posterior construcción de resultados, una matriz de análisis e interpretación con toda la información organizada, sistematizada, codificada, clasificada e interpretada, como la que se muestra a modo de ejemplo en la siguiente tabla.

**Tabla 4.** Matriz de análisis e interpretación

ID	Nombre de cita	Contenido de cita	Comentario	Códigos	Referencia	Modificado por
1:16	Es así, como centramos los procesos en el sujeto y abordamos desde la...	Es así, como centramos los procesos en el sujeto y abordamos desde la teoría de la subjetividad la importancia de que cada quien se haga cargo de sí mismo, el estudiante de su proceso de formación y el maestro del papel que desempeña como quien acompaña la dinámica del aula y como la fuente de identidad de un grupo. Hablamos entonces, de la pedagogía del sujeto, donde la optatividad y la voluntariedad asumen un papel importante en cuanto se presentan como posibilidades en el proceso.	MVZB: Pág. 80 Se ubica en la sub-categoría de "Docente como guía del proceso de aprendizaje", dado que se presenta como un docente que acompaña el proceso de formación en el aula de clase, desde sus saber disciplinar y pedagógica, imprimiendo identidad en el grupo de estudiantes, sin embargo posibilitando desde su orientación el trabajo autónomo del estudiante.	* Docente como guía del proceso de aprendizaje	80 - 80	Anyley Orjuela

Fuente: Programa Atlas Ti

Finalmente se realizó una organización de la matriz extraída del programa Atlas ti, haciendo una adaptación en los enunciados de los títulos con el fin de hacerlos pertinentes a la metodología usada para la organización de los datos y llegar así, a la presentación en el siguiente capítulo del análisis e interpretación de la información en relación a las categorías y atendiendo los objetivos de la investigación.

## 5. Resultados del Análisis Interpretativo de los Datos

El análisis de los documentos maestros, específicamente de las unidades de análisis seleccionadas para este propósito, inició de la relación de las categorías y sub-categorías definidas previamente, con las formulaciones de los actores institucionales que se plasman en el lenguaje escrito que referencia al docente en la institución y en cada programa académico estudiado. Lo anterior, permitió identificar el significado que pueden tener estas formulaciones para los agentes institucionales y en este sentido, procurar una interpretación adecuada por parte de la investigadora.

De acuerdo con lo anterior, se favoreció el desarrollo del proceso de análisis e interpretación desde la triangulación de los datos que se obtuvieron por una parte de los documentos maestros, que son la fuente de información institucional, la organización y clasificación de la información de estos documentos maestros en relación a las categorías y sub-categorías y por último contrastando tal información con las categorías teóricas basadas en el marco de referencia, la pregunta de investigación y los objetivos, con lo cual se posibilitó dar respuesta a estos objetivos y en consecuencia llegar a la consolidación de las conclusiones.

Lo anterior, se desarrolló desde una matriz de análisis de triangulación en la que se encuentran las formulaciones textuales evidenciadas en las unidades de análisis que mencionan al docente, junto con el análisis interpretativo y teórico que se va tejiendo con la finalidad de brindar objetividad y rigurosidad al proceso investigativo en esta fase.

La triangulación de los datos, permitió la interpretación que se presenta como el texto emergente del proceso analítico el cual tiene como valor agregado la integración de la información desde la que se construye el metatexto, no en rigor como se desarrolla en el Análisis

de Contenido, pero si tomando este elemento para realizar la interpretación y con ella la construcción de un texto que evidencia la apropiación del investigador en el cual se reflejan las coincidencias, diferencias, relaciones y/o tensiones en atención a las unidades de análisis de los Documentos Maestros, con los objetivos de la investigación y las categorías que se establecieron y conceptualizaron para este propósito.

Todo lo anterior, desde la articulación de los diferentes testimonios seleccionados, interpretados y analizados y que para la presente investigación se evidencian en la matriz de análisis de triangulación que se relacionan en el Anexo 1. Matriz de sistematización y Análisis de los datos de Medicina Bogotá. Anexo 2. Matriz de sistematización y Análisis de los datos de Psicología Bogotá. Anexo 3. Matriz de sistematización y Análisis de los datos de Medicina Veterinaria y Zootecnia Bogotá.

De acuerdo con lo anterior a continuación, se indican las categorías de análisis que serán objeto de estudio e interpretación en la matriz de triangulación y de las cuales se presentarán sus resultados en el presente capítulo, estas categorías son: A. Rol Docente, B. Perfil profesional docente, C. Cultura docente – características docentes en la Fundación. Es de resaltar que, en el proceso de sistematización y organización de la información de los documentos maestros se dilucidaron dos sub-categorías de análisis emergentes, correspondientes a la categoría A. Rol docente y que son: AE1. Docente como guía del proceso de aprendizaje y AE2. Trabajo colaborativo. Estas últimas, se presentan al interior del análisis de la categoría de Rol Docente.

Así mismo, es necesario reiterar que a través de la reflexión de las categorías de análisis se procurará dar respuesta a los objetivos específicos, en cuanto a la identificación del perfil docente universitario desde la normativa establecida en los procesos de registro calificado.

El reconocimiento del perfil docente universitario de los tres programas estudiados de la Fundación Universitaria San Martín, a través de sus documentos maestros; y finalmente lograr la caracterización del perfil docente de pregrado de la Fundación Universitarias San Martín. Todo ello, en función del análisis de las categorías.

## **5.1. Análisis desde la triangulación de información**

### **5.1.1. Categoría A: Rol Docente**

Con el propósito de identificar algunos elementos que constituyen el Rol Docente y que se lograron dilucidar en la triangulación de los datos en relación a las sub-categorías de análisis propuestas, se presentan los resultados de este análisis, desde donde se identificó que las sub-categorías A: Sub 1. Práctica docente y autonomía, A: Sub 2. Participación docente, A: Sub 3. Producción docente. A: Sub 4. Derechos y Deberes de los Docentes, \*AE1. Docente como guía del proceso de aprendizaje y \*AE2. Trabajo colaborativo, se encuentran reflejadas en los documentos maestros y el marco teórico con las que se han conceptualizado tanto las categorías, como las sub-categorías.

De acuerdo con lo anterior, se presenta el análisis de la categoría “Rol Docente” desde los postulados de Henry Giroux (1990), para quien el docente debe ser un intelectual transformativo, en este sentido uno de los roles que debe asumir el docente es el análisis crítico en su práctica docente y la generación de nuevo conocimiento desde el uso del pensamiento que solo es cualidad humana.

Así mismo, Galindo Gómez (2017) identificó que uno de los roles que desempeña el docente es el de investigador y desde allí aporta considerablemente en la formación de sujetos críticos e innovadores.

Siguiendo a los autores mencionados, se reconoce por parte de la institución en los tres programas académicos estudiados la relevancia que tiene la investigación en el quehacer del docente y por ello, se reitera la importancia por ejemplo en el programa de Medicina de contar con reglas claras al interior de este que permita la participación de los docentes en los procesos de investigación, ya sea como tutores o como investigadores principales, estos procesos y sobre todo la vinculación del docente a la investigación debe desarrollarse como mínimo cada dos años, tal como se menciona en el documento *“Todo profesor de pregrado debe participar como asesor de un proyecto de investigación de estudiantes de pregrado o en una investigación propia de las líneas de la facultad de Medicina de la FUSM, al menos una vez cada dos años”*.(MB, p. 144).

Por lo tanto, esta implicación del docente como investigador, reconoce que debe desempeñar una función intelectual y hacer uso de sus capacidades cognitivas para cumplir con el desarrollo de proyectos y expectativas que tiene la institución y cada uno de sus programas académicos en al aspecto investigativo.

Bajo el panorama presentado, se pueden relacionar las sub-categorías A2. Participación docente y A3. Producción docente, puesto que se le da un lugar al docente para que se haga parte de los proyectos de investigación y esta actividad requiere de una producción intelectual significativa para su desarrollo, que es proporcional a la producción docente en investigación.

Lo anterior evidencia, que se impulsa la participación de los docentes del programa en los proyectos de investigación, con lo cual se procura nutrir este conocimiento y habilidad en los

estudiantes, esto es de vital importancia porque no solo se establece en el plano de la responsabilidad y como deber, sino que se favorece al docente como actor principal en la investigación al permitirse la apertura y vinculación en estos procesos y ello es también un reconocimiento a la labor, conocimiento e innovación que su saber y experiencia les permite desarrollar y que se vislumbra en el documento maestro del programa de Medicina, el cual propone que,

*“Todos los profesores de la Facultad de medicina de la FUSM, deben participar como asesores metodológicos y científicos en los proyectos de la facultad o en los semilleros de investigación. Se apoyarán las iniciativas para la formación de grupos de investigación en cualquiera de las líneas antes descritas y se generarán los respectivos reconocimientos por parte de las directivas de la Facultad”.* (MB, p.114)

Así mismo, se manifiesta el interés por incentivar la investigación en los docentes desde su propia práctica de aula, lo cual contribuye a su cualificación, este interés también se encontró manifestado en el estudio de Galindo Gómez (2017) para quien “El docente ya no puede ser un simple repetidor de las teorías de otros, debe estar capacitado para; desde el abordaje de sus praxis diarias, poder construir sus propias teorías que den sustento científico a su hacer pedagógico”.

Esto muestra como la investigación al ser una función intelectual articula la teoría y la práctica para gestar proyectos pertinentes, coherentes, necesarios y contextualizados a las realidades sociales y de la comunidad, puesto que a través de la experticia nutren los programas en los temas de interés para este y permiten la participación activa de los estudiantes, es así, como siguiendo a Giroux (1990) se hace lo pedagógico más político, pues se articula la reflexión y la acción en la

práctica de aula y desde la investigación, con lo cual se desarrolla pensamiento crítico en los estudiantes y se contribuye a la construcción de sociedades justas, equitativas y con sentido humanista, así como se declara en el programa de Psicología, en el cual el docente debe ser una *“Persona, proactiva y propositiva que asume su rol como facilitador del conocimiento y como actor político que empodera al estudiante para desarrollar un aprendizaje autónomo”*. (PB, p. 63). Todo lo anterior, son los retos que se establecen para el siglo XXI y que los docentes deben afrontar, por lo tanto, el perfil debe caracterizar al docente como reflexivo, crítico, en constante formación y productor de conocimiento desde su praxis.

Bajo la misma línea, un elemento que se encuentra en los documentos maestros de forma reiterativa es el lugar que se le otorga al docente en tanto es un orientador y guía en el proceso formativo, potenciando el aprender a aprender y el trabajo autónomo de los estudiantes, así como en los procesos que vinculan la investigación y en la que el estudiante es un agente participativo, pues se establece como requisito de grado la inclusión de los estudiantes en ejercicios de este corte científico, por ello, se le asigna una gran importancia a la investigación y se reconoce como rol del docente, pues en la generalidad se ve al docente solo como un ejecutor de sus labores de enseñar un contenido específico y esto trasciende en la institución al concebirse un docente que orienta desde su conocimiento, experiencia y desde la producción de saberes, posición que se vislumbra en todos los documentos analizados.

Bajo el panorama expuesto, el docente orienta la investigación desde un soporte regulador y de transparencia para su desarrollo, a través de lineamientos de política de investigación que provee las reglas para su ejecución y que define de forma clara el papel del docente en este proceso. En este sentido, se piensa al interior de los programas la importancia de establecer espacios y asignar tiempos para el desarrollo por parte del docente de las labores de docencia, de

gestión e investigativas, esta última se traduce en asignación de tiempo para cumplir con las actividades relacionadas a esta función sustantiva. Lo anterior, es necesario vincularlo a la configuración del perfil docente, pues es clara la relevancia de este elemento de investigación en el docente para orientar la formación de sujetos críticos e innovadores, además de contar con disposición de tiempo para que se materialicen los proyectos investigativos propuestos, ello debe considerarse por parte de las instituciones en la planeación académica y las funciones de los profesores, de lo contrario, no es viable que se pueda cumplir con los objetivos de la investigación, tal como lo menciona Daza et al. (2019) “los tiempos dispuestos a los docentes para las labores investigativas no son coherentes con los productos de investigación desarrollados”.

La participación de todos los docentes del programa en los procesos de investigación de forma interdisciplinaria permite enriquecer la disciplina desde un trabajo colaborativo que lleva a la generación de conocimiento pertinente para el desarrollo de los programas académicos estudiados y sus currículos. La culminación de los procesos investigativos se realiza con plena autonomía por parte de los docentes en cuanto a la ejecución de diversas estrategias pedagógicas.

Hasta este punto, se ha venido evidenciando que así como se presentó en el marco de referencia por algunos autores revisados, la institución en cada uno de los tres programas estudiados considera pertinente y necesario tener docentes que cuenten con experiencia, conocimiento y habilidades en su disciplina, pedagógicas, así como en investigación, con lo cual podrán orientar estudios rigurosos desde su rol de docente investigador nutriéndose desde las experiencias de aula, en este sentido, se considera que el rol del docente propiamente dicho y docente investigador, involucra todas aquellas funciones que se realizan por parte de este para materializar desde la práctica al interior del aula propuestas de investigación e innovación que

conlleven a la construcción de nuevo conocimiento y aporte al campo de saber, por todo ello, se logran identificar al interior de esta categoría algunos elementos que refieren las funciones que se asignan a los docentes y que son establecidas desde documentos normativos como lo son el reglamento docente que establece los derechos y deberes de los docentes y políticas institucionales de investigación que regula esta acción en la Fundación, lineamientos que deben cumplirse por parte de la docentes y que se relacionan con esta sub-categoría.

Por lo tanto, los derechos y deberes en el cumplimiento de las funciones docentes son reiterativos en los documentos maestros y se deberían considerar en la consolidación del perfil, pues este debe ser un docente innovador, actualizado, curioso, así como comprometido y responsable en el cumplimiento de las funciones en su quehacer.

Un ejemplo de las estrategias que tienen los programas para manifestar ante los docentes de forma clara la existencia de sus derechos, así como de sus deberes en el cumplimiento de las funciones es el reglamento docente y los criterios en el cumplimiento del perfil que allí se establece para los docentes responsables de los módulos del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia,

*“7.3.1. Perfil del Responsable de Módulo. 7.3.1.1. Objetivo del Cargo. Son los docentes responsables de articular núcleos que determinan un desarrollo secuencial y coherente de los contenidos pedagógicos, velando por su pertinencia y trabajo en la dinámica de aula. Deben planear, coordinar, supervisar, evaluar y proyectar en forma integral y concertada con los demás módulos del núcleo de acuerdo a lo definido por el PEP y el Plan de Estudio correspondiente”. (MVZB, p. 136 y 137)*

Así mismo, se presenta puntualmente las funciones a desempeñar por el docente en el programa de Medicina, como se indica en el numeral:

*“7.3 RÉGIMEN DOCENTE El Programa de Medicina sigue las pautas presentadas por el PEI (Anexo 09) en relación con el Régimen Docente dentro de un Plan de Desarrollo establecido por el Consejo Académico, en el Acuerdo No. 002 de junio 13 del 2002”.*

Todo lo anterior, refuerza en la institución la relevancia de vincular docentes con alto sentido de la responsabilidad y compromiso por su quehacer, lo que es imperativo que se tenga en la formulación del perfil docente.

Continuando con el tema de la investigación, esta es un componente fundamental que debe mostrar el docente en sus acciones, pues como establece Serrano (1999), citando a Ramírez, Escalante y Pena (2006) “El rol del docente como investigador implica que posea conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que le permitan conocer la realidad socio-educativa e incorporarse efectiva y permanentemente a la investigación...”, lo anterior, requiere el desarrollo de competencias investigativas, cognitivas y de pensamiento crítico en el docente, con el fin que pueda orientar de forma favorable los espacios académicos y que los estudiantes logren también la adquisición de dichas competencias y como lo indica Giroux (1990) se vislumbre la importancia del papel de la enseñanza, no como adiestramiento en las habilidades prácticas, sino por el contrario, de aquello que implica la educación de una clase de intelectuales fundamental para el desarrollo de una sociedad libre.

En este sentido, se presume en los documentos maestros el modelo pedagógico constructivista para el desarrollo de la función docente y del proceso formativo, paradigma pedagógico con el cual se hizo un constructo de docente en la institución que se alinea con lo mencionado

anteriormente en cuanto al papel de guía, orientador o acompañante y posiciona al estudiante como actor principal en el proceso de aprendizaje. Sin embargo, bajo esta perspectiva es interesante visualizar como desde los programas académicos revisados que son de corte constructivista, prevalece claramente la importancia de la práctica docente y la autonomía de este en las acciones concretas de trabajo con los estudiantes en el aula de clase, así como se logra reconocer en el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia cuando indica que,

*“La docencia constructivista tiene como objetivo principal enseñarle al estudiante a aprender a aprender, para lo cual es necesario desarrollar capacidades cognitivas para ejecutar óptimamente y fortalecer el ejercicio de razonamiento, para evaluar el aprendizaje y apropiación autónoma del conocimiento desde su efectividad cognitiva, y para socializarlo de forma asertiva. La docencia constructivista combina dos modalidades: La exposición, empleada principalmente para la transferencia y socialización ya sea de conocimientos previos o de conocimientos y experiencias provenientes de los estudiantes. El descubrimiento, que emplea la investigación, la indagación, la simulación, el análisis y la confrontación como forma de proponer interpretaciones alternativas a las problemáticas significativas del entorno. El aprendizaje del estudiante se centra en la capacidad de transferir el conocimiento teórico a la realidad contextual”.* (MBZB, p. 309)

Es así como se hace explícito la necesidad de un docente que cuente con conocimiento, experiencia, habilidades y destrezas, es decir un cúmulo de competencias, para orientar una práctica de aula que ponga al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje, motivando la autonomía e impulsando la construcción de conocimiento desde los saberes previos articulados al contexto real, debe tener la capacidad del trabajo colaborativo y privilegiando las actividades

prácticas que lleven a los estudiantes a dar significado a los conceptos desde su propia realidad. El docente debe permitir que se desarrolle en el estudiante un pensamiento reflexivo y crítico, que permita llevar su grado de conocimiento de forma progresiva y ascendente, a través de las diversas estrategias didácticas que le permitan la conexión de los estudiantes con los saberes de la disciplina estudiada y llevarlos a situaciones reales, es allí donde se da el aprendizaje significativo, tarea que el docente en los programas revisados debe llegar a cumplir.

En la revisión de los documentos, se vislumbró que se brinda autonomía a los docentes en procesos como elección de monitorías de los estudiantes, asignación de elementos de laboratorio para el desarrollo de sus clases prácticas, aplicación de estrategias didácticas en la práctica de aula de acuerdo con las necesidades de su disciplina y en la evaluación que se hace a los estudiantes, esta última cuenta con unos criterios institucionales y se realiza en relación a la metodología pedagógica que acogen los tres programas estudiados, a saber el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y el Aprendizaje Basado en Casos (ABC).

Por esta razón, desde la metodología del Aprendizaje Basado en Problemas -ABP- se posibilita una evaluación integral en la que el estudiante interactúa con sus pares y a través del análisis de un problema se construye entre todos la mejor solución, lo anterior, partiendo de los conocimientos que aportan los grupos de estudiantes y el docente orienta esta construcción de conocimiento, así mismo, evaluará con estrategias autónomas bajo los criterios de la metodología, así como lo define el programa de Medicina cuando indica que,

*“El docente podrá evaluar entre otras, las siguientes capacidades:*

- ✓ *Identificación de problemas.*
- ✓ *Percepción y reconocimiento de lo esencial sobre lo superfluo.*

- ✓ *Establecimiento de relaciones entre hechos o fenómenos (comparaciones, valoraciones, definiciones, fundamentaciones, refutaciones, conclusiones, análisis, síntesis, etc).*
- ✓ *Desarrollo de principios o caminos de solución a problemas.*
- ✓ *Conducción de diálogos de discusión y argumentación.*
- ✓ *Manejo racional y efectivo de las fuentes de información.*
- ✓ *Trabajo en equipo.*
- ✓ *Independencia para ejercer la actividad científica”. (MB, p. 98 y 99)*

La autonomía que se brinda al docente también se refleja con relación a la flexibilización pedagógica que tiene en su práctica de aula y en la forma en que se impulsa esta desde diversas estrategias didácticas para llegar al cumplimiento de los propósitos de formación, siempre en coherencia con la filosofía institucional y teniendo como centro del proceso de aprendizaje al estudiante. Un ejemplo de ello es lo que establece el programa de Medicina cuando afirma,

*“La flexibilización pedagógica se refiere a la autonomía del docente para escoger los tiempos, formas, modos, metodología y estrategias, así como el sistema de evaluación, en favor del desarrollo de competencias cognitivas y actitudinales de su unidad de trabajo académico. Que fortalezcan el desarrollo de las competencias profesionales y virando progresivamente hacia estructuras más horizontales y personalizadas”. (MB, p. 89)*

Siguiendo con el análisis, se percibe en los documentos maestros la necesidad de la institución para la asignación al docente de una serie de responsabilidades, funciones y formas de actuar que van desde el conocimiento de su disciplina, el conocimiento y experiencia pedagógico, la experiencia en la investigación y el lugar que tiene como docente de aula y docente investigador,

puesto que se ha afirmado contundentemente que en la institución y en los programas en particular, el docente debe ser un orientador y guía del proceso formativo y todo ello entonces lo posiciona en una diversidad de roles, los cuales siguiendo a Serrano (1999) se relacionan con el “rol de facilitador, orientador, promotor social e investigador”, pues los docentes en cada uno de los programas académicos cumplen funciones de coordinadores de áreas, docentes de aula, docentes de prácticas formativas, orientadores en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además de vincularse a las funciones de gestión administrativa desde la planeación del programa, tal como se menciona en uno de los documentos maestros en el que se establecen reglas para el funcionamiento de las labores de coordinación, por lo tanto, se podría incluir que en el perfil docente se dimensione el conocimiento y experiencia pedagógico, disciplinar y de investigación, además de administración y gestión en cuanto al desarrollo de proyectos, es decir proponer un perfil que contemple conocimientos y habilidades en la planeación académica y administrativa, esto para que cumpla con los propósitos que la institución establece y llegar a los logros de formación y progreso de la investigación al interior de los programas académicos.

Como ya se ha mencionado, es reiterativo el rol que los programas le confieren al docente como es el de ser guía, orientador u acompañante en el proceso formativo de los estudiantes, teniendo en cuenta el paradigma pedagógico constructivista que asume la institución y como lo refiere el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia “*Desde el modelo pedagógico constructivista, el estudiante es el centro, objeto y sujeto del aprendizaje. Así, el ejercicio docente se constituye en un acompañamiento y soporte ilustrado en el campo disciplinar para que el estudiante alcance sus logros de aprendizaje*”. (MVZB, p. 308)

En razón de lo anterior, es necesario que el docente en la práctica de aula motive en sus estudiantes la capacidad de trabajo autónomo procurando elevar el interés por el conocimiento de su área disciplinar y que trascienda al desarrollo de la capacidad reflexiva, crítica e investigativa, de tal forma que sea el docente quien impulse y guíe este proceso al interior de su práctica y como consecuencia conlleve a la adquisición de las competencias establecidas para el egresado en cada uno de los programa académicos.

Entonces el rol del docente que acompaña, lo hace desde el saber disciplinar, las habilidades didácticas que posee, la experiencia docente y desde su ejercicio profesional, con lo cual puede brindar apoyo constante para que el estudiante consiga elevar sus procesos cognitivos cada vez más a través del trabajo colaborativo, el estudio autónomo y llevando al contexto las problemáticas estudiadas que lo lleven al cumplimiento de los objetivos de aprendizaje trazados por la institución. Lo anterior, se establece de forma clara en el programa de Medicina al *“Considerar a su docente como una acompañante en su proceso de aprendizaje (tutor, mentor, entrenador), y asumir una posición clara y definida sobre lo que le interesa aprender y cómo lo debe aprender”*. (MB, p. 61)

Estas características del docente que se han expuesto responden en gran medida a las competencias que deben poseer los docentes en la actualidad, en este caso, incluyendo los nuevos escenarios de aprendizaje mediados por las TIC de las que trata Lisander, B. et. al. (2021) citando a Gilbert,

- “Ser especialistas en contenido y educación.
- Adquirir competencias digitales.
- Convertirse en líderes educativos.

- Flexibilidad y versatilidad para gestionar cambios.
- Formación constante”.

Este último elemento de las TIC, así como las modalidades de formación como son la virtual y E-learning solo se considera de forma latente en uno de los tres documentos maestros analizados y es en el programa de Psicología con el uso de aulas virtuales en la plataforma Moodle, con lo cual se pretende que,

*“Utilizando este recurso, el docente de la Facultad de Psicología crea un ambiente centrado en el estudiante con base en sus competencias transversales, básicas y específicas a partir de conocimientos previos del estudiante. En conclusión, la educación virtual en el Programa de Psicología, no pretende dejar a un lado a las aulas, sino pretende complementar la educación que se presenta en las mismas, ayudando al docente y al estudiante a desarrollar un aprendizaje auto-dirigido, esta metodología pedagógica se ha adoptado por parte del programa y complementa el trabajo presencial”.* (PB, p. 74)

De acuerdo con lo mencionado, se espera que el uso de las TIC complemente los escenarios de aprendizaje con actividades en modalidad virtual, aportando en la cualificación del docente en el uso de herramientas para esta modalidad y del aprendizaje autónomo del estudiante, por lo tanto, el conocimiento en el uso de las TIC es un elemento fundamental en la nueva era, teniendo en cuenta que desde estas se han generado cambios significativos en la forma de interactuar y comunicarse con el mundo, por tanto, es un componente a incluir en el perfil docente la competencia tecnológica, que no debe reconocerse solo en un programa, sino que debería proponerse como un criterio más en el perfil de los docentes de la Fundación.

Lo que precede, se relaciona con las declaraciones de Lourdes et al. (2018) que reconoce en su investigación “la importancia que tienen los conocimientos por parte del docente en las nuevas tecnologías, en competencias, valores, actitudes y aptitudes, características que también se han resaltado en las anteriores investigaciones para la óptima formulación de un perfil docente y que va en línea con lo sugerido por la UNESCO (1998) en cuanto a que “la tarea del docente, en enseñar a los alumnos a aprender y a tomar iniciativas”

La participación de los docentes en la planeación académica es fundamental desde Giroux (1990), toda vez que, se brinda la posibilidad de aportar de forma concienzuda y responsable a la formulación de aquellos contenidos a enseñar, cómo lo deben hacer desde las particularidades de los estudiantes y establecer el propósito de esa enseñanza, nuevamente esto requiere de un perfil docente que sea reflexivo, crítico y con capacidad para la indagación e innovación.

Bajo esta perspectiva, la institución en cada uno de los tres programas académicos deja entrever que piensa la investigación, la gestión y la planeación como parte de las características de sus docentes y que se relaciona con las necesidades actuales y de cara al futuro en este nuevo siglo, así como lo menciona Campos Saldaña et al (2020), citando a Tomás i Folch (2001) quien afirma que “volver a pensar la universidad significa reconceptualizar el papel del profesorado, de los estudiantes, de la enseñanza y el aprendizaje, de la investigación, del gobierno y de la gestión”. Es así como se puede establecer la relevancia que tiene la gestión y la planeación por parte del docente en el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, cuando hace partícipes al docente en la *“Organización académico administrativa, trabajo de docentes en núcleos, equipos que planean, reflexionan, desarrollan, evalúan y retroalimentan los procesos académicos y a los estudiantes a partir de miradas diferentes y complementarias”*. (MVZB, p. 72 y 73)

En los documentos maestros, se encuentra ligado el docente a los procesos de investigación, pero además este debe ser un promotor y orientador del trabajo comunitario, ya que es un enfoque de formación para los estudiantes de la institución y que aporta a la proyección social, este nuevo aspecto requiere que el docente cuente con los conocimientos, experiencia y habilidades para que pueda guiar la formación con el enfoque social y comunitario, lo que debe vincularse como un criterio específico en el perfil docente que orientará las prácticas comunitarias, considerando conocimiento o experiencia en el trabajo social y comunitario. En este orden de ideas, desde la misión del programa de Medicina se,

*“El Programa cuenta con una Misión que tiene como marco de referencia la Misión de la Fundación. Enfatiza un Programa Educativo de Pregrado a nivel Universitario en el área de la Salud Humana, que promueve la formación de médicos generales caracterizados por un profundo compromiso social y una definida Proyección Comunitaria, este compromiso se realiza mediante estrategias pedagógicas a través de las cuales se establece la participación activa del estudiante y su adecuada relación con el docente y con la comunidad, con el fin de obtener profesionales de la salud capaces de ejercer en forma ética y humanística a través de su liderazgo y excelentes conocimientos científicos, los eventos de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las entidades patológicas que afectan al ser humano en su entorno bio – sico – social, así como realizar líneas de investigación conducentes, de tal manera que sean parte activa en la búsqueda y hallazgo de una respuesta integral e interdisciplinaria a las necesidades de la comunidad. Desde estos lineamientos se formulan los Planes, Programas y Actividades de Proyección Social”.* (MB, p. 151)

Otro ejemplo es el programa de Psicología, para el cual se hace necesario involucrar también el aspecto comunitario por cuanto indica,

*“En su misión, se orienta a prestar atención psicológica con calidad para la comunidad, en especial a población de los estratos 1, 2 y 3. Así mismo, brinda apoyo a la Fundación Universitaria San Martín (FUSM) en la formación integral de los estudiantes de la Facultad de Psicología, con acompañamiento en docencia, investigación y extensión”.*

(PB, p. 48)

Así mismo, para el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia el relacionamiento con el sector externo es componente fundamental de su proyecto curricular, como lo manifiesta cuando menciona que,

*“El vínculo permanente con el sector productivo del país se garantiza mediante convenios, los que permiten no sólo el acceso de los estudiantes a los lugares y sectores a través de las prácticas, sino al diálogo de los docentes con estos para la identificación de su estado de desarrollo y necesidades. Además, facilita la retroalimentación del desempeño de los estudiantes a medida que avanza en su plan de estudios, según las necesidades del sector”.* (MVZB, p. 299).

El componente comunitario y social que fortalece la extensión, se puede entender como transversal a todos los programas al ser un rasgo distintivo que no solo se presenta en los tres programas revisados, sino que viene dado como impronta institucional.

En cuanto a la participación docente, se evidenció una declaración constante en la revisión de los documentos maestros, lo que sugiere que es un elemento fundamental por cuanto permite la toma de decisiones de forma concertada e incluyendo las perspectivas de todos los actores

institucionales, por lo que pueden considerarse como características a incluir en la constitución del perfil docente, atributos axiológicos, de trabajo en equipo, comunicación asertiva y capacidad de escucha, que posibilite una participación activa y pertinente del docente en cada uno de los procesos institucionales y de los programas.

En este sentido, se manifiesta la importancia de la participación del docente en la formulación del desarrollo de competencias de los estudiantes, particularmente en la consolidación de las competencias que el egresado de Medicina deberá apropiarse. Un ejemplo de ello es el ejercicio realizado por el programa que vinculó a toda la comunidad académica, docentes, estudiantes y egresados en la consolidación de un decálogo de competencias de formación para el Médico San Martiniano y que se describe ampliamente en el documento maestro mencionando que *“El programa de medicina de común acuerdo entre docentes, estudiantes y egresados, determinó que el Decálogo de Competencias Transversales o Genéricas del médico San Martiniano...”*. (MB, p. 59)

Por su parte, y como otro ejemplo de la participación docente en el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia se posiciona a este como actor principal en la ejecución, seguimiento y construcción de alternativas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, todo lo anterior, desde el análisis de su práctica docente. En este sentido, se brinda Autonomía al docente, ya que el programa delega la responsabilidad en cuanto a la evaluación y generación de propuestas para el desarrollo de temáticas en los módulos del plan de estudios a través de las discusiones dadas en el colectivo de docentes, como lo denominan, en el que se realiza la revisión, análisis y toma de decisiones para llevar adelante el desarrollo de las propuestas con fines de mejoramiento de la práctica docente. Así mismo, se evidencia un trabajo colaborativo, pues al ser un colectivo docente que debe trabajar en beneficio de una articulación de temáticas que procuren dar

respuesta a las problemáticas de la disciplina estudiada, requiere de un trabajo entre todos los docentes del programa que generen propuestas con impacten positivamente el aprendizaje de los estudiantes, como se menciona,

*“El equipo de trabajo de profesores, llamado en adelante “colectivo docente” es el responsable del desarrollo teórico y práctico de los núcleos de productividad y reproducción, en otras palabras debe representarse a sí mismo como un embrión de trabajo autogestionario. El colectivo docente planea el proceso de enseñanza – aprendizajes y la evaluación; de esta manera se considera que se eleva el nivel profesional del docente y se utilizan mejor sus competencias, también se perfecciona la instrucción del estudiantado, se hace más extensiva la calidad que ofrece un profesor especialista en un tópico dado y facilita una organización flexible”.* (MVZB, p. 144)

Otro rol desde el cual se evidencia la participación del docente en la institución es específicamente desde el docente asistencial en la práctica formativa, pues se desarrollan acciones con base en las propuestas que surgen del trabajo colaborativo y mancomunado por parte del comité docente asistencial, lo que visualiza nuevamente la participación del docente en las decisiones que se relacionan con el proceso académico. El docente debe tener la disposición y las competencias para el trabajo en equipo y colaborativo.

Lo anterior, puede incluirse y proponerse para la configuración del perfil docente de cada programa, pues si bien existen unas características generales, también debe entrar a pensarse en aquellos atributos del docente de acuerdo con su área de conocimiento, las asignaturas a orientar y los objetivos de formación de cada programa académico, que es particular en su saber y quehacer, así que el rol del docente como actor participante en la construcción y formulación de

los aspectos curriculares de los programas podrá hacer más pertinente la formación de los estudiantes y el cumplimiento en la apropiación de la impronta institucional, reflexionando desde la práctica de aula, llevando a que lo político sea más pedagógico desde la pedagogía liberadora que permite repensar, desde la realidad, las formas de hacer frente a las situaciones reales, sociales, políticas, económicas, culturales, tal como lo refiere Giroux (1990).

La investigación como se ha mencionado, es un saber y competencias fundamental que debe poseer el docente de la institución y es necesario que se materialice por parte de este, toda vez que, para avanzar en las condiciones de bienestar y ascender en el escalafón docente establecido en el reglamento docente de la institución, se valora la producción intelectual e investigativa del docente, pues los productos de investigación, asesorías o participación de los docentes en procesos investigativos, permiten el avance laboral que posibilita el mejoramiento en la posición, así como el aumento salarial.

Bajo esta premisa, el docente debe tener un perfil que evidencia la actualización constante en su disciplina y estudios que acrediten la formación, experiencia y capacidad en investigación desde la presentación de producción académica, concluyendo que el docente para este nuevo siglo, debe ser un investigador activo y en constante cualificación de su profesión.

Es de resaltar, que el rol docente se relaciona constantemente con las competencias que debe poseer un docente, pues desde la literatura y los documentos maestros se reconoce la importancia de competencias que se relacionan con los conocimientos, habilidades, destrezas y valores para el desarrollo de su quehacer en el aula y como docente investigador, es decir, para cumplir su papel desde el desarrollo de sus funciones, las competencias docentes son importante puesto que siguiendo a Daza et al. (2019), “los resultados de los aprendizajes de los estudiantes están

proporcionalmente relacionados con las competencias y, por tanto, calidad de los docentes que orientan su formación”.

Sin embargo, existen elementos como la educación inclusiva que no se identifican contundentemente en los documentos maestros, solo en el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia se puede entrever aspectos relacionados con la inclusión desde la articulación del modelo pedagógico que acoge el paradigma constructivista como una apuesta de formación integral basada en la aceptación de la pluriculturalidad, con lo cual se da apertura al reconocimiento del otro desde sus particularidades y diferencias culturales en un ambiente de colaboración y construcción mutua, así como lo manifiesta el programa en el documento cuando refiere que,

*“Este enfoque respeta la pluriculturalidad del estudiante de la facultad, ya que se busca la formación integral (pensar, sentir y actuar) acorde con las diferencias y capacidades individuales. El PMVZ incentiva la participación de todos los actores del proceso educativo (docentes, docentes, administrativos, sectores de impacto, etc.) en la construcción misma de la aprendibilidad, del saber y del ser”.* (MVZB, p. 80).

La inclusión es fundamental y debe reflejarse en la educación del siglo XXI, por lo que debe constituir el perfil del docente actual según el marco de referencia recopilado.

Como se ha indicado, la educación inclusiva en el escenario de la educación superior es necesaria para atender los retos de la educación del ahora y del futuro, pero en los documentos maestros de los programas de Psicología y Medicina revisados, solo se dilucidaron estrategias que pueden relacionarse con la atención a la educación inclusiva, a través del acceso permanente de los medios educativos, principalmente de recurso bibliográfico a los docentes y estudiantes, lo

cual permite fortalecer la práctica docente y la práctica profesional. Así mismo, se refiere que la Fundación tiene convenios de intercambio con otras instituciones para nutrir ese acceso a la información y que ello trascienda a los procesos formativos.

Lo anterior, es aún incipiente puesto que la educación inclusiva también debería dimensionar al docente como un agente transformador de los ambientes de aprendizaje a través del uso de las TIC, componente que favorece el aprendizaje y posibilita la autonomía del estudiante, además enriquece la atención diferenciada en los grupos de estudiantes que tiene diversos ritmos de aprendizaje. En este sentido, como se afirma por Rodríguez Tenjo & Gallardo Pérez (2020)

"Al introducir las TAC en la práctica docente, se genera un cambio del tradicional proceso de enseñanza y aprendizaje a un entorno tecnológico, dando lugar a una redefinición de las tareas docentes, donde las actitudes, las competencias y la formación empieza a tener influencia en uso de las tecnologías, migrando de ser instructor que tiene el conocimiento a ser un asesor, orientador, facilitador y mediador del proceso de enseñanza y aprendizaje".

Por tal razón, se deberá proponer en la configuración del perfil docente que tenga competencias tecnológicas desde el conocimiento teórico, así como desde la experiencia y que esté en constante cualificación de este saber y habilidad, pues ello nutre los procesos formativos y es una característica indispensable en el perfil docente actual, con lo que puede estar preparado+ y hacer frente además a las diversas modalidades que se proponen en la educación superior.

### **5.1.2. Categoría B: Perfil Profesional Docente**

En este apartado se presenta el análisis y resultados de la categoría B. Perfil Profesional Docente en relación con los postulados teóricos que permitieron la conceptualización y

articulación con las afirmaciones de los documentos maestros estudiados. Se dará cuenta entonces de las sub-categorías adscritas a la categoría mencionada las cuales son, B Sub 1. Experiencia Docente y Disciplinar, B Sub 2. Apropriación de la Disciplina, B Sub 3. Cualificación Docente, B Sub 4. Comunicación Asertiva.

El perfil profesional docente recoge grandes aspectos, características y en general es un concepto de gran envergadura, por lo tanto, para limitarlo y dar cuenta de la perspectiva que se acogió para entenderlo como categoría de estudio y lograr determinar cómo es el profesional que se dedica a la docencia desde la práctica, se tomó como referente al autor Donald Schön. Para este autor, el docente es un profesional reflexivo y basa su quehacer práctico en la racionalidad técnica que le permite reflexionar desde esta práctica y cualificarla, por lo tanto, reconoce el concepto de pensamiento práctico.

Así las cosas, para Schön el profesional reflexivo no actúa en la realidad como los técnicos o los científicos en un laboratorio, por el contrario, la actividad profesional está en gran parte improvisada y construida durante su desarrollo teniendo en cuenta la singularidad de las experiencias que vive cada profesional y no puede limitarse solo a seguir los pasos que se dan a partir de una teoría, por lo tanto, exige una reflexión en y sobre la acción, acción construida en parte por el profesional que debe dotarla de sentido. (Tardif, M & Nunez Moscoso, J. 2018, p.4)

Teniendo en cuenta el concepto anterior, se vislumbra inicialmente en la institución y particularmente en el programa de Medicina la relevancia de la experiencia del docente para ascender en el escalafón, sin embargo, esta experiencia se considera desde el aspecto académico, de producción intelectual y la que adquiere el docente a través del tiempo de trabajo en la institución y en cumplimiento de la función particular de docencia, en este sentido se establece en

el documento maestro que la experiencia académica se concibe como *“la obtenida en el campo en la cual se desempeña el docente o en áreas afines, que sea útil para su desempeño académico en el Programa”*. (MB, p. 18). Es decir, que se hace referencia no específicamente a la reflexión de la práctica docente en espacios académicos, sino al desarrollo del docente en estos espacios en relación al desempeño que este tiene en la trasmisión de saberes específicos desde las asignaturas que imparte adquiriendo competencias del saber en su campo disciplinar, o sea, que no se le asigna un valor a la práctica docente como tal, sino al saber que tiene éste a través de los años de experiencia y que lleva al aula de clases, conduciendo al buen desempeño de los estudiantes, pues tiene un saber apropiado y así lo replica en el aula de clase, contrario a lo expuesto por Schön, para quien es necesario no solo el conocimiento de la acción, sino también la reflexión de y en la acción.

Siguiendo con lo expuesto por el programa de Medicina, se evidencia que para el proceso de contratación de docentes se consideran de gran importancia las capacidades académicas y la formación en la disciplina que estos demuestran en su hoja de vida, por lo que se puede prever que es la cualificación en tanto formación académica la que se considera como criterio principal para la selección, mientras que la hoja de vida puede vislumbrar cierta importancia en el ejercicio docente, es decir en la experiencia, por lo que es un factor que se requiere sutilmente, pero que tiene valor en la selección de los docentes en la institución, así como se presenta en el documento cuando se refiere a las *“POLÍTICAS DEL SISTEMA DE SELECCIÓN. Como política general el Programa siguiendo lo instituido en su Misión y en el PEI (Anexo 09), basa la selección de sus estudiantes y docentes únicamente en las capacidades académicas de los aspirantes y su hoja de vida”*. (MB, p. 204).

Es importante mencionar que el programa determina el perfil docente requerido de acuerdo con los criterios propios de cada necesidad, es decir, que depende de la realidad, interés y necesidad particular desde la práctica real como se busca un docente específico que supla esos requerimientos. Bajo este panorama el programa de Medicina establece que,

*“La vinculación de los docentes se rige por el sistema de contratación general de la FUSM. Los pasos para seguir son los siguientes:*

- 1. Análisis de la necesidad de un docente en determinada Área académica, Unidad de Trabajo o Proyecto nuevo, por el Decano y el Coordinador de*
- 2. l Área respectiva.*
- 2. El Consejo Académico establece el perfil docente, el saber específico del mismo y la experiencia docente requerida, así como el número de horas a laborar (medio tiempo o tiempo completo).*
- 3. Se informa a la totalidad de docentes la necesidad y perfil del candidato y se publica el requerimiento con el perfil y características requeridas en las Instituciones con las cuales tiene convenio el Programa. (MB, p. 180).*

De lo anterior, se puede interpretar que la práctica docente, traducida en la experiencia, es vista como un valor agregado que posibilita mejor desempeño en el aula de clase por parte de los docentes y por ello se estipula como un requisito por la institución y el programa en particular para la contratación y vinculación de su planta docente.

De cualquier forma, se deja claro que ante la necesidad de un docente se hace apertura de la convocatoria formal en la cual se presentan criterios puntuales sobre el saber específico del área

de conocimiento que debe poseer el candidato y la experiencia en el quehacer docente, por lo que son estos dos componentes los que fundamentalmente constituyen el perfil docente del programa de Medicina de la Institución.

Por su parte, para el programa de Psicología el perfil del docente debe considerar,

*“profesionales en Psicología, con especializaciones y maestrías en disciplinas afines a la Psicología. En la estructura actual se cuenta con un total de 52 docentes, quienes desarrollan procesos curriculares en coherencia con el modelo pedagógico, con lo cual se garantiza la idoneidad del Programa de acuerdo al sistema de créditos, la cultura de investigación, la práctica profesional y la estrategia pedagógica tutorial”.* (PB. P, 63)

Si bien este perfil establece la importancia de vincular docentes con cualificación en la formación de la disciplina al incluir requisitos de estudios posgraduales, se identifica que se busca además un docente con conocimientos y compromiso en investigación, en las prácticas profesionales, es decir desde el saber y saber hacer de la práctica real en la docencia y la investigación, así como en el desarrollo de su función como docente tutor.

En cuanto al programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, este concibe para el perfil de sus docentes la,

*“Titulación Académica. Los docentes deberán certificar formación académica mínimo a nivel superior, de acuerdo a la labor asignada en el núcleo. Sin embargo se espera que el grupo de docentes tenga un nivel de formación profesional de posgrado entre las que tenemos especialidad, maestría o doctorado ya sea en la especialidad o en docencia”.*  
(MVZB, p. 320).

Se sugiere entonces un perfil docente que busca en cuanto a su cualificación en la formación académica como mínimo el estudio en nivel profesional, pero se privilegia el perfil docente con estudios de posgrado en los niveles de especialización, maestría y doctorado, no obstante, estos estudios posgraduales pueden estar relacionadas con la disciplina o con el campo de la pedagogía y no necesariamente debe ser una cualificación disciplinar relacionada al programa académico, lo que muestra como el programa da cuenta del avance en la concepción del docente y su desarrollo como profesional de la pedagogía que cobra gran relevancia en la actualidad, así como lo menciona Alonso Martín (2019) quien citando a Díaz Barriga (2005) reconoce,

“La transición del docente de los años sesenta que solo debía conocer de su área de saber y sus contenidos, a tener una amplitud de características que se establecieron a partir del acuerdo de Bolonia, entre las que se encuentran que el conocimiento del docente universitario debe fundamentarse en el saber hacer y en el saber ser, considerando además del saber disciplinar el saber pedagógico”.

El programa de Psicología concibe un espacio para la reflexión de la práctica de aula en la que se discuten y analizan las situaciones particulares de los estudiantes y su rendimiento académico en procura del mejoramiento de la interacción entre estudiantes y docentes, así como el quehacer docente al interior del aula, tal como como se expone en el documento desde la explicación del *“Espacio competente: Fortalece el desarrollo personal y profesional del equipo docente de la facultad de Psicología a partir del análisis del rendimiento académico y la comprensión de la dinámica estudiantil”*.(PB, p.68). Esta estrategia del programa se relaciona con la cualificación docente, toda vez que el analizar la experiencia del y en el aula de clase, como los resultados de los estudiantes, permite por parte del docente re-pensar su actuar en el aula, las estrategias aplicadas y las situaciones de mejora que puede implementar para avanzar en el proceso de

enseñanza que lleve al estudiante a optimizar su desempeño, todo ello, permite la cualificación docente en la práctica y desde a práctica, así como avanzar en el desarrollo de su disciplina.

En línea con la cualificación docente se presenta en el programa la necesidad de contar con una planta profesoral que tenga altos conocimientos en su disciplina y que se interese y apropie la cultura del mejoramiento continuo, en tanto este hace parte de la reflexión constante de la praxis, pues así lo demuestra el programa de Psicología cuando menciona que debe constituir “*Un equipo docente cualificado y articulado con la estrategia de mejoramiento continuo y de calidad educativa que construya y difunda conocimiento*”. (PB, p. 11). Lo anterior, se vincula al postulado de Schön cuando explica el concepto de:

Reflexión sobre la acción y sobre la reflexión en la acción: este hace parte de un conocimiento de tercer orden, en el que se hace un análisis a posteriori sobre los procesos y características de la acción, incluyendo toda la reflexión en simultánea que se ha dado durante el proceso. Esta última fase de la reflexión es fundamental para que se dé un proceso de aprendizaje permanente por parte del profesor.

Siguiendo al autor y con relación al análisis del documento maestro, se vislumbra la importancia de pensar en las acciones específicas que ocurren al interior del aula de clase, es decir, la relevancia que tiene en el docente el saber, el saber hacer y el ser, con lo cual se identifican las fortalezas y oportunidades de mejora, implementando acciones necesarias para modificar y cualificar esta práctica, que le permitirá al docente corregir y perfeccionar constantemente sus acciones y su profesión.

Lo anterior no se muestra tan fuerte en el programa de Medicina, pues este le da relevancia a la experiencia docente en cuanto al tiempo de la persona que se postula desempeñando esta

función, con lo que se pretende el docente ya ha adquirido conocimientos pedagógicos y didácticos que impulsan un buen proceso de enseñanza-aprendizaje, en vista de ello, se podría entender que el programa da mayor reconocimiento al saber hacer docente, que es solo uno de los conceptos que se desarrollan por Shön en el pensamiento práctico y que se entiende como,

“Conocimiento en la acción: este es un conocimiento de primer orden, y se relaciona con el componente inteligente, cognitivo con el que se desarrolla toda actividad humana, que está en el saber hacer, es decir en la acción. Tiene que ver con la acumulación de conocimiento tácito (teorías implícitas, concepciones o creencias) personal que está vinculado a la percepción, a la acción o a juicio existente en las acciones espontáneas del individuo”.

Sin embargo, aunque se tiene en cuenta la experiencia docente para la vinculación al programa, no se reconoce la constitución de espacios para la reflexión de la acción docente durante el desarrollo del proceso formativo, reflexión que permite mejorar su práctica aportando a su cualificación y en definitiva al avance de la profesión docente.

La cualificación docente es un tema que ocupa gran parte de la agenda del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por cuanto, se piensa como un componente a implementar para el buen desarrollo del modelo pedagógico de corte constructivista que permita ejecutar acciones pertinentes del enfoque de aprendizaje basado en problemas (ABP) en la práctica formativa, por lo que la capacitación en pedagogía para los docentes del programa es esencial, así lo demuestra el documento cuando expone que,

*"El ABP es ampliamente utilizado en el mundo en medicina y también por algunas facultades de medicina veterinaria. Sin embargo, su aplicación no es del todo sencilla*

*para los programas de Medicina Veterinaria y Zootecnia en el país. Esto se debe a varias razones como por ejemplo, el amplio campo del conocimiento que pretende abarcar el programa (denominado comúnmente de manera errónea, como la adición del conocimiento de la medicina veterinaria y la zootecnia, y no como la integración); las grandes diferencias anatómicas, fisiológicas y clínicas que pueden presentar las especies animales y que indudablemente aumentan aún más el campo del conocimiento que hay que abarcar; la inmersión técnica en la que se encuentran los programas de las ciencias animales en el país que generan resistencia a propuestas de corte científico y humanístico; el intenso tiempo que hay que dedicarle a los estudiantes para acompañarlos en su proceso respetando los ritmos y estilos de aprendizaje y el aturdimiento creado por la cultura de enseñanza magisterial rígida arraigada en colegios y universidades colombianas que se presenta como una barrera para la transformación curricular, sumada a la formación permanente de docentes en el área de pedagogía que constituye una necesidad urgente que le permita a profesionales hacer educación con la sensibilidad y complejidad que se requiere, para pensar en el aprendizaje y enseñanza de la Medicina Veterinaria y Zootecnia y no sólo en esta última como fundamento del proceso". (MVZB, p. 49 y 50)*

Este reconocimiento a la capacitación y en suma a la cualificación del docente, no solo idealizado desde la formación en la disciplina, sino de la formación y mejoramiento de la profesión docente a partir de la reflexión de unos saberes específicos de la pedagogía y de los resultados que en la acción tiene ese rol docente, conlleva a entender que si bien el programa no expresa puntualmente la reflexión de la acción docente como se propone desde Schön, si da cuenta de algunos elementos que buscan que el docente reflexione específicamente sobre su

práctica en el aula de clase y busque mejorarla a través de actividades de capacitación en el saber pedagógico y en el ejercicio docente, llevando la reflexión en la acción y sobre la reflexión de la acción como lo propone el autor mencionado.

Constantemente el programa evidencia la relevancia de la cualificación docente, pues entiende que un docente que es consciente de la necesidad de llevar estrategias didácticas pertinentes y atractivas al aula de clase posibilita un aprendizaje significativo y favorece la implementación de la propuesta pedagógica del ABP del programa. Lo anterior, requiere de un docente crítico de la teoría y la práctica, que lo lleve a ser reflexivo de su quehacer y para ello, es necesario brindarles las herramientas y conocimientos necesarios para cualificar su conocimiento y en consecuencia su experiencia y práctica en el aula.

Este proceso reflexivo de la práctica se da al nivel de Facultades a través de un trabajo colaborativo con otras Facultades que coadyuvan a enriquecer la reflexión y buscar acciones concretas de optimización del ejercicio docente, por lo que se hace interesante y necesario vincular al perfil docente la capacidad de trabajo en equipo, la comunicación asertiva, fundamental para la buena comunicación, el ser empático, participativo y con capacidad para la adaptación al cambio, lo anterior se constituye en requisitos esenciales para el mejoramiento continuo de las acciones al interior del aula de clase que permita mejorar la función docente. Este trabajo colaborativo se declara en el documento maestro cuando se menciona que,

*“La cualificación docente en pedagogía interfacultades como un escenario para la interacción, la reflexión y la construcción de espacios significativos de formación, tanto para los docentes como para los estudiantes, primeros beneficiados de docentes sensibles*

*y conscientes de su actitud pedagógica y los resultados en rendimiento académico que se genera en el proceso de formación en el programa”.* (MVZB, p.74 y 75).

El trabajo reflexivo de la práctica, es decir de la acción docente que se hace por parte de las Facultades para mejorar el desempeño docente reconoce lo referido por Domingo, A. (s. f ) Es importante resaltar que, el conocimiento que surge de la reflexión en y durante la acción, aunque, con sus limitaciones y dificultades, resulta ser un proceso extraordinariamente rico en la formación del docente, ya que esta reflexión tiene carácter crítico respecto del conocimiento en la acción: lo cuestiona. (p. 4)

En definitiva, es fundamental el docente comprometido y reflexivo desde su saber propio, así como en el saber pedagógico y didáctico, ya que se entiende al docente como un sujeto que aprende constantemente, reflexiona y propone alternativas de solución desde una postura crítica, todo lo anterior a través del diálogo y construcción con los otros. De esta forma, se abren las posibilidades de pensarse como docente y transformarse desde este rol, mejorando su práctica y posibilitando el crecimiento personal, profesional disciplinar y desde el ejercicio docente.

Todo lo anterior, se desarrolla a partir de las intencionalidades claras que tenga el docente en el desarrollo de su acción y ubicándose en los contextos reales donde se desempeña el docente, pues como lo refiere Schön (1992), Cuando hablamos del profesor nos estamos refiriendo a alguien que se sumerge en el complejo mundo del aula para comprenderla de forma crítica y vital, implicándose afectiva y cognitivamente en los intercambios inciertos, analizando los mensajes y redes de interacción, cuestionando sus propias creencias y planteamientos proponiendo y experimentando alternativas y participando en la reconstrucción permanente de la

realidad escolar. (p. 89). Esta afirmación se relaciona con lo expuesto por el Programa en cuanto a que,

*“La cualificación de maestros, se entiende como un vínculo entre la formación inicial y la continuada; como un proceso que pretende posibilitar al maestro pensarse como sujeto del saber, lo que significa entender que tiene un saber propio, que problematiza, inventa y se piensa a sí mismo, pues el hecho pedagógico, la enseñanza, es un ejercicio que no cesa, y que trasciende, así maestros y estudiantes, problematizan el conocimiento, recurren al diálogo crítico, analizan el entorno y se entienden sujetos como personas históricas, políticas y sociales, formando estudiantes con carácter y decisión propia”.*

(MVZ, p. 83)

En definitiva, el perfil profesional del docente tiene elementos a considerar en su formulación relacionados con la formación en la disciplina del programa académico y asignatura a impartir, sumado a ello, se incluye la experiencia solicitada en años de ejercicio profesional como docente que acredita un saber práctico y desde la acción, así mismo, se tiene en cuenta el saber pedagógico que no solo se suple con formación posgradual o no formal en este campo de saber, sino que se busca conocer fundamentalmente con el conocimiento adquirido a través de la experiencia en la práctica real como se indicó anteriormente, lo que supone pensar el perfil docente en la experiencia desde, en y sobre la acción, o sea, como un profesional reflexivo y crítico con pensamiento práctico, como se postula desde Schön.

Entonces y bajo este orden de ideas, aunque los tres programas contemplan en el perfil para la selección y vinculación de sus profesores el componente pedagógico en tanto formación académica, solo es evidente en los programas de Psicología y Medicina de forma amplia como

criterio de selección los años de experiencia en la profesión docente. Por lo tanto, se hace fundamental que el perfil del docente incluya alta formación académica en la disciplina a impartir, así como formación académica en pedagogía y que considere la experiencia en tiempo de desempeño docente, pues este último aspecto es el que caracteriza el perfil profesional del docente y con el cual se posibilitará que este sea un profesional reflexivo de su acción y sensible a su práctica con lo cual se hará partícipe de las actividades de cualificación pedagógica y llegará a innovar en su quehacer desde la reflexión crítica de su propia acción y la mejora constante de esta.

### **5.1.3. Categoría C: Competencias Profesionales Docentes**

La última categoría de análisis es la de C. Competencias profesionales docentes la cual relaciona las sub-categorías C Sub 1. Conocimiento pedagógico, C Sub 2. Docente crítico y analítico, C Sub 3. Docente dialógico, C Sub 4. Docente reflexivo, en este sentido se procura la identificación de los elementos que son propios de la profesionalización del docente y en este orden las competencias de este son clave en la formulación de un perfil docente universitario, puesto que la función, el conocimiento, las habilidades, las destrezas del docente deben considerar asuntos propios de su contexto para su desarrollo y es menester reconocer si estas competencias deben incluir aspectos específicos que cualifiquen y favorezcan el quehacer docente y con ello el proceso formativo. Así lo refuerzan Daza et al. (2019) cuando reconoce que “El ejercicio docente no es ajeno a estas definiciones sobre el perfil profesional ya que su práctica requiere de unos atributos y competencias especiales que les faciliten la orientación de los procesos formativos de los estudiantes”. (p.144)

Bajo este orden la definición del perfil docente lo constituye en parte las competencias que este debe poseer y evidenciar, sin embargo, cuando se mencionan competencias es necesario establecer aquellas que le son particulares y diferenciadoras al ejercicio docente puesto que desde el siglo XXI se incluyó en la educación el enfoque por competencias y en este sentido todos los profesionales deben desarrollar competencias en las dimensiones del saber, saber hacer y del ser, así que es un aspecto imperativo de todo profesional. En este marco se toma a Delors, J. (1994) quien propone cuatro aprendizajes imprescindibles a lo largo de la vida que,

"Son cuatro pilares del conocimiento": Aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores" (p. 91).

Con este postulado del autor se analizarán entonces las competencias del docente que recogen estos cuatro pilares del conocimiento, que para el caso particular serán pensados en línea con el conocimiento particular del docente.

Así las cosas y teniendo en cuenta la importancia de poder definir las competencias propias del docente, se toma como referente normativo el Acuerdo por lo superior 2034 desde el cual se plantea como lineamiento a desarrollar con los profesionales de la docencia en las Instituciones de Educación Superior que "Debe promoverse que todos los profesores de educación superior acrediten estudios realizados y competencias pedagógicas y didácticas, para favorecer acciones meta-cognitivas de los estudiantes" (p. 132).

Es decir, que dos de las características que debe definir el perfil docente tienen que ver, por una parte, con la formación académica en pedagogía y didáctica y por otra, con la demostración de competencias nuevamente en pedagogía y didáctica, lo anterior permite la reflexión docente en la acción pedagógica y que ello trascienda en el proceso formativo de sus estudiantes puesto que se da un proceso formativo significativo. En este sentido, un asunto que cobra gran relevancia en el programa de Medicina es la cualificación por parte del docente para la formulación de preguntas que aporten a la estrategia pedagógica del ABP como se evidencia en el documento maestro cuando menciona que,

*“Los docentes están capacitados para hacer y responder preguntas, como técnica didáctica para cumplir la función formativa del programa. Hacer preguntas como técnica docente, contribuye a consolidar nuevos aprendizajes, promover la comprensión, el entendimiento profundo y finalmente la visión significativa de los aprendizajes. Para ello es necesario que el docente introduzca nuevos puntos de vista sobre un fenómeno, y de este modo concebir un análisis crítico de la visión que se mantiene sobre sí mismo, sus causas o sus consecuencias. Ahora bien, las preguntas en el contexto de la atención clínica, es una metodología que ocupa un lugar esencial en la formación de los estudiantes”.* (MB, p. 91 y 92).

Esta afirmación implica que el docente cuente con competencias de pensamiento lógico, analítico, crítico y reflexivo que le brindarán las herramientas requeridas para aportar favorablemente al proceso formativo desde la estrategia de formulación de preguntas pertinentes al campo de estudio del programa e impulsando así la capacidad metacognitiva de los estudiantes y de los mismos docentes, desde la reflexión constante de su proceso cognitivo y en pro del mejoramiento de este, lo anterior es condición previa para el buen desempeño docente en línea

con lo establecido por la institución, por lo tanto, las competencias de los profesores que serían ineludibles en su perfil son las de la argumentación, la planeación y la solución de situaciones problema.

En relación a lo referido por el programa de Psicología el docente que se adscribe a este proyecto académico debe contar con tres atributos principales que se consideran particulares en los profesores y que se traduce en competencias investigativas y de pensamiento crítico, pensamiento reflexivo y potenciando los procesos cognitivos complejos desde el saber de la disciplina, así lo presenta el programa cuando indica que el docente debe ser un “*Sujeto Investigador, reflexivo y crítico, porque cuestiona el conocimiento pero así mismo lo legitima a la luz de la disciplina psicológica como ciencia social pluriparadigmática*”. (PB, p. 63).

Estas consideraciones en cuanto a las características del docente de Psicología evidencian la necesidad de incluir en la formulación del perfil docente universitario las competencias de pensamiento crítico, reflexivo, analítico y complejo con lo cual podrá hacer frente al ejercicio docente en su función de orientador en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues, aunque son competencias que deben desarrollar todos los profesionales en el docente la apropiación de estas se hace indiscutible, además de fundamental el seguirlas cualificándolas, por lo que se vincula con competencias pedagógicas que favorecen los ambientes de aprendizaje y los procesos cognitivos en el conocimiento y adquisición del saber disciplinar por parte de los estudiantes.

De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar que los programas ven la necesidad de contar con docentes que tengan apropiadas competencias pedagógicas cuando indican la importancia de un docente con pensamiento crítico y que ello le permita la reflexión, la evaluación y el mejoramiento de su práctica, lo que refuerza la importancia de estas competencias en los

profesionales en general, pero además que en los documentos maestros están expresados de manera tácita en el profesional que se dedica a la docencia universitaria, lo que se relaciona con lo indicado por Óscar Mas Torelló (2011) al conceptualizar lo que significa la competencia profesional pues esta “se centra en la posibilidad de activar en un contexto laboral específico, los saberes que pueda poseer un individuo para resolver óptimamente situaciones propias de su rol, función o perfil laboral”.

Siguiendo con el lineamiento normativo nacional, el Acuerdo por lo Superior 2034 menciona la necesidad de “Formar a los profesores en el marco de una docencia inclusiva (centrada en el aprendizaje de los estudiantes) de manera que puedan llevar a cabo una práctica pedagógica coherente con la diversidad de los currículos y del contexto colombiano” (p. 132), con este lineamiento se percibe la importancia de la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas por parte de los docentes para hacer frente a las exigencias de la educación inclusiva y a esta nueva faceta que se le asigna como guía del proceso de aprendizaje, posicionando al estudiante como protagonista y centro de este proceso.

En este orden, la educación por competencias debe trascender y nutrir el perfil del docente con lo cual aporte a la atención diferenciada y pertinente a las necesidades de las comunidades, así como lo afirman Campos Saldaña et al. (2020) cuando mencionan que “el enfoque por competencias que traza la tendencia en la educación a nivel mundial, es pertinente y favorece la atención a la diversidad de la población, al tener una inclusión del componente humano importante en el cual se considera el desarrollo de habilidades, destrezas, conocimientos y modos de actuar, tanto del docente como del alumnado”.

Agregando a lo anterior, se revisó en los documentos maestros de los programas analizados algún indicio de competencias en pedagogía o didáctica, de planeación, de trabajo en equipo, así como de la dimensión del ser desde la ética, el diálogo y la empatía, que se considerara como criterio en el perfil del docente, puesto que con estas se procuraría la inclusión en el aula de clase y en el proceso formativo gestando la posibilidad de múltiples estrategias que estén en línea con el modelo pedagógico de la institución y permita la visualización de una hoja de ruta para la atención en el servicio educativo pertinente a las necesidades, intereses y particularidades de la comunidad estudiantil, aportando así a la inclusión a la vez que se enriquece su práctica de aula.

Bajo este panorama, se logró identificar que el programa de Medicina reconoce la relevancia del saber pedagógico y la vinculación en los ambientes de aprendizaje de diversas estrategias didácticas que relacionen la teoría y la práctica para el buen desempeño en la orientación formativa hacia los estudiantes, así como lo expresa cuando indica que,

*“El programa de Medicina de la FUSM, genera desde su currículo estrategias y didácticas concretas para desarrollar competencias en el conocimiento y manejo adecuado de los diferentes elementos técnicos y científicos necesarios para la formación integral del médico. Esto se logra durante sus prácticas formativas en el aula, los laboratorios de ciencias básicas y de simulación, en las clínicas, biblioteca y recursos informáticos. De otro lado es importante resaltar el trabajo de campo comunitario, donde el estudiante y el docente se enfrentan a problemáticas de familia y comunidad, y tienen la obligación de identificarlas y proponer soluciones, haciendo uso de los recursos que disponen”.* (MB, p. 46)

Con lo anterior, se vislumbra que es importante para el avance del programa proponer estrategias didácticas que posibiliten el desarrollo de competencias cognitivas que conlleven a fortalecer las investigativas y científicas en su área de saber, con lo cual se promueve la formación integral a través del trabajo de aula, las prácticas de simulación y la experiencia en la intervención con las comunidades que requieren de soluciones oportunas y pertinentes al contexto donde se desarrolla. Es así como se puede dilucidar que se solicita nuevamente que el docente cuente con competencias en el saber pedagógico y didáctico, en el pensamiento crítico, investigativo y de resolución de problemas en contextos específicos y desde la necesidad real de la práctica que se realiza en los diferentes contextos sociales.

Para el programa de Psicología la concepción educativa tiene una dimensión pedagógica con la cual se impulsa el proceso formativo en cuanto a lo metodológico y una dimensión de la transmisión de saberes específicos de la disciplina y en general de la formación integral del sujeto que tiene un componente cultural dado desde el currículo, en estén orden se presentan al docente como actor dinamizador de este proceso de enseñanza-aprendizaje desde su práctica de aula, a través de estrategias pedagógicas y didácticas asertivas, vigentes y pertinentes a la realidad y necesidad social, esto se puede reconocer cuando menciona que el programa *“Como concepción educativa asume que el aprendizaje es la meta y la enseñanza como un proceso de comunicación de la cultura, que le confiere una nueva dimensión a la metodología docente y la vincula a una concepción dinámica de la pedagogía”*. (PB, p. 10).

Lo anterior, muestra de forma latente la relevancia que da el programa al saber pedagógico que debe desarrollar el docente para orientar la formación de los estudiantes, por lo que, el docente debe poseer competencias en el saber pedagógico pero sigue siendo relevante el pensamiento crítico y este lo lleva necesariamente a un pensamiento reflexivo y creativo, todo

con lo cual puede hacer frente a la exigencia de la formación de sujetos en el nivel superior y continuar con la curva de aprendizaje en la profesión docente, aportando a la apuesta nacional por la inclusión y consolidando estas competencias como requisito sine qua non en la formulación del perfil docente universitario requerido para este siglo.

Estas afirmaciones de los programas en cuanto a las competencias en pedagogía, pensamiento crítico, reflexivo e investigativo que debe desarrollar el docente, se reflejan en los postulados de Torrelló, O. (2011) cuando define en su estudio un grupo de competencias de investigación y de docencia que deben poseer los profesores universitarios, las cuales se relacionan a continuación,

### **Competencias de Docencia**

1. Diseñar la guía docente de acuerdo con las necesidades, el contexto y el perfil profesional, todo ello en coordinación con otros profesionales.
2. Desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje propiciando oportunidades de aprendizaje tanto individual como grupal.
3. Tutorizar el proceso de aprendizaje del alumno propiciando acciones que le permitan una mayor autonomía.
4. Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
5. Contribuir activamente a la mejora de la docencia.
6. Participar activamente en la dinámica académico-organizativa de la institución (Universidad, Facultad, Área, Departamento, titulaciones).

## **Competencias de Investigación**

1. Diseñar, desarrollar y/o evaluar proyectos de investigación e innovación de relevancia para la docencia, para la institución y/o para el propio avance científico de su área de conocimiento.
2. Organización y gestión de reuniones científicas, que propicien la difusión, la comunicación, la discusión, el intercambio del conocimiento científico, la propia formación.
3. Elaborar material científico actual y relevante para la docencia, para la institución y para el propio avance científico de su área de conocimiento.
4. Comunicar y difundir conocimientos, avances científicos, resultados de proyectos de investigación e innovación a nivel nacional e internacional.

Lo anterior, deja claro que existen unas competencias que pueden considerarse genéricas y específicas del profesional de la docencia y que incluyen las que se han vislumbrado a lo largo del análisis de la categoría como son las competencias en pedagogía y didáctica, de pensamiento crítico y reflexivo, de pensamiento complejo que lleva al análisis, evaluación y toma de decisiones, así como de gestión y planeación académica, considerando además la capacidad del trabajo cooperativo, de comunicación asertiva y de diálogo con el propósito de llegar a consensos con los otros.

Lo anterior se comparte con Mas Torrelló, O. (2011) quien ratifica que “para definir un perfil competencial del docente universitario, se debe tener presente las funciones de docencia e

investigación, así como los escenarios donde realiza su quehacer, es decir los contextos, a saber, contexto social, institucional y microcontexto (aula o seminario)”.

De la misma manera, se presentan por parte de Triadó et al. (2014) en su investigación las seis competencias profesionales de los docentes universitarios, de acuerdo con el campo de conocimiento que son: Competencia interpersonal, Competencia metodológica, Competencia comunicativa, Competencia de planificación y gestión de la docencia, Competencia de trabajo en equipo, Competencia de innovación. Nuevamente se ratifica la importancia del docente con pensamiento reflexivo, crítico, que se comunica de forma asertiva, con capacidad para el trabajo en equipo y con sentido ético, como se ha venido dilucidando en los documentos maestros de los tres programas académicos.

No obstante, lo anterior para el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia el docente antes de cumplir con este rol es un sujeto cognitivo que piensa su contexto y las situaciones que se presentan en este que le permiten la toma de decisiones, por lo tanto, se le da gran relevancia primero a los elementos que constituyen al sujeto como persona particular y luego se vinculan los asuntos que corresponden al docente en su rol. Esto se demuestra cuando se indica en el documento maestro que,

*“Los maestros, en este contexto deben ser pensados como sujetos, es decir, capaces de pensar por sí mismos lo que les rodea, reconciliándose como sujeto de la práctica consigo mismos y con el mundo; expuestos a la sociedad y la cultura en donde se inscriben, lo cual, los hace susceptibles de escapar de la referencia de sí mismos; pensar, analizar, criticar, construir y proponer, por ejemplo, son tareas, pero que no le son asumidas desde su ser cuando él no se ha reconocido a sí mismo como creador de sentido*

*y de cambio, e igualmente de relaciones sociales e instituciones políticas, ni ha reconocido a los que lo rodean. Es fundamental mirar al maestro en el proceso de constitución subjetiva, pues concebimos su experiencia autónoma como algo continuo que le ocasionará felicidad y tristeza, llevándolo a recomponer sus actos y a pensarse como individuo dentro de la sociedad académica” (MVZ, p. 51).*

Para el programa de Psicología también cobra relevancia el ser del docente y así lo muestra cuando menciona que este debe reconocerse como un *“Ser humano, sensible a los fenómenos ecológicos y problemáticas socioculturales y políticas, cuya postura hacia la vida le permite comprender su propia identidad y misión de vida”*. (PB, p. 63)

De acuerdo con lo anterior para los programas es esencial que el docente se piense desde el ser y luego llegue a ser un docente reflexivo de su quehacer, sus responsabilidades, retos y resultados como profesional de la pedagogía, dado que se busca un docente que piense las problemáticas de su campo de saber desde el contexto, iniciando por su reconocimiento como sujeto inmerso en la realidad social y actor fundamental de esta, por lo tanto, debe reconocer su papel en la construcción de la realidad y a partir de allí construir desde la academia y desde el objeto de estudio de cada una de sus disciplinas las situaciones a indagar y llevarlas al aula de clase.

Así mismo, se estima un docente con pensamiento crítico, puesto que al reconocerse al docente como sujeto político que hace parte de los contextos donde acontecen las situaciones sociales que estudia, es decir las situaciones sociales, cultural, económicas, políticas, entre otros, se ubica en esta realidad, hace apertura a la reflexión, análisis y creación de soluciones a situaciones reales que aporten al desarrollo del campo de saber al cual se adscribe, así como de las comunidades que atiende en el marco de la práctica.

Una dimensión que se presenta de forma latente en el documento del programa de Psicología tiene que ver con la ética, pues se procura por un docente que sea ético en su quehacer en el sentido en que permite la discusión con los otros con respeto a los saberes, experiencias y posturas de la sociedad, teniendo consciencia de su posición en la formación de sujetos, así se demuestra en el documento *“Ser Ético, que propende por el respeto a las diversas posturas epistemológicas y saberes de la sociedad, reconociendo que su práctica docente es un proceso pedagógico y educativo”*. (PB, p. 63)

Por otra parte, en cuanto al tema del fortalecimiento de la internacionalización, el Acuerdo por lo Superior 2034 sostiene la relevancia de “Fortalecer a Colombia como país multilingüe, lo que implica implementar la estrategia nacional de enseñanza del inglés, promover estrategias para la adecuada formación de los profesores y del personal administrativo en el manejo de una segunda lengua...” (p. 139), bajo esta línea una competencia a incluir en el perfil del docente tiene relación con la formación en una segunda lengua, en la que se privilegia la lengua inglesa, por lo tanto debe poseer competencias comunicativas en el idioma inglés.

No obstante lo indicado en el Acuerdo por lo Superior 2034 frente al fortalecimiento de la internacionalización, en los tres documentos maestros estudiados no se identificaron con claridad requerimientos de la competencias en segundo idioma por parte de los docentes que constituyan el perfil, es decir se menciona sutilmente como criterio de selección, pero no se tiene en cuenta puntualmente en la vinculación del docente, por lo tanto, es una competencia a incluir en la formulación del perfil docente y condición necesaria para aportar al ideal de docente que requiere este siglo y a las apuestas que a nivel nacional se han trazado para la formación en el nivel superior a futuro.

Otro punto indispensable para favorecer las competencias docentes y que debe incluirse al interior de las instituciones que permita cualificar el quehacer docente y llevar a la profesionalización de este tiene que ver con la formación docente y en competencias pedagógicas, teniendo en cuenta lo referido por Mas Torrelló, O. (2011) “La formación se hace necesaria, toda vez que en su mayoría los docentes que ingresan a las instituciones cuentan con formación disciplinar o profesional, pero carecen de formación pedagógica, por lo tanto, es fundamental suplir aquellas necesidades y contar con un plan de formación que ayude al docente a complementar su perfil competencial para mejorar la calidad en la formación”. (p.210)

En este orden de ideas, desde el programa de Psicología se propician espacios que llevan a la socialización y reflexión de la práctica docente con el propósito del mejoramiento de esta práctica, pero sobre todo a pensar esta función y el rol como docente, diferente pero complementaria al del profesional de la Psicología, lo que aporta significativamente a dimensionar la docencia como un saber particular que también debe cualificarse, así lo evidencia el programa cuando menciona la estrategia del *“Café Maestro: Sensibilizar al Maestro frente a la labor como docente, al papel que cumple, así como las posibilidades y retos que esta labor representa. Espacio de reflexión con docentes de la facultad de Psicología”*. (PB, p. 68).

En cuanto al programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, este considera la evaluación como elemento esencial de la cualificación en las competencias y desempeño docente, pues incluye en esta evaluación aspectos del plan de desarrollo profesional y pedagógico, evidenciando una propuesta rigurosa al tener una evaluación con fines de mejoramiento y no con fines de desvinculación docente, así lo presenta el programa cuando menciona que,

*“Los participantes conocerán los aspectos sobre los cuales van a ser evaluados, los contenidos de los instrumentos de evaluación, del plan de desarrollo profesional y los procedimientos. Durante el proceso de evaluación se requiere de una conducta profesional caracterizada por el respeto, la confianza y actitud abierta a las observaciones y la aceptación de aciertos y errores, así como la disponibilidad a entregar los informes o evidencias solicitadas o que consideren convenientes para facilitar y colaborar con el proceso. El proceso de evaluación se consolidará en el Diligenciamiento de instrumentos por parte de los diferentes actores del hecho educativo. De esta manera el proceso de evaluación docente es participativo y dialógica, formativo teniendo en cuenta el carácter mismo de la institución. Debe realizarse por lo menos una vez al año.*

(MVZB, p. 34)

Por su parte, el programa de Medicina evidencia de forma clara la importancia e implementación de un plan de cualificación y formación docente, pues entiende la necesidad de tener docentes con altas capacidades en este quehacer que tributan a la formación con calidad, bajo este panorama el programa afirma en cuanto a la,

*“FORMACIÓN DOCENTE. El Programa de medicina es consciente de que para educar se requieren instrumentos más allá del conocimiento científico propio del área de trabajo académico, por ello ha establecido desde el año 2002 un plan de formación pedagógica periódica para que los docentes adquieran los elementos indispensables en el campo educativo. Este programa incluye la realización de un diplomado en Pedagogía, que se iniciará en el segundo semestre del 2012 y concluirá en el primer semestre de 2013”. (MB, p. 184)*

Todos estos componentes de la cualificación y formación en la función docente implican que se cuente con un personal reflexivo de su propia práctica, abierto al diálogo y al trabajo colaborativo, flexible a los cambios, con capacidad de autoevaluarse y mejorar en su práctica docente y en este sentido, los tres programas evidencian la vinculación de estas características del cuerpo profesoral, bajo las siguientes afirmaciones, el programa de Medicina procura *“Crear un ambiente de aprendizaje adecuado, donde se armonice la docencia y la asistencia médica (formación integral), manteniendo una alta motivación e interés de los estudiantes en su proceso formativo, basado en el respeto y observación de los principios y valores institucionales”*. (MB, p. 52). Se requiere además docentes con voluntad para *“Estar abierto para efectuar cambios y realizarlos con convicción”* (MB, p. 88), todos estos aspectos se buscan en el docente y reiteran la importancia de las competencias mencionadas en las líneas anteriores.

Del mismo modo, se presenta por parte del programa de Psicología prevé *“Un equipo docente cualificado y articulado con la estrategia de mejoramiento continuo y de calidad educativa que construya y difunda conocimiento”* (PB, p. 11), lo que indica la necesidad de contar con docentes que entiendan y apropien los fines del mejoramiento continuo como un ejercicio de análisis, reflexión y acciones de cambio para el avance en su práctica de aula, como docente, profesional y ser humano.

Por su parte, para el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia,

*“La relación pedagógica se determina como un producto de la interacción entre dos sujetos: maestro y estudiante; el vínculo que se vislumbra como una estructura sensible, afectiva y de acción que une, que ata a otro ser con el cual el sujeto se identifica. El vínculo es quien intermedia y permite la inserción del sujeto al campo simbólico de la*

*sociedad, y en este caso específico de la profesión y a la institución. Esta relación está compuesta por una serie de elementos que la caracterizan, como la interacción de aula, el trabajo independiente y la interacción con los pares” (MVZB, p. 87).*

Por lo que logra interpretar la relevancia de contar con Docentes dialógico, ya que para interactuar con el otro y llegar a consensos que permitan la identificación de los estudiantes con el docente, su programa y en general con la institución, se debe pasar por esos procesos dialógicos entre todos los actores del proceso formativo que construyen conocimiento en comunidad y con estos ideales intervenir en las realidades y contextos donde desarrollan su quehacer docente, todo esto requiere además de una comunicación pertinente que lleva a la sensibilización de los sujetos y al entendimiento de los objetivos trazados en comunidad que lleven al servicio educativo de calidad a través de la comunicación asertiva.

## **6. Conclusiones de la Investigación**

En el siguiente apartado se presentan las principales conclusiones de la investigación atendiendo a la pregunta de investigación y a los objetivos trazados para el desarrollo de esta, por lo tanto, las conclusiones responden principalmente a los objetivos del estudio.

Sin embargo, es de resaltar que se mostrará parte de los análisis reflexivos que permitió el recorrido de este estudio y que pueden nutrir el campo educativo, especialmente desde el aporte de nuevas investigaciones que complementen los estudios hasta ahora dados que tienen como tema central a los docentes. Pues de estos estudios, se continuará el camino hacia la educación de calidad y la dignificación de la labor profesoral.

De acuerdo con la revisión documental tanto de la normativa nacional, como del estado de la cuestión en el tema del perfil docente en la educación superior, se logró dilucidar que desde este marco de acción nacional, que regula el registro calificado en Colombia como lo es la Ley 1188 de 2008 en su Artículo 2, la cual menciona las condiciones de calidad para el otorgamiento del registro calificado de programas académicos, se indica en el numeral 7: garantizar una planta docente que responda a las funciones de docencia, investigación y extensión.

Lo anterior, refiere que el docente debe tener capacidad de trabajo en la función de docencia, es decir desde el ejercicio propio de la docencia en el aula de clase y la práctica, debe tener conocimiento y habilidades para desarrollar y orientar procesos de investigación y extensión, aspectos que son ineludibles en la formulación de un perfil docente para la educación superior.

De acuerdo con lo anterior, es necesario resaltar que el perfil docente universitario no pasa solo por tener una lista de atributos deseables, estos atributos llevan intencionalidades de los gobiernos de turno, pero además de los ideales que se tejen como proyecto de sociedad y de país,

que continúan validando la visión de la educación desde el enfoque económico, como se vislumbró desde la época de las reformas educativas, todo con lo cual, se pretende mayor y mejor acceso a la educación, que lleve a cerrar las brechas de la inequidad, así como favorecer la cualificación docente que incida en mejores resultados en el desempeño de los estudiantes, con el fin de alinearse a las dinámicas de la globalización en cuanto al desarrollo económico del país.

En este sentido, las reformas en educación dadas a partir de los años 90, han sido fundamentales para las políticas educativas, toda vez que han sido las líneas de acción que han orientado el asunto de la formación docente en el país, y en este orden, han llevado a que hoy en día se piense y solicite un perfil docente, que debe cumplir con los requisitos exigidos a este como sujeto particular, sin entrar a considerar otros factores que rodean la labor docente, como son los intereses, la vocación, sus sensaciones, entre otros.

Así como, las condiciones externas al docente, como lo es tener una diversidad de estudiantes que llegan con condiciones sociales, culturales, políticas y económicas variadas, aspectos que inciden en el proceso de aprendizaje de los estudiantes y que son temas que se deberían incluir para considerar un perfil docente en el nivel superior.

En relación al Decreto 1330 de 2019, el cual regula actualmente el registro calificado de los programas académicos, se menciona la necesidad de continuar impulsando las funciones de docencia, investigación y extensión, sin embargo, se resalta la importancia de presentar otros aspectos como son el desarrollo pedagógico, el nivel de formación, la experiencia laboral, todo ello en relación a las modalidades en las que se desempeñe como docente, ya sea presencial, virtual, distancia, dual, entre otras.

Todos estos aspectos hacen parte de la cualificación del docente y su consideración es fundamental para la configuración de un perfil docente universitario, por lo que es un perfil más amplio y que le otorga mayor relevancia al tema pedagógico como característica de este en la Educación Superior.

No obstante, Bajo la premisa de que el docente debe responder en la educación a las tres funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, se presenta entonces un lineamiento específico en cuanto a la formación académica que deben tener los profesores, que los cualifica y hace merecedores de su posición en la institución en la que se encuentre.

Situación que nuevamente obliga a todos los docentes a responder a estos requerimientos, desde los procesos de generación de nuevo conocimiento y transferencia de este, pero además que sea hábil y conocedor de los proyectos sociales y comunitarios que se gesten con el medio externo, también que tenga formación y experiencia que le brinda el conocimiento necesario para el desarrollo de acciones pedagógicas y didácticas para cumplir su función docente con calidad y que ello, se refleje en los buenos resultados académicos de sus estudiantes.

Los anteriores, son retos y expectativas que comprometen a los docentes a llegar a los mismos niveles de formación y de conocimiento, generando relaciones de poder, en tanto, resalta quien consiga cumplir con todos estos atributos, situación susceptible de análisis para encontrar un perfil docente universitario que considere unas características para su ingreso y cualifique al docente durante su permanencia en la institución, en los conocimientos disciplinares y pedagógicos, en relación a la realidad del contexto donde desarrolla su práctica docente, así como como a los intereses, gustos y necesidades del docente en ejercicio.

En cuanto al Acuerdo por lo Superior 2034, se menciona la importancia de tener docentes con competencias en pedagogía y didáctica, así como estudios en este campo de saber, con lo cual se impulsen procesos metacognitivos en los estudiantes. Así mismo, se considera necesario fortalecer competencias para asumir una docencia inclusiva que favorezca los ritmos de aprendizaje de los estudiantes y la diversidad de los currículos. Se resalta la necesidad de contar con personal docente que tenga competencias en el dominio de un segundo idioma, que para el caso particular de Colombia es el inglés.

En cuanto a la educación inclusiva, si bien son desafíos que permiten mejorar la educación y abren posibilidades a los futuros profesionales de mejorar las condiciones de vida, por cuanto, es un profesional más competitivo para el mundo globalizado, también se hace necesario re-pensar la responsabilidad que se le asigna al docente que debe estar cualificado para atender la diversidad de estudiantes que llegan a las instituciones.

En este orden, confluyen situaciones económicas y culturales que deben saber atenderse por el docente, con el fin de cumplir la finalidad de brindar la misma educación a todos y en este sentido, que todos tengan igualdad en el nivel de conocimiento, situaciones externas al dominio de los docentes, pero que, en la configuración de un perfil docente, se presenta de forma generalizada, dando por hecho que es así como aporta a la calidad en la educación. Además de lo descrito, incluir un segundo idioma, con lo cual se le exige al docente un conocimiento amplio y complejo, que desconoce intereses, habilidades, conocimientos y experiencia.

Adicional a ello, es de resaltar que, con las transformaciones y desarrollos en el terreno tecnológico, el docente debe ser conocedor y especialista en el manejo de las TIC y en didácticas que viabilicen el desarrollo de las modalidades virtual, a distancia, dual, entre otras, factor que no

reconoce las limitaciones de los contextos, especialmente de los lugares donde no se cuenta con las condiciones para implementar en su totalidad estas modalidades, ya sean en contextos rurales o urbanos, pero que es una característica que se incluye en el perfil docente universitario, por tanto, debe también ser un elemento a cualificar en los planes de desarrollo profesoral tanto a nivel nacional, como en las instituciones donde se encuentran desarrollando su quehacer docente. En el perfil docente, es necesario que se tenga en cuenta las características particulares que este debe tener, de acuerdo con el nivel de formación superior que está orientando.

En síntesis, se puede identificar que el perfil docente para la educación superior que se dimensiona en la normativa nacional tiene correspondencia con la formación académica del docente en pedagogía y didáctica, la acreditación en años de experiencia en el ejercicio docente, además de considerar el conocimiento y experiencia en las funciones de investigación y extensión, con lo cual se potencia la construcción, divulgación y transferencia cultural y de nuevo conocimiento en beneficio de las comunidades y estas características se traen a las instituciones de educación superior, para la vinculación docente.

No obstante, la normativa en cuanto al registro calificado no evidencia de forma latente la inclusión de competencias comunicativas en un segundo idioma como el inglés, se reitera la importancia de contar con docentes que cumplan la función de docencia, de investigación y de extensión, las tres funciones sustantivas de la educación superior, dejando otras características del docente a consideración de las instituciones de educación superior, lo que puede verse como insumo significativo para formular un perfil docente universitario que posibilite la inclusión de características específicas de la profesionalización docente y de los intereses propios de las IES.

A lo largo del estudio, se logró identificar el perfil del docente universitario que es establecido por la Fundación Universitaria San Martín, el cual tiene elementos generales que transversalizan a los tres programas estudiados, pero también se presentan algunos rasgos distintivos de cada programa que permitió dilucidar las características que constituyen el perfil del docente en la Fundación y que se detallan a continuación.

Se reconoce en el programa de Medicina de la Sede Bogotá la relevancia que tiene la apropiación de la disciplina por parte de los profesionales de su cuerpo docente, este conocimiento debe ser en el campo de la disciplina de las ciencias de la salud, así mismo, se da importancia al conocimiento en la pedagogía, los dos se articulan para favorecer la formación integral de los estudiantes.

Otro aspecto a resaltar tiene que ver con la experiencia en los procesos investigativos, componente fundamental en el quehacer del docente que hace parte de este programa académico. Es de resaltar, que se considera la apropiación de la disciplina, traducida en años de experiencia en el desempeño de la profesión, como uno de los criterios para la vinculación docente, lo cual hace parte del perfil que se busca en la Institución.

Por su parte, los programas de Psicología, así como de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Sede Bogotá, no desconocen la importancia de tener profesionales con altos conocimientos en su disciplina, además encaminan los criterios de selección de los docentes desde la experiencia que se haya adquirido en el ejercicio de su profesión y desde la práctica docente, reconociendo que la experiencia docente es necesaria para complementar un perfil adecuado.

En este sentido, una de las formulaciones que reiteradamente se presenta en los documentos maestros de los tres programas es la necesidad imperante de considerar la experiencia del docente

tanto en el desempeño de la disciplina, como en el oficio de ser docente, este último se acompaña de la experiencia en actividades investigativas, estos dos aspectos definitivos que entra a considerar la institución para la conformación de su planta profesoral.

Así mismo, la capacidad del docente en cuanto a la flexibilización de su práctica de aula es fundamental para impulsar desde diversas estrategias didácticas y metodologías de aprendizaje de corte constructivista el cumplimiento de los propósitos de formación. Se reconoce en los tres programas analizados, la trascendencia de contar con docentes que desarrollen la comunicación asertiva desde la cual se materializan procesos interdisciplinarios, se impulsa el liderazgo y el trabajo en equipo con el propósito de nutrir los procesos formativos y favorecer ambientes de aprendizaje colaborativos y propositivos.

La cualificación en cuanto a formación académica en el docente es un elemento recurrente en las formulaciones de los documentos maestros de los tres programas y de gran envergadura para la institución, por cuanto transversaliza los procesos de selección docente al tener como criterios para esta evidenciar estudios en los niveles de formación posgradual, tales como, especializaciones, maestrías y doctorados, privilegiándose los niveles de maestría y doctorado. Así mismo, se reconoce la cualificación en educación no formal o mediante acciones de formación que la Institución brinde a los docentes de cada programa, formación ya sea en la disciplina o en el saber pedagógico con propósito de actualización del perfil docentes para ubicación en el escalafón, por lo tanto, la capacidad de aprendizaje constante debe caracterizar el perfil del docente de la San Martín.

Otro factor a considerar por parte de los programas estudiados que configuran el perfil docente y se toma como criterio para su vinculación, es el tiempo y la experiencia de este en el sector real

en el desempeño de la disciplina y este criterio también se busca en el saber pedagógico, así como los procesos de investigación desde los que el candidato a docente pueda acreditar producción académica y actualización en la misma.

Es de resaltar, que para los tres programas es imperativo que los docentes apropien la cultura de la calidad y esta se vea reflejada en las acciones de mejoramiento al interior de las prácticas de aula, en los proyectos de investigación en los que se vincule, en las acciones formativas y de capacitación que permitan elevar su nivel de conocimiento, lo que significa la capacidad por parte del docente de reflexionar sobre su quehacer y tomar acciones en pro de mejorarla, mantenerla y cualificarla, por lo tanto, un atributo del perfil docente es que sea analítico, crítico y reflexivo, con espíritu investigativo, que posibilite la cualificación en su quehacer como docente y profesional llevado al contexto del aula.

El trabajo colaborativo es un factor determinante en la institución, pues se busca el diálogo constante de los docentes con sus pares, con los estudiantes y demás agentes que hacen parte de la Fundación, con lo cual se nutren y materializan las propuestas formativas desde el modelo pedagógico, mejorarlas, fortalecerlas y avanzar en la edificación y fortalecimiento de comunidad al interior de los programas y en consecuencia de la Institución.

Se hace necesario indicar que, el perfil docente en la Fundación Universitaria San Martín se presenta en el marco del reglamento docente, el cual contiene los lineamientos que regulan las relaciones de los docentes con la institución. Bajo este panorama, el reglamento docente orienta a nivel general el perfil del docente que debe ser parte de la Fundación, desde el cual se puede observar que tienen en cuenta el nivel de formación en las disciplinas, así como la experiencia en años de trabajo en el sector real y de docencia, así mismo, se tiene en cuenta la producción

docente en investigación y ello permite posicionar al docente en un mayor escalafón, lo que le brinda mayores condiciones salariales, así como el reconocimiento tanto al interior de la institución, como fuera de ella, condiciones que brinda el poseer y acreditar estos conocimientos.

Con el escalafón docente se pretende impulsar la permanencia y desarrollo profesoral, este último, debería entonces proponer capacitaciones a los docentes para el fortalecimiento de las competencias en las TIC, segundo idioma, investigación, diversidad cultural y en cuanto a ritmos de aprendizaje. El manejo de las TIC en los docentes, es un valor agregado que aporta a los indicadores de cobertura del país, así como a fomentar el trabajo autónomo de los estudiantes, toda vez que permite flexibilidad en las condiciones de tiempo y espacio con las que se puede orientar el proceso formativo.

El perfil docente universitario idóneo para aportar a los objetivos de formación del siglo XXI se dimensiona a partir de los propósitos de la educación superior que se han trazado tanto a nivel nacional, como internacional, puesto que se brindan algunos elementos relevantes que son los derroteros en la formación de capital humano en el nivel superior y en ese sentido, se logró reconocer cuáles son algunas de las características que debe configurar el perfil del docente universitario que le posibilite afrontar los retos de la educación de este siglo, considerando un perfil global e integral para aportar a tal objetivo.

Bajo esta línea, se presenta entonces una caracterización en cuanto a la formulación de un perfil docente universitario ideal para Fundación Universitaria San Martín en los tres programas académicos analizados, este perfil dimensionado desde lo indicado en los documentos normativos, así como al corpus teórico que sustenta la presente investigación y el análisis de los documentos maestros de la Institución.

En este sentido, la formulación del perfil docente debe considerarse desde un cúmulo de competencias genéricas y competencias específicas docentes, estas últimas se han reconocido a lo largo de este estudio. Bajo esta perspectiva se propone la formulación de un docente con las siguientes características:

- Considerar la formación académica en niveles posgraduales (especializaciones, maestrías, doctorados) que evidencie la cualificación de la planta profesoral.
- Competencias investigativas que permita en el docente el pensamiento crítico, la capacidad de análisis y de aprendizaje constante.
- Contar con conocimientos, experiencia y habilidades en la disciplina y pedagógicas.
- Considerar la cualificación permanente en formación pedagógica por parte de los docentes, que presente un perfil actualizado, innovador y con espíritu de curiosidad.
- Se debe considerar un docente con habilidades para la gestión académica, la planeación académica y con habilidades para el liderazgo.
- El docente debe poseer competencias tecnológicas y experiencia en el uso de herramientas virtuales con lo cual nutre los procesos formativos y se hace frente a las diversas metodologías de enseñanza.
- El docente debe tener atributos axiológicos, de empatía y con experiencia en acciones sociales y comunitarias.
- El docente debe contar con habilidades para el trabajo en equipo, la comunicación asertiva y la capacidad de escucha.
- El docente debe evidenciar competencia comunicativa en un segundo idioma como mínimo, privilegiándose el idioma inglés.

- El docente debe contar con conocimientos, habilidades y destrezas para el trabajo desde la educación inclusiva, el respeto por la multiculturalidad que le permita reconocer la diversidad de la población que atiende y desarrollar un abanico de posibilidades en las estrategias didácticas que nutren los ambientes de aprendizaje y favorece los ritmos de aprendizaje de los estudiantes.
- En línea con los autores estudiados, se debería considerar en la formulación del perfil docente universitario algunos atributos del ser del docente como es el ser conciliador, planificador, agente cultural y promotor. (Flores Norma et al. 2021). Así mismo, siguiendo a Díaz Barriga (2005), se debe incluir en el perfil docente las competencias académicas y profesionales, es decir, en el saber de la disciplina y la pedagogía, así como evidenciar cualidades personales de actitud positiva, motivadora y calidad humana. Por otra parte, el docente debe tener buena comunicación para dar explicaciones claras y capacidad de análisis y reflexiva con el fin que realice evaluaciones continuas para mejorar su práctica, debe ser respetuoso y responsable en la preparación de sus clases, debe evidenciar el dominio en la unidad académica a su cargo y hacer uso de ejemplos prácticos y reales en su práctica docente, con lo cual se aporta al aprendizaje significativo.

Con las anteriores características se considera la formulación de un docente universitario idóneo para los retos que exige este nuevo siglo, aportando a los acuerdos que de lo superior de han trazado tanto a nivel nacional, como internacional y potenciando una educación que realmente forme sujetos éticos, con sentido de justicia, equidad, para la paz y que construya sociedades de conocimiento para el beneficio de sus comunidades, a través de docentes que tributen a estos fines.

En la presente investigación se identificó que una de las limitaciones y la principal es el alcance que se consideró para el desarrollo de esta, toda vez se cuenta con un estudio de documentos maestros y su contenido, por lo que es limitada en la información que puede recolectarse y los resultados más amplios y ricos que pudiesen presentarse si se nutre la investigación con otras técnicas e instrumentos para la recolección de datos que lleven a presentar no solo una caracterización de un perfil docente idóneo, sino que además se puedan gestar programas de formación docente y metodologías de evaluación que continúen fortaleciendo los estudios en cuanto a los perfiles de los docentes universitarios, especialmente en los tres programas académicos de la Institución estudiada. Esta limitación se evidenció al finalizar la investigación y tiene relación con el objetivo mismo que buscaba caracterizar el perfil del docente universitario en los procesos de registro calificado y gestar una propuesta para su formulación, con lo cual se cumplieron los objetivos y se dio respuesta a la pregunta de investigación.

No obstante, lo anterior es una oportunidad de continuar con este tipo de investigaciones y permitir que otros investigadores interesados en el tema del perfil docente universitario avancen en estudios que vinculen a la comunidad académica desde el desarrollo de entrevistas, estudios de caso u otras técnicas que les permitan seguir complementando estos estudios y proponer acciones pertinentes que sigan aportando a las propuestas de consolidación de perfiles docentes para el nivel superior ideales y que respondan a los objetivos de la educación para el siglo XXI, sin que se quede como ha venido ocurriendo en la revisión de una lista de chequeo que pocas veces concibe elementos diferenciadores de la profesión docente y de las características que este debe poseer en relación a otros profesionales.

Para finalizar se presentan otras reflexiones frente al asunto del perfil docente y que son aspectos relevantes en la constitución de un perfil docente universitario, por un lado, es necesario la reivindicación del docente en el nuevo modelo educativo, que deja al docente como orientador de los estudiantes y le otorga relevancia al estudiante y su proceso de aprendizaje, dado que el docente como lo indica Giroux, es un intelectual transformativo, y en ese orden llegan con ideales, intenciones, convicciones y conocimientos que deben ser reconocidos, no solo por la cualificación en la formación académica, sino por el aporte que puede hacer en tanto lo hagan participe en la toma de decisiones institucionales, en el diseño curricular, en la evaluación y en las acciones de mejora que se emprendan para cualificar su quehacer.

Pues los docentes, tienen la información de primera mano en cuanto a lo que ocurre al interior de las aulas de clase y conocen la realidad del contexto, en este sentido, construir con el docente las apuestas formativas e involucrando en las transformaciones del hecho educativo, consolida propuestas de formación integral más pertinentes y adecuadas en atención a las necesidades y particularidades reales que se viven en acto educativo.

Así mismo, el docente como profesional reflexivo requiere del apoyo de las instituciones de educación superior donde desarrolle su quehacer para vincularlo a espacios de reflexión frente a su práctica pedagógica, con lo cual conseguirá mejorarlas, esto en un proceso ascendente de práctica, reflexión y acciones para mejorar esta práctica.

Por lo tanto, es importante no limitar al docente solo a seguir instrucciones, sino involucrarlo en los procesos de evaluación, análisis y construcción de propuesta para avanzar en mejores y más acertadas estrategias pedagógicas y didácticas que aporten a los objetivos de formación de la educación superior, esto a través de un trabajo en conjunto y de investigación, que requiere la

asignación de tiempos por parte de los docentes y que pueden considerarse en la planeación académica y en los planes de desarrollo profesoral.

Es importante señalar que, inicialmente se pensó para el desarrollo de la investigación el tema de la formación de los docentes, lo que implicaba revisar algunos programas de formación de Licenciaturas con lo cual se pudiera encontrar las características particulares de los docentes y que podrían constituir su perfil. Sin embargo, el interés principal para realizar esta investigación se presentó por la necesidad de evidenciar un perfil docente idóneo para el nivel de educación superior y su actualización en las IES, requisito que se solicita puntualmente en la normativa que rige el registro calificado como es el Decreto 1330 de 2019.

En este orden, el interés se centró por entender cuáles son esas características reales del perfil docente y cómo se configura, sin que solo se revisen y cumplan los requisitos ya ampliamente conocidos y generales que en la actualidad constituyen los listados del perfil docente para la educación superior. Además de ello, se reconoció que, en la educación superior las características de los docentes son particulares, en el sentido en que estos son profesionales de otras áreas del saber en gran proporción y no necesariamente Licenciados.

Los documentos maestros objeto de análisis de la presente investigación, están actualmente vigentes y los tres programas estudiados están activos y cubiertos bajo estos documentos que aprobaron su registro calificado, solo uno de los tres programas, que es el de Psicología Bogotá, ya inició el proceso de renovación del registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional, los otros dos programas surtirán su proceso en los meses de marzo del año 2023 (Medicina Bogotá) y diciembre de 2023 (MVZ Bogotá), por lo tanto, es una oportunidad para evidenciar la actualización de sus perfiles docentes, fortaleciendo algunas aspectos que se deben

entrar a pensar para que sea un perfil docente pertinente y adecuado a las apuestas de la institución, así como del país para la educación superior.

Por último, es importante reconocer que a partir de este primer acercamiento al asunto del perfil docente universitario y bajo las características que se evidenciaron para su constitución, se debe continuar el camino de este estudio o de esta temática, que permita involucrar a los docentes de estos programas, con lo cual se podrá ampliar el horizonte de análisis y llegar a incluir los factores que circunscriben a los docentes como son sus sensaciones, sus emociones, sus intereses y que el alcance de esta investigación no logra cubrir, pues será un asunto de otras investigaciones.

## 7. Referencias

- Arias et al., L. (2018, Junio 26). *Perfil y competencias del docente universitario recomendados por la UNESCO y la OCDE*. Recuperado de:  
<https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/06/competencias-docente-universitario.html>
- Aponte, M. C. y Brea, O. (2019). Aprendizaje colaborativo y tecnologías de información y comunicación para el perfil global de docentes y estudiantes universitarios. *Revista ObIES*, 3, 88-100. Recuperado de:  
<https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/obies/article/view/15222>
- Abela, J. A. (2001, Noviembre Nueve). *Técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces.  
<https://www.centrodeestudiosandaluces.es/publicaciones/tecnicas-de-analisis-de-contenido-una-revision-actualizada>
- Alonso Martín, P. (2019, Abril/Junio). *El perfil del buen docente universitario según la valoración de alumnos de Magisterio y Psicopedagogía*. SciELO México.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982019000200065](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982019000200065)
- Amigot Leache y Martínez, Procesos de subjetivación en el contexto neoliberal. El caso de la evaluación del profesorado y la investigación universitaria. *RASE* (2015). Evaluación y Gubernamentalidad. Coordinador Juan Irigoyen, vol. 8, nº 2, 1  
<file:///C:/Users/FUNCIONARIO/Downloads/Dialnet-ProcesosDeSubjetivacionEnElContextoNeoliberalElCas-5146034.pdf>
- Bengonchea, N., & Levín, F. (2012). EL ESTADO DE LA CUESTIÓN. Recuperado de:  
<https://wac.colostate.edu/docs/books/encarrera/bengochea.pdf>

- Consejo Nacional de Educación Superior CESU. (2014, Agosto 4). Acuerdo por lo Superior 2034, Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Recuperado de: [https://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-321515\\_recurso\\_1.pdf](https://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-321515_recurso_1.pdf)
- Congreso de la República de Colombia. (2008, Abril 25). Ley 1188 de 2008 "Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones". Recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-159149\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-159149_archivo_pdf.pdf)
- Constitución Política de Colombia 1991. preambulo el pueblo de Colombia en ejercicio de su poder soberano, Recuperado: <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>
- Cisterna Cabrera, F. (2005). *Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa*. Redalyc. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/299/29900107.pdf>
- Clavijo-Cáceres, D; & Balaguera-Rodríguez, A. Y. (2020). La calidad y la docencia universitaria: algunos criterios para su valoración. *Revista investigación desarrollo, innovación*;11 (1), 127-139. Recuperado de: [https://revistas.uptc.edu.co/index.php/investigacion\\_duitama/article/view/11688/9751](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/investigacion_duitama/article/view/11688/9751)
- Cifuentes Medina, J.E; & Camargo Silva, A.L. (2016). El perfil del docente universitario en la modalidad a distancia. Trabajo clasificado como artículo de reflexión. Desarrollado en el proyecto: Las prácticas evaluativas de los docentes del programa a distancia Tecnología en Regencia de Farmacia. Recuperado de: <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/10883>
- Campos Saldaña, R. A., Ruíz Gonzalez, E., & Rodriguez Larramendi, L. A. (2021, Septiembre-Febrero). *Vista de Re-pensando el perfil docente universitario: una mirada*

*desde sus participantes. Educando para educar.*

<https://beceneslp.edu.mx/ojs2/index.php/epe/article/view/84/81>

- Colín Rivera, M. I. (s.f.). *Importancia del perfil docente María isabel colín rivera RESUMEN Se define perfil del educador al agrupamiento de conocimiento.* Revista Acta Educativa.  
<https://revista.universidadabierta.edu.mx/docs/Importancia%20del%20perfil%20docente.pdf>
- Cifuentes, J. y Camargo, A. (2016). La historia de las reformas educativas en Colombia. *Cultura Educación y Sociedad* 7(2), 26-37. DOI: 10.17981/cultedusoc.07.2.2016.2  
[https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/1097/pdf\\_235](https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/1097/pdf_235)
- *Decreto 1075 de 2015 Sector Educación - Gestor Normativo.* (s.f). Función Pública. Recuperado de:  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77913>
- *Decreto 1295 de 2010 - Gestor Normativo.* (s.f). Función Pública. Recuperado de:  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=39363>
- Daza Corredor, A; & Mulford Hoyos, M; & Vargas Sánchez, J.J. (2019). Caracterización del perfil del docente de los programas de administración y sus competencias para la docencia en la región Caribe colombiana. Ediciones Universidad Simón Bolívar 2019. Primera edición. Recuperado de:  
<https://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/6557>
- Delors, J. (1996). *La Educación encierra un tesoro, informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI (compendio).* UNESCO.  
[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa)
- Domingo Roget, À. (s.f.). *El profesional reflexivo (D.A. Schön) - PDF Free Download.* DocPlayer. <https://docplayer.es/21496192-El-profesional-reflexivo-d-a-schon.html>

- De Vincenzi, A. (2012). La formación pedagógica del profesor universitario. Un desafío para la reflexión y revisión de la práctica docente en el nivel superior. *Aula*, 18, 111–122. <https://doi.org/10.14201/8875>
- Documento Maestro Programa de Psicología Bogotá. Fundación Universitaria San Martín. 2013.
- Documento Maestro Programa de Medicina Bogotá. Fundación Universitaria San Martín. 2016.
- Documento Maestro Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia Bogotá. Fundación Universitaria San Martín. 2017.
- Elsa Castañeda Bernal. *Colombia. Equidad social y educación en los años 90*. UNESCO: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. (2002) <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000129516/PDF/129516spa.pdf.multi>
- Flores, N., Castelan, V., & Zamora, M. (2021, Julio 11). *Evaluación del perfil del profesorado a partir de los atributos del desempeño docente*. *Revista Innova Educación*. Recuperado de: <https://revistainnovaeducacion.com/index.php/rie/article/view/357/255>
- Francis, Susan. Hacia una caracterización del docente universitario “excelente”: una revisión a los aportes de la investigación sobre el desempeño del docente universitario. *Revista educación* 30(1), 31-49, ISSN: 0379-7082, 2006. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/440/44030103.pdf>
- Fundación Compartir. *Tras la excelencia docente. Cómo mejorar la calidad de la educación para todos los colombianos*. Bogotá (2014). Recuperado de:

<https://www.fundacioncompartir.org/pdf/Tras%20la%20excelencia%20docente%20-%20estudio%20final.pdf>

- Galvis, R.V. (2007). De un perfil docente tradicional a un perfil docente basado en competencias. Revista acción pedagógica No. 16 / enero - diciembre, 2007 - pp. 48 – 57. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2968589>
- Galindo, M. M. (2017, September 2). *Hacia un perfil del docente investigador para Latinoamérica – OtrasVocesenEducacion.org*. Otras Voces en Educacion. Recuperado de: <https://otrasvoceseneducacion.org/archivos/241225>
- Giuseppe Elleran, P., Gil Mendoza, M. J., & Fiorese, L. (2012, Mayo 7). *Un proceso de construcción participada del perfil docente en una red de Instituciones de Educación Superior de América Latina*. Dialnet. Revista de Docencia Universitaria. REDU.
- Giroux, H. A., Freire, P., & McLaren, P. (1997). *Los profesores como intelectuales*. Fuerza Nacional Magisteral. <https://otrasvoceseneducacion.org/wp-content/uploads/2017/10/Los-Profesores-como-Intelectuales.pdf>
- Jiménez Hernández, D., Sancho Requena, P., & Sanchez Fuentes, S. (2019, Febrero 25). *Perfil del futuro docente: Nuevos retos en el marco del EEES | Contextos Educativos*. Revista de Educación. Publicaciones Universidad de La Rioja. Recuperado de: <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/article/view/3471/0>
- Krippendorff, Klaus. Metodología de Análisis de contenido. Teoría y Práctica. Ediciones Paidós Ibérica S.A. Buenos Aires, 1997, pág. 36. Recuperado de: <http://www.media3turdera.com.ar/mediosyrealidad/Klaus-krippendorff.pdf>
- López Noguera, F. Revista de Educación. Universidad de Huelva. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. Recuperado de: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf>

- Ley 115 de Febrero 8 de 1994. (2022). Congreso de la República MEN. Ley General de Educación. Recuperado de: [https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)
- Ley 30 de 1992. Congreso de la república. Por la cual se organiza el servicio público de educación superior. Recuperado de: [http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2\\_col\\_ley\\_30\\_sp.pdf](http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_col_ley_30_sp.pdf)
- López Cortés, D. (2016). Dimensiones del perfil docente en la era global. Revista Ciencia y Poder Aéreo. Ciencia & Educación. Edición No. 6- Septiembre de 2011. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=24610>
- Ma. de Lourdes Arias Gómez, Enrique Arias Gómez, Jesús Arias Gómez, María Margarita Ortiz Molina y Ma. Guadalupe del Carmen Garza García (2018): “Perfil y competencias del docente universitario recomendados por la UNESCO y la OCDE”, Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (junio 2018). Recuperado de: <https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/06/competencias-docente-universitario.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (2019, Julio 25). Decreto 1330 de julio 25 de 2019. Recuperado de: <https://www.mineduccion.gov.co/porta/normativa/Decretos/387348:Decreto-1330-de-julio-25-de-2019>
- Ministerio de Educación Nacional. (2020, Noviembre 19). *Resolución 021795 de 19 de noviembre de 2020*. MEN. Recuperado de: <https://www.mineduccion.gov.co/porta/normativa/Resoluciones/402045:Resolucion-021795-de-19-de-noviembre-de-2020>
- Ministerio de Educación Nacional. (2020, Agosto 24). *Resolución 015224 de 24 de agosto de 2020*. MEN. Recuperado de:

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Resoluciones/400475:Resolucion-015224-de-24-de-agosto-de-2020>

- Ministerios de Educación Nacional. *Colombia la mejor educada en 2025*. (2015). MEN. Recuperado de:  
<https://www.mineducacion.gov.co/portal/men/Publicaciones/Guias/356137:Colombia-la-mejor-educada-en-el-2025-Lineas-estrategicas-de-la-politica-educativa-del-Ministerio-de-Educacion-Nacional>
- Ministerio de Educación Nacional. Resolución 02041 de febrero de 2016. "*Por la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado*". (MEN)  
<https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Resoluciones/356144:Resolucion-No-02041-de-3-de-febrero-de-2016>
- Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. *Prosperidad para Todos*. Departamento Nacional de Planeación. (2011). Bogotá, Colombia.  
[http://www.oas.org/es/sla/dlc/mesicic/docs/mesicic4\\_col\\_plan2010.pdf](http://www.oas.org/es/sla/dlc/mesicic/docs/mesicic4_col_plan2010.pdf)
- Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. *Todos por un nuevo país*. Departamento Nacional de Planeación. (2015). Bogotá, Colombia.  
<https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/pnd/pnd%202014-2018%20tomo%201%20internet.pdf>
- Recio Buriticá, A. (1995). El perfil del educador para el siglo XXI. *Ciencia E Ingeniería Neogranadina*, 3, 21-28. Recuperado de: <https://doi.org/10.18359/rcin.1561>
- Rodríguez Tenjo, J. D. P., & Gallardo Pérez, Ó. A. (2020, Agosto 20). *Perfil docente con visión inclusiva: tic-tac-tep y las habilidades docentes*. *Encuentro Internacional de Educación en Ingeniería*. acofipapers.org. Recuperado de:  
<https://acofipapers.org/index.php/eiei/article/view/731>

- Sandoval Casilimas, C. A. (1996). (PDF) *Investigación Cualitativa - ASEPS FMOcc*. Academia.edu. Recuperado de: [https://www.academia.edu/15022941/Investigaci%C3%B3n\\_Cualitativa\\_Carlos\\_A\\_Sandoval\\_Casilimas](https://www.academia.edu/15022941/Investigaci%C3%B3n_Cualitativa_Carlos_A_Sandoval_Casilimas)
- Salcedo, B., González, E., Sanchez, G., Chirú, Y., & Barrera, L. (s.f.). *El rol del docente ante el nuevo escenario de la educación superior*. Repositorio UMECIT. Retrieved December 13, 2022, from <https://repositorio.umecit.edu.pa/handle/001/4624>
- Triadó et al., X. M. (2014, Enero - Abril). Identificación del perfil competencial docente en educación superior. Evidencias para la elaboración de programas de formación continua del profesorado universitario. *Actividades pedagog-235*. Revista Española de Pedagogía. Recuperado de: <https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2014/02/257-11.pdf>
- Torelló, Ó. M. (2011, Diciembre). *El profesor universitario: sus competencias y formación*. Dialnet. Revista de Currículum y Formación del Profesorado. Recuperado de: <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/23166/rev153COL1.pdf?sequence=1>
- Tardif, M., & Nunez Moscoso, J. (2018, Junio). La noción de “profesional reflexivo” en educación: actualidad, usos y límites. Recuperado de: <https://www.readcube.com/articles/10.1590%2F198053145271>
- Torres, Rosa. (1998). Nuevo Rol del Docente: ¿Qué modelo de formación, para qué modelo educativo? Curso Doctorado Educación: Educación Desarrollo de la Educación y la Investigación en el contexto latinoamericano. Recuperado de: <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/5512/4539>
- UNESCO presentó en Barcelona la 3ª Conferencia Mundial de ES: “Reinventando la educación superior para un futuro sostenible” – UNESCO-IESALC. (2021, Diciembre 1). UNESCO-IESALC. Recuperado de: <https://www.iesalc.unesco.org/2021/12/01/unesco->

[presento-en-barcelona-la-3a-conferencia-mundial-de-es-reinventando-la-educacion-superior-para-un-futuro-sostenible/](#)

- *Vol. 9 Núm. 2 (1998): Conferencia Mundial sobre la Educación Superior / Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*. (1998, Agosto 25). UNESCO-IESALC.  
Recuperado: <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/issue/view/21>
- Zemelman, Hugo. *Voluntad de conocer: el sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico*. México. Centro de investigaciones humanísticas. Universidad Autónoma de Chapas, 2005. Anthropos editorial, 159 p. *Capítulo. Sujeto y sentido: consideraciones sobre la vinculación del sujeto con el conocimiento que construye*.

## 8. Anexos

### Anexo 1. Matriz de sistematización y Análisis de los datos de Medicina Bogotá

ID	Nombre de cita	Contenido de cita	Comentario	Códigos	Referencia	Modificado por
1:3 2	Guía del profesor/tutor Durante la discusión de los grupos y durante...	Guía del profesor/tutor Durante la discusión de los grupos y durante todo el proceso, el rol del profesor es oficiar de guía, estimulando y activando el pensamiento a través de preguntas, sugerencias y aclaraciones.	MB. Pág. 96 Se presenta un docente	*Docente como guía del proceso de aprendizaje	96 - 96	Anyely Orjuela
1:3 3	El docente debe conocer la esencia y estructura del problema, pero no...	El docente debe conocer la esencia y estructura del problema, pero no necesariamente debe ser un experto en todas las disciplinas. Lo importante es que éste conozca las dinámicas que se producen en un grupo de aprendizaje y pueda observar los comportamientos, guiar la discusión y controlar que se realicen los	MB. Pág. 96 <sup>[P1]</sup> <sub>[SEP]</sub>	*Docente como guía del proceso de aprendizaje	96 - 96	Anyely Orjuela

		registros necesarios.				
1:3 4	Generación de preguntas y motivación Cuando se constata que las expli...	Generación de preguntas y motivación Cuando se constata que las explicaciones que los estudiantes hacen del problema son insuficientes, los docentes elaborarán preguntas motivadoras para buscar más información, que permita explicar los fenómenos, correlacionar conceptos, desarrollar nuevas ideas.	MB. Pág. 97 <sup>P1</sup> <sub>SEP</sub>	*Docente como guía del proceso de aprendizaje	97 - 97	Anyely Orjuela

1:3 8	Esta metodología no reemplaza al profesor, sino que lo hace asumir un...	Esta metodología no reemplaza al profesor, sino que lo hace asumir un rol diferente, dándole la responsabilidad de coach. Este proporciona orientación sobre las fuentes más idóneas para buscar la información: es un guía del proceso de aprendizaje, puesto que le indica al estudiante una serie de actividades a realizar para lograr por si mismo los objetivos curriculares. Se utiliza cuando se quiere promover la capacidad de dirigir, regular y evaluar la forma de aprender. El estudiante aprende sin dependencia directa del profesor: investiga, analiza, consulta fuentes, organiza materiales,	MB. Pág. 102 Aprendizaje Autónomo	*Docente como guía del proceso de aprendizaje	102 - 102	Anyely Orjuela
----------	--	--	---	---	--------------	----------------

		<p>sintetiza ideas, elabora informes: Es una forma de iniciar al estudiante en el método de la educación permanente que consiste en estudiar durante toda la vida del ejercicio de la profesión. El aprendizaje autónomo necesita de un material que ayude al estudiante a “guiar” su estudio, por eso, esta metodología requiere que el profesor elabore “Guías de Estudio”. Cuando el método de Aprendizaje Autónomo está mediado por una guía, se establece una nueva relación profesor-estudiante, haciendo que los alumnos sean más independientes y responsables de su propio trabajo, en tanto ésta es una herramienta</p>				
--	--	---	--	--	--	--

		eficaz de motivación para aprender y aprender y aprender.				
1:5 1	Los estudiantes consolidan sus conocimientos teóricos y prácticos con...	Los estudiantes consolidan sus conocimientos teóricos y prácticos construidos en las actividades académicas en el aula, mediante la participación en grupos de Investigación en las etapas de diseño y ejecución de proyectos de investigación científica, las cuales son formativas, bajo la dirección de los docentes del Área.	MB: Política de investigación de la Facultad. Pág. 117 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	*Docente como guía del proceso de aprendizaje	117 - 117	Anyely Orjuela

1:1 3	Perfil Docente: El Médico San Martiniano, está en capacidad de estruct...	Perfil Docente: El Médico San Martiniano, está en capacidad de estructurar programas y estrategias de formación y educación en salud, dirigidas a su equipo de trabajo, los pacientes, las familias y la comunidad.	MB Pág. 63 <sup>f P 1</sup> <sub>SEP</sub>	Apropiación de su disciplina B: Sub 2	63 - 63	Anyely Orjuela
1:2 0	Conocer a profundidad su área disciplinar y relacionar las ciencias bá...	Conocer a profundidad su área disciplinar y relacionar las ciencias básicas con las aplicadas.	MB Pág. 88 <sup>f P 1</sup> <sub>SEP</sub>	Apropiación de su disciplina B: Sub 2	88 - 88	Anyely Orjuela
1:3 1	El camino que se recorre en el método ABP es inverso al que se propone...	El camino que se recorre en el método ABP es inverso al que se propone en la enseñanza tradicional. En el ABP, primero se presenta el problema, luego se identifican las necesidades de aprendizaje, se busca la información necesaria y finalmente se regresa al problema. Si la situación planteada corresponde a un Módulo de aprendizaje, el	MB. Pág. 96 <sup>f P 1</sup> <sub>SEP</sub>	* Trabajo colaborativo	96 - 96	Anyely Orjuela

		equipo de profesores que conforman las Unidades de Aprendizaje de ese módulo deberá trabajar en forma conjunta para describir los problemas y organizar los trabajos grupales, seleccionar las lecturas suplementarias, preparar el trabajo de laboratorio, el diseño de los instrumentos de evaluación, etc.				
1:2 5	La flexibilización pedagógica se refiere a la autonomía del docente pa...	La flexibilización pedagógica se refiere a la autonomía del docente para escoger los tiempos, formas, modos, metodología y estrategias, así como el sistema de evaluación, en favor del desarrollo de competencias cognitivas y actitudinales de su unidad de trabajo académico, fortaleciendo . Que fortalezcan el desarrollo de	MB Pág. 89 <small>SEP</small>	Autonomía docente B: Sub 5	89 - 89	Anyely Orjuela

		las competencias profesionales y virando progresivamente hacia estructuras más horizontales y personalizadas.				
1:19	La instrumentación de la interdisciplinariedad se ejerce a través de...	La instrumentación de la interdisciplinariedad se ejerce a través de los docentes, a quienes se les insiste sobre los siguientes parámetros: ü Mantener el liderazgo en su equipo de trabajo y así propiciar el intercambio y coordinar acciones con un excelente nivel de comunicación con sus pares y otros profesionales.	MB Pág. 88 <sup>P1</sup> <sub>SEP</sub>	Comunicación acertiva B: Sub 4	88 - 88	Anyely Orjuela
1:10	Tiene excelentes conocimientos de temas referentes a ciencias de la sa...	Tiene excelentes conocimientos de temas referentes a ciencias de la salud y relacionadas según el caso, valores humanos adecuados y	MB Pág 58 <sup>P1</sup> <sub>SEP</sub>	Cualificación docente B: Sub 3	58 - 58	Anyely Orjuela

		evidentes en su comportamiento ético y capacidad de formar profesionales dentro del proceso integral relacionado con la Misión del Programa de Medicina de la Fundación Universitaria San Martín.				
1:4 5	3.5. La facultad creará incentivos para los docentes que participen ac...	3.5. La facultad creará incentivos para los docentes que participen activamente en el desarrollo de éste programa, tales como: publicación en la Revista de la Facultad, apoyo para la asistencia a reuniones científicas para la presentación de trabajos, reconocimiento para la Hoja de Vida y ascenso en el escalafón (Anexo 13)docente		Cualificación docente B: Sub 3	113 - 113	Anyely Orjuela
1:4 8	Las asesorías en investigación y la presentación de resultados de inv...	Las asesorías en investigación y la presentación de resultados de investigaciones propias realizadas en la	MB: Política de investigación. Pág. 114 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Cualificación docente B: Sub 3	114 - 114	Anyely Orjuela

		<p>facultad, serán requisito para el escalafón docente (Anexo 13) para los profesores que participen en ellas.</p>				
1:40	<p>En la enseñanza de las ciencias de la salud hay actividades docentes d...</p>	<p>En la enseñanza de las ciencias de la salud hay actividades docentes de carácter teórico, como son: revisión, de temas, clubes de revista, estudio de casos, caso clínico patológico (C.P.C.), que se complementan con actividades de demostración práctica, durante la 16</p> <p>Extractado de: CRISTANCHO HOYOS, Enrique. LÓPEZ ASSMUS, María Cristina. Guía de Delegación y Supervisión Progresiva de Responsabilidad .</p> <p>Universidad Militar Nueva Granada e Instituto Nacional de Cancerología, Bogotá D. C.</p>	<p>MB. Pág. 104-105 [P] [SEP]</p> <p>Se relaciona con esta sub-categoría pues se le asigna al docente tutor de la práctica responsabilidades concretas que le permitan orientar al estudiante en su actividad prpactica, lo que se puede entender dentro del marco de deberes a cumplir por parte del docente. [P] [SEP]</p>	<p>Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4</p>	104 - 105	Anyely Orjuela

		<p>2010 105 DOCUMENTO MAESTRO REGISTRO CALIFICADO consulta, la realización de revista al paciente hospitalizado y la realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos, mediante una metodología tutorial. Es responsabilidad de cada coordinador dar la bienvenida a los estudiantes en su área, hacer la inducción, explicándoles las actividades básicas, los objetivos de la rotación, así como actividades específicas del manejo de la papelería, del sistema y las limitaciones de sus funciones.</p>				
--	--	--	--	--	--	--

1:4 1	La supervisión se hace por docentes, en las dos modalidades arriba men...	La supervisión se hace por docentes, en las dos modalidades arriba mencionadas. Los docentes realizan actividad demostrativa sobre los estudiantes, sin interferencia de la calidad de la labor asistencial. Se recomienda que no haya más de 10 estudiantes por docente. Al estudiante se le muestra como se realizan actividades de consulta o de procedimientos según la naturaleza de la rotación. Los estudiantes pueden colaborar con la elaboración de papelería, bajo la supervisión directa del personal docente, vinculado al Instituto, siendo este último el responsable de lo que allí se consigne y es quien debe	MB. Pág. 105 [F] [SEP] Nuevamente se presentan las responsabilidades del docente de práctica para orientar a los estudiantes en cuanto al quehacer práctico, es decir en el sector de la salud, como en la revisión teórica que acompaña este proceso. Se articula con la sub-categoría de docente guía del proceso formativo.	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	105 - 105	Anyely Orjuela
----------	---	---	---	--	--------------	----------------

		firmar y sellar todos los documentos relacionados con la historia clínica (laboratorios, resúmenes, etc.).				
1:4 7	3.9. Todo profesor de pregrado debe participar como asesor de un proye...	3.9. Todo profesor de pregrado debe participar como asesor de un proyecto de investigación de estudiantes de pregrado o en una investigación propia de las líneas de la facultad de Medicina de la FUSM, al menos una vez cada dos años.	MB. Pág. 114 Se establece claramente la responsabilidad de los docentes de pregrado de participar mínimo una vez cada dos años en procesos de investigación, ya sea como asesores de proyectos de investigación de los estudiantes, como de investigación propia. Esta referencia se relaciona con la sub-categoría de "participación docente"	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	114 - 114	Anyely Orjuela

1:2	El programa de Medicina de la FUSM asume su responsabilidad social par...	El programa de Medicina de la FUSM asume su responsabilidad social para aportar soluciones a los problemas de salud del país y la región (Latinoamérica) , se compromete con la formación integral de profesionales competentes que se desempeñen con calidad, ética y profesionalismo en la atención de la salud de los colombianos. Desde el punto de vista epistemológico, pretende una transformación intelectual en los estudiantes y docentes, que impacte de manera positiva las tres acciones sustantivas de nuestra Institución, a saber: la docencia, la investigación y la proyección social.	MB Pág. 38 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Docente crítico C: Sub 4	38 - 38	Anyely Orjuela
-----	---	--	--	-----------------------------	---------	----------------

1:3	El programa de Medicina de la FUSM, genera desde su currículo estrateg...	El programa de Medicina de la FUSM, genera desde su currículo estrategias y didácticas concretas para desarrollar competencias en el conocimiento y manejo adecuado de los diferentes elementos técnicos y científicos necesarios para la formación integral del médico. Esto se logra durante sus prácticas formativas en el aula, los laboratorios de ciencias básicas y de simulación, en las clínicas, biblioteca y recursos informáticos. De otro lado es importante resaltar el trabajo de campo comunitario, donde el estudiante y el docente se enfrentan a problemáticas de familia y comunidad, y tienen la	MB Pág. 46 <sup>[P.]</sup> <sub>[SEP.]</sub>	Docente crítico C: Sub 4	46 - 46	Anyely Orjuela
-----	---	---	--	-----------------------------	---------	----------------

		obligación de identificarlas y proponer soluciones, haciendo uso de los recursos que disponen.				
1:2 2	No partir del hecho que todas las disciplinas y/o temas hay que integr...	No partir del hecho que todas las disciplinas y/o temas hay que integrarlos, sino aquellos que puedan aportar de manera significativa al desarrollo de las competencias genéricas y específicas.	MB Pág. 88 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Docente crítico C: Sub 4	88 - 88	Anyely Orjuela
1:1	Se trata que el estudiante y el docente descubran que el conocimiento...	Se trata que el estudiante y el docente descubran que el conocimiento es una construcción cuya responsabilidad es individual y colectiva, que no se aprende repitiendo fórmulas o 38 DOCUMENTO MAESTRO REGISTRO CALIFICADO memorizando datos, sino que cada cual debe	MB Pág. 37 y 38 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Docente reflexivo C: Sub 6	37 - 38	Anyely Orjuela

		ser capaz de dar su propia versión del mundo y generar sus propias preguntas sobre la realidad natural y social.				
1:8	Crear un ambiente de aprendizaje adecuado, donde se armonice la docenc...	Crear un ambiente de aprendizaje adecuado, donde se armonice la docencia y la asistencia médica (formación integral), manteniendo una alta motivación e interés de los estudiantes en su proceso formativo, basado en el respeto y observación de los principios y valores institucionales.	MB Pág. 52 <sup>[P1]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Docente reflexivo C: Sub 6	52 - 52	Anyely Orjuela
1:2 1	Estar abierto para efectuar cambios y realizarlos con convicción.	Estar abierto para efectuar cambios y realizarlos con convicción.	MB Pág. 88 <sup>[P1]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Docente reflexivo C: Sub 6	88 - 88	Anyely Orjuela
1:2 3	Motivar a los docentes y estudiantes a buscar soluciones proactivas y...	Motivar a los docentes y estudiantes a buscar soluciones proactivas y creativas.	MB Pág. 88 <sup>[P1]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Docente reflexivo C: Sub 6	88 - 88	Anyely Orjuela

1:3 0	Los docentes están capacitados para hacer y responder preguntas, como...	Los docentes están capacitados para hacer y responder preguntas, como técnica didáctica para cumplir la función formativa del programa. Hacer preguntas como técnica docente, contribuye a consolidar nuevos aprendizajes, promover la comprensión, el entendimiento profundo y finalmente la visión significativas de los aprendizajes. Para ello es necesario que el docente introduzca nuevos puntos de vista sobre un fenómeno, y de este modo concebir un análisis crítico de la visión que se mantienen sobre sí mismo, sus causas o sus consecuencias. Ahora bien las preguntas en el contexto de la atención clínica, es una	MB. Pág. 91-92 <sup>[P.F.]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Docente reflexivo C: Sub 6	91 - 92	Anyely Orjuela
----------	--	--	---	----------------------------	---------	----------------

		<p>metodología que ocupa un lugar esencial en la formación de los estudiantes. Existen varios tipos de preguntas, de acuerdo a la operación mental que se pretende desarrollar: - Preguntas que evalúan la memoria de datos (factuales). - Preguntas que evidencian la comprensión del tema (justificativas) - Preguntas de aplicación que verifiquen la transferencia de conocimiento en diferentes problemas o contextos - Preguntas que evalúan el análisis de los diferentes problemas o situaciones (de profundización)</p> <p>92</p> <p><b>DOCUMENTO MAESTRO REGISTRO CALIFICADO</b></p> <p>- Preguntas de síntesis (hipotéticas) -</p>				
--	--	---	--	--	--	--

		<p>Preguntas que evalúan las reflexiones y decisiones tomadas frente a una situación o problema (alternativas). Una vez los docentes conocen los diferentes tipos de preguntas, sus potencialidades, sus limitaciones y el momento oportuno en el que se deben usar, se puede asegurar que el docente está preparado para afrontar de forma adecuada un diálogo formativo con sus aprendices</p>				
1:3 7	. El docente evalúa a su estudiante mediante la observación directa y...	. El docente evalúa a su estudiante mediante la observación directa y atenta de las actividades del estudiante, abordando de manera global los conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas del estudiante.	MB. Pág. 101 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Docente reflexivo C: Sub 6	101 - 101	Anyely Orjuela

1:1 4	Aporta una orientación en el pregrado, hacia la formación del espíritu...	Aporta una orientación en el pregrado, hacia la formación del espíritu científico y la investigación formativa. Para ello el programa incluye acciones dentro las U.T.A. que cada docente elabora desde su saber específico para lograr que los estudiantes y los docentes se inicien en la investigación y puedan posteriormente generar proyectos de investigación según lo señalado en el PEI de la Fundación Universitaria San Martín	MB Pág. 74 <sup>P.1</sup> <sub>SEP</sub>	Experiencia docente y disciplinar B: Sub 1	74 - 74	Anyely Orjuela
1:2 8	El docente es un investigador, facilitador y estimulador de experienci...	El docente es un investigador, facilitador y estimulador de experiencias, que a través del conocimiento científico y un trabajo cooperativo con los estudiantes, contribuye a promocionar, prevenir, diagnosticar, tratar y	MB. Pág. 89 <sup>P.1</sup> <sub>SEP</sub>	Experiencia docente y disciplinar B: Sub 1	89 - 89	Anyely Orjuela

		rehabilitar las enfermedades más frecuentes, a nivel de los pacientes, su familias y la comunidad en la que están incluidas.				
1:2 9	La interacción docente – estudiante, sea en grupos grandes, grupos peq...	La interacción docente – estudiante, sea en grupos grandes, grupos pequeños (hasta 8 estudiantes) o de forma individual, es el mejor recurso que dispone el programa para lograr los procesos de aprendizaje. Las diferentes metodologías didácticas que los docentes usan para lograr sus objetivos, están en relación con el nivel cognitivo o cognoscitivo que se está desarrollando, por ejemplo las clases teóricas tienen un papel fundamental en ofrecer al estudiante información, es el docente la fuente de información de calidad y quien	MB. Pág. 91 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Experiencia docente y disciplinar B: Sub 1	91 - 91	Anyely Orjuela

		<p>orienta la búsqueda de datos necesarios para construir posteriormente los conceptos. Las sesiones de tutoría directa en forma individual o en pequeños grupos, tiene por objetivo construir los conceptos por parte de los estudiantes, reflexionar sobre los mismos y comprender los procesos que integran los conceptos, estimular al estudiante desarrollar procesos deductivos, inductivos, de lo general a lo específico y viceversa.</p>				
1:4	La naturaleza particular y específica de la medicina como una discipli...	<p>La naturaleza particular y específica de la medicina como una disciplina de las ciencias de la salud, requiere acciones pedagógicas que le son propias para la construcción de ambientes</p>	MB Pág. 47	Práctica docente y autonomía A: Sub 1	47 - 47	Anyely Orjuela

		propicios para la generación del conocimiento. Estas particularidades de la formación del profesional médico, le permitieron a la FUSM estructurar una propuesta pedagógica específica, acorde a los desarrollos globales en educación médica, que oriente a los docentes y estudiantes en la creación y uso apropiado de ambientes de aprendizaje y de generación de conocimiento.				
1:5	Siendo consecuentes con la concepción curricular del Currículo Basado...	Siendo consecuentes con la concepción curricular del Currículo Basado en Competencias (CBC), el programa ha adoptado principios de los modelos pedagógicos Desarrollista y Social, dentro de la corriente Constructivista,	MB Pág. 47 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Práctica docente y autonomía A: Sub 1	47 - 47	Anyely Orjuela

		que potencia las estructuras cognitivas del estudiante, quien construye su propio proceso de conocimiento, guiado y orientado por el docente, el que actúa como guía, tutor y acompañante.				
1:6	El docente es un investigador, facilitador y estimulador de experienci...	El docente es un investigador, facilitador y estimulador de experiencias, que a través del conocimiento científico y un trabajo cooperativo con los estudiantes, contribuye a prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar pacientes con entidades clínicas más frecuentes, y así mejorar la calidad de vida de la sociedad. El proceso enseñanza – aprendizaje se aborda desde dos dimensiones complementarias (Ausubel y Henesian): 1) El aprendizaje autónomo del	MB Pág. 48 <sup>SEP</sup>	Práctica docente y autonomía A: Sub 1	48 - 48	Anyely Orjuela

		estudiante y 2) La instrucción planificada por el docente.				
1:7	El actor principal en este proceso es el estudiante, quien debe hacers...	El actor principal en este proceso es el estudiante, quien debe hacerse responsable de su propio aprendizaje que lo lleve a desarrollar sus potencialidades para obtener competencias para toda la vida, guiado y acompañado por sus docentes.	MB Pág. 49 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Práctica docente y autonomía A: Sub 1	49 - 49	Anyely Orjuela
1:9	Es un guía en el proceso de formación del estudiante, capaz de aclarar...	Es un guía en el proceso de formación del estudiante, capaz de aclarar sus dudas y suministrar la información adecuada para que el docente investigue y adquiera el conocimiento de una forma proactiva, de tal manera que el aprendizaje se enfoque hacia la obtención de	MB Pág. 58 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Práctica docente y autonomía A: Sub 1	58 - 58	Anyely Orjuela

		las competencias esperadas.				
1:1 2	Considerar a su docente como una acompañante en su proceso de aprendiz...	Considerar a su docente como una acompañante en su proceso de aprendizaje (tutor, mentor, entrenador), y asumir una posición clara y definida sobre lo que le interesa aprender y cómo lo debe aprender.	MB Pág. 61 <sup>[P]<sub>SEP</sub></sup>	Práctica docente y autonomía A: Sub 1	61 - 61	Anyely Orjuela
1:1 5	Docencia Los Internos reciben entrenamiento docente en los servicios...	Docencia Los Internos reciben entrenamiento docente en los servicios por medio del manejo de pacientes hospitalizados, de consulta externa o de observación en urgencias, orientados por los especialistas del respectivo servicio o por los docentes que nombra el Programa de Medicina de la FUSM. Asistirán a los talleres y actividades	MB Pág. 77 <sup>[P]<sub>SEP</sub></sup>	Práctica docente y autonomía A: Sub 1	77 - 77	Anyely Orjuela

		contempladas en el plan curricular de el Programa de medicina.				
1:1 6	La supervisión de los internos se realiza permanentemente por observac...	La supervisión de los internos se realiza permanentemente por observación directa de los especialistas de los servicios hospitalarios y ambulatorios de la ESE y de los docentes del Programa de Medicina y periódicamente por los miembros del Comité Docente Asistencial del convenio.	MB Pág. 78 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Práctica docente y autonomía A: Sub 1	78 - 78	Anyely Orjuela
1:1 8	Todos los docentes que intervengan en el proceso de enseñanza con los...	Todos los docentes que intervengan en el proceso de enseñanza con los internos, evaluarán el trabajo académico asistencial de los mismos, señalando en la hoja de evaluación con una x la casilla entre uno y cinco según su criterio de	MB Pág. 81 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Práctica docente y autonomía A: Sub 1	81 - 81	Anyely Orjuela

		evaluación personal, basados en el cumplimiento de las competencias definidas al inicio de cada rotación y subrotación.				
1:2 6	Modelo pedagógico del programa de medicina Siguiendo los parámetros d...	Modelo pedagógico del programa de medicina Siguiendo los parámetros definidos por la Ley 30 de educación general, el programa ha adoptado principios de los modelos pedagógicos Constructivista y Social, que potencia las estructuras cognitivas del estudiante, quien construye su propio proceso de conocimiento, guiado y orientado por el docente.	MB Pág. 89 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Práctica docente y autonomía A: Sub 1	89 - 89	Anyely Orjuela
1:2 7	La flexibilización pedagógica se refiere a la autonomía del docente pa...	La flexibilización pedagógica se refiere a la autonomía del docente para escoger los tiempos,	MB. Pág. 89 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Práctica docente y autonomía A: Sub 1	89 - 89	Anyely Orjuela

		<p>formas, modos, metodología y estrategias, así como el sistema de evaluación, en favor del desarrollo de competencias cognitivas y actitudinales de su unidad de trabajo académico, fortaleciendo .</p> <p>Que fortalezcan el desarrollo de las competencias profesionales y virando progresivamente hacia estructuras más horizontales y personalizadas.</p>				
1:3 5	<p>El ABP permite realizar una evaluación del proceso (evaluación formati...</p>	<p>El ABP permite realizar una evaluación del proceso (evaluación formativa) puesto que cada paso, cada etapa puede evaluarse por el profesor y los alumnos brindando retroalimentación al proceso de aprendizaje. El profesor indicará los criterios de evaluación al inicio del proceso. Debido a que</p>	<p>MB. Pág. 97<sup>[P]</sup><sub>[SEP]</sub></p>	<p>Práctica docente y autonomía A: Sub 1</p>	97 - 97	Anyely Orjuela

		<p>cada uno de los pasos descritos es motivo de evaluación, el docente deberá evaluar la preparación, organización y aportación de cada uno de los miembros en los procesos de grupo y en el proceso individual de autoaprendizaje.</p>				
1:3 6	<p>El seminario es evaluado generalmente por el profesor o equipo de prof...</p>	<p>El seminario es evaluado generalmente por el profesor o equipo de profesores, aunque también puede realizarse la co-evaluación por los alumnos. Como se ha señalado antes, es importante que queden establecidos previamente los criterios con los cuales se evaluará el seminario. El docente podrá evaluar entre otras, las siguientes capacidades: Identificación de problemas. 99 DOCUMENTO MAESTRO REGISTRO</p>	<p>MB. Pág. 98-99<sup>F1</sup><sub>ISEP</sub></p>	<p>Práctica docente y autonomía A: Sub 1</p>	98 - 99	Anyely Orjuela

		<p><b>CALIFICADO</b> Percepción y reconocimiento de lo esencial sobre lo superfluo. Establecimiento de relaciones entre hechos o fenómenos (comparaciones, valoraciones, definiciones, fundamentaciones, refutaciones, conclusiones, análisis, síntesis, etc.). Desarrollo de principios o caminos de solución a problemas. Conducción de diálogos de discusión y argumentación. Manejo racional y efectivo de las fuentes de información. Trabajo en equipo. Independencia para ejercer la actividad científica</p>				
--	--	--	--	--	--	--

1:3 9	EXPOSICIONE S Es la presentación de un tema estructurado donde el prin...	EXPOSICIONE S Es la presentación de un tema estructurado donde el principal recurso es el lenguaje oral. Es un método que se caracteriza por ser el profesor el principal protagonista y quien se vale de la conferencia para exponer temas. Un Currículo basado en competencias, parte de un paradigma diferente al tradicional para explicar cómo se produce el aprendizaje y por tanto, cómo debería impartirse la enseñanza. En este sentido, el método expositivo debería emplearse en los momentos en que se incorporen conocimientos y sea necesario explicar conceptos complejos, interpretar	MB. 102-103 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Método expositivo <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Práctica docente y autonomía A: Sub 1	102 - 103	Anyely Orjuela
----------	--	--	---	--	-----------	----------------

		fenómenos, transmitir experiencias profesionales 103 DOCUMENTO MAESTRO REGISTRO CALIFICADO personales que no figuran en los textos, jerarquizar contenidos, motivar a los alumnos para que profundicen sobre un concepto, hecho o idea, posibilitar la síntesis de temas extensos y difíciles de abordar en forma autónoma.				
1:4 2	La investigación para la transformación en la acción es la actividad q...	La investigación para la transformación en la acción es la actividad que se realiza para aplicar lo aprendido en la investigación exploratoria y la formación investigativa en el estudio de un determinado problema, que puede ser un programa, mientras se está desarrollando, para determinar	MB. Pág. 110 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Práctica docente y autonomía A: Sub 1	110 - 110	Anyely Orjuela

		<p>efectos e identificar los ajustes requeridos para su buena marcha, también un problema que despertó el interés del estudiante durante la formación investigativa y para el cual elaboró el correspondiente diseño. En general, corresponde a dar forma a proyectos de investigación. Esta labor se debe realizar con el acompañamiento de un docente - tutor, o haciendo parte de los proyectos que realizan los docentes o los grupos de investigación.</p>				
--	--	---	--	--	--	--

1:1 1	El programa de medicina de común acuerdo entre docentes, estudiantes...	El programa de medicina de común acuerdo entre docentes, estudiantes y egresados, determinó que el Decálogo de Competencias Transversales o Genéricas del médico San Martiniano: COMPETENCIAS INSTRUMENTALES ü Competencias para el Desarrollo del Pensamiento: PENSAMIENTO SISTÉMICO ü Competencias Metodológicas: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS ü Competencias Tecnológicas: USO DE TIC ü Competencias Lingüísticas: COMUNICACIÓN VERBAL, ESCRITA Y LECTURA CRÍTICA EN LENGUA EXTRANJERA COMPETENCIAS INTERPERSONALES ü Competencias Individuales: SENTIDO	MB Pág.59 <sup>P1</sup> <sub>SEP</sub>	Participación docente A: Sub 2	59 - 59	Anyely Orjuela
----------	---	---	--	-----------------------------------	---------	----------------

		<p>ÉTICO ü Competencias Sociales: TRABAJO EN EQUIPO COMPETENCI AS SISTÉMICAS ü Competencias de Organización: ORIENTACIÓ N A LA CALIDAD ü Competencias de Capacidad Emprendedora: INNOVACIÓN ü Competencias de Liderazgo: LIDERAZGO ü PROFESIONA LISMO</p>				
1:1 7	El Programación específica para cada uno de estos servicios será diseñ...	El Programación específica para cada uno de estos servicios será diseñada por los respectivos jefes de departamento de la ESE, teniendo en cuenta las directrices generales contempladas en el plan de trabajo acordado en el comité docente asistencial del convenio respectivo celebrado entre	MB Pág. 80 <sup>F.P.7</sup> <sub>SEP</sub>	Participació n docente A: Sub 2	80 - 80	Anyely Orjuela

		la FUSM y la E.S.E.				
1:4 4	3.2. Todos los docentes deberán participar activamente en el programa...	3.2. Todos los docentes deberán participar activamente en el programa investigativo de la facultad.	MB: Política de Investigación. Pág. 113 <sup>[P P]</sup> <sub>[SEP SEP]</sub>	Participación docente A: Sub 2	113 - 113	Anyely Orjuela
1:4 6	3.8. Todos los profesores de la Facultad de medicina de la FUSM, deben...	3.8. Todos los profesores de la Facultad de medicina de la FUSM, deben participar como asesores metodológicos y científicos en los proyectos de la facultad o en los semilleros de investigación (Anexo 38). Se apoyarán las iniciativas para la formación de grupos de investigación en cualquiera de las líneas antes descritas y se generarán los respectivos reconocimientos por parte de las directivas de la Facultad.	MB: Política de investigación. Pág. 114 <sup>[P P]</sup> <sub>[SEP SEP]</sub>	Participación docente A: Sub 2	114 - 114	Anyely Orjuela

1:4 9	5.2.2 Involucrar a los docentes y profesionales relacionados con la Fa...	5.2.2 Involucrar a los docentes y profesionales relacionados con la Facultad de Medicina de la FUSM en el desarrollo, planteamiento y solución de los problemas de investigación de la institución.	MB: Objetivos específicos- Política de investigación. Pág 115.	Participación docente A: Sub 2	115 - 115	Anyely Orjuela
1:5 0	5.2.6 Propiciar los espacios y reglamentar el uso del tiempo de invest...	5.2.6 Propiciar los espacios y reglamentar el uso del tiempo de investigación para docentes y estudiantes de pre y postgrado.	MB: Objetivo general - Política de investigación. Pág. 116.	Participación docente A: Sub 2	116 - 116	Anyely Orjuela
1:4	La naturaleza particular y específica de la medicina como una discipli...	La naturaleza particular y específica de la medicina como una disciplina de las ciencias de la salud, requiere acciones pedagógicas que le son propias para la construcción de ambientes propicios para la generación del conocimiento. Estas particularidades de la formación del profesional médico, le permitieron a la FUSM estructurar una	MB Pág. 47.	Práctica docente y autonomía A: Sub 1	47 - 47	Anyely Orjuela

		propuesta pedagógica específica, acorde a los desarrollos globales en educación médica, que oriente a los docentes y estudiantes en la creación y uso apropiado de ambientes de aprendizaje y de generación de conocimiento.				
1:5	Siendo consecuentes con la concepción curricular del Currículo Basado...	Siendo consecuentes con la concepción curricular del Currículo Basado en Competencias (CBC), el programa ha adoptado principios de los modelos pedagógicos Desarrollista y Social, dentro de la corriente Constructivista, que potencia las estructuras cognitivas del estudiante, quien construye su propio proceso de conocimiento, guiado y orientado por el docente, el que	MB Pág. 47 <sup>P</sup> <sub>SEP</sub>	Práctica docente y autonomía A: Sub 1	47 - 47	Anyely Orjuela

		actúa como guía, tutor y acompañante.				
1:6	El docente es un investigador, facilitador y estimulador de experienci...	El docente es un investigador, facilitador y estimulador de experiencias, que a través del conocimiento científico y un trabajo cooperativo con los estudiantes, contribuye a prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar pacientes con entidades clínicas más frecuentes, y así mejorar la calidad de vida de la sociedad. El proceso enseñanza – aprendizaje se aborda desde dos dimensiones complementarias (Ausubel y Henesian): 1) El aprendizaje autónomo del estudiante y 2) La instrucción planificada por el docente.	MB Pág. 48 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Práctica docente y autonomía A: Sub 1	48 - 48	Anyely Orjuela

1:7	El actor principal en este proceso es el estudiante, quien debe hacers...	El actor principal en este proceso es el estudiante, quien debe hacerse responsable de su propio aprendizaje que lo lleve a desarrollar sus potencialidades para obtener competencias para toda la vida, guiado y acompañado por sus docentes.	MB Pág. 49 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Práctica docente y autonomía A: Sub 1	49 - 49	Anyely Orjuela
1:9	Es un guía en el proceso de formación del estudiante, capaz de aclarar...	Es un guía en el proceso de formación del estudiante, capaz de aclarar sus dudas y suministrar la información adecuada para que el docente investigue y adquiera el conocimiento de una forma proactiva, de tal manera que el aprendizaje se enfoque hacia la obtención de las competencias esperadas.	MB Pág. 58 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Práctica docente y autonomía A: Sub 1	58 - 58	Anyely Orjuela
1:1 2	Considerar a su docente como una acompañante en su proceso de aprendiz...	Considerar a su docente como una acompañante en su proceso de aprendizaje	MB Pág. 61 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Práctica docente y autonomía A: Sub 1	61 - 61	Anyely Orjuela

		(tutor, mentor, entrenador), y asumir una posición clara y definida sobre lo que le interesa aprender y cómo lo debe aprender.				
1:1 5	Docencia Los Internos reciben entrenamiento docente en los servicios...	Docencia Los Internos reciben entrenamiento docente en los servicios por medio del manejo de pacientes hospitalizados, de consulta externa o de observación en urgencias, orientados por los especialistas del respectivo servicio o por los docentes que nombra el Programa de Medicina de la FUSM. Asistirán a los talleres y actividades contempladas en el plan curricular de el Programa de medicina.	MB Pág. 77 <sup>P1</sup> <sub>SEP</sub>	Práctica docente y autonomía A: Sub 1	77 - 77	Anyely Orjuela
1:1 6	La supervisión de los internos se realiza permanentemente por observac...	La supervisión de los internos se realiza permanentemente por observación	MB Pág. 78 <sup>P1</sup> <sub>SEP</sub>	Práctica docente y autonomía A: Sub 1	78 - 78	Anyely Orjuela

		directa de los especialistas de los servicios hospitalarios y ambulatorios de la ESE y de los docentes del Programa de Medicina y periódicamente por los miembros del Comité Docente Asistencial del convenio.				
1:1 8	Todos los docentes que intervengan en el proceso de enseñanza con los...	Todos los docentes que intervengan en el proceso de enseñanza con los internos, evaluarán el trabajo académico asistencial de los mismos, señalando en la hoja de evaluación con una x la casilla entre uno y cinco según su criterio de evaluación personal, basados en el cumplimiento de las competencias definidas al inicio de cada rotación y subrotación.	MB Pág. 81 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Práctica docente y autonomía A: Sub 1	81 - 81	Anyely Orjuela

1:2 6	Modelo pedagógico del programa de medicina Siguiendo los parámetros d...	Modelo pedagógico del programa de medicina Siguiendo los parámetros definidos por la Ley 30 de educación general, el programa ha adoptado principios de los modelos pedagógicos Constructivista y Social, que potencia las estructuras cognitivas del estudiante, quien construye su propio proceso de conocimiento, guiado y orientado por el docente.	MB Pág. 89 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Práctica docente y autonomía A: Sub 1	89 - 89	Anyely Orjuela
1:2 7	La flexibilización pedagógica se refiere a la autonomía del docente pa...	La flexibilización pedagógica se refiere a la autonomía del docente para escoger los tiempos, formas, modos, metodología y estrategias, así como el sistema de evaluación, en favor del desarrollo de competencias cognitivas y actitudinales de su unidad de	MB. Pág. 89 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Práctica docente y autonomía A: Sub 1	89 - 89	Anyely Orjuela

		trabajo académico, fortaleciendo . Que fortalezcan el desarrollo de las competencias profesionales y virando progresivamente hacia estructuras más horizontales y personalizadas.				
1:3 5	El ABP permite realizar una evaluación del proceso (evaluación formati...	El ABP permite realizar una evaluación del proceso (evaluación formativa) puesto que cada paso, cada etapa puede evaluarse por el profesor y los alumnos brindando retroalimentación al proceso de aprendizaje. El profesor indicará los criterios de evaluación al inicio del proceso. Debido a que cada uno de los pasos descritos es motivo de evaluación, el docente deberá evaluar la preparación, organización y aportación de cada uno de los miembros en los	MB. Pág. 97 <sup>P.1</sup> <sub>SEP</sub>	Práctica docente y autonomía A: Sub 1	97 - 97	Anyely Orjuela

		procesos de grupo y en el proceso individual de autoaprendizaje.				
1:3 6	El seminario es evaluado generalmente por el profesor o equipo de prof...	El seminario es evaluado generalmente por el profesor o equipo de profesores, aunque también puede realizarse la co-evaluación por los alumnos. Como se ha señalado antes, es importante que queden establecidos previamente los criterios con los cuales se evaluará el seminario. El docente podrá evaluar entre otras, las siguientes capacidades: Identificación de problemas. 99 DOCUMENTO MAESTRO REGISTRO CALIFICADO Percepción y reconocimiento de lo esencial sobre lo superfluo.	MB. Pág. 98-99 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Práctica docente y autonomía A: Sub 1	98 - 99	Anyely Orjuela

		<p>Establecimiento de relaciones entre hechos o fenómenos (comparaciones, valoraciones, definiciones, fundamentaciones, refutaciones, conclusiones, análisis, síntesis, etc.).</p> <p>Desarrollo de principios o caminos de solución a problemas.</p> <p>Conducción de diálogos de discusión y argumentación.</p> <p>Manejo racional y efectivo de las fuentes de información.</p> <p>Trabajo en equipo.</p> <p>Independencia para ejercer la actividad científica</p>				
1:3 9	<p><b>EXPOSICIONES</b> Es la presentación de un tema estructurado donde el prin...</p>	<p><b>EXPOSICIONES</b> Es la presentación de un tema estructurado donde el principal recurso es el lenguaje oral. Es un método que se caracteriza por ser el profesor el principal protagonista y quien se vale de</p>	<p>MB. 102-103<sup>[P]</sup><sub>[SEP]</sub> Método expositivo<sup>[P]</sup><sub>[SEP]</sub></p>	<p>Práctica docente y autonomía A: Sub 1</p>	102 - 103	Anyely Orjuela

		<p>la conferencia para exponer temas. Un Currículo basado en competencias, parte de un paradigma diferente al tradicional para explicar cómo se produce el aprendizaje y por tanto, cómo debería impartirse la enseñanza. En este sentido, el método expositivo debería emplearse en los momentos en que se incorporen conocimientos y sea necesario explicar conceptos complejos, interpretar fenómenos, transmitir experiencias profesionales</p> <p>103</p> <p><b>DOCUMENTO MAESTRO REGISTRO CALIFICADO</b> personales que no figuran en los textos, jerarquizar contenidos, motivar a los alumnos para</p>				
--	--	--	--	--	--	--

		que profundicen sobre un concepto, hecho o idea, posibilitar la síntesis de temas extensos y difíciles de abordar en forma autónoma.				
1:4 2	La investigación para la transformación en la acción es la actividad q...	La investigación para la transformación en la acción es la actividad que se realiza para aplicar lo aprendido en la investigación exploratoria y la formación investigativa en el estudio de un determinado problema, que puede ser un programa, mientras se está desarrollando, para determinar efectos e identificar los ajustes requeridos para su buena marcha, también un problema que despertó el interés del estudiante durante la	MB. Pág. 110 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Práctica docente y autonomía A: Sub 1	110 - 110	Anyely Orjuela

		<p>formación investigativa y para el cual elaboró el correspondiente diseño. En general, corresponde a dar forma a proyectos de investigación. Esta labor se debe realizar con el acompañamiento de un docente - tutor, o haciendo parte de los proyectos que realizan los docentes o los grupos de investigación.</p>				
1:78	<p>Por esta razón se ha establecido un proceso de capacitación de docente...</p>	<p>Por esta razón se ha establecido un proceso de capacitación de docentes jóvenes y la vinculación en la gran mayoría de docentes como medio tiempo o tiempo completo, con el objetivo fundamental de formar escuela.</p>	<p>MB: Pág. 179<sup>F</sup><sub>SEP</sub> Esta cita adjunta a la sub-categoría trabajo colaborativo, también se puede relacionar con la de cualificación docente, ya que se pretende el trabajo en conjunto de docentes jóvenes que estén con vinculación de tiempo completo y medio tiempo para</p>	<p>* Trabajo colaborativo</p>	<p>179 - 179</p>	<p>Anyely Orjuela</p>

			capacitarlos y elevar el desarrollo docente. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>			
1:80	Experto en su tema, debe estar consciente que la educación moderna se...	Experto en su tema, debe estar consciente que la educación moderna se basa en conceptos multi e interdisciplinarios, por lo cual su mente debe estar abierta a interrelacionar con otros profesionales no solo de la salud, sino de otras profesiones necesarias para educar de una manera integral.	MB: Pág. 179. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Esta cita relacionada con el Perfil del Docente, se articula con la sub-categoría de docente reflexivo. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	* Trabajo colaborativo	179 - 179	Anyely Orjuela
1:53	Los estudiantes consolidan sus conocimientos teóricos y prácticos con...	Los estudiantes consolidan sus conocimientos teóricos y prácticos contruidos en las actividades académicas en el aula, mediante la participación en grupos de Investigación en las etapas de diseño y ejecución de proyectos de investigación científica, las	MB: política de invbestigación. Pág. 117. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	*Docente como guía del proceso de aprendizaje	117 - 117	Anyely Orjuela

		cuales son formativas, bajo la dirección de los docentes del Área.				
1:5 5	Para la Investigación en pregrado (investigación formativa) el Coordin...	Para la Investigación en pregrado (investigación formativa) el Coordinador General de Investigación trabajará a través del campo académico como un primer componente. Se centrará en las asignaturas de: metodología de la investigación, epistemología, bioestadística, epidemiología y sistemas.	MB: Pág. 119 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se puede articular esta declaración con la categoría de "Docente reflexivo" y "Docente crítico", toda vez que en su función de coordinador general de investigación, tiene la responsabilidad de orientar desde la función de docencia asignaturas que fomenten la investigación desde la formación y para ello se requiere del conocimiento y experticia en investigación y para ello, se debe ser reflexivo y crítico. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	*Docente como guía del proceso de aprendizaje	119 - 119	Anyely Orjuela

1:6 0	7.4. El Semillero de Investigación (Anexo 38) Se define como un grupo...	7.4. El Semillero de Investigación (Anexo 38) Se define como un grupo académico formado por estudiantes y profesores, quienes conforman grupos de trabajo con metas dirigidas a la formación integral, al pensamiento crítico y a la formulación de preguntas. El semillero de Investigación se presenta como una estrategia pedagógica enfocada a impulsar permanentemente los procesos de formación investigativa en la Facultad.	MB: El docente será quien guíe el proceso de formación en investigación, las discusiones las orientará y por lo tanto, queda en esta sub-categoría Pág. 122: <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	*Docente como guía del proceso de aprendizaje	122 - 122	Anyely Orjuela
1:6 5	8.3. Grupo de Desarrollo de Investigación Formativa. El Proyecto elabo...	8.3. Grupo de Desarrollo de Investigación Formativa. El Proyecto elaborado por los estudiantes en tercer Semestre es tomado en cuarto por el Grupo de Desarrollo de Investigación	MB: Pág. 128: <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Nuevamente se posiciona al procesor, como un docente-tutor que orienta el proceso de investigación de los estudiantes. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	*Docente como guía del proceso de aprendizaje	128 - 128	Anyely Orjuela

		<p>Formativo para apoyar al estudiante en su realización.</p> <p>Una vez revisado por el Grupo, es presentado al Comité de investigación para su aprobación y de inmediato se le asigna un docente - tutor por parte de la Decanatura.</p>				
1:7 5	<p>El docente por su parte es un guía práctico que acompaña permanentemente ...</p>	<p>El docente por su parte es un guía práctico que acompaña permanentemente a los estudiantes en su trabajo de campo con las familias y la comunidad, junto con ellos retroalimenta a la comunidad sobre los problemas encontrados en relación con la salud de modo que se logre una participación activa de todos los estamentos sociales y educativos en la solución de los mismos.</p>	<p>MB: Pág. 153<sup>[P]</sup><sub>[SEP]</sub> Se relaciona esta declaración instucional con los sub-categorías, el docente como guía y la práctica docente y la autonomía, toda vez que se vislumbra al docente como guía del procesos de aprenizaje desde la praxis<sup>[P]</sup><sub>[SEP]</sub></p>	<p>*Docente como guía del proceso de aprendizaje</p>	153 - 153	Anyely Orjuela

1:7 0	En postgrado la asesoría metodológica se efectuará por un profesional...	En postgrado la asesoría metodológica se efectuará por un profesional en epidemiología, encargado para tal fin; que responderá directamente a la coordinación de investigación.	MB: Pág. 132 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se considera necesario que los docentes que orienten la ruta metodológica de los procesos investigativos sean profesionales con conocimiento específico en el epidemiología, lo que implica que se aun profesional experto en el área y que tenga apropiación de este conocimiento. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Apropiación de su disciplina B: Sub 2	132 - 132	Anyely Orjuela
1:7 9	7.2 PERFIL DEL DOCENTE El docente del Programa de Medicina, debe ser...	7.2 PERFIL DEL DOCENTE El docente del Programa de Medicina, debe ser un profesional universitario con mínimo una especialidad en el campo en el que se va a desempeñar.	MB: Pág. 179 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> En el perfil docente se evidencia de forma clara la importancia de tener un profesional experto en al área de la salud y del tema específico del cual será docente encargado. Que se relaciona con el trabajo	Apropiación de su disciplina B: Sub 2	179 - 179	Anyely Orjuela

			colaborativo y con el pensamiento reflexivo, que se relaciona en esta sub-categoría. <sup>[P]<sub>SEP</sub></sup>			
1:8 2	7.4 <b>SELECCIÓN DE DOCENTES</b> La demanda de docentes se publica por medio...	7.4 <b>SELECCIÓN DE DOCENTES</b> La demanda de docentes se publica por medio de avisos en las diversas instituciones de salud con las cuales tiene convenio el Programa de Medicina y en la página web de la Institución.. En dicha publicación se establecen los parámetros en cuanto al Área de Formación, el Núcleo Temático y la Unidad de Trabajo Académico, los requerimientos académicos y de tiempo, lugar y fecha límite de recepción de hojas de vida. A los candidatos escogidos por el Consejo Académico del Programa para	MB: Pág. 179 <sup>[P]<sub>SEP</sub></sup> Se evidenci la relevancia que se da por parte de la institución al conocimiento de la disciplina específicamente para vinculación del docente de medicina, por el contrario no se da como criterio para la selección docente la experiencia o conocimiento en docencia, pedagogía y didáctica. <sup>[P]<sub>SEP</sub></sup>	Apropiación de su disciplina B: Sub 2	179 - 179	Anyely Orjuela

		entrevista, se les informa personalmente la fecha y sitio de la misma.				
1:6 8	En postgrado, cada coordinador puede definir el tipo de trabajo que es...	En postgrado, cada coordinador puede definir el tipo de trabajo que espera que presenten sus estudiantes de residencia para la promoción a un nuevo nivel o para obtener el título de especialista.	MB: Pág. 130 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se evidencia un nivel alto de autonomía por parte del coordinador de investigación en posgrado, dado que son los encargados de definir el tipo de trabajo que debe presentar un estudiante para finalizar su formación en la especialidad que curse. Lo anterior, deja la responsabilidad en el docente. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Autonomía docente B: Sub 5	130 - 130	Anyely Orjuela
1:6 9	Los Coordinadores que aprueben trabajos de grado que no involucren inv...	Los Coordinadores que aprueben trabajos de grado que no involucren investigación (monografías, libros, protocolos de	MB: Pág. 131 y 132 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Esto hace parte de la autonomía docente que permite la libertad de orientar y evaluar los procesos	Autonomía docente B: Sub 5	131 - 132	Anyely Orjuela

		<p>manejo, revisiones no sistemáticas de la literatura) serán 132</p> <p>DOCUMENTO MAESTRO REGISTRO CALIFICADO los encargados de tamizar, valorar y aprobar sus resultados. Estos no requieren la aprobación del comité, pero sí deberán ser informados para su registro.</p>	<p>investigativos de los estudiantes, es de aclarar, que esta autonomía se otorga a los docentes y coordinadores que están a cargo de programas en el nivel de posgrado. [P] [SEP]</p>			
1:54	<p>La cultura investigativa se refleja igualmente en el apoyo a la formac...</p>	<p>La cultura investigativa se refleja igualmente en el apoyo a la formación de grupos de investigación docente, registrados debidamente en Colciencias y a la formación continua en los docentes de competencias para el desarrollo de investigación.</p>	<p>MB: política de investigación. Pág. 117 [P] [SEP] Es importante resaltar que en esta declaración institucional se vislumbra como un derecho de los docentes, el ser apoyado por parte de la institución para consolidar grupos de investigación, desde la asignación de espacios y tiempo en su planeación</p>	<p>Cualificación docente B: Sub 3</p>	117 - 117	Anyely Orjuela

			académica, que les permita el desarrollo en los procesos de investigación, lo que por un lado favorece la cualificación docente y por otro, aporta al propósito de la Facultad en el desarrollo de nuevo conocimiento. MB: política de investigación. Pág. 117 <sup>[P][SEP]</sup>			
1:7 7	El Programa de Medicina tiene claro que la Educación Superior no solo...	El Programa de Medicina tiene claro que la Educación Superior no solo tiene que estar en manos de docentes idóneos tanto en el campo científico como en el ético y humanístico, sino que no puede depender de un cuerpo docente basado en el concepto de hora cátedra y que el número de docentes debe ser el suficiente para guiar un grupo	MB: Pág. 179 <sup>[P][SEP]</sup> Esta sub-categoría se puede articular con la de docente como guía del proceso de aprendizaje, pues así lo declara el documento. <sup>[P][SEP]</sup>	Cualificación docente B: Sub 3	179 - 179	Anyely Orjuela

		adecuado de estudiantes.				
1:8 3	Establecido este requerimiento el mismo Consejo establece el perfil pr...	Establecido este requerimiento el mismo Consejo establece el perfil profesional, las características de la hoja de vida y el nivel académico del candidato, así como el tiempo necesario para el ejercicio de su cargo.	MB: Pág. 180 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se presenta en esta sub-categoría, toda vez que se indica la necesidad de tener en cuenta el perfil profesional, nivel académico, no se indica o deja claro que se debe tener experiencia docente. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Cualificación docente B: Sub 3	180 - 180	Anyely Orjuela
1:8 4	Posteriormente se efectúa una reunión de inducción y presentación a lo...	Posteriormente se efectúa una reunión de inducción y presentación a los demás docentes y estudiantes a cargo del Coordinador del Área respectiva.	MB: Pág. 180 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se tienen los pasos que sigue la Facultad para aprobación en la contratación de un docente, el cual considera al final del proceso una capacitación del funcionamiento de la institución. En este sentido, se ubica en I sub-categoría de cualificación docente, pero	Cualificación docente B: Sub 3	180 - 180	Anyely Orjuela

			esta es la que hace la institución. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>			
1:8 7	Para efectos del escalafón (Anexo 13), se tienen en cuenta los títulos...	Para efectos del escalafón (Anexo 13), se tienen en cuenta los títulos universitarios de pregrado, especialización, maestría y doctorado, títulos que deben ser en el área de desempeño del docente o en áreas afines, Filosofía o Educación.	MB: Pág. 181 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> La cualificación docente tiene relación con los niveles de formación del profesional. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Cualificación docente B: Sub 3	181 - 181	Anyely Orjuela
1:8 8	Para efectos del escalafón (Anexo 13), las especialidades clínicas se...	Para efectos del escalafón (Anexo 13), las especialidades clínicas se asimilan al título de Maestría y las subespecialidades clínicas al título de Doctorado.	MB: Pág. 181 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Cualificación docente B: Sub 3	181 - 181	Anyely Orjuela

1:9 4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>INSTRUCTOR ASISTENTE:</b> 1. Docente con título universitario de Especi...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>INSTRUCTOR ASISTENTE:</b> 1. Docente con título universitario de Especialización o Maestría 2. Mínimo dos años de experiencia académica como docente o investigador universitario en la FUSM. 3. Acreditar la asistencia mínimo a un (1) curso de capacitación en docencia o pedagogía en educación superior de mínimo ciento veinte (120) horas, en los últimos dos años. 4. Acreditar la asistencia mínimo a un (1) curso de actualización en su campo del conocimiento, no inferior a veinte (20) horas, en los últimos dos años.</li> </ul>	MB: Pág. 182 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se ubica en la sub-categoría de cualificación docente, ya que considera el desarrollo académico del docente en términos de elevar su formación académic-profesional con estudios que lo certifican, es decir con formación a lo largo de la vida. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Cualificación docente B: Sub 3	182 - 182	Anyely Orjuela
----------	---	---	--	-----------------------------------	--------------	----------------

1:9 6	<b>PROFESOR ASOCIADO:</b> 1. Docente con título universitario de Especializa...	<b>PROFESOR ASOCIADO:</b> 1. Docente con título universitario de Especialización o Maestría. 2. Mínimo cinco años de experiencia académica como docente o investigador universitario en la FUSM. 3. Acreditar la asistencia mínima a un (1) curso de capacitación en docencia o pedagogía en educación superior de mínimo ciento veinte (120) horas, en los últimos dos años 4. Acreditar la asistencia mínima a un (1) curso de actualización en su campo del conocimiento, no inferior a veinte (20) horas, en los últimos dos años. 183 <b>DOCUMENTO MAESTRO REGISTRO CALIFICADO</b> 5. Presentar una	MB: Pág. 182-183 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se entiende que la cualificación docente no solo es desde el área de la salud o conocimiento específico, sino que se incorpora la necesidad de tener ocentes con competencias en segundo idioma, investigativo, disciplinar. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Cualificació n docente B: Sub 3	182 - 183	Anyely Orjuela
----------	--	---	---	---------------------------------------	--------------	----------------

		<p>suficiente producción intelectual en términos de artículos, investigaciones, libros, etc., en publicaciones de reconocido prestigio nacional o internacional.</p> <p>6. Conocimiento de un segundo idioma de tal manera que habilite al docente para consultar autores en dicha lengua.</p>				
1:9 7	<p><b>PROFESOR TITULAR:</b> 1. Docente con título universitario de Subespeciali...</p>	<p><b>PROFESOR TITULAR:</b> 1. Docente con título universitario de Subespecialidad Clínica o Doctorado 2. Mínimo ocho años de experiencia académica como docente o investigador universitario en la FUSM. 3. Acreditar la asistencia mínimo a un (1) curso de capacitación en docencia o pedagogía en educación superior de mínimo ciento</p>	<p>MB: Pág. 183 [P] [SEP]Se tiene en cuenta la cualificación académica en doctorado y más años de experiencia docente en la Fundación. [P] [SEP]</p>	<p>Cualificación docente B: Sub 3</p>	183 - 183	Anyely Orjuela

		<p>veinte (120) horas, en los últimos dos años 4.</p> <p>Acreditar la asistencia mínimo a un (1) curso de actualización en su campo del conocimiento, no inferior a veinte (20) horas, en los últimos dos años.</p> <p>5. Presentar una suficiente producción intelectual en términos de artículos, investigaciones, libros, etc., en publicaciones de reconocido prestigio nacional o internacional.</p> <p>6. Conocimiento de un segundo idioma de tal manera que habilite al docente para consultar autores en dicha lengua.</p>				
--	--	---	--	--	--	--

1:9 9	Aunque la mayoría de los docentes (97%), tienen nivel académico de Esp...	Aunque la mayoría de los docentes (97%), tienen nivel académico de Especialista, en la actualidad el 25% de los docentes del Área de Formación en Ciencias Básicas tiene capacitación académica a nivel de Maestría. Con el fin de estimular y facilitar la participación activa de los docentes en los proyectos de investigación el Programa incrementará el número de los docentes vinculados de tiempo completo y procederá a establecer planes de capacitación a nivel de Maestría y Doctorado, en las diferentes áreas del conocimiento y trabajando de común acuerdo con la Oficina de Relaciones Internacionales de la Fundación	MB: Pág. 184 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Cualificación docente B: Sub 3	184 - 184	Anyely Orjuela
----------	---	--	---	-----------------------------------	--------------	----------------

		Universitaria con el fin de establecer una oferta adecuada para nuestros docentes.				
1:1 01	7.8 FORMACIÓN DOCENTE El Programa de medicina es consciente de que pa...	7.8 FORMACIÓN DOCENTE El Programa de medicina es consciente de que para educar se requieren instrumentos más allá del conocimiento científico propio del área de trabajo académico, por ello ha establecido desde el año 2002 un plan de formación pedagógica periódica para que los docentes adquieran los elementos indispensables en el campo educativo. Este programa incluye la realización de un diplomado en Pedagogía, que se iniciará en el segundo	MB: Pág. 184 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Esta cualificación docente se realiza por parte de la institución como proyecto de fortalecimiento de las competencias docentes. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Cualificación docente B: Sub 3	184 - 184	Anyely Orjuela

		semestre del 2012 y concluirá en el primer semestre de 2013.				
1:5 9	7.3.1.1. Elaborar y proponer a la dirección planes estratégicos para e...	7.3.1.1. Elaborar y proponer a la dirección planes estratégicos para el desarrollo de la investigación y el presupuesto semestral. 7.3.1.2. Identificar oportunidades de investigación en el medio e informar sobre dichos procesos a la comunidad interesada. 7.3.1.3. Controlar el presupuesto de los proyectos de investigación cuando la Facultad aprueba partidas para su realización. 7.3.1.4. Incentivar proyectos que faciliten la participación de la comunidad académica en investigación	MB: Tareas de la Coordinación de investigación. Pág. 122 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Su declaración se entiende como Deberes que deben cumplir los coordinadores de investigación, que tiene relación con funciones administrativas y académicas. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	122 - 122	Anyely Orjuela

		<p>social y comunitaria.</p> <p>7.3.1.5. Fortalecer los grupos de investigación a través de los semilleros de Investigación (Anexo 38).</p> <p>7.3.1.6. Impulsar el desarrollo de la investigación en educación médica, en solución de problemas en los aspectos social y comunitario y en investigación clínica y de ciencias básicas.</p> <p>7.3.1.7. Fortalecer las políticas que incentiven la participación en formación investigativa e investigación propiamente dicha en postgrado.</p> <p>7.3.1.8. Fortalecer y promover la formación de grupos de investigación y facilitar el desarrollo y su inserción en el sistema GrupLac de</p>				
--	--	---	--	--	--	--

		Colciencias. 7.3.1.9 Las demás que sean asignadas por la Decanatura de la Facultad.				
1:6 1	7.5. Funciones del coordinador del grupo de desarrollo de investigació...	7.5. Funciones del coordinador del grupo de desarrollo de investigación formativa y del coordinador de investigación para postgrado 7.5.1. Revisar los proyectos de investigación presentados por los estudiantes en desarrollo de la asignatura metodología de la investigación, para el caso de pregrado; y de los proyectos aprobados por cada coordinador de la especialidad, para el caso de postgrado.	MB: Pág. 125 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Los coordinadores de investigación para pregrado y posgrado, así como de semilleros de investigación, tienen función de ser tutores, de orientar el proceso investigativo desde acciones pedagógicas que permitan dinamizar y apropiar los procesos investigativos en los estudiantes, por lo tanto, la declaración de las tareas que	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	124 - 124	Anyely Orjuela

		<p>7.5.2. Informar semestralmente al comité de Investigación la lista de proyectos y tutores para el desarrollo de los proyectos antes mencionados.</p> <p>7.5.3. Desarrollar las actividades que permitan la utilización de los escenarios que faciliten la realización de los proyectos presentados por los estudiantes.</p> <p>7.5.4. Mantener actualizada la información sobre el desarrollo de los distintos proyectos.</p> <p>7.5.5. Elaborar un informe semestral sobre las metas alcanzadas de los distintos proyectos.</p> <p>7.5.6. Promover la socialización de los resultados de las investigaciones a través de la revista de la facultad y la página Web de la Universidad y distintos escenarios</p>	debe cumplir, se asocian a esta sub-categoría. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>			
--	--	---	--	--	--	--

		académicos. 7.5.7. Proponer el presupuesto requerido para el funcionamiento del grupo.				
1:6 2	Son funciones de las coordinaciones de grupo de investigación por espe...	Son funciones de las coordinaciones de grupo de investigación por especialidad en postgrado: 7.7.1. Coordinar la ejecución de los programas proyectos y actividades propias de la especialidad. 7.7.2. Preparar propuestas de programas y proyectos para ser sometidos a la consideración del coordinador de postgrado. 7.7.3. Identificar las necesidades de recursos humanos, físicos y	MB: Pág. 125 <sup>F</sup> <sub>SEP</sub> Son funciones del coordinador de posgrado de las especialidades y se dejan en la categoría por se funciones que se deben cumplir, aunque no se cuenta en la actualizada con programas de posgrado, lo anterior, permite vislumbrar en prospectiva el interés de la insitución por contar con un profesional que cumpla los	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	125 - 125	Anyely Orjuela

		<p>financieros para investigación y presentarlos a consideración de la coordinación general de investigación a través del coordinador de postgrado.</p> <p>7.7.4. Supervisar el desarrollo de los distintos proyectos que se lleven a cabo en la especialidad y reportarlos al comité de investigación, a través del coordinador de postgrado.</p> <p>7.7.5. Evaluar el cumplimiento de objetivos y metas de investigación a través de los distintos proyectos.</p> <p>7.7.6. Presentar informe de los logros alcanzados al coordinador de postgrado.</p>	<p>requisitos de en cunto a la cualificación en investigación, administrativo y docente. <sup>[P]</sup><sub>[SEP]</sub></p>			
--	--	---	---	--	--	--

1:6 3	7.8. Funciones de la Coordinación de Grupos de Investigación Colcienci...	7.8. Funciones de la Coordinación de Grupos de Investigación Colciencias 7.8.1. Servir de enlace entre el grupo específico de investigación y el coordinador del área. 7.8.2. Coordinar las distintas actividades específicas del grupo. 7.8.3. Elaborar avances semestralmente de informes sobre los adelantos del grupo. 126 DOCUMENTO MAESTRO REGISTRO CALIFICADO 7.8.4. Promover la socialización de los resultados alcanzados por el grupo. 7.8.5. Promover actividades de coordinación con los grupos de investigación por especialidades, los grupos de desarrollo de investigación formativa y los grupos del	MB: Pág. 125 y 126 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se trata de las mismas apreciaciones frente a los demás coordinadores de investigación, por lo tanto, queda en esta categoría. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	125 - 126	Anyely Orjuela
----------	---	--	---	--	-----------	----------------

		semillero de investigación (				
1:7 1	El proyecto de investigación debe estar bajo la tutoría y vigilancia d...	El proyecto de investigación debe estar bajo la tutoría y vigilancia de un profesor de la Facultad (de pre o postgrado) quienes rendirán informe al comité de investigación. El comité de investigación de igual manera rendirá informe semestral a la Decanatura Académica.	MB: Pág. 132. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Esto hace parte de Deberes del docente - tutor. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> En todas los testimonios que se refieren a investigación, se hacen explícitas las responsabilidades que se le asignan a los docentes, pero esto también permite interpretar que el programa le da participación al docente en los diferentes procesos que se desarrollan, por lo que se ubica en "participación docente".	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	132 - 132	Anyely Orjuela

1:8 1	7.3 RÉGIMEN DOCENTE El Programa de Medicina sigue las pautas presenta...	7.3 RÉGIMEN DOCENTE El Programa de Medicina sigue las pautas presentadas por el PEI (Anexo 09) en relación con el Régimen Docente dentro de un Plan de Desarrollo establecido por el Consejo Académico, en el Acuerdo No. 002 de Junio 13 del 2002.	MB: Pág. 179 Se presentan los documentos institucionales que son la orientación normativa y de planeación estratégica para el desarrollo de la función docente en la institución.	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	179 - 179	Anyely Orjuela
1:9 2	Para el Programa de Medicina, sede Bogotá, las categorías del escalafó...	Para el Programa de Medicina, sede Bogotá, las categorías del escalafón se estructuran mediante equivalencias con las categorías especificadas en el Capítulo II, Artículo 13 del Régimen Docente de la FUSM, de la siguiente manera: 182 DOCUMENTO MAESTRO REGISTRO CALIFICADO • Categoría A: Instructor Adscrito • Categoría B: Instructor	MB: Pág. 181-182 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> El escalafón docente hace parte del Reglamento Docente de la Fundación que reglamenta y regula las acciones, funciones y posición de los docentes en la Fundación. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	181 - 182	Anyely Orjuela

		Asistente • Categoría C: Profesor Asociado • Categoría D: Profesor Titular				
1:1 00	7.7 EVALUACIÓN DE DOCENTES En el caso de los docentes, se tiene como...	7.7 EVALUACIÓN DE DOCENTES En el caso de los docentes, se tiene como política realizar una evaluación objetiva por parte de los estudiantes al final de cada semestre, siguiendo un formato preestablecido de evaluación, con el fin de analizar el desempeño del docente y establecer procesos de corrección de sus fallas.	MB: Pág. 184 [P] [SEP] Desde el programa se establece la evaluación docente de forma clara, en la que participa el estudiante activamente desde un proceso sistemático que permite valorar el desempeño del docente y proponer oportunidades de mejora.	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	184 - 184	Anyely Orjuela
1:1 02	8.1 PRESENTACIÓN El Programa de Medicina de la Fundación Universitari...	8.1 PRESENTACIÓN El Programa de Medicina de la Fundación Universitaria San Martín, pretende garantizar las condiciones a su población estudiantil y	MB: Pág. 196 [P] [SEP] En cuanto a los medios educativos, la insitución brinda las condiciones necesarias para el acceso a la información por parte de docentes y	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	196 - 196	Anyely Orjuela

		profesoral para que puedan acceder en forma permanente a la Información, la experimentación y a la práctica profesional.	estudiantes, que permiten fortalecer la práctica docente y la práctica profesional.			
1:1 04	A su vez se mantiene intercambio para consulta tanto de los estudiant...	A su vez se mantiene intercambio para consulta tanto de los estudiantes como de docentes, con las bibliotecas de la Universidad Javeriana, la Fundación Santafé de Bogotá y de los Hospitales con los cuales el Programa de Medicina mantiene Convenios Docencia-Servicio. En la actualidad se ha realizado un convenio con la Biblioteca Luis Angel Arango al cual se están vinculando tanto estudiantes como docentes.	MB: Pág. 196 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> La Fundación tiene convenios de intercambio con otras instituciones para nutrir el acceso a la información y que ello trascienda a los procesos formativos, al ser un compromiso institucional y particularment e del programa se ubica en la sub-categoría de deberes y derechos de los docentes.	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	196 - 196	Anyely Orjuela

1:7 3	9.7.1. Se entiende como la actividad de asesoría metodológica y epidem...	9.7.1. Se entiende como la actividad de asesoría metodológica y epidemiológica a la tarea ejercida por un profesional especializado en metodología de la investigación o en epidemiología, que asesora metodológicamente, verifica el cumplimiento de las normas de investigación vigentes para la presentación de proyectos, informa y promueve el avance de los proyectos de investigación en Postgrado.	MB: Pág. 138 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Docente crítico C: Sub 4	138 - 138	Anyely Orjuela
1:6 4	Grupos de discusión: Se definen como estructuras fundamentales de los...	Grupos de discusión: Se definen como estructuras fundamentales de los Semilleros de Investigación, en estos convergen las preguntas, inquietudes e intereses de los miembros. La estructura y metodología es propuesta por	MB: Pág. 127 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Aunque en la declaración que se hace se indica la necesidad de un tutor - docente que sea experto en el tema, se puede interpretar que esta experiencia debe ser en el área específica	Experiencia docente y disciplinar B: Sub 1	127 - 127	Anyely Orjuela

		<p>los estudiantes miembros de estos grupos siendo requisito indispensable la presencia de un coordinador estudiante y de un tutor docente que sea experto en el tema. La finalidad de los Grupos de discusión es la apropiación, profundización y ampliación de los conocimientos y habilidades en una o un conjunto de disciplinas requeridas para abordar un tipo particular de preguntas, inquietudes o intereses</p>	<p>relacionada con las áreas de la salud, así como docentes y por el lugar donde se ubica a este tutor - docente, debe tener experticia en investigación.</p> <p>{ P T P } { SEP SEP }</p>			
1:6 7	9.1.1. Sobre los proyectos Los estudiantes deben concluir su formació...	<p>9.1.1. Sobre los proyectos Los estudiantes deben concluir su formación, efectuando un proyecto en cualquiera de las líneas recomendadas por el comité de investigación de la facultad; que deberá ser evaluado y entregado en noveno</p>	<p>MB: Pág. 130 { P T P } Se debe tener experiencia docente, en el área de la salud y además conocimiento y experiencia en procesos de investigación, todo lo anterior, es lo que permite que se oriente a los</p>	Experiencia docente y disciplinar B: Sub 1	130 - 130	Anyely Orjuela

		<p>semestre. Será dirigido por un docente de la Facultad; para éste efecto, las coordinaciones de investigación pueden presentar candidatos para la dirección de los proyectos teniendo en cuenta las competencias o el interés científico y que pueden dirigir. La asesoría metodológica estará a cargo de los mismos profesores y de los grupos de investigación de la facultad.</p>	<p>estudiants de firma favorable en sus proyectos de investigación.</p>			
1:8 5	<p><b>7.5 FORMA DE VINCULACIÓN</b> N La vinculación de los docentes se rige por e...</p>	<p><b>7.5 FORMA DE VINCULACIÓN</b> N La vinculación de los docentes se rige por el sistema de contratación general de la FUSM. Los pasos a seguir son los siguientes: 1. Análisis de la necesidad de un docente en determinada Área académica, Unidad de Trabajo o Proyecto nuevo,</p>	<p>MB: Pág. 180<sup>[P]</sup><sub>[SEP]</sub> Se establece en esta sub-categoría, dado que ante la necesidad de un docente, se abre convocatoria en la que se presentan los criterios en cuanto al saber específico del área de conocimiento y la experiencia docente, los dos</p>	<p>Experiencia docente y disciplinar B: Sub 1</p>	180 - 180	Anyely Orjuela

		<p>por el Decano y el Coordinador del Área respectiva.</p> <p>2. El Consejo Académico establece el perfil docente, el saber específico del mismo y la experiencia docente requerida, así como el número de horas a laborar (medio tiempo o tiempo completo).</p> <p>3. Se informa a la totalidad de docentes la necesidad y perfil del candidato y se publica el requerimiento con el perfil y características requeridas en las Instituciones con las cuales tiene convenio el Programa.</p>	<p>componente constituyen el perfil docente del programa de medicina de la FUSM. <sup>[P]</sup><sub>[SEP]</sub></p>			
1:8 6	El Escalafón (Anexo 13) es el conjunto de categorías que se establecen...	El Escalafón (Anexo 13) es el conjunto de categorías que se establecen para clasificar a los docentes del Programa de acuerdo con sus títulos universitarios, su experiencia académica, su	MB: Pág. 181. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Criterios para aplicar el Escalafón docente en la institución. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Experiencia docente y disciplinar B: Sub 1	181 - 181	Anyely Orjuela

		producción intelectual, la calidad de los servicios prestados al Programa de Medicina y a la FUSM y el tiempo de vinculación.				
1:8 9	Para efectos del escalafón (Anexo 13), se entiende por experiencia aca...	Para efectos del escalafón (Anexo 13), se entiende por experiencia académica, la obtenida en el campo en la cual se desempeña el docente o en áreas afines, que sea útil para su desempeño académico en el Programa.	MB: Pág. 181 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> La experiencia académica como se describe, hace relación a la práctica docente en espacios académicos. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Experiencia docente y disciplinar B: Sub 1	181 - 181	Anyely Orjuela
1:9 3	CARACTERÍSTICAS DE CADA CATEGORÍA: • INSTRUCTOR ADSCRITO: 1. Docente...	CARACTERÍSTICAS DE CADA CATEGORÍA: • INSTRUCTOR ADSCRITO: 1. Docente con título universitario de Pregrado o Especialización 2. Mínimo un año de experiencia académica como docente o investigador	MB: Pág. 182 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se tiene en cuenta también la producción académica, lo que permite relacionar esta sub-categoría con la mencionada anteriormente. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Experiencia docente y disciplinar B: Sub 1	182 - 182	Anyely Orjuela

		universitario en la FUSM.				
1:9 1	Para efectos del escalafón (Anexo 13), se entiende como tiempo de vinc...	Para efectos del escalafón (Anexo 13), se entiende como tiempo de vinculación, la extensión de la permanencia en el Programa de Medicina como docente, comenzado a contar desde el momento de su incorporación a una de las categorías del escalafón (A	MB: Pág. 181. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se puede interpretar que se cuenta el tiempo de vinculación del docente a partir de la incorporación al escalafón docente, lo que hace que sea partícipe activo en la insitución, a partir de esta vinculación. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Participación docente A: Sub 2	181 - 181	Anyely Orjuela
1:1 03	Al final de cada semestre el cuerpo docente, a través de los coordina...	Al final de cada semestre el cuerpo docente, a través de los coordinadores de Área, presentan a la Decanatura los requerimientos bibliográficos para el siguiente semestre, que son analizados en el consejo académico quien toma la decisión de actualizar los libros y revistas.	MB: Pág. 196. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Está en la sub-categoría de participación y no de trabajo colaborativo, dado que este último permite que las desiciones se tomen en conjunto. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Participación docente A: Sub 2	196 - 196	Anyely Orjuela

1:6 6	8.2.3. Los profesores directores de trabajo de grado asignados por la...	8.2.3. Los profesores directores de trabajo de grado asignados por la Decanatura, están en libertad de plantear las estrategias que estime convenientes para culminar las investigaciones. Los proyectos deben ser sustentados de manera argumentada al finalizar su ejecución y deben ser presentados al comité de investigación. Los proyectos emanados por el programa de formación en investigación deberán contar con las normas escritas en el documento: Reglamento de Investigación, en su aparte de presentación de proyectos de investigación; se debe presentar al comité el proyecto y el trabajo culminado,	MB: Pág. 128. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> El docente tiene libertad, es decir, autonomía para desarrollar las estrategias necesarias que permitan la culminación del proceso investigativo. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Práctica docente y autonomía A: Sub 1	128 - 128	Anyely Orjuela
----------	--	--	---	--	--------------	----------------

		junto con un artículo para publicación.				
1:7 4	6.3 MISIÓN DEL PROGRAMA DE MEDICINA Y LA PROYECCIÓN COMUNITARIA El Pr...	6.3 MISIÓN DEL PROGRAMA DE MEDICINA Y LA PROYECCIÓN COMUNITARIA El Programa cuenta con una Misión que tiene como marco de referencia la Misión de la Fundación. Enfatiza un Programa Educativo de Pregrado a nivel Universitario en el área de la Salud Humana, que promueve la formación de médicos generales caracterizados por un profundo compromiso social y una definida Proyección Comunitaria, este compromiso se	MB: Pág. 151 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Práctica docente y autonomía A: Sub 1	151 - 151	Anyely Orjuela

		realiza mediante estrategias pedagógicas a través de las cuales se establece la participación activa del estudiante y su adecuada relación con el docente y con la comunidad, con el fin de obtener profesionales de la salud capaces de ejercer en forma ética y humanística a través de su liderazgo y excelentes conocimientos científicos, los eventos de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las entidades patológicas que afectan al ser humano en su entorno bio – sico – social, así como realizar líneas de investigación conducentes, de tal manera que sean parte activa en la búsqueda y hallazgo de una respuesta integral e interdisciplinari				
--	--	---	--	--	--	--

		a a las necesidades de la comunidad. Desde estos lineamientos se formulan los Planes, Programas y Actividades de Proyección Social.				
1:7 6	6.6.3 NIVEL LOCAL En el Nivel Local el desarrollo del Programa y la p...	6.6.3 NIVEL LOCAL En el Nivel Local el desarrollo del Programa y la participación de docentes y estudiantes se rigen por los Convenios docente-asistenciales suscritos con las instituciones locales de salud.	MB: Pág. 158 <sup>SEP</sup> Se deja en esta sub.categoría ya que es lo denominado docencia-servicio, que requiere la experiencia del profesional en el área específica y desde un contexto real. Lo anterior, hace parte de los planes que tiene la institución de proyección social. Se puede relacionar esta sub-categoría con la de apropiación de la disciplina,	Práctica docente y autonomía A: Sub 1	158 - 158	Anyely Orjuela

			ya que es una práctica real. [P] [SEP]			
1:5 7	La coordinación de investigación del Programa de Medicina será nombrad...	La coordinación de investigación del Programa de Medicina será nombrado por la Decanatura y estará en cabeza de un profesional con experiencia probada en investigación en el área de la salud.	MB: Pág. 121 [P] [SEP] Esta declaración frente a los criterios que debe cumplir el coordinador general de investigación se deja en esta sub-categoría, dado que es necesario que sea un profesional con alta experiencia en investigación del área de la salud. Lo que implica que conozca no solo del área de la salud, sino que además haya sido un investigador con producción investigativa en el área de salud. [P] [SEP]	Producción docente A: Sub 3	121 - 121	Anyely Orjuela
1:5 8	Tendrá a su cargo un equipo de profesionales con experiencia en inves...	Tendrá a su cargo un equipo de profesionales con experiencia en	MB: Política de Investigación. Pág. 121 [P] [SEP]	Producción docente A: Sub 3	121 - 121	Anyely Orjuela

		investigación en ciencias de la salud, quienes promoverán y participarán del desarrollo de las tareas específicas. Es el nivel ejecutivo que promoverá y ejecutará las políticas emanadas de la Dirección general de la Investigación en los niveles inferiores de la Facultad.				
1:7 2	9.4. Sobre los incentivos para los participantes en investigación Las...	9.4. Sobre los incentivos para los participantes en investigación Las investigaciones, asesorías y demás participaciones en investigación generarán puntaje para el escalafón docente	MB: Pág. 138 <sup>F</sup> Se establece en la sub-categoría producción docente, por que los productos de investigación, asesorías o participación de los docentes en procesos investigativos, permiten el avance laboral que posibilita el mejoramiento en la posición, como el aumento salarial. Esta sub-categoría se articula con la de Derechos	Producción docente A: Sub 3	138 - 138	Anyely Orjuela

			y Deberes, toda vez que el avance en el escalafón docente es un derecho de docente. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>			
1:90	5. Para efectos del escalafón (Anexo 13), se entiende por producción i...	5. Para efectos del escalafón (Anexo 13), se entiende por producción intelectual, la producción de escritos científicos e investigativos, literarios y humanísticos, inventos y diseños tecnológicos.	MB: Pág. 181 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Producción docente A: Sub 3	181 - 181	Anyely Orjuela
1:95	Presentar una suficiente producción intelectual en términos de artícul...	Presentar una suficiente producción intelectual en términos de artículos, investigaciones, libros, etc., en publicaciones de reconocido prestigio nacional o internacional.	MB: Pág. 182 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se establece en el escalafón docente en la categoría de INSTRUCTOR ADSCRITO, y se deja solo este criterio en esta sub-categoría, porque se condiera la producción intelectual del docente como criterio para estar ubicado en esta categoría del	Producción docente A: Sub 3	182 - 182	Anyely Orjuela

			esalafón docente, lo que articula la cualificación docente con la producción docente. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>			
1:9 8	PARÁGRAFO: El Consejo Académico del Programa de Medicina por propuesta...	PARÁGRAFO: El Consejo Académico del Programa de Medicina por propuesta del Decano podrá solicitar al Rector de la FUSM la autorización para el ascenso de un PROFESOR ASOCIADO a PROFESOR TITULAR sin el cumplimiento de todos los requisitos exigidos para esta categoría, por méritos del docente. Por Méritos se entiende la acreditación de la capacidad creativa mediante la presentación de trabajos técnicos, científicos o artísticos.	MB: Pág. 183 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Producción docente A: Sub 3	183 - 183	Anyely Orjuela

1:1 09	Elaboración de guías con los docentes de las diferentes áreas para apr...	Elaboración de guías con los docentes de las diferentes áreas para aprendizaje personalizado del estudiante.	MB: Pág. 202 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se deja en esta sub-categoría por que hace parte de un objetivo del laboratorio de simulación, en el cual participan docentes que hacen un trabajo conjunto con docentes de las diferentes áreas para el desarrollo de las guías. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	* Trabajo colaborativo	202 - 202	Anyely Orjuela
1:1 33	La Decanatura del programa de Medicina con el fin de crear espacios de...	La Decanatura del programa de Medicina con el fin de crear espacios de intercambio intelectual y personal entre los alumnos y los docentes, ha establecido diversas Tutorías tanto a nivel académico como personal. En las académicas participan todos los docentes y en las de nivel personal un grupo de docentes de amplia trayectoria tanto profesional como sicológica que	MB: Pág. 315 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Son las Tutorías. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	*Docente como guía del proceso de aprendizaje	315 - 315	Anyely Orjuela

		ayudan al estudiante a resolver sus inquietudes personales. Por otra parte la Decanatura ha implantado una política de puertas abiertas que ha permitido una mayor interrelación entre el personal administrativo, docentes y estudiantes.				
1:1 32	La Cátedra de Desarrollo Integral es de carácter flexible, complemento...	La Cátedra de Desarrollo Integral es de carácter flexible, complemento de la carga académica tradicional, se desarrolla en los semestres que la Facultad indique, teniendo en cuenta los lineamientos del Área de Formación Humanística y Social. Está a cargo de la Dirección de Bienestar Universitario, sus coordinadores de área y profesores calificados para	MB: Pág. 314. <sup>[P]</sup> En <sub>[SEP]</sub> cuanto a los docentes de apoyo en la Coordinación de Bienestar Universitario, como se denomina en la actualidad a esta unidad administrativa, se solicita que lo docentes sean calificados en las áreas específicas de formación que le son asignadas, lo que implica que tenga apropiada su disciplina. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Apropiación de su disciplina B: Sub 2	314 - 314	Anyely Orjuela

		cada área de formación electiva				
1:1 23	El porcentaje de la evaluación para las Asignaturas teórico-prácticas...	El porcentaje de la evaluación para las Asignaturas teórico-prácticas será establecido por los docentes de la misma.	MB: Pág. 427 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Es total autonomía docente la asignación porcentual de la evaluación de asignaturas de tipo TP, es necesario revisar el reglamento de estudiantas y de docentes vigente, para confirmar que aún sigue está dinámica o si cambió. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Autonomía docente B: Sub 5	247 - 247	Anyely Orjuela
1:1 07	Al comienzo de cada semestre se ejecuta un programa de inducción para...	Al comienzo de cada semestre se ejecuta un programa de inducción para los nuevos estudiantes y docentes en el cual se informa además del funcionamiento del Programa de Medicina y sus recursos, sobre las salas de computo y los ingenieros a cargo capacitan en la utilización de las	MB: Pág. 198 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Capacitación: Se posiciona en esta sub-categoría, ya que hace parte de la cualificación interna por parte de la institución a los docentes, que les permite tener conocimiento frente a los medios educativos y herramientas	Cualificación docente B: Sub 3	198 - 198	Anyely Orjuela

		Bibliotecas Virtuales.	pedagógicas con las que pueden desarrollar su práctica pedagógica. <small>{ P } { SEP }</small>			
1:1 17	8.6 LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN BÁSICA (Ver Cuadro: Laboratorio de I...	8.6 LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN BÁSICA (Ver Cuadro: Laboratorio de Investigación Básica) este Laboratorio cuenta con tres docentes de planta para investigación básica y básico-clínica quienes a su vez son el grupo de integración con el Instituto de Biotecnología de la Fundación Universitaria San Martín. ÁREA DE TRABAJO: 90 m2	MB: pág. 207 <small>{ P } { SEP }</small> Se deja en esta sub-categoría, ya que puede entenderse que los docentes que hacen parte del "Laboratorio de investigación básica", deben tener las competencias investigativas necesarias para desempeñarse en esta área y ello, hace parte de la cualificación de un docente universitario. <small>{ P } { SEP }</small>	Cualificación docente B: Sub 3	207 - 207	Anyely Orjuela
1:1 20	10.2 POLÍTICAS DEL SISTEMA DE SELECCIÓN Como política general el Prog...	10.2 POLÍTICAS DEL SISTEMA DE SELECCIÓN Como política general el Programa siguiendo lo instituido en su Misión y en el PEI (Anexo 09),	MB: pág. 240 <small>{ P } { SEP }</small> Al referirse que la selección de docentes s hace únicamente teniendo como criterio las capacidades académicas y hoja de vida	Cualificación docente B: Sub 3	240 - 240	Anyely Orjuela

		<p>basa la selección de sus estudiantes y docentes únicamente en las capacidades académicas de los aspirantes y su hoja de vida. El Consejo Académico del Programa es el responsable de todo el proceso de selección y admisión, de acuerdo a la política institucional y el Reglamento vigente.</p>	<p>del aspirante, se interpreta que se tiene en cuenta el nivel de formación o educativo y su experiencia laboral, por lo tanto, se deja en esta categoría, pues no se menciona la experiencia o conocimiento pedagógico y docente. <sup>[P]</sup><sub>[SEP]</sub></p>			
1:1 36	<p>Por otra parte la Fundación Universitaria San Martín una vez aprobado...</p>	<p>Por otra parte la Fundación Universitaria San Martín una vez aprobado el presupuesto semestral, aporta los recursos financieros necesarios para la realización de todas las actividades académicas, la inversión en investigación, capacitación, formación de docentes y biblioteca, así como para cualquier recurso físico necesario para el cumplimiento</p>	<p>MB: Pág. 322<sup>[P]</sup><sub>[SEP]</sub> Se presenta la opción de otorgar un rubro financiero para la cualificación-formación de docentes, de acuerdo con los resultados del PMP, producto de los procesos de autoevaluación <sup>[P]</sup><sub>[SEP]</sub></p>	<p>Cualificación docente B: Sub 3</p>	<p>322 - 322</p>	<p>Anyely Orjuela</p>

		del plan de desarrollo del programa, resultado del proceso de autoevaluación permanente.				
1:1 06	El sistema permite que cada docente y estudiante tenga acceso desde cu...	El sistema permite que cada docente y estudiante tenga acceso desde cualquier lugar inclusive fuera de la Institución,	MB: Pág. 197 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> La institución y el programa se compromete a través de sus sistemas de información y en particular de las bibliotecas que los docentes puedan tener acceso al material bibliográfico dentro y fuera de la institución.	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	197 - 197	Anyely Orjuela
1:1 08	El laboratorio depende del área de formación profesional específica de...	El laboratorio depende del área de formación profesional específica del programa de medicina y para su funcionamiento contará con el siguiente personal: Un médico especialista en el área clínica, quien actúa como coordinador.	MB: Pág. 200 y 201 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se debe tener en cuenta que la institución ha venido renovando sus políticas y en este sentido, se ha actualizado el reglamento docente y las funciones que están allí se deben validar para garantizar que efectivamente tienen líneas	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	200 - 201	Anyely Orjuela

		<p>Un profesional de enfermería, la cual ayudará durante medio tiempo en la parte administrativa y en los diferentes talleres que se realicen según el área que se requiera (asistente de laboratorio). Un auxiliar de laboratorio. 201</p> <p><b>DOCUMENTO MAESTRO REGISTRO CALIFICADO</b></p> <p>Las funciones de cada uno de los miembros descritos anteriormente aparecen en el reglamento - manual de funciones</p>	de acción en común como las descritas en este DM. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>			
1:1 10	A través del presente reglamento se busca brindar una información gene...	A través del presente reglamento se busca brindar una información general del laboratorio, planta física, normas y funciones que deberán cumplir docentes y estudiantes.	MB: Pág. 203 Se trata del objetivo general del "Reglamento del Laboratorio de simulación".	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	203 - 203	Anyely Orjuela

1:1 11	1. Normas: El laboratorio funcionará de lunes a viernes de 8 a.m. a 3...	1. Normas: El laboratorio funcionará de lunes a viernes de 8 a.m. a 3 p.m. y todo el personal deberá portar el uniforme completo, haciendo uso de la blusa blanca, carnet y guantes tanto para docentes como para estudiantes.	MB: pág. 203 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Deberes de los docentes de la FUSM "normas" del laboratorio de simulación. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	203 - 203	Anyely Orjuela
1:1 12	Toda práctica de simulación deberá ser coordinada con el jefe de labor...	Toda práctica de simulación deberá ser coordinada con el jefe de laboratorio o su asistente, con una antelación de 8 días.	MB: Pág. 204 Normas laboratorio de simulación	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	204 - 204	Anyely Orjuela
1:1 13	No se permitirá la entrada y salida de profesores y alumnos durante el...	No se permitirá la entrada y salida de profesores y alumnos durante el tiempo solicitado para la simulación.	MB: Pág. 204 Deberes de los docentes, en normas de laborarorio de simulación.	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	204 - 204	Anyely Orjuela
1:1 14	Cualquier pérdida o daño de los equipos o simuladores será responsabil...	Cualquier pérdida o daño de los equipos o simuladores será responsabilidad del docente y el grupo de práctica.	MB: Pág. 204 Deberes de los docentes, en normas de laboratorio de simulación.	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	204 - 204	Anyely Orjuela

1:1 15	3.1. Coordinador: Hacer cumplir el reglamento. Realizar la programaci...	3.1. Coordinador: Hacer cumplir el reglamento. Realizar la programación del laboratorio de acuerdo a las solicitudes pasadas. Velar y garantizar por el buen funcionamiento del laboratorio. Coordinar con el asistente o auxiliar de laboratorio la solicitud de insumos requeridos para el desarrollo de cada una de las prácticas. Velar por el adecuado uso y mantenimiento preventivo de cada uno de los simuladores. Exigir a cada uno de los docentes las guías de laboratorio que van a desarrollar, en cada una de las prácticas, donde deberá estar especificado el tiempo requerido, materiales y equipos que va a utilizar.	MB: Pág. 205 Se trata de deberes, se denomina funciones, del Coordinador del laboratorio de simulación, sin embargo, aunque es un coordinador cumple funciones de revisión en el desarrollo de las guías, cuidado y buen desempeño de los simuladores, lo que vislumbra en alguna medida la función de ser un docente - coordinador.	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	205 - 205	Anyely Orjuela
-----------	---	--	---	--	--------------	----------------

		<p>Coordinar las diferentes prácticas de simulación. Garantizar el buen funcionamiento del laboratorio de simulación (Anexo 30). Velar por la consecución de los insumos requeridos para el desarrollo de las prácticas. Revisar periódicamente el inventario de maniqués y su funcionamiento. Optimizar los modelos de simulación para nuevas prácticas. Velar por el cumplimiento de las guías prácticas de cada docente.</p>				
--	--	---	--	--	--	--

1:1 16	3.3. Docentes: Cumplir y hacer cumplir el reglamento. Solicitar por e...	3.3. Docentes: Cumplir y hacer cumplir el reglamento. Solicitar por escrito el equipo, modelo e insumos que requiera para el desarrollo de la práctica, así como de material no existente en el laboratorio que requiera. Pasar las guías de laboratorio que va a desarrollar con 8 días de anticipación. Desarrollar las guías de procedimientos inherentes a sus áreas. Cumplir y hacer cumplir la programación. El docente no podrá cambiar el horario de práctica o realizar otra actividad sobre la marcha. El docente deberá supervisar cada una de las actividades desarrolladas en el tiempo de la práctica. Velar por el buen uso de los	MB: pág. 206 Son funciones y deberes del docente que guía la práctica en el laboratorio de simulación, por lo tanto, se puede articular con la sub-categoría de docente guía del proceso de aprendizaje.	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	206 - 206	Anyely Orjuela
-----------	---	--	---	--	--------------	----------------

		maniqués. En caso de daño o pérdida de un equipo o simulador se responsabilizará con su grupo de estudiantes de práctica. Realizar listas de chequeo para la evaluación.				
1:1 22	Las diversas evaluaciones se harán orales o escritas de acuerdo con l...	Las diversas evaluaciones se harán orales o escritas de acuerdo con la decisión preestablecida en el Contenido Curricular, el cual debe encontrarse en poder tanto de docentes como de estudiantes el primer día de clase de cada semestre.	MB: Pág. 246  Se definen criterios precisos para favorecer un proceso de evaluación en el estudiante claro y en el que el docente es actor principal para el cumplimiento del propósito, pues el docente debe garantizar que el estudiante cuenta con el material necesario, como es el contenido curricular desde el primer día de clase, para que	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	246 - 246	Anyely Orjuela

			conozca con suficiencia las temáticas a trabajar y que serán objeto de valoración en las evaluaciones.			
1:1 24	10.14 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Para efectos de la práctica evaluativa...	10.14 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Para efectos de la práctica evaluativa realizada por los docentes insertos en las diferentes áreas, se tienen en cuenta los siguientes criterios: 1. Coherencia con la Misión y la Visión del Programa de Medicina 2. Pertinencia de la evaluación con los logros y las competencias definidas por las áreas de formación. 3. Evidencia del proceso de aprendizaje según niveles de complejidad que expliciten la promoción de semestre a	MB: Pág. 248 Son criterios de evaluación, que pueden establecerse como deberes que un docente cumple en la práctica evaluativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	248 - 248	Anyely Orjuela

		<p>semestre.</p> <p>4. Consolidación de valores fundamentales del ser humano en relación con la dignidad, la autoestima, autonomía, respeto y responsabilidad.</p> <p>5. Las evaluaciones responden a un calendario académico establecido y difundido semestralmente a través del consejo académico.</p> <p>6. Toda evaluación se rige por lineamientos y normas establecidas en el Régimen Académico del Reglamento Estudiantil del Programa de Medicina</p>				
1:1 28	Los Acuerdos, Resoluciones o Comunicados producidos por las diversas i...	Los Acuerdos, Resoluciones o Comunicados producidos por las diversas instancias académicas y administrativas del Programa son distribuidos a docentes y alumnos a partir	MB: Pág. 276 Se establece como un deber de la institución divulgar la información de acuerdos, reglamentos y comunicaciones internas a los docentes.	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	276 - 276	Anyely Orjuela

		de la Secretaria Académica mediante comunicados o reuniones con los representantes estudiantiles de cada semestre.				
1:1 29	11.4 ÓRGANOS DE DECISIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES El Consejo Aca...	11.4 ÓRGANOS DE DECISIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES El Consejo Académico y el Decano son los encargados de acuerdo con el manual de funciones (Anexo 17), de tomar las decisiones necesarias para el funcionamiento académico adecuado del Programa. Una vez tomada la decisión, el Secretario Académico la informa oficialmente a los Coordinadores de las distintas Áreas de Formación quienes a su vez la transmiten a los coordinadores de las Unidades	MB: Pág. 276 En cuanto a la toma de decisiones de tipo académico, este es deber del Consejo Académico y del Decano/na de la Facultad, según se formula en el documento, sin que allí se establezca la participación directa de los docentes, sin embargo, puede interpretarse que la existe alguna participación docente, toda vez que el consejo académico, evidencia participación de representante de los docentes y ello indica el derecho del docente de	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4 Participación docente A: Sub 2	276 - 276	Anyely Orjuela

		de Trabajo Académico o a los docentes directamente y estos a los estudiantes.	participar en la toma de decisiones en el aspecto académico, y no se deja el docente solamente como un técnico que comunica y cumple las instrucciones dadas.			
1:1 34	14.8 DOCENTES En el caso de los Docentes, el bienestar se mantiene me...	14.8 DOCENTES En el caso de los Docentes, el bienestar se mantiene mediante una política clara de vinculación en medios tiempos o tiempos completos y con el establecimiento del escalafón, de tal manera que el docente se identifique y adquiera sentido de pertenencia con el Programa y sus ingresos laborales le permitan una actuación más descansada en su relación académica. El Fondo de Empleados ha	MB: Pág. 320 Se establece como derechos de los docentes, que promueven el bienestar y estabilidad en la institución.	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	320 - 320	Anyely Orjuela

		iniciado una campaña de inscripción de los docentes, fondo que los apoya financieramente				
1:1 19	Teniendo en cuenta que es necesario garantizar la calidad humanística,...	Teniendo en cuenta que es necesario garantizar la calidad humanística, ética, moral y profesional del profesional egresado del Programa de Medicina, se hace imperativo realizar un proceso de Selección no solo de los aspirantes a ingresar al mismo, sino de los docentes que van a formar parte del grupo guía en la formación de los docentes.	MB: Pág. 240 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se posiciona en esta sub-categoría, ya que se presentan unos atributos que se buscan desarrollar en los estudiantes y para lograr este propósito, se requiere de un perfil docente que cumpla con con la adquisición de ciertas competencias, valores, habilidades y destrezas, tanto docentes, como en su campo de saber. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Experiencia docente y disciplinar B: Sub 1	240 - 240	Anyely Orjuela
1:1 21	10. 3. 3 ENTREVISTA La Entrevista es efectuada por dos entrevistadores ...	10. 3. 3 ENTREVISTA La Entrevista es efectuada por dos entrevistadores escogidos de las Directivas y los Profesores del Programa de	MB: Pág. 241 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Los docentes participan de la selección de estudiantes de forma activa y es este filtro en el proceso de selección el	Participación docente A: Sub 2	241 - 241	Anyely Orjuela

		Medicina, a todos los candidatos inscritos.	que tiene una mayor ponderación, por lo tanto, se evidencia la relevancia en la posición del docente que acompaña en este proceso. [ P ] [SEP]			
1:1 26	Propiciar una mayor participación de docentes y estudiantes en los cue...	Propiciar una mayor participación de docentes y estudiantes en los cuerpos colegiados y decisorios del Programa	MB: Pág. 274; [ P ] [SEP] Se propone mayor participación de los Docentes en los órganos colegiados de la institución y ello permite que se tomen decisiones de forma colaborativa, donde se toman las ideas, experiencias, sentir de los docentes como actores fundamentales en el proceso de enseñanza - aprendizaje. [ P ] [SEP]	Participación docente A: Sub 2	274 - 274	Anyely Orjuela
1:1 27	11. 3 SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS El Programa se encuentra...	11. 3 SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS El Programa se encuentra monitorizado mediante un	MB: Pág. 275; [ P ] [SEP] Participación docente en ejercicios de autoevaluación del programa desde la gestión de	Participación docente A: Sub 2	275 - 275	Anyely Orjuela

		programa de auto evaluación permanente, dirigido y analizado por el coordinador y docentes del Área de Formación Investigativa, bajo la dirección general de la Decanatura.	información. [P] [SEP]			
1:1 29	11.4 ÓRGANOS DE DECISIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES El Consejo Aca...	11.4 ÓRGANOS DE DECISIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES El Consejo Académico y el Decano son los encargados de acuerdo con el manual de funciones (Anexo 17), de tomar las decisiones necesarias para el funcionamiento académico adecuado del Programa. Una vez tomada la decisión, el Secretario Académico la informa oficialmente a los Coordinadores de las distintas Áreas de Formación quienes a su vez	MB: Pág. 276 Se toma con un deber por parte de la institución, desde el Consejo Académico y el Decano/na la toma de decisiones de tipo académico, sin que allí se tenga participación directa de los docentes, sin embargo, al existir participación de representante de los docentes ante el Consejo Académico, se evidencia participación docente en este aspecto académico, y no se queda el docente	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4 Participación docente A: Sub 2	276 - 276	Anyely Orjuela

		la transmiten a los coordinadores de las Unidades de Trabajo Académico o a los docentes directamente y estos a los estudiantes.	solamente como un técnico que comunica y cumple las instrucciones dadas.			
1:1 30	14. 1 PRESENTACIÓN La Fundación Universitaria San Martín como polític...	14. 1 PRESENTACIÓN La Fundación Universitaria San Martín como política general, ha definido programas especiales para que los estudiantes, los docentes y los empleados, tengan un adecuado Bienestar a nivel Universitario	MB: Pág. 267 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> La participación del docente es también en actividades que promuevan el bienestar en la institución. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Participación docente A: Sub 2	312 - 312	Anyely Orjuela
1:1 31	El Programa de Medicina se hace partícipe de esta política institucio...	El Programa de Medicina se hace partícipe de esta política institucional y por ello estimula a sus estudiantes y docentes a tomar parte activa en los programas específicos del	MB: pág. 267 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Participación docente A: Sub 2	312 - 312	Anyely Orjuela

		área de Bienestar (A				
1:1 18	Por otra parte de común acuerdo con el Consejo Académico se decidió p...	Por otra parte de común acuerdo con el Consejo Académico se decidió patrocinar la edición de libros de texto elaborados por los propios docentes del Programa	MB: Pág. 210 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> "Publicaciones Periódicas" es el subtítulo y se deja e nesta sub-categoría, ya que se consideró por parte de la institución y el programa, la participación de los docentes en la construcción y publicación de libros, lo cual corresponde a producción académica del docente y lo que puede seguir incentivándose en la Fundación. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Producción docente A: Sub 3	210 - 210	Anyely Orjuela
1:1 25	Bajo estas consideraciones se genera una estructura académico-administ...	Bajo estas consideraciones se genera una estructura académico-administrativa bajo los siguientes criterios: • Promoción de la integralidad entre docencia, investigación y proyección social propiciando la	MB: pág. 274 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Está en la sub-categoría de sensaciones, toda vez que hace parte de la idealización por parte de la de institución, de las cualidades y capacidades que debe tener un docente para cumplir	Representaciones C: Sub 1	274 - 274	Anyely Orjuela

		interdisciplinari edad que garantice el cumplimiento de los propósitos enunciados en la Misión y la Visión de este Programa.	con su filosofía y llevar la imrponta insitucional. <sup>[P] [SEP]</sup>			
1:1 35	El Consejo Académico del Programa de Medicina con apoyo de la Rectoría...	El Consejo Académico del Programa de Medicina con apoyo de la Rectoría de la FUSM ha instituido desde el año 2001 el premio anual al mejor docente.	MB: Pág. 320. <sup>[P] [SEP]</sup> Se otorga ubn beneficio al mejor docentes, según unos ideales y criterios de la institución y el programa académico, por lo tanto, se deja en esta sub-categoría. <sup>[P] [SEP]</sup>	Representac iones C: Sub 1	320 - 320	Anyely Orjuela

**Anexo 2. Matriz de Sistematización y Análisis del Programa Psicología Bogotá**

ID	Nombre de cita	Contenido de cita	Comentario	Códigos	Referencia	Modificado por
1:7	Trabajo de grado: En el último año de carrera el estudiante tendrá el...	Trabajo de grado: En el último año de carrera el estudiante tendrá el espacio para formular su propio proyecto de investigación asesorado por un docente 40 investigador. Este espacio cuenta con 8	PB: Pág. 39 y 40. <sup>[P] [SEP]</sup> Se considera que en el proceso de investigación el docente debe acompañar al estudiante con el propósito de ser el soporte que oriente o guíe la investigación	* Docente como guía del proceso de aprendizaje	39 - 40	Anyel y Orjuela

		créditos académicos.	que formulará el estudiante.				
1:1 6	En su misión, se orienta a prestar atención psicológica con calidad pa...	En su misión, se orienta a prestar atención psicológica con calidad para la comunidad, en especial a población de los estratos 1, 2 y 3. Así mismo, brinda apoyo a la Fundación Universitaria San Martín (FUSM) en la formación integral de los estudiantes de la Facultad de Psicología, con acompañamiento en docencia, investigación y extensión.	PB: Pág. 48 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se presenta al docente como acompañante en el proceso de aprendizaje del estudiante, desde la acciones que evidencian la proyección social. Esto hace parte de la misión de clínica de prácticas de Toberín. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	* Docente como guía del proceso de aprendizaje	48 - 48	Anyel y Orjuela	
1:2 4	Persona, proactiva y propositiva que asume su rol como facilitador del...	Persona, proactiva y propositiva que asume su rol como facilitador del conocimiento y como actor político que empodera al estudiante para desarrollar un aprendizaje autónomo.	PB: Pág. 63 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se ubica en dos sub-categorías ya que se evidencia el rol de "guía" que tiene el docente para potenciar en el estudiante el aprendizaje autónomo, pero desde una postura de docente con comunicación acertiva con sus estudiantes	* Docente como guía del proceso de aprendizaje Comunicación acertiva B: Sub 4	63 - 63	Anyel y Orjuela	

			por cuanto procura ser proactivo y propositivo para cumplir el objetivo en el estudiante. <sup>[P]</sup> <sub>SEP</sub>				
1:5 5	Formación directa o a través de redes con expertos de la Universidad o...	Formación directa o a través de redes con expertos de la Universidad o fuera de ella, para aproximar a los docentes en temas relacionados con metodologías de orientación, identificación de dificultades afectivo-motivacionales y 89 cognoscitivas en los estudiantes, como señales de alerta y para orientar a los docentes en la primera ayuda psicosocial que pueden brindar a los estudiantes, antes de las remisiones pertinentes.	PB: Pág. 88 y 89 <sup>[P]</sup> <sub>SEP</sub> Esta en el apartado de "Comité de tutorías" se establece en esta sub-categoría, ya que se busca por parte de la institución estrategias para capacitar al docente para que oriente y guíe al estudiante que requiera apoyo en otras dimensiones que no relacionen la académica. <sup>[P]</sup> <sub>SEP</sub>	* Docente como guía del proceso de aprendizaje	88 - 89	Anyel y Orjuela	
1:4 6	De igual manera, los Jefes de Área aportan al proceso evaluativo en la...	De igual manera, los Jefes de Área aportan al proceso evaluativo en la medida que retroalimentan los procesos de los docentes y	PB: Pág. 70 <sup>[P]</sup> <sub>SEP</sub> Se procura el trabajo colaborativo entre los docentes, que permite el diálogo, la	*Trabajo Colaborativo	70 - 70	Anyel y Orjuela	

		son puente de comunicación entre ellos y las diferentes instancias, en relación con los diversos temas que circulan en Comité Curricular, entre los que se cuenta: definición de competencias transversales, genéricas y específicas del Área, evaluación de las mismas, metodologías presenciales y de asesoría, unificación de contenidos en asignaturas que son dictadas por docentes diferentes en cada jornada.	reflexión y desde ella, la materialización de acciones de mejoramiento en el proceso de enseñanza, que dan cuenta de un trabajo de toda la comunidad académica del programa, posibilitando la construcción conjunta de propuestas pertinentes para nutrir y fortalecer el quehacer docente y la práctica pedagógica en el aula, lo que además posibilita la edificación y fortalecimiento de comunidad al interior del programa y en consecuencia institucional. [P] [SEP]				
1:50	Lo anterior se evidencia en el Acta de Compromiso que se diligencia po...	Lo anterior se evidencia en el Acta de Compromiso que se diligencia por parte del docente y los estudiantes el primer día de clase y se	PB: Pág. 82[SEP] Se puede establecer como trabajo colaborativo entre docentes y estudiantes, que pactan un acuerdo en beneficio del	*Trabajo Colaborativo	82 - 82	Anyel y Orjuela	

		entrega como soporte a la Coordinación Académica. Este ejercicio plantea la responsabilidad conjunta entre docentes y estudiantes, por generar escenarios de aprendizaje autónomo, que reconozca el papel activo de los estudiantes en la construcción del conocimiento.	proceso de aprendizaje y autonomía del estudiante. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>				
1:6	Por último, la monitoría estudiantil se concibe como una estrategia a...	Por último, la monitoría estudiantil se concibe como una estrategia autónoma de cada docente en el aula, cuyo propósito es la selección estudiantil que se realiza por votación y debe tener características personales, académicas y de formación sanmartiniana. Dentro de sus funciones se encuentra realizar seguimiento acerca del mejoramiento al promedio del	PB: Pág. 36 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Hace parte de la autonomía docente la elección de los estudiantes que se postulan de monitores, sin embargo, se presenta como un "acompañante" en el proceso de enseñanza, posicionándolo en el mismo lugar del docente y haciendo vigilancia para que se cumplan las funciones por parte del docente en el	Autonomía docente B: Sub 5	36 - 36	Anyel y Orjuela	

		curso, liderar talleres, actividades pedagógicas de orden curricular en ausencia del docente y acompaña al docente a desarrollar con coherencia, pertinencia e idoneidad el programa de la asignatura correspondiente.	desarrollo del curso. Lo que no tendría ya una relación con la autonomía del docente. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>				
1:4 7	Instrumentos de laboratorio. Son una serie de herramientas que permite...	Instrumentos de laboratorio. Son una serie de herramientas que permiten hacer demostraciones en clase sobre diferentes fenómenos psicológicos. Cada uno posee unas guías sugeridas de trabajo, sin embargo el docente es libre de emplearlos en su asignatura de acuerdo con sus intereses.	PB: pág. 73 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se brinda autonomía al docente en la utilización de los instrumentos de laboratorio, de acuerdo con los intereses y se podría inferir que necesidades que se presneten en la ejecución del plan de curso, y en el abordaje de las temáticas allí definidas, junto con las estrategias que el docente proponga para el desarrollo de sus clases con el apoyo de este medio educativo propio de la	Autonomía docente B: Sub 5	73 - 73	Anyel y Orjuela	

			disciplina. Se brinda entonces, autonomía al docente en las estrategias pedagógicas y didácticas para el uso de estos instrumentos. <sup>[ P ]</sup> <sub>[SEP]</sub>				
1:2 4	Persona, proactiva y propositiva que asume su rol como facilitador del...	Persona, proactiva y propositiva que asume su rol como facilitador del conocimiento y como actor político que empodera al estudiante para desarrollar un aprendizaje autónomo.	PB: Pág. 63 <sup>[ P ]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se ubica en dos sub-categorías ya que se evidencia el rol de "guía" que tiene el docente para potenciar en el estudiante el aprendizaje autónomo, pero desde una postura de docente con comunicación acertiva con sus estudiantes por cuanto procura ser proactivo y propositivo para cumplir el objetivo en el estudiante. <sup>[ P ]</sup> <sub>[SEP]</sub>	* Docente como guía del proceso de aprendizaje Comunicación acertiva B: Sub 4	63 - 63	Anyel y Orjuela	
1:4 2	Entrevista: 20%	Entrevista: 20%	PB: Pág. 70 <sup>[ P ]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se presenta como un tercer criterio de selección y vinculación docente en el programa de	Comunicación acertiva B: Sub 4	70 - 70	Anyel y Orjuela	

			<p>psicología, la netrevista, en la cual se puede considerar que el docente debe tener una comunicación acertiva que permita el reconocimiento de sus capacidades en las esferas académicas, investigativas, de bilingüismo, manejo de TIC y socio-humanísticas, con lo cual se cumple con los atributos que se contemplan por parte de la institución debe tener un docente, que cumple con las expectativas de la Fundación.</p>				
1:3	Un equipo docente cualificado y articulado con la estrategia de mejora...	Un equipo docente cualificado y articulado con la estrategia de mejoramiento continuo y de calidad educativa que construya y difunda conocimiento.	<p>PB: Pág. 11 Desde la visión del programa: Se presenta la necesidad de contar con una planta profesoral con altas capacidades en su conocimiento, en</p>	Cualificación docente B: Sub 3	11 - 11	Anyel y Orjuela	

			investigación, pero además que entienda y apropie la dinámica del mejoramiento continuo y la calidad que apropia la institución para fortalecer los procesos académicos y profesionales que egresen del programa de psicología.				
1:1 4	Grupo De Investigación En Salud Y Calidad De Vida El grupo de investi...	Grupo De Investigación En Salud Y Calidad De Vida El grupo de investigación en “salud y calidad de vida”, está conformado por profesionales y estudiantes con formación académica en campos específicos de la salud, investigativos y social humanísticos que les permite abordar problemáticas en el área de promoción y prevención de la salud, con valores y principios éticos definidos	PB: Pág. 45 <sup>[SEP]</sup> A diferencia de las características del grupo de investigación anterior, esta solicita contar con profesionales que tengan formación académica en los campos específicos de saberes que les ocupa para la investigación, con capacidades investigativas y socio-humanísticas. Se vislumbra la relevancia en profesionales cualificados y	Cualificación docente B: Sub 3	45 - 45	Anyel y Orjuela	

			n se solicita experticia docente, por lo tanto se ubica en esta sub-categoría. <sup>[P]<sub>SEP</sub></sup>				
1:17	En este sentido el desarrollo de las investigaciones al interior de la...	En este sentido el desarrollo de las investigaciones al interior de las prácticas y atención en la Clínica, busca a mediano y largo plazo, favorecer el desarrollo de investigaciones que promuevan el conocimiento y el servicio en beneficio de la persona y la comunidad, con lo cual se genere la extensión que permitan el contacto directo y permanente con la comunidad ganando su reconocimiento, en aras de aportar al fortalecimiento de la docencia y la investigación.	PB: Pág. 49. <sup>[P]<sub>SEP</sub></sup> Se ubica en esta sub-categoría, ya que permite a partir de acciones de extensión, cualificar a los docentes en su práctica docente, en el conocimiento propio del campo de saber, a través de propuestas investigativas desde los servicios que se prestan en el escenario de práctica. <sup>[P]<sub>SEP</sub></sup>	Cualificación docente B: Sub 3	49 - 49	Anyel y Orjuela	
1:20	Mejorar la calidad de la docencia mediante programas de formación per...	Mejorar la calidad de la docencia mediante programas de formación permanente, orientados a	PB: Pág. 62. <sup>[P]<sub>SEP</sub></sup> Se ubica en esta sub-categoría, ya que se pretende desde las acciones institucionales,	Cualificación docente B: Sub 3	62 - 62	Anyel y Orjuela	

		<p>desarrollar la capacidad pedagógica e investigativa del docente, a profundizar sobre los contenidos de su disciplina, de su materia para que supere el pensamiento docente espontáneo por un pensamiento científico que le permita involucrarse en actividades innovadoras en beneficio de la sociedad.</p>	<p>calificar al docente de la FUSM en el desarrollo de capacidades docentes, investigativas y en su disciplina, todo lo anterior con el propósito de aportar y fortalecer la formación integral de los estudiantes. Esto hace parte de lo estipulado en el régimen docente, es necesario revisar el nuevo reglamento docente para identificar que este propósito siga conservándose</p>				
1:3 1	<p>Categoría C: Corresponde al docente que a su vinculación cumple como...</p>	<p>Categoría C: Corresponde al docente que a su vinculación cumple como mínimo con los siguientes requisitos: a) Título Profesional Universitario. b) Título de postgrado a nivel especialización en su área o</p>		<p>Cualificación docente B: Sub 3 Experiencia docente y disciplinar B: Sub 1 Producción docente A: Sub 3</p>	65 - 65	Anyel y Orjuela	

		<p>Acreditar un mínimo de cinco (5) años dedicados a la docencia universitaria.</p> <p>c) Presentar por lo menos un trabajo de investigación realizado en los últimos cuatro (4) años.</p> <p>d) Acreditar un mínimo de tres (3) cursos de capacitación de docencia universitaria o actualización en su saber específico, no inferior a veinte (20) horas cada uno, realizado en los últimos cuatro (4) años.</p> <p>e) Presentar publicaciones de su producción intelectual manifestada en periódicos, revistas, libros, folle tos universitarios, manuales o textos.</p> <p>f) Desempeño profesional ético.</p>					
--	--	---	--	--	--	--	--

1:3 2	Categoría D: Corresponde al docente que a su vinculación cumple como...	Categoría D: Corresponde al docente que a su vinculación cumple como mínimo con los siguientes requisitos: a) Título Profesional Universitario. b) Título de Postgrado a nivel de especialización P.H.D. (Doctorado) o Maestría en el área de su especialización. c) Acreditar un mínimo de ocho (8) años dedicados a la docencia universitaria. d) Presentar por lo menos dos (2) trabajos de investigación realizados en los últimos seis (6) años. 66 e) Acreditar un mínimo de cinco (5) cursos de capacitación de docencia universitaria o actualización en su saber específico, no inferior a veinte (20) horas cada uno, realizado en los últimos seis (6) años., f)		Cualificación docente B: Sub 3 Experiencia docente y disciplinar B: Sub 1 Producción docente A: Sub 3	65 - 66	Anyel y Orjuela	
----------	--	--	--	--	---------	-----------------	--

		<p>Presentar publicaciones de su producción intelectual manifestada en periódicos, revistas, libros, folletos universitarios, manuales o textos.</p> <p>g) Conocimiento de un idioma distinto al español, en condiciones que habilite al docente para consultar autores en lenguas extranjeras.</p> <p>h) Desempeño profesional ético.</p>					
1:3 4	Encuentros Intersemestrales Cada período, durante las reuniones inter...	Encuentros Intersemestrales Cada período, durante las reuniones intersemestrales, la Coordinación Académica planea y gestiona el desarrollo de capacitaciones en función de los requerimientos de actualización de los docentes, en el marco de los procesos de 68 Calidad Educativa. Así mismo se lleva a cabo inducción a docentes nuevos y re inducción a docentes	PB: Pág. 67 y 68 <sup>F</sup> <sub>SEP</sub> Se presenta en el apartado de las acciones de capacitación para los docentes, que considera procesos de calidad educativa, es decir, desde la práctica pedagógica y docente, que dan apertura al diálogo entre docentes y decanos, que permite el intercambio de experiencias y el	Cualificación docente B: Sub 3	67 - 68	Anyel y Orjuela	

		<p>antiguos y se abordan contenidos relacionados con los resultados de la acción de las Coordinaciones, los correspondientes comités (con énfasis en el Comité Curricular), así como el Proceso de Tutorías. Estos espacios han permitido que se socialicen los resultados de la gestión de los diferentes procesos de las unidades académica y administrativa y se constituyen en una posibilidad de encuentro para el diálogo y el intercambio de experiencias entre los docentes y de los docentes con la Decanatura y las Coordinaciones. Entre los temas de capacitación se destaca: Habilidades comunicativas, Modelo ABP y Aulas Virtuales.</p>	<p>fortalecimiento de la práctica educativa y docente en particular. <sup>[P]</sup><sub>[SEP]</sub></p>				
--	--	--	---	--	--	--	--

1:3 7	Espacio competente: Fortalecer el desarrollo personal y profesional de...	Espacio competente: Fortalecer el desarrollo personal y profesional del equipo docente de la facultad de Psicología a partir del análisis del rendimiento académico y la comprensión de la dinámica estudiantil.	PB: Pág. 68 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se ubica en la sub-categoría, ya que busca por parte de la institución la cualificación de los docentes en lo que podría denominarse competencias genéricas y específicas, a partir de los análisis de resultados de los estudiantes, que permiten evidenciar fortalezas, debilidades y en estas oportunidades de mejoramiento de la práctica docente y en la apropiación de su disciplina. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Cualificación docente B: Sub 3	68 - 68	Anyel y Orjuela	
1:3 9	En síntesis la vinculación se realiza en la forma descrita a saber:...	En síntesis la vinculación se realiza en la forma descrita a saber: Presentación Hoja de Vida El primer análisis que se realiza es el estudio de hora de vida, en el cual se tiene en cuenta los siguientes	PB: Pág. 69 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se establece como criterio para la selección y vinculación de docentes del programa de psicología la cualificación en los niveles de formación docente. Por lo	Cualificación docente B: Sub 3 Experiencia docente y disciplinar B: Sub 1 Producción docente A: Sub 3	69 - 69	Anyel y Orjuela	

		<p>aspectos: · Títulos Académicos de Pregrado y Postgrados. · Experiencia mínima de 5 años en Educación superior. · Publicaciones</p>	<p>tanto, se ubica en esta categoría. Así mismo, se articula con la calificación en la formación investigativa. <sup>[P]</sup>Se relaciona con las sub-categorías de experiencia docente y disciplinar, ya que se solicita una experiencia de 5 años por parte del docente en educación superior, aunque no se explicita si la experiencia es en docencia únicamente u otras áreas, pero si debe ser en educación superior. <sup>[P]</sup>Se relaciona con la producción docente, ya que se solicita un docente que cuente con producción académica, visibilizada desde las publicaciones en diversos medios, pues no especifica. <sup>[P]</sup></p>				
--	--	---	--	--	--	--	--

1:4 0	Criterios para Valoración de Docentes Aspirantes Académicos: 50% Mide... 50% Mide...	Criterios para Valoración de Docentes Aspirantes Académicos: 50% Mide formación académica, producción intelectual, actividad investigativa, pertenencia a gremios, participación en eventos y conocimientos en inglés y sistemas.	PB: Pág. 69 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se mide bajo criterios académicos, que considera la cualificación académica en niveles de especialización, maestría o PHD, así como la cualificación en investigación, dominio de un segundo idioma, privilegiando el inglés y en informática, systems y TIC. [P] [SEP]	Cualificación docente B: Sub 3	69 - 69	Anyel y Orjuela	
1:4 8	Utilizando este recurso, el docente de la Facultad de Psicología crea...	Utilizando este recurso, el docente de la Facultad de Psicología crea un ambiente centrado en el estudiante con base en sus competencias transversales, básicas y específicas a partir de conocimientos previos del estudiante. En conclusión, la educación virtual en el Programa de Psicología, no pretende dejar a un lado a las	PB: Pág. 74 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se ubica en esta sub-categoría, ya que se puede interpretar que el programa y la institución al vincular herramientas tecnológicas para la generación de ambientes virtuales de aprendizaje, como estrategia para fortalecer el aprendizaje autónomo en los estudiantes, requiere de	Cualificación docente B: Sub 3	74 - 74	Anyel y Orjuela	

		<p>aulas, sino pretende complementar la educación que se presenta en las mismas, ayudando al docente y al estudiante a desarrollar un aprendizaje auto-dirigido, esta metodología pedagógica se ha adoptado por parte del programa y complementa el trabajo presencial.</p>	<p>docentes que tengan competencias tecnológicas y de sistemas informáticos, con el propósito de aprovechar el sistema Moodle y las aulas virtuales que se desarrollan con este, desde la creación de contenidos que se pueden realizar por parte de los docentes del programa, adicional se podría entender, que el docente del programa debe contar con una experiencia significativa en educación virtual, para cumplir con el objetivo de esta estrategia pedagógica con apoyo de la modalidad virtual. [P] [SEP]</p>				
--	--	---	---	--	--	--	--

1:3 3	A continuación se presenta la carga académica docente en el período 20...	A continuación se presenta la carga académica docente en el período 2013-I de acuerdo con la modalidad de vinculación (Tabla No. 3) y posteriormente, se discrimina de la carga general, la dedicación en número de docentes y horas a procesos de investigación (Tabla No. 4), así como la dedicación a procesos de asesoría de prácticas, acompañamiento tutorial y jefaturas de área (Tabla No. 5).	PB: Pág. 66 Se establece en la sub-categoría de "Derechos y deberes" pues se da una directriz clara a nivel de programa sobre las funciones que debe cumplir el docente en la planeación académica. Esta declaración se puede relacionar con la sub-categoría de "docente como guía del proceso formativo, pues una de las directrices para llevar a cabo la investigación es el de acompañar a los estudiantes.	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	66 - 66	Anyel y Orjuela	
1:3 8	Vinculación de los docentes La Universidad estableció el Reglamento p...	Vinculación de los docentes La Universidad estableció el Reglamento por medio del cual se rigen las relaciones entre la Fundación y los docentes universitarios, mediante 006	PB: Pág. 69 <sup>SEP</sup> Se establece desde el reglamento los derechos y deberes de los docentes, lo que permite regular las relaciones de la insitución	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	69 - 69	Anyel y Orjuela	

		Acuerdo No 002 del 9 de Febrero de 1994.	con los docentes en cuanto al proceso de vinculación de los docentes en la Fundación. [P] [SEP]				
1:4 9	Cada docente es responsable en su primer encuentro con los estudiantes ...	Cada docente es responsable en su primer encuentro con los estudiantes, de presentar el programa de la asignatura para seguimiento por parte de los estudiantes, en el cual se especifican los siguientes ítems: Presentación del programa, identificación, objetivo y preguntas problema de la asignatura, estrategias y criterios de evaluación, metodologías, lecturas recomendadas, contenidos y procesos académicos, así como las competencias genéricas y transversales que se espera trabajar en la asignatura (Axiológicas, investigativas y sociales).	PB: Pág. 82 [P] [SEP] Se asigna la responsabilidad al docente de presentar el programa a los estudiantes, por lo tanto hace parte de un deber docente. [P] [SEP]	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	82 - 82	Anyel y Orjuela	

1:2 3	Sujeto Investigador, reflexivo y crítico, porque cuestiona el conocimi...	Sujeto Investigador, reflexivo y crítico, porque cuestiona el conocimiento pero así mismo lo legitima a la luz de la disciplina psicológica como ciencia social pluriparadigmática.	PB: Pág. 63 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se relaciona con tres sub-categorías, vislumbrándose la importancia que le da la FUSM y el programa de psicología a estos tres atributos poseer un docente que hace parte de la Fundación.	Docente crítico C: Sub 4 Docente reflexivo C: Sub 6 Producción docente A: Sub 3	63 - 63	Anyel y Orjuela	
1:3 6	Gimnasio Docente: Espacio para reflexionar y crear herramientas , estra...	Gimnasio Docente: Espacio para reflexionar y crear herramientas, estrategias e instrumentos que contribuyan a mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje en los docentes de la Facultad.	PB: Pág. 68 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se ubica en esta sub-categoría, por que aunque se evidencia la importancia por parte de la institución de propiciar espacios de reflexión de la práctica docente, con sus profesores, en esta propuesta de "gimnasio docente", se pretende además de llegar a una reflexión, proponer y construir elementos, estrategias e instrumentos	Docente crítico C: Sub 4	68 - 68	Anyel y Orjuela	

			que favorezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo que lleva a pensar que esto lo desarrolla un docente crítico. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>				
1:1	Como concepción educativa asume que el aprendizaje es la meta y la en...	Como concepción educativa asume que el aprendizaje es la meta y la enseñanza como un proceso de comunicación de la cultura, que le confiere una nueva dimensión a la metodología docente y la vincula a una concepción dinámica de la pedagogía.	PB: Pág. 10 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se refiere a la forma en que se concibe la FUSM desde su gestación como IES: Se puede establecer en esta sub-categoría, ya que es una idea institucional sobre cómo se concibe el proceso de aprendizaje y enseñanza, presentando al docente como actor dinamizador de este desde su práctica pedagógica y didáctica. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Docente reflexivo C: Sub 6	10 - 10	Anyel y Orjuela	
1:2 3	Sujeto Investigador, reflexivo y crítico, porque cuestiona el conocimi...	Sujeto Investigador, reflexivo y crítico, porque cuestiona el conocimiento pero así mismo lo legitima a la	PB: Pág. 63 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se relaciona con tres sub-categorías, vislumbrándose la importancia	Docente crítico C: Sub 4 Docente reflexivo C: Sub 6 Producción	63 - 63	Anyel y Orjuela	

		luz de la disciplina psicológica como ciencia social pluriparadigmática.	que le da la FUSM y el programa de psicología a estos tres atributos poseer un docente que hace parte de la Fundación. [P] [SEP]	docente A: Sub 3			
1:2 6	Ser humano, sensible a los fenómenos ecológicos y problemáticas socio...	Ser humano, sensible a los fenómenos ecológicos y problemáticas socioculturales y políticas, cuya postura hacia la vida le permite comprender su propia identidad y misión de vida.	PB: Pág. 63. [P] [SEP] Se vislumbra un docente reflexivo de su vida, su entorno, su historia, que le permita reconocerse y construir su proyecto de vida con los otros. [P] [SEP]	Docente reflexivo C: Sub 6	63 - 63	Anyel y Orjuela	
1:3 5	Café Maestro: Sensibilizar al Maestro frente a la labor como docente,...	Café Maestro: Sensibilizar al Maestro frente a la labor como docente, al papel que cumple, así como las posibilidades y retos que esta labor representa. Espacio de reflexión con docentes de la facultad de Psicología.	PB: Pág. 68. [P] [SEP] Se presenta en esta categoría, toda vez que la institución propicia espacios de reflexión con los docentes en cuanto a su quehacer como docente, las funciones, responsabilidades y compromisos que adquieren en el ejercicio docente. [P] [SEP]	Docente reflexivo C: Sub 6	68 - 68	Anyel y Orjuela	

1:1 9	7. Personal Docente El Régimen Docente de la Fundación Universitaria ...	7. Personal Docente El Régimen Docente de la Fundación Universitaria San Martín busca establecer y mantener un sano y dinámico equilibrio en la relación Institución- Docente de modo tal que puedan ambos concurrir al cumplimiento de las metas y objetivos corporativos.	PB: Pág. 62 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se establece una relación con el docente, que procura una interacción positiva entre el docente y la institución, lo que podría articularse también con la participación docente, formas de trabajo conjunto para llegar a cumplimiento de objetivos comunes. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Docentes dialógico C: Sub 5	62 - 62	Anyel y Orjuela	
1:2 5	Ser Ético, que propende por el respeto a las diversas posturas episte...	Ser Ético, que propende por el respeto a las diversas posturas epistemológicas y saberes de la sociedad, reconociendo que su práctica docente es un proceso pedagógico y educativo.		Docentes dialógico C: Sub 5	63 - 63	Anyel y Orjuela	
1:1 3	Grupo de Investigación Psicología, Desarrollo Humano y Calidad De Vida...	Grupo de Investigación Psicología, Desarrollo Humano y Calidad De Vida El grupo "Psicología, Desarrollo Humano y Calidad de	PB: Pág. 45 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se ubica en esta sub-categoría ya que se requiere para conformar los grupos de investigación, contar con docentes y	Experiencia docente y disciplinar B: Sub 1	45 - 45	Anyel y Orjuela	

		Vida”, está conformado por docentes y psicólogos con formación académica en campos específicos, investigativos y social humanísticos que les permite abordar problemáticas sociales y psicológicas, con valores y principios éticos definidos.	profesionales de la psicología, que tengan conocimientos y capacidades en sus áreas de saber, así como en competencias investigativas y humanísticas. Esta sub-categoría se articula con la de cualificación docente, puesto que se interpreta que la persona que ingrese a estos grupos de investigación deberán tener unos niveles formativos considerables para cumplir con los propósitos investigativos. [P] [SEP]				
1:1 5	Grupo De Investigación Cultura, Entorno y Comunidad CUENCO El grupo d...	Grupo De Investigación Cultura, Entorno y Comunidad CUENCO El grupo de “Sociedad, Cultura, Entorno y Comunidad, se encuentra conformado por psicólogos docentes e investigadores,	PB: Pág. 46[ <sup>P</sup> ] <sub>[SEP]</sub> Se relaciona con la sub-categoría de cualificación docente, al tener en cuenta capacidades investigativas y socio-humanísticas. [P] [SEP]	Experiencia docente y disciplinar B: Sub 1	46 - 46	Anyel y Orjuela	

		<p>jóvenes investigadores exalumnos del programa y estudiantes de últimos niveles de la facultad, cuyos intereses y experiencias están relacionados con paradigmas críticos y emergentes particularmente inscritos en los campos de la psicología social, comunitaria, política y ambiental.</p>					
1:2 1	<p>La calidad en la docencia "estará" a cargo de personas de reconocida...</p>	<p>La calidad en la docencia "estará" a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica" (Artículo 68 de la Constitución Política de Colombia que además de poseer el dominio de su disciplina y actitud investigativa, sean guías de los estudiantes en la fundamentación de los principios democráticos y éticos enmarcados en valores humanos de respeto al</p>	<p>PB: Pág 62<sup>FUSM</sup><sub>SEP</sub> Se ubica en esta sub-categoría ya que toman como postulado de calidad en la docencia, la constitución política de Colombia y con este referente piensan al docente de la FUSM, resaltando las cualidades en el ejercicio docente, investigativo, en conocimientos propios de la disciplina y en</p>	<p>Experiencia docente y disciplinar B: Sub 1</p>	62 - 62	<p>Anyel y Orjuela</p>	

		otro, honestidad, responsabilidad, solidaridad y compromiso social).	valores cívicos y de compromiso social. <sup>[P] [SEP]</sup>				
1:2 2	Por lo anterior, la Facultad de Psicología de la FUSM, reconoce y prop...	Por lo anterior, la Facultad de Psicología de la FUSM, reconoce y propicia en el docente Sanmartiniano su rol como: 63 Profesional, competente en la interdisciplinariedad, cuyos lineamientos disciplinares y científicos le permiten recrear permanentemente el conocimiento en su práctica docente, consciente de que la realidad se transforma y se co- construye con el estudiante.	PB: Pág. 62 y 63. <sup>[P] [SEP]</sup> Se presenta al docente como un profesional competente en su disciplina, con conocimiento científico y capacidades investigativas, que construye conocimiento desde la práctica docente, en compañía del estudiante. <sup>[P] [SEP]</sup>	Experiencia docente y disciplinar B: Sub 1	62 - 63	Anyel y Orjuela	
1:2 7	El Perfil Profesional docente que se evidencia en el Programa Docente...	El Perfil Profesional docente que se evidencia en el Programa Docentes profesionales en Psicología, con especializaciones y maestrías en disciplinas afines a la Psicología. En la estructura actual se cuenta	PB: Pág. 63. <sup>[P] [SEP]</sup> Se declara de forma precisa que el perfil profesional del docente del programa de Psicología en la Fundación es un "docente" por lo tanto, se entiende que	Experiencia docente y disciplinar B: Sub 1	63 - 63	Anyel y Orjuela	

		<p>con un total de 52 docentes, quienes desarrollan procesos curriculares en coherencia con el modelo pedagógico, con lo cual se garantiza la idoneidad del Programa de acuerdo al sistema de créditos, la cultura de investigación, la práctica profesional y la estrategia pedagógica tutorial.</p>	<p>debe dar cuenta de la experiencia en procesos de enseñanza y como docente, así como un profesional en Psicología con cualificación en niveles de especialización y maestría en la disciplina. Lo anterior se articula con la sub-categoría de cualificación docente, toda vez que se visualiza un docente con altos niveles de cualificación en su formación, que llevan a reconocer al docente con altos conocimientos en su campo de saber y que ello aporta significativamente en la calidad de la formación de los estudiantes del programa.<sup>[SEP]</sup></p>				
--	--	---	---	--	--	--	--

1:2 9	Categoría A: Corresponde al docente que a su vinculación cumple como...	Categoría A: Corresponde al docente que a su vinculación cumple como mínimo con los siguientes requisitos: a) Título profesional en educación superior. b) Acreditar un (1) año de experiencia como docente o monitor académico. c) Desempeño profesional ético.	PB: Pág. 64 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se solicita en la categoría "A" un docente con experiencia y buen desempeño en su profesión, cualificado en un nivel profesional y con experiencia docente. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Experiencia docente y disciplinar B: Sub 1	64 - 64	Anyel y Orjuela	
1:3 0	Categoría B: Corresponde al docente que a su vinculación cumple como...	Categoría B: Corresponde al docente que a su vinculación cumple como mínimo con los siguientes requisitos: 65 a) Título profesional en educación superior. b) Acreditar un mínimo de dos (2) años dedicados a la docencia universitaria, c) Presentar publicaciones de su producción intelectual manifestada en periódicos, revistas, libros, folletos universitarios,		Experiencia docente y disciplinar B: Sub 1 Producción docente A: Sub 3	64 - 65	Anyel y Orjuela	

		<p>manuales o textos.</p> <p>d) Acreditar un mínimo de dos (2) cursos de capacitación en docencia universitaria o actualización en su saber específico, no inferior a veinte (20) horas cada uno realizado en los últimos dos (2) años.</p> <p>e) Desempeño profesional ético.</p>					
1:3 1	<p>Categoría C: Corresponde al docente que a su vinculación cumple como...</p>	<p>Categoría C: Corresponde al docente que a su vinculación cumple como mínimo con los siguientes requisitos: a) Título Profesional Universitario. b) Título de postgrado a nivel especialización en su área o Acreditar un mínimo de cinco (5) años dedicados a la docencia universitaria. c) Presentar por lo menos un trabajo de investigación realizado en los últimos cuatro (4) años. d) Acreditar un</p>		<p>Cualificación docente B: Sub 3 Experiencia docente y disciplinar B: Sub 1 Producción docente A: Sub 3</p>	65 - 65	Anyel y Orjuela	

		<p>mínimo de tres (3) cursos de capacitación de docencia universitaria o actualización en su saber específico, no inferior a veinte (20) horas cada uno, realizado en los últimos cuatro (4) años.</p> <p>e) Presentar publicaciones de su producción intelectual manifestada en periódicos, revistas, libros, folletos universitarios, manuales o textos.</p> <p>f) Desempeño profesional ético.</p>					
1:3 2	<p>Categoría D: Corresponde al docente que a su vinculación cumple como...</p>	<p>Categoría D: Corresponde al docente que a su vinculación cumple como mínimo con los siguientes requisitos: a) Título Profesional Universitario. b) Título de Postgrado a nivel de especialización P.H.D. (Doctorado) o Maestría en el área de su especialización. c) Acreditar un</p>		<p>Cualificación docente B: Sub 3 Experiencia docente y disciplinar B: Sub 1 Producción docente A: Sub 3</p>	65 - 66	Anyel y Orjuela	

		<p>mínimo de ocho (8) años dedicados a la docencia universitaria.</p> <p>d) Presentar por lo menos dos (2) trabajos de investigación realizados en los últimos seis (6) años.</p> <p>66 e) Acreditar un mínimo de cinco (5) cursos de capacitación de docencia universitaria o actualización en su saber específico, no inferior a veinte (20) horas cada uno, realizado en los últimos seis (6) años., f) Presentar publicaciones de su producción intelectual manifestada en periódicos, revistas, libros, folletos universitarios, manuales o textos.</p> <p>g) Conocimiento de un idioma distinto al español, en condiciones que habilite al docente para consultar autores en lenguas extranjeras.</p>					
--	--	---	--	--	--	--	--

		h) Desempeño profesional ético.					
1:39	En síntesis la vinculación se realiza en la forma descrita a saber:...	En síntesis la vinculación se realiza en la forma descrita a saber: Presentación Hoja de Vida El primer análisis que se realiza es el estudio de hora de vida, en el cual se tiene en cuenta los siguientes aspectos: · Títulos Académicos de Pregrado y Postgrados. · Experiencia mínima de 5 años en Educación superior. · Publicaciones	PB: Pág. 69 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se establece como criterio para la selección y vinculación de docentes del programa de psicología la cualificación en los niveles de formación docente. Por lo tanto, se ubica en esta categoría. Así mismo, se articula con la cualificación en la formación investigativa. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se relaciona con las sub-categorías de experiencia docente y disciplinar, ya que se solicita una experiencia de 5 años por	Cualificación docente B: Sub 3 Experiencia docente y disciplinar B: Sub 1 Producción docente A: Sub 3	69 - 69	Anyel y Orjuela	

			<p>parte del docente en educación superior, aunque no se explicita si la experiencia es en docencia únicamente u otras áreas, pero si debe ser en educación superior. <sup>[P]</sup><sub>[SEP]</sub>Se relacion con la producción docente, ya que se solicita un docente que cuente con producción académica, visibilizada desde las publicaciones en diversos medios, pues no específica. <sup>[P]</sup><sub>[SEP]</sub></p>				
1:4 1	Experiencia: 30% Mide docencia universitaria y ejercicio de la profes...	Experiencia: 30% Mide docencia universitaria y ejercicio de la profesión. La valoración la realiza la Decanatura teniendo en cuenta referencias académicas y laborales.	<p>PB: Pág. 70 <sup>[P]</sup><sub>[SEP]</sub>Se presenta como un segundo criterio de selección y vinculación docente la experiencia docente en educación superior y la experiencia en el campo laboral desde su profesión. <sup>[P]</sup><sub>[SEP]</sub></p>	Experiencia docente y disciplinar B: Sub 1	70 - 70	Anyel y Orjuela	

1:2	En cuanto a la Misión y la visión del Programa, estas son producto de...	En cuanto a la Misión y la visión del Programa, estas son producto de una construcción colectiva reciente (2012) en la que intervienen docentes y administrativos con el interés de visibilizar las condiciones actuales de la Facultad y las posibilidades de mejoramiento en los próximos años.	PB: pág. 11 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se trata de la participación del docente en la construcción de la Misión y Visión del programa, aspectos que dan identidad a este y en el cual se toma en cuenta las ideas y concepciones del docente dentro del proceso de construcción. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Participación docente A: Sub 2	11 - 11	Anyel y Orjuela	
1:18	En la producción de la revista participa en primera instancia, un comi...	En la producción de la revista participa en primera instancia, un comité editorial conformado por docentes y coordinadores de la facultad, quienes se reúnen 51 semanalmente con el objetivo de evaluar los trabajos de manera crítica y constructiva y preparar comentarios detallados que contribuyan a mejorar la calidad del	PB: Pág. 50 y 51 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se da participación a los docentes en el espacio del comité editorial de la revista de psicología TANGRAM, lo que ubica al profesor en un espacio de diálogo, de reflexión crítica en la producción académica investigativa. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Participación docente A: Sub 2	50 - 51	Anyel y Orjuela	

		trabajo y de la investigación.					
1:4 5	La tercera, es una autoevaluación virtual que cada docente diligencia...	La tercera, es una autoevaluación virtual que cada docente diligencia y en la que se consideran las variables nivel de dificultad de la asignatura, manejo de contenidos, metodología y evaluación.	PB: pág. 70 <sup>F.P.</sup> <sub>SEP</sub> Se ubica en este lugar, toda vez que en la evaluación de desempeño docente, no solo se tiene en cuenta la apreciación de los estudiantes, la evaluación objetiva desde una evaluación escrita y con respuestas puntuales a los criterios establecidos previamente para ser evaluados, sino que se incluye al docente en su proceso de evaluación de desempeño, desde una autoevaluación, que establece los mismos criterios, lo que permite llevar a cabo una evaluación integral y que lleva a resultados mucho más objetivos,	Participación docente A: Sub 2	70 - 70	Anyel y Orjuela	

			<p>donde participan todos los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje, que permite gestar acuerdos concensuados y generar acciones oportunas de mejoramiento, posibilitando que se desarrolle una evaluación formativa, propositiva y no punitiva o de castigo para el docente. <sup>[P]</sup><sub>[SEP]</sub></p>				
1:51	<p>Consejo de Facultad Es el máximo ente directivo de la Facultad que to...</p>	<p>Consejo de Facultad Es el máximo ente directivo de la Facultad que toma decisiones de índole académico de carácter reglamentario y excepcional. Está constituido por los representantes de la comunidad académica: representante del Plénum, representante de estudiantes, de docentes, de egresados, coordinadores</p>	<p>PB: pág. 84<sup>[P]</sup><sub>[SEP]</sub> Se establece en esta sub-categoría, ya que los docentes se hacen partícipes en el consejo donde se pueden tomar decisiones para orientar el proceso formativo de los estudiantes del programa y se analiza y regula el comportamiento de estudiante,</p>	<p>Participación docente A: Sub 2</p>	84 - 84	<p>Anyel y Orjuela</p>	

		<p>académicos y Decanatura. Propende por el desarrollo normativo de las acciones encaminadas a la formación del profesional sanmartiniano, en el marco de la constitución nacional y de las leyes de educación superior, así como del programa educativo institucional (PEI). Se estudian las situaciones que implican comportamientos fuera de la norma y de la ética, para corregir y prevenir que la formación profesional, académica no esté deslindada de la formación personal, integral de los estudiantes, antes de obtener un título profesional, o inclusive en el desempeño como practicantes de psicología.</p>	<p>para tomar acciones correctivas oportunas. <sup>[P]</sup><sub>[SEPI]</sub></p>				
--	--	---	---	--	--	--	--

1:5 2	Comité Académico Conformada por el grupo de docentes del Comité de Ge...	Comité Académico Conformada por el grupo de docentes del Comité de Gestión de la Calidad Educativa y los coordinadores de la Facultad, cuyo objetivo es planear, gestionar, controlar, desarrollar y ejecutar estratégicamente todos los procesos inherentes a la docencia, plan de estudios, currículo y administración de estudiantes y docentes, favoreciendo el desarrollo de competencias humanas y profesionales que permitan la formación de profesionales de alto nivel y respondan a las necesidades del medio. En este proyecto se inscribe el ejercicio de la revisión y mejoramiento de la Malla Curricular, así como todos los	PB: Pág. 85 y 86. Se da un lugar al docente nuevamente dentro de la estructura orgánica de programa, donde puede participar de forma activa y a través de un representante, para analizar y reflejar frente al proceso de formación, al ejercicio docente, el plan de estudio, y todos los aspectos académicos susceptibles de ser analizados y que posibiliten acciones de mejoramiento y fortalecimiento.	Participación docente A: Sub 2	85 - 86	Anyel y Orjuela
----------	--	---	---	-----------------------------------	---------	-----------------

		productos que contribuyen a repensar los procesos de enseñanza y aprendizaje desde una apuesta pedagógica constructivista.					
1:5 4	Comité Curricular Está conformada por docentes, responsables de la jefatura de un área de formación cuyo objetivo principal es dirigir el cumplimiento de los programas que componen la currícula, sus metodologías de enseñanza y de evaluación así como la actualización de los temas en cada asignatura, teniendo como base los requerimientos legales sobre Educación Superior. Además acompañan a los docentes en las inquietudes y objetivos propuestos de acuerdo a los lineamientos del Proyecto	Comité Curricular Está conformada por docentes, responsables de la jefatura de un área de formación cuyo objetivo principal es dirigir el cumplimiento de los programas que componen la currícula, sus metodologías de enseñanza y de evaluación así como la actualización de los temas en cada asignatura, teniendo como base los requerimientos legales sobre Educación Superior. Además acompañan a los docentes en las inquietudes y objetivos propuestos de acuerdo a los lineamientos del Proyecto	PB: Pág. 87. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se da participación nuevamente a los docentes en órganos de gobierno que asesoran y proponen acciones para garantizar el cumplimiento específicamente de lo establecido en el currículo, materializado en el plan de estudios. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Participación docente A: Sub 2	87 - 87	Anyela y Orjuela	

		<p>Educativo Institucional, los aspectos misionales y de identidad, así como las acciones metodológicas y estratégicas, propias del Modelo Pedagógico.</p> <p>En la responsabilidad y el compromiso de sus funciones, el Comité Curricular asesora y participa en las reuniones del Consejo Académico, con el fin de relacionar los temas, en virtud de facilitar los procesos en el orden de las matrículas, las homologaciones, transferencias, registros de notas, cronograma académico, reuniones con la Decanatura, estudiantes, docentes, padres de familia, y el Consejo para determinar y aplicar el reglamento en casos disciplinarios.</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--

		Además Participa en la asignación de la carga académica de los docentes, realiza ajustes permanentes al proceso evaluativo, que dinamiza la construcción del conocimiento, la promoción del aprendizaje significativo y autónomo para el desarrollo de las competencias que se requieren en el área de formación.					
1:5 6	Comité de Revista Está integrado por un grupo de profesionales y doce...	Comité de Revista Está integrado por un grupo de profesionales y docentes, que trabajan por generar una cultura de la publicación de carácter investigativo, tanto en los docentes como en los estudiantes Sanmartinianos, a fin de desarrollar la disciplina psicológica en función del conocimiento, la educación y el rigor científico.	PB: Pág. 91 Se requieren de profesionales y docentes que cuenten con capacidades investigativas, con el fin de orientar los procesos de edición y publicación de estos productos de investigación desarrollados por estudiantes y docentes. Se hace partícipe al docente en el procesos de orientación, selección , aprobación del material	Participación docente A: Sub 2	91 - 91	Anyel y Orjuela	

			<p>investigativo para publicar en la revista. Por lo tanto, se evidencia la participación que se le da al docente en la institución en el programa de psicología en procesos de producción investigativa y se puede relacionar con la sub-categoría de cualificación docente, dadas las competencias en investigación, lectura, escritura y disciplinar que supone la participación activa en el comité de la revista.</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--

1:4	Al analizar la praxis pedagógica de la Facultad de Psicología de la Fu...	Al analizar la praxis pedagógica de la Facultad de Psicología de la Fundación Universitaria San Martín, se observa algunos rasgos generales en el quehacer docente de la facultad. A saber: · El predominio de la pedagogía participativa desde la concepción del estudiante como sujeto de saber: con una historia, con un saber previo, cultural y disciplinar, que debe tener expresión en la universidad, en donde el saber se enriquece al socializarse, problematizarse y sistematizarse. · Una concepción del saber que integra teoría y práctica como dos aspectos de un todo, complementarios y recurrentes, los cuales, por lo tanto, están presentes bien sea desde el método	PB: Pág 24 y 25 Hace referencia a la observación de la praxis docente, donde se encuentran con frecuencia el desarrollo de algunas prácticas en los docentes de la San Martín	Práctica docente y autonomía A: Sub 1	24 - 25	Anyel y Orjuela
-----	---	--	--	--	---------	-----------------

		<p>inductivo o deductivo, o desde la combinación de ambos en la acción pedagógica. Inductivo desde la cotidianidad y la</p> <p>25 construcción de un análisis alrededor de ésta, y deductivo desde la aplicación teórica en el análisis de realidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Relaciones pedagógicas cordiales en búsqueda de un clima favorecedor del trabajo académico y que reafirma una labor compartida, pero diferenciada en sus funciones; relaciones éstas que favorecen la interacción pedagógica.</li> <li>· Una opción de enfoques que reconoce la diversidad de teorías y la necesidad del conocimiento coherente por parte del estudiante, y del respeto y</li> </ul>					
--	--	--	--	--	--	--	--

		valoración de la diferencia.					
1:5	Para lograr el desarrollo de su Perfil es importante, que en el ejerci...	Para lograr el desarrollo de su Perfil es importante, que en el ejercicio de las prácticas profesionales se evalúa el interés de los estudiantes por la escogencia en los diferentes campos de aplicación de la psicología; esto da cuenta del ejercicio docente en tanto contenidos, metodología y pedagogía utilizada.	PB: Pág 33. Esta declaración se enmarca en el aporte que el docente brinda en el perfil profesional del psicólogo en formación de la SanMartín, por lo tanto, se ubica en la práctica docente y su autonomía para llevar a cabo estrategias didácticas que permitan orientar al estudiante. Por lo anterior, se puede además articular con la sub-categoría de docente como guía del	Práctica docente y autonomía A: Sub 1	33 - 33	Anyel y Orjuela	

			proceso formativo.				
1:28	Docente de Tiempo Completo, Docente vinculado a la Fundación Universit...	Docente de Tiempo Completo, Docente vinculado a la Fundación Universitaria San Martín con una dedicación de treinta y seis a cuarenta (36-40) horas semanales. Su tiempo de dedicación podrá estar distribuido bien en actividades de clase o dirección de talleres, laboratorios, tutorías o actividades académicas complementarias relacionadas con la docencia, la investigación y la extensión con metodología presencial o no presencial. La carga y distribución respectiva será asignada por el jefe inmediato para cada período lectivo según	PB: Pág. 64 Se ubica en esta sub-categoría, ya que la clasificación en la contratación de los docentes como esta establecida, relaciona unas funciones que desde la institución se establecen para el docente, que dan cuenta del desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior y de las necesidades de la institución y específicamente del programa.	Práctica docente y autonomía A: Sub 1	64 - 64	Anyel y Orjuela	

		<p>necesidades del servicio educativo institucional y apoyo a los diferentes comités de la estructura Organizativa.</p> <p>Docente de Medio Tiempo: Es el vinculado a la Fundación Universitaria San Martín con una dedicación no inferior a veinte (20) horas ni superior a treinta (30) horas semanales. Su tiempo de dedicación podrá estar distribuido bien en actividades de clase o dirección de talleres, laboratorios, tutorías o actividades académicas complementarias relacionadas con la docencia, la investigación y la extensión con metodología presencial o no presencial. La carga y distribución respectiva será asignada por el jefe inmediato para cada período electivo</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--

		según necesidades del servicio educativo institucional. Docente Hora Cátedra: Es el docente vinculado a la Fundación Universitaria San Martín y tiene una docencia directa de diez hasta diez y ocho (18) horas /cátedras u horas / taller efectivamente contratadas.					
1:9	Se impulsa la creación de equipos de investigación compuestos por doce...	Se impulsa la creación de equipos de investigación compuestos por docentes y estudiantes en cada programa.	PB: Pág. 40 <sup>F</sup> <sub>SEP</sub> Se trata del apartado de "las instancias que se articulan para dinalizar la investigación". Se ubica en la sub-categoría de producción docente, ya que hace la insitución hace alusión a la consformación de equipos de trabajo para dinamizar la investigación y en este sentido se entiende que estos equipos tendrán producción	Producción docente A: Sub 3	40 - 40	Anyel y Orjuela	

			investigativa desde los proyectos de investigación a desarrollar. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>				
1:1 2	Prácticas investigativas: Como estrategia para articular los aprendizajes...	Prácticas investigativas: Como estrategia para articular los aprendizajes desarrollados en los cursos de investigación a las experiencias de los docentes investigadores y los grupos de investigación del programa se ofrecen al estudiante 2 cursos de práctica investigativa (4 créditos) donde el estudiante estará vinculado a un grupo de investigación.	PB: Pág. 39 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se posiciona en esta sub-categoría ya que esta estrategias de "prácticas investigativas" , en el apartado de "Metodologías pedagógicas articuladas con la investigación formativa", se articulan con los proyectos de investigación desarrollados por los docentes, lo que genera nuevo conocimiento y producción académica e investigativa. Las competencias que tienen los docentes están orientadas a la investigación. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Producción docente A: Sub 3	39 - 39	Anyel y Orjuela	

1:2 3	Sujeto Investigador, reflexivo y crítico, porque cuestiona el conocimi...	Sujeto Investigador, reflexivo y crítico, porque cuestiona el conocimiento pero así mismo lo legitima a la luz de la disciplina psicológica como ciencia social pluriparadigmática.	PB: Pág. 63 <sup>[F]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se relaciona con tres sub-categorías, vislumbrándose la importancia que le da la FUSM y el programa de psicología a estos tres atributos poseer un docente que hace parte de la Fundación. <sup>[F]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Docente crítico C: Sub 4 Docente reflexivo C: Sub 6 Producción docente A: Sub 3	63 - 63	Anyel y Orjuela	
1:3 0	Categoría B: Corresponde al docente que a su vinculación cumple como...	Categoría B: Corresponde al docente que a su vinculación cumple como mínimo con los siguientes requisitos: 65 a) Título profesional en educación superior. b) Acreditar un mínimo de dos (2) años dedicados a la docencia universitaria, c) Presentar publicaciones de su producción intelectual manifestada en periódicos, revistas, libros, folletos universitarios, manuales o		Experiencia docente y disciplinar B: Sub 1 Producción docente A: Sub 3	64 - 65	Anyel y Orjuela	

		<p>textos.</p> <p>d) Acreditar un mínimo de dos (2) cursos de capacitación en docencia universitaria o actualización en su saber específico, no inferior a veinte (20) horas cada uno realizado en los últimos dos (2) años.</p> <p>e) Desempeño profesional ético.</p>					
1:3 1	<p>Categoría C: Corresponde al docente que a su vinculación cumple como...</p>	<p>Categoría C: Corresponde al docente que a su vinculación cumple como mínimo con los siguientes requisitos: a) Título Profesional Universitario. b) Título de postgrado a nivel especialización en su área o Acreditar un mínimo de cinco (5) años dedicados a la docencia universitaria. c) Presentar por lo menos un trabajo de investigación realizado en los últimos cuatro (4) años. d) Acreditar un mínimo de tres</p>		<p>Cualificación docente B: Sub 3 Experiencia docente y disciplinar B: Sub 1 Producción docente A: Sub 3</p>	65 - 65	Anyel y Orjuela	

		<p>(3) cursos de capacitación de docencia universitaria o actualización en su saber específico, no inferior a veinte (20) horas cada uno, realizado en los últimos cuatro (4) años.</p> <p>e) Presentar publicaciones de su producción intelectual manifestada en periódicos, revistas, libros, folletos universitarios, manuales o textos.</p> <p>f) Desempeño profesional ético.</p>					
1:3 2	Categoría D: Corresponde al docente que a su vinculación cumple como...	<p>Categoría D: Corresponde al docente que a su vinculación cumple como mínimo con los siguientes requisitos: a) Título Profesional Universitario. b) Título de Postgrado a nivel de especialización P.H.D. (Doctorado) o Maestría en el área de su especialización. c) Acreditar un mínimo de ocho</p>		<p>Cualificación docente B: Sub 3 Experiencia docente y disciplinar B: Sub 1 Producción docente A: Sub 3</p>	65 - 66	Anyel y Orjuela	

		<p>(8) años dedicados a la docencia universitaria.</p> <p>d) Presentar por lo menos dos (2) trabajos de investigación realizados en los últimos seis (6) años.</p> <p>66 e) Acreditar un mínimo de cinco (5) cursos de capacitación de docencia universitaria o actualización en su saber específico, no inferior a veinte (20) horas cada uno, realizado en los últimos seis (6) años., f) Presentar publicaciones de su producción intelectual manifestada en periódicos, revistas, libros, folletos universitarios, manuales o textos.</p> <p>g) Conocimiento de un idioma distinto al español, en condiciones que habilite al docente para consultar autores en lenguas extranjeras.</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--

		h) Desempeño profesional ético.					
1:39	En síntesis la vinculación se realiza en la forma descrita a saber:...	En síntesis la vinculación se realiza en la forma descrita a saber: Presentación Hoja de Vida El primer análisis que se realiza es el estudio de hora de vida, en el cual se tiene en cuenta los siguientes aspectos: · Títulos Académicos de Pregrado y Postgrados. · Experiencia mínima de 5 años en Educación superior. · Publicaciones	PB: Pág. 69 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se establece como criterio para la selección y vinculación de docentes del programa de psicología la cualificación en los niveles de formación docente. Por lo tanto, se ubica en esta categoría. Así mismo, se articula con la cualificación en la formación investigativa. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se relaciona con las sub-categorías de experiencia docente y disciplinar, ya que se solicita una experiencia de 5 años por	Cualificación docente B: Sub 3 Experiencia docente y disciplinar B: Sub 1 Producción docente A: Sub 3	69 - 69	Anyel y Orjuela	

			<p>parte del docente en educación superior, aunque no se explicita si la experiencia es en docencia únicamente u otras áreas, pero si debe ser en educación superior. <sup>[P]</sup><sub>[SEP]</sub>Se relacion con la producción docente, ya que se solicita un docente que cuente con producción académica, visibilizada desde las publicaciones en diversos medios, pues no específica. <sup>[P]</sup><sub>[SEP]</sub></p>				
1:44	<p>En este sentido, se realiza tres evaluaciones : La primera, es un sonde...</p>	<p>En este sentido, se realiza tres evaluaciones: La primera, es un sondeo presencial que realiza el Decano con cada semestre, tanto en las jornadas diurna y nocturna, sobre el desempeño, metodología, puntualidad y proceso de evaluación de la asignatura por</p>	<p>PB: Pág. 70<sup>[P]</sup><sub>[SEP]</sub>Se refiere en este apartado a la evaluación al desempeño del docente, desde las percepciones que tienen los estudiantes de este, por lo tanto, se puede interpretar que los estudiantes desde a partir de las vivencias con</p>	<p>Sensaciones C: Sub 3</p>	70 - 70	<p>Anyel y Orjuela</p>	

		parte del docente. La segunda, es una evaluación con formato escrito en donde se evalúan cuatro variables que son metodología, contenidos, evaluación y características personales del docente.	el docente y desde las sensaciones que tienen de estas, brindan un conocimiento frente a las acciones del docente que se tomarán como aspectos a evaluar para determinar la pertinencia y calidad del quehacer docente. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>				
1:5 7	Dentro de sus funciones están: · Revisar y aprobar en primera instan...	Dentro de sus funciones están: · Revisar y aprobar en primera instancia los artículos que formulen claramente su objeto de estudio, para posteriormente ser enviados a revisión por parte del Comité Científico, conformado por evaluadores internos y externos de la Facultad, expertos en el tema. · Revisar periódicamente los criterios editoriales para garantizar la calidad de la revista.	PB: Pág. 91 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> La participación del docente en los diferentes comités del programa de psicología, requiere del cumplimiento de unas funciones específicas que posibiliten el buen funcionamiento de estos comités y el cumplimiento de los objetivos trazados, por lo que se entiende que hacen parte de los deberes a cumplir por parte del docente en la	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	91 - 91	Anyel y Orjuela	

		· Llevar a cabo la logística que permita la publicación anual de la revista TANGRAM.	Fundación, lo que hace pertinente que se ubique en esta sub-categoría de derechos y deberes de los docentes. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>				
1:59	Comité de Práctica Profesional El Comité de Práctica Profesional está...	Comité de Práctica Profesional El Comité de Práctica Profesional está conformado por docentes asesores de práctica profesional, responsables de la formación del Psicólogo desde el que hacer disciplinar, teniendo en cuenta los énfasis de la Psicología.	PB: Pág. 94 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se describe la importancia de contar con docentes que tengan experticia en el quehacer profesional, profesionales que a través de esa experiencia en el área laboral, han desarrollado habilidades, destrezas y conocimientos para asumir la orientación de estudiantes en escenarios de prácticas, por lo que se interpreta que la institución busca profesionales de la psicología, con experiencia en docencia en escenarios de práctica y desde el desarrollo de	Experiencia docente y disciplinar B: Sub 1	94 - 94	Anyel y Orjuela	

			<p>procesos propios de la disciplina. Se relaciona con la categoría emergente de docente guía del proceso de aprendizaje, toda vez que es la función que cumple el docente asesor de práctica profesional, que es miembro del comité de práctica profesional.</p>				
1:58	<p>Comité de Investigación Está integrado por docentes-asesores-investig...</p>	<p>Comité de Investigación Está integrado por docentes-asesores-investigadores que propenden por la “cultura investigativa” mediante la gestión, la planeación, el control y el desarrollo de la investigación formativa y avanzada.</p>	<p>SEP: PB: pág. 92 SEP: Los miembros del comité de investigación, requieren ser docentes investigadores, pues deben ser además docentes asesores de los proyectos de investigación desarrollados en la institución, y un docente investigador, es un docente que tiene producción académica e investigativa, con experticia en el desarrollo de</p>	<p>Producción docente A: Sub 3</p>	92 - 92	<p>Anyel y Orjuela</p>	

			proyectos de investigación, por lo tanto, se ubica en esta sub-categoría. Sin embargo, es de anotar que se articula con otras sub-categorías como cualificación docente y experiencia docente y disciplinar. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>				
--	--	--	--	--	--	--	--

**Anexo 3. Matriz de sistematización y Análisis de los datos de Medicina Veterinaria y Zootecnia Bogotá**

<b>ID</b>	<b>Nombre de cita</b>	<b>Contenido de cita</b>	<b>Comentario</b>	<b>Códigos</b>	<b>Referencia</b>	<b>Modificado por</b>
1:1 6	Es así, como centramos los procesos en el sujeto y abordamos desde la...	Es así, como centramos los procesos en el sujeto y abordamos desde la teoría de la subjetividad la importancia de que cada quien se haga cargo de si mismo, el estudiante de su proceso de formación y el maestro del papel que desempeña como quien acompaña la dinámica del aula y como la fuente de identidad de un grupo.	MVZB: Pág. 80 Se ubica en la sub-categoría de "Docente como guía del proceso de aprendizaje", dado que se presenta como un docente que acompaña el proceso de formación en el aula de clase, desde sus saber disciplinar y pedagógica, imprimiendo identidad en el grupo de estudiantes, sin embargo posibilitando desde su orientación el trabajo	* Docente como guía del proceso de aprendizaje	80 - 80	Anyely Orjuela

		Hablamos entonces, de la pedagogía del sujeto, donde la optatividad y la voluntariedad asumen un papel importante en cuanto se presentan como posibilidades en el proceso.	autonomo del estudiante.			
1:1 7	El vínculo pedagógico se entiende así como la fuerza de atracción que...	El vínculo pedagógico se entiende así como la fuerza de atracción que se despliega desde cada estudiante hacia el modelo de identificación propuesto por el maestro, así como el despliegue hacia los demás aspectos y la sociedad, que se hacen explícitos visualizando la actuación esperada del egresado en el entorno profesional y social (Figura 14).	MVZB: Pág. 80 Se relaciona nuevamente con la sub-categoría de "Docente como guía del proceso de aprendizaje" pues se ratifica el rol del docente en el vínculo pedagógico como el puente entre la teoría y la práctica con la realidad, que permite la identificación de los estudiantes en su proceso de formación y posibilitando la proyección de estos hacia la realidad de su profesión en la práctica cuando egrese del programa, desde la resolución de problemas reales de su quehacer	* Docente como guía del proceso de aprendizaje	80 - 80	Anyely Orjuela

			profesional y laboral.			
1:2 1	Educación entonces, es un abordaje, que no supondría, tratar al estudiant...	Educación entonces, es un abordaje, que no supondría, tratar al estudiante según lo que pueda desear de él el educador, sino fomentando su autonomía, animándole a ser él mismo, enseñándole a dominar y encauzar lo que pudiera ir en contra de su espontaneidad, íntimo y propio desarrollo, iluminado no con las amenazas del educador, sino con la misma vida de éste, pues el estudiante aprende mucho más de lo que ve a DOCUMENTO MAESTRO PÁGINA 85 DE 391	MVZB: Pág. 84 y 85 Se posiciona en la sub-categoría de "Docente como guía del proceso de aprendizaje", pues se busca guiar, acompañar, orientar y animar al estudiante para que tome provecho de las herramientas que se le brindan durante su proceso de formación, como los conocimientos, la práctica, las discusiones, las realidades en las que hace presencia, para que pueda construir y desarrollar competencias que le permitan hacer frente a las diversas situaciones que se presenten en	* Docente como guía del proceso de aprendizaje	84 - 85	Anyely Orjuela

		REGISTRO CALIFICADO diario. Educarse es así, sinónimo de llegar a ser lo que cada uno, con su esfuerzo, puede, quiere y debe llegar a ser	el contexto social, profesional y laboral, esto se logra posibilitando el pensamiento crítico del estudiante y no imponiendo saberes, conocimientos y verdades.			
1:2 7	El Plan de Mejoramiento Institucional y de Facultad busca estimular el...	El Plan de Mejoramiento Institucional y de Facultad busca estimular el desarrollo de proyectos de investigación, para ello es necesario contar con un grupo de docentes, estudiantes y egresados que permita cumplir con los objetivos propuestos de investigación, para ello el personal de docentes deberá cumplir con los siguientes lineamientos: DOCUMENTO MAESTRO PÁGINA 296 DE 391 REGISTRO CALIFICADO 5.4.3. Docente	MVZB: Pág. 295 y 296 Se relaciona con la sub-categoría de "Docete como guía del proceso de aprendizaje", ya que desde el programa se declara la importancia del docente para acompañar los procesos de investigación de los estudiantes en la Facultad, pues es un actor fundamental en la orientación de la investigación y hacer cumplir así el objetivo trazado por el programa para avanzar en la generación de nuevo y pertinente conocimiento del MVZ. Así mismo, se puede relacionar con la	* Docente como guía del proceso de aprendizaje	295 - 296	Anyely Orjuela

		<p>Investigador El desarrollo de la investigación en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Fundación Universitaria San Martín, se basa en el marco legal y la visión a nivel institucional sobre los procesos de investigación. La planta docente juega un papel importante ya que por medio de ellos se realizarán los acompañamientos para el proceso de investigación en la Facultad.</p>	<p>sub-categoría de "Docente crítico" ya que esta característica posibilita el desarrollo de procesos investigativos al desarrollar en el docente un esquema de pensamiento que permita el cuestionamiento constante de su quehacer y su disciplina en relación con la realidad y que así se gesten propuestas de investigación relevantes y que nutran la propuesta del programa.</p>			
1:3 2	<p>Desde el modelo pedagógico constructivista, el estudiante es el centro...</p>	<p>Desde el modelo pedagógico constructivista, el estudiante es el centro, objeto y sujeto del aprendizaje. Así, el ejercicio docente se constituye en un acompañamiento y soporte ilustrado en el campo disciplinar para</p>	<p>MVZB: Pág. 308 El personal docente del programa se entiende como el acompañante en el proceso de formación del estudiante desde el modelo pedagógico de corte constructivista que acogió la institución, se pone en el</p>	<p>* Docente como guía del proceso de aprendizaje</p>	308 - 308	Anyely Orjuela

		que el estudiante alcance sus logros de aprendizaje. La didáctica en el modelo constructivista se ocupa de definir las formas de construir los contenidos temáticos y los procedimientos para un aprendizaje significativo acorde con la modalidad educativa del programa.	centro del proceso al estudiante y por lo tanto, es el docente con su saber disciplinar y sus habilidades didácticas quien acompaña el proceso del estudiante y brinda apoyo constante para que este pueda elevar sus procesos cognitivos cada vez más y llegar así a cumplir los objetivos trazados por el programa.			
1:1	Un escenario problema es la herramienta de trabajo de un módulo, por e...	Un escenario problema es la herramienta de trabajo de un módulo, por ejemplo el módulo de Morfofisiología en III semestre integra la Histología, la Anatomía y la Fisiología animal. De la misma forma los docentes vinculados al módulo deben trabajar en equipo desde la construcción del escenario hasta la evaluación y	MVZB: Pág. 40. Se ubica en esta sub-categoría de trabajo colaborativo, ya que se refiere al trabajo en equipo que debe desarrollar el docente para materializar la estrategia pedagógica del programa, que es el ABP (Aprendizaje Basado en Problemas). Lo anterior, se puede articular con la sub-categoría de participación docente, pues se	*Trabajo Colaborativo	40 - 40	Anyely Orjuela

		<p>retroalimentación conjunta. En síntesis esta propuesta es el valor agregado del programa y así mismo la insignia del MVZ sanmartiniano.</p>	<p>posibilita el trabajo colaborativo por parte de los profesores desde la construcción del escenario problema, el acompañamiento al estudiante en el análisis de esta problemática presentada, hasta la evaluación, lo que vislumbra la importancia de un trabajo en equipo y la participación activa de los docentes, que no se queda en la aplicación técnica de una norma o una guía, sino que permite que el docente proponga desde su saber y experiencia en el área educativa.</p>			
--	--	--	---	--	--	--

1:1 0	El núcleo se ha constituido en la unidad primordial de trabajo, median...	El núcleo se ha constituido en la unidad primordial de trabajo, mediante la integración de los contenidos a través de la formulación de problemas y como la unidad integradora de los docentes. Este último aspecto es fundamental en el trabajo grupal pedagógico de acuerdo a las experiencias tenidas en el Programa, ya que de darse la oportunidad, los docentes propenden al paralelismo temático, más que por una integración temática real. Las unidades de trabajo académico como asignaturas individuales y aisladas han dado paso al trabajo temático conjunto.	MVZB: Pág 60. Se ubica en la sub-categoría de "Trabajo colaborativo" dado que se reconoce la importancia del trabajo en equipo por parte de los docentes del programa, lo que ha llevado a que las temáticas a trabajar en las diferentes unidades académicas se puedan integrar entre las diversas áreas de conocimiento que forma integramente el perfil del Médico Veterinario y Zootecnista de la San Martín. Por otra parte, se puede relacionar con las sub-categorías de "Docente reflexivo", "Práctica docente y autonomía" y "Participación docente", todas estas, evidencian la importancia de los procesos de enseñanza-aprendizaje	*Trabajo Colaborativo	60 - 60	Anyely Orjuela
----------	---	--	--	-----------------------	---------	----------------

			<p>específicamente desde la práctica de aula, que posibilitan la reflexión del docente frente a estos resultados y a partir de allí, la toma de decisiones para cualificarla, pero desde un trabajo conjunto entre pares el cual permite que este proceso de mejoramiento y armonización de temáticas para favorecer un proceso de enseñanza-aprendizaje global sea participativo y en beneficio del mejoramiento de la calidad en la formación.</p>			
1:2 5	<p>Los núcleos (reproducción y productividad) se convierten, en la unidad...</p>	<p>Los núcleos (reproducción y productividad) se convierten, en la unidad primordial de trabajo, mediante la integración de los temas a través de la formulación de problemas y como la unidad integradora de los docentes, como una</p>	<p>MVZB: Pág. 114 Se relaciona con la sub-categoría "Trabajo colaborativo", pues se declara la necesidad e importancia del trabajo en equipo por parte de los docentes, un trabajo colaborativo que gestiona la reflexión desde la práctica de</p>	<p>*Trabajo Colaborativo</p>	<p>114 - 114</p>	<p>Anyely Orjuela</p>

		<p>táctica para superar el asignaturismo y la fragmentación del conocimiento. Este último aspecto es fundamental el trabajo en equipo de acuerdo a las experiencias tenidas en el Programa, ya que de darse la oportunidad, los docentes propenderán al paralelismo temático, más que a la integración temática real. Los núcleos como unidad conceptual de trabajo con duración temporal flexible que responde a las necesidades problemáticas, se divide en Módulos (interdisciplinarios) semestrales que definen las unidades de Evaluación y de Créditos Académicos.</p>	<p>cada uno, en la que surgan propuestas articuladas y que tedian un puente en las temáticas a trabajar de cada módulo, haciendo que el aprendizaje del estudiante sea contextual situado y con una intesionalidad, más que tener un currículo fragmentado en asignaturas. El trabajo colaborativo permite encontrar ese paralelismo en la temáticas y cumplir unos de los propósitos del programa en cuanto al proceso de anseñanza desde una lógica global. Esta declaración, permite demás articular otras sub-categorías como "Docente reflexivo".</p>			
--	--	--	--	--	--	--

1:3 4	7.2. ESTRUCTUR A DE LA ORGANIZAC IÓN DOCENTE La estructura de la organi...	7.2. ESTRUCTUR A DE LA ORGANIZACI ÓN DOCENTE La estructura de la organización docente, corresponde a la organización académica- administrativa de la Facultad en función del currículo. Entonces, las características asociadas a la identificación de las labores docentes y su distribución en cargos de acuerdo a la naturaleza del programa se debe entender por los núcleos y módulos.	MVZB: Pág. 310 Se define la estructura de la organización docente en el programa teniendo en cuenta el trabajo en equipo que se ha definido con la metodología de trabajo por núcleo y módulos, pues es claro que desde esta no se relaciona un docente a una asignatura, sino por el contrario desde el reconocimiento del saber del docente , el diálogo constante con los demás docentes y el trabajo en equipo, se relacionan temáticas de los diferentes módulos para trabajar el plan de estudios de una forma integradora y holística y no fragmentando el saber, esta tarea es necesaria y fundamental desrrollarla por parte de todo el "colectivo de	*Trabajo Colaborati vo	310 - 310	Anyely Orjuela
----------	---	--	--	------------------------------	--------------	-------------------

			docentes" del programa tal como se les ha denominado y esta es la razón que permite ubicarla en la sub-categoría de "Trabajo colaborativo".			
1:3 7	Los docentes de la Facultad deben ser capaces de relacionarse y partic...	Los docentes de la Facultad deben ser capaces de relacionarse y participar con sus compañeros de trabajo en las acciones de equipo necesarias para su tarea profesional, además de ser capaces de resolver problemas de forma autónoma y flexible, colaborando con la organización del trabajo (Tabla 35).	MVZB: Pág. 312 Nuevamente el trabajo colaborativo por parte de los docentes se hace visible en las declaraciones del programa, pues reconocen la importancia de hacer un trabajo conjunto que conlleve a la generación de propuestas formativas mucho más enriquecidas, integradoras, reales, pertinentes y que forman integrelemnnet a los estudiantes al tiempo que permiten la cualificación de sus saberes disciplinares y pedagógicos. Se presenta el docente como un protagonista también, que	*Trabajo Colaborati vo	312 - 312	Anyely Orjuela

			participa constantemente de los procesos del programa, no es el docente aislado que solo implementa lo que se le asigna, sino por el contrario es un docente activo, propositivo y que participa en la toma de decisiones del programa. Por lo anterior, se interrelaciona con la sub-categoría de "participación docente".			
1:50	7.7. CONTRATACIÓN DOCENTE El candidato para ingresar al cuerpo docent...	7.7. CONTRATACIÓN DOCENTE El candidato para ingresar al cuerpo docente (ver proceso de selección en Capítulo 10) es seleccionado en común acuerdo entre el Decano y los coordinadores del núcleo. El Departamento de Recursos Humanos de la FUSM legaliza la relación contractual con el docente a través de la firma del	MVZB: Pág. 322 Se ubica en la sub-categoría de "Trabajo colaborativo", pues se presenta una clara intensión del trabajo en equipo con la comunidad académica del programa, en especial con los docentes, esto se evidencia en las declaraciones que se hacen desde el momento de la contratación de los docentes el cual es un proceso	*Trabajo Colaborativo	322 - 322	Anyely Orjuela

		contrato donde se especifican las condiciones. Las condiciones y funciones docentes se regirán por el Régimen Docente de la Institución.	mancomunado y participativo con el director de programa y los docentes coordinadores de núcleo. Por lo anterior, se articula además con la sub-categoría de "Participación docente".			
1:5 7	10.2.8. Evaluación Personal Docente La evaluación docente hace parte...	10.2.8. Evaluación Personal Docente La evaluación docente hace parte de los mecanismos de evaluación de la institución y es una manifestación de autorregulación, es un proceso valorativo, orientado hacia el mejoramiento continuo, que debe dar la facultad sobre la calidad del programa y los procesos formativos que se promueven, con base en la participación de toda la comunidad educativa (Estudiantes, docentes y	MVZB: Pág. 340 y 341 Se ubica en la evaluación docente en la sub-categoría de " Trabajo colaborativo", que se declara la importancia del proceso para generar situaciones susceptibles de mejoramiento y mantener aquellas que se encuentran en grados de maduración, a través de ejercicios de valoración que permiten integrar a la comunidad académica del programa, lo que hace que sea un proceso colaborativo, participativo y reflexivo en beneficio de	*Trabajo Colaborativo	340 - 341	Anyely Orjuela

		<p>directivos). Entendiendo la comunidad docente, factor fundamental del desarrollo de los procesos que se promueven, la Facultad en la evaluación docente estudia los referentes DOCUMENTO MAESTRO PÁGINA 341 DE 391 REGISTRO CALIFICADO que conciernen a su labor y su desarrollo; identificando elementos que merecen reconocimiento o mecanismos de mejoramiento, como un proceso permanente de análisis dentro del equipo docente de la Facultad. Así la evaluación de desempeño es el proceso que nos permite hacer real la comprensión de nuestro programa educativo como un</p>	<p>mejorar la práctica docente en el ámbito disciplinar, como en el pedagógico.</p>			
--	--	---	---	--	--	--

		<p>proceso dinámico; se concibe como la estrategia que orienta el emprendimiento o de acciones para mejorar el equipo docente, retroalimentar los procesos académicos desarrollados y fortalecer el PEP.</p>				
--	--	--	--	--	--	--

1:6 0	Los proceso de evaluación de desempeño deben darse fundamentados en la...	Los proceso de evaluación de desempeño deben darse fundamentados en la mirada integral de sujetos y procesos (ser, hacer, saber), de manera participativa, involucrando a los diferentes agentes sociales (Auto – núcleo – Administrativo ). Con instrumentos que responden a objetivos claros para la toma de decisiones. La evaluación de desempeño se desarrolla con base en los principios de: · Objetividad · Pertinencia · Transparencia · Equidad Se tiene en cuenta elementos tales como: · Seguimiento: entendido como el acompañamiento permanente y cercano a los procesos académicos y administrativos , con fines de	MVZB: Pág. 342 y 343 Se declara nuevamente por parte del programa la relevancia de tener un proceso de evaluación docente desde el trabajo conjunto con todos los actores involucrados en el proceso formativo, teniendo claridad en los principios con que se valorará el docente, así como los criterios de la valoración, lo anterior da una amplia panorámica a los docentes para reconocer las fortalezas, el avance y las oportunidades de mejoramiento en la práctica.	*Trabajo Colaborativo	342 - 343	Anyely Orjuela
----------	---	---	--	-----------------------	-----------	----------------

		<p>retroalimentación, orientación y mejoramiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Criterios: cualitativos y cuantitativos, conceptual y operativo a partir de estadios de desarrollo.</li> </ul> <p>DOCUMENTO MAESTRO PÁGINA 343 DE 391 REGISTRO CALIFICADO 10.2.9.</p> <p>Estrategias de evaluación · Actores en la evaluación docente: o Decano.</p> <p>Cumplimiento de las funciones contractuales y académico administrativas asignadas. o Coordinador académico.</p> <p>Cumplimiento de las tareas asignadas de planeación, docencia, investigación, etc. y participación en programas de cualificación docente.</p> <p>o Secretaría</p>				
--	--	--	--	--	--	--

		<p>Académica. Cumplimiento con el cronograma académico y análisis de reportes de eventos y resolución de problemas con los estudiantes.</p> <p>o Coordinadores de núcleo. Participación y cumplimiento en el núcleo.</p> <p>o Responsables de módulo. Cumplimiento de las labores asignadas por el módulo.</p> <p>o Estudiantes Fuentes de información: La información puede provenir de: personas, documentos, observaciones, reuniones, entrevistas tanto a nivel grupal como individual.</p>				
1:1 2	También, es necesario considerar que esta organización del Plan de est...	También, es necesario considerar que esta organización del Plan de estudios requiere de la flexibilidad en la programación	MVZB: Pág. 61 Se ubica en la sub-categoría "Comunicación acertiva", dado que se debe tener una buena comunicación con todos los docentes del programa, que	Comunicación acertiva B: Sub 4	61 - 61	Anyely Orjuela

		<p>cronológica a través del semestre. El docente, a diferencia de la asignatura, no se programa por horas semanales; se hace dependiendo de las dinámicas del Módulo. Así, podrá haber semanas en las que no tenga actividades y en otras estas sean intensivas. Por tanto, para poder disponer de los tiempos de los docentes y evitar conflictos, es necesario tener claridad antes de iniciar el semestre de la programación de todos los Módulos del Plan de estudios.</p>	<p>permita la planeación y formulación de una oferta semestral pertinente a la realidad del programa, en la que es fundamental la comunicación de los docentes para asegurar que el proceso de enseñanza-aprendizaje responda en cada semestre a la intensionalidad de los objetivos de formación y a la flexibilidad que ello requiere.</p>			
--	--	--	--	--	--	--

1:4	El ABP es ampliamente utilizado en el mundo en medicina y también por...	El ABP es ampliamente utilizado en el mundo en medicina y también por algunas facultades de medicina veterinaria. Sin embargo, su aplicación no es del todo sencilla para los programas de Medicina Veterinaria y Zootecnia en el país. Esto se debe a varias razones, 29 The Network Towards Unity for Health. Position Paper: Sin fecha. Enseñanza basada en Problemas. Versión en español de M. García Jardón. Universidad de Transkei, Umtata, Sudáfrica. DOCUMENTO MAESTRO PÁGINA 50 DE 391 REGISTRO CALIFICADO como por ejemplo, el amplio campo del conocimiento	MVZ: Pág. 49 y 50 Se ubica en la sub-categoría de cualificación docente, ya que se evidencia desde las declaraciones realizadas por el programa la importancia que tiene la formación constante en pedagogía a los docentes que orientan los cursos, sobre todo en estrategias como el ABP, puesto que reconocen que los docentes son profesionales de la medicina veterinaria y zootecnia, pero deben formarse en asuntos pedagógicos que posibilite la materialización de la estrategia del ABP en el aula de clase y no se quede solo en discurso. Lo anterior, se dimensiona desde la enseñanza y el aprendizaje, pues no es suficiente centrar el interés	Cualificación docente B: Sub 3	49 - 50	Anyely Orjuela
-----	--	---	---	-----------------------------------	---------	----------------

		<p>que pretende abarcar el programa (denominado comúnmente de manera errónea, como la adición del conocimiento de la medicina veterinaria y la zootecnia, y no como la integración); las grandes diferencias anatómicas, fisiológicas y clínicas que pueden presentar las especies animales y que indudablemente aumentan aún más el campo del conocimiento que hay que abarcar; la inmersión técnica en la que se encuentran los programas de las ciencias animales en el país que generan resistencia a propuestas de corte científico y humanístico; el intenso tiempo que hay que dedicarle a los</p>	<p>solo en la enseñanza, sino que el docente debe ser un agente activo que también aprende y ello le permite desarrollar las capacidades necesarias para cualificar su quehacer pedagógico. Por lo tanto, se puede asociar esta sub-categoría con las de docente reflexivo y docente crítico, puesto que esas cualidades propician fortalecer el proceso de aprendizaje del docente y en consecuencia permiten la madurez y fortalecimiento en el desarrollo de estrategias pedagógicas en la práctica.</p>			
--	--	---	---	--	--	--

		<p>estudiantes para acompañarlos en su proceso respetando los ritmos y estilos de aprendizaje y el aturdimiento creado por la cultura de enseñanza magisterial rígida arraigada en colegios y universidades colombianas que se presenta como una barrera para la transformación curricular, sumada a la formación permanente de docentes en el área de pedagogía que constituye una necesidad urgente que le permita a profesionales hacer educación con la sensibilidad y complejidad que se requiere, para pensar en el aprendizaje y enseñanza de la Medicina Veterinaria y Zootecnia y no sólo en esta última como</p>				
--	--	--	--	--	--	--

		fundamento del proceso.				
1:1 4	La cualificación docente en pedagogía interfacultades como un escenar...	La cualificación docente en pedagogía interfacultades como un escenario para la interacción, la reflexión y la construcción de espacios Figura 13. Logo del Programa Vincularte DOCUMENTO MAESTRO PÁGINA 75 DE 391 REGISTRO CALIFICADO	MVZB: 74 y 75 Se posiciona en la sub-categoría de "cualificación docente", dado que se evidencia la relevancia que da el programa a la cualificación de los docentes en el saber pedagógico, pues se entiende que un docente consciente de la necesidad de llevar estrategias didácticas pertinentes, atractivas al aula	Cualificación docente B: Sub 3	74 - 75	Anyely Orjuela

		<p>significativos de formación, tanto para los docentes como para los estudiantes, primeros beneficiados de docentes sensibles y conscientes de su actitud pedagógica y los resultados en rendimiento académico que se genera en el proceso de formación en el programa.</p>	<p>de clase, posibilita un aprendizaje significativo y favorece la implementación de la propuesta pedagógica del ABP del programa. Lo anterior, requiere de un docente reflexivo de su práctica docente y para ello, es necesario brindarles las herramientas y conocimientos necesarios en conocimientos pedagógico, para cualificar su conocimiento y en consecuencia su experiencia y práctica en el aula.</p>			
--	--	--	---	--	--	--

1:2 0	Desde esta intención, la cualificación docente, por su parte, es tambi...	Desde esta intención, la cualificación docente, por su parte, es también un elemento metodológico mediador, concebida como el conjunto de experiencias, procesos, desde los que se puede contribuir a darle sentido a nuevas maneras de ser maestro; propone y supone abrirse a nuevos tiempos y espacios para incentivar la continuidad o el surgimiento de experiencias significativas, orientando el trabajo a la creación de nuevos entendimientos , contextos, prácticas y propuestas pedagógicas desde lo polisémico: desde la posibilidad de mundos de interpretación, desde la	MZVB: Pág. 83 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se declara de forma latente la relevancia que se da en el programa a los procesos de cualificación del docente, desde su saber propio, como en el saber pedagógico y didáctico, entendiendo al docente como un sujeto que aprende constantemente, reflexiona y propone alternativas de solución desde una postura crítica, todo lo anterior desde el diálogo y construcción con los otros. De esta forma, se abren las posibilidades de pensarse como docente y transformarse desde este rol, mejorando su práctica y posibilitando el crecimiento, personal, profesional y desde el ejercicio docente. Todo lo anterior, se desarrolla a partir de	Cualificación docente B: Sub 3	83 - 83	Anyely Orjuela
----------	---	--	---	--------------------------------	---------	----------------

		<p>Medicina Veterinaria y Zootecnia. La cualificación de maestros, se entiende como un vínculo entre la formación inicial y la continuada; como un proceso que pretende posibilitar al maestro pensarse como sujeto del saber, lo que significa entender que tiene un saber propio, que problematiza, inventa y se piensa a sí mismo, pues el hecho pedagógico, la enseñanza, es un ejercicio que no cesa, y que trasciende, así maestros y estudiantes, problematizan el conocimiento, recurren al diálogo crítico, analizan el entorno y se entienden sujetos como personas históricas, políticas y</p>	<p>intencionalidades claras y de ubicarse en los contextos reales. Revisar "Teoría crítica de Habermas"<sup>[1]</sup> [SEP]</p>			
--	--	---	---	--	--	--

		sociales, formando estudiantes con carácter y decisión propia.				
1:4 5	7.3.2.3. Titulación Académica Los docentes deberán certificar formaci...	7.3.2.3. Titulación Académica Los docentes deberán certificar formación académica mínimo a nivel superior, de acuerdo a la labor asignada en el núcleo. Sin embargo se espera que el grupo de docentes tenga un nivel de formación profesional de posgrado entre las que tenemos especialidad, maestría o doctorado ya sea en la especialidad o en docencia.	MVZB: Pág. 320 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se presenta un perfil docente en cuanto a su cualificación con formación académica como mínimo en el nivel profesional y complementada por estudios de posgrado en los niveles de especialización, maestría y doctorado, estas últimas pueden estar relacionadas con la disciplina o con el campo de la pedagogía. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Cualificación docente B: Sub 3	320 - 320	Anyely Orjuela

1:4 8	7.4. DOCENTES SEGÚN EL NIVEL DEL FORMACIÓN El programa de Medicina Ve...	7.4. DOCENTES SEGÚN EL NIVEL DEL FORMACIÓN El programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia por tener un componente en investigación y extensión es importante contar con docentes con estudios de posgrado como se ha mencionado anteriormente. Los docentes Coordinadores de Núcleo, Investigación, Extensión y Clínicas deberán tener un posgrado de maestría o doctorado, los docentes responsables de Módulo Para el quinto año de funcionamiento y hora catedra deberán tener un título profesional y estudios de posgrado. esperamos contar con: docentes con doctorado 10%, docentes con	MVZB: Pág. 321 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Para hacer parte de la planta docente del programa, vinculado como docente director de núcleo, responsable de módulo, de investigación, extensión, clínicas o que cumpla la función de docencia en el aula, así como los de cátedra, deberan ser profesionales en la disciplina MVZ, así como poser o estar cursando estudios posgraduales en nivel de especialización, maestría y/o doctorado. Si bien hasta quinto semestre se puede ser un poco más flexible con la calificación del docente de cátedra, teniendo en cuenta la experiencia del docente en su ejrcicio profesional m´pas que los estudios en niveles	Cualificaci ón docente B: Sub 3	321 - 321	Anyely Orjuela
----------	--	---	---	---------------------------------------	--------------	-------------------

		maestría 45%, docentes con especialidad 30% y docentes con título profesional con amplia experiencia un 15%	superiores, desde el quinto semestre es imperativo que todos los docentes cumplan con l requisito de tener un título en fprmación posgradual. [P] [SEP]			
1:5 5	10.2.6. Categorías docente De acuerdo al Régimen Docente: “Para la cl...	10.2.6. Categorías docente De acuerdo al Régimen Docente: “Para la clasificación de los docentes de la Fundación Universitaria San Martín en una cualquiera de las categorías a que se refiere a los artículos del 13 al 16, se tendrá en cuenta entre otros, criterios académicos e investigativos, trayectoria profesional, así como aportes al desarrollo institucional”4 0. · Categoría A. o Título profesional en educación superior, y cuenta con menos de dos	MVZB: Pág. 339 y 340.[P] [SEP]Esta declaración se relaciona con la sub-categoría de "Cualificación docente" por cuanto se solicita en las cuatro (4) categorías presentadas, a saber, categorías A, B, C y D, como requisito fundamental tener un título profesional en el área de saber o disciplina de la MVZ, seguido por acreditar experiencia docente menos a un año y buenas referencias laborales en su desempeño, en el nivel A. En cuanto al nivel B, se busca un docente con experiencia d mínimo 2 años en el sector real desempeñandos	Cualificaci ón docente B: Sub 3	339 - 340	Anyely Orjuela

		<p>años de experiencia docente.</p> <p>o Desempeño profesional ético.</p> <p>· Categoría B.</p> <p>o Título Profesional en educación superior.</p> <p>Acreditar un mínimo de dos (2) años de experiencia profesional relacionada con el cargo.</p> <p>o Desempeño profesional ético.</p> <p>· Categoría C.</p> <p>o Título Profesional Universitario o Título de posgrado a nivel especialización en su área o acreditar un mínimo de cinco (4) años de experiencia relacionada con el cargo.</p> <p>o Acreditar producción intelectual valorada en términos previstos para el ascenso a la categoría.</p> <p>o Desempeño profesional ético.</p>	<p>e e su profesión y en buen desempeño. Por su parte, para el nivel C, se solicita un docente con estudios posgraduales en el nivel de especialización o con amplia experiencia de mínimo cinco (4) años en el sector real, así como tener producción académica verificable, su desempeño debe ser ejemplar. Por último, en la categoría D, se requiere un docente profesional con estudios posgraduales de maestría, doctorado en el área de conocimiento específica, con alta experiencia de seis (6) años como docente o en el sector real y con producción académica verificable. De acuerdo con lo anterior, por cada nivel de la categoría docente, este</p>			
--	--	--	---	--	--	--

		<p>· Categoría D. o Título profesional universitario. o Título de Posgrado a nivel de P.H.D. (Doctorado), magíster en el área de su especialidad o</p> <p>Acreditar un mínimo de seis (6) años de experiencia docente o profesional.</p> <p>40 FUSM. 1994. Regimen Docente Cap II Art 14.</p> <p>DOCUMENTO MAESTRO PÁGINA 340 DE 391 REGISTRO CALIFICADO</p> <p>o Acreditar producción intelectual valorada en los términos previstos para el ascenso a esta categoría. La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia se ha caracterizado por contar con un equipo de profesionales de una alta excelencia académica.</p>	<p>debe contar con mayor cualificación en la formación académica, experiencia amplia en su profesión y como docente y producción investigativa o académica, lo que implica un perfil docente con altas exigencias en su trayectoria para ubicarse en el nivel más alto de la categoría docente., en este sentido, se relaciona con la sub-categoría de "experiencia docente y disciplinar", "Apropiación de su disciplina" y "Producción docentes", todas estas características que se exigen para el docente del programa.</p> <p>[ P ] [ SEP ]</p>			
--	--	---	--	--	--	--

1:2 9	Responsabilidades Las responsabilidades propias de un docente que se...	Responsabilidades Las responsabilidades propias de un docente que se dedica a la investigación son: 1. Deben inscribirse ante el comité de investigación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, mediante una carta donde se indique Grupo y la Línea de investigación de interés según su experiencia de investigación. 2. Debe inscribirse y mantener actualizado el Curriculum Vitae Latinoamericano o CvLAC. En donde se debe incluir las producciones científicas, participación en eventos, congresos, información importante que permite clasificar el GrupoLAC. DOCUMENTO MAESTRO PÁGINA 297	MVZB: Pág. 296 y 297. El programa presenta de forma clara los derechos y deberes de los docentes que harán parte de equipo de docentes que orientan la investigación, por lo tanto, deben seguir los lineamientos institucionales y nacionales para hacer parte de los grupos de investigación y así mismo, tendrán apoyo en tiempo y económico por parte del programa para desarrollar las propuestas de investigación que nutran y lleven al desarrollo del programa en este aspecto.	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	296 - 297	Anyely Orjuela
----------	---	--	---	---	-----------	----------------

		<p>DE 391 REGISTRO CALIFICADO</p> <p>3. Deben realizar, presentar y ejecutar proyectos de investigación, los cuales deberán llevar un aval de la Facultad y de la institución, con el fin de poder realizar la clasificación en el GrupLAC.</p> <p>Derechos Los derechos de los docentes que se dedican a la investigación en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, son:</p> <p>1. Los docentes serán partícipes del presupuesto destinado por la Fundación Universitaria San Martín para la investigación, previo desarrollo del presupuesto necesario para la investigación.</p> <p>2. Los docentes contarán con apoyo para publicación de</p>				
--	--	---	--	--	--	--

		artículos, viáticos para la presentación de ponencias y congresos.				
1:3 5	7.2.2. El Módulo Los módulos son entes articuladores de los núcleos q...	7.2.2. El Módulo Los módulos son entes articuladores de los núcleos que determinan un desarrollo secuencial y coherente de los contenidos pedagógicos, velando por su pertinencia y trabajo en la dinámica de aula. El	MVZB: Pág. 311 <sup>[7]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se relaciona con la sub-categoría de "Derechos y deberes de los docentes" pues se le asigna a un docente por parte del programa la responsabilidad de tener a cargo la coordinación de un módulo, lo que exige que el docente	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	311 - 311	Anyely Orjuela

		funcionamiento del módulo requiere de la coordinación por un docente, quien debe planificar, organizar y distribuir las funciones de docencia programadas a cada uno de los docentes, tanto espacial como temporalmente.	planifique, organice, asigne a otros docentes y haga seguimiento del desarrollo de los módulos como se han propuesto, lo que implica un trabajo académico-administrativo y exige otras obligaciones. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>			
1:39	7.3. PROYECCION DE VINCULACION DOCENTE En razón a su labor académica...	7.3. PROYECCION DE VINCULACION DOCENTE En razón a su labor académica administrativa y a la importancia como gestor, el docente “Director de Núcleo” será vinculado a la Facultad como docente de Tiempo completo. El programa contará con siete núcleos distribuidos en diez semestres, de los cuales, cinco contarán con director cuya vinculación, contrato y nivel	MVZB: Pág. 316 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> La proyección de la vinculación docente se presenta de forma clara pro parte del program pues cumple unas características particulares que debe garantizar la insitución, por ejemplo en el tipo de vicunulación, por lo atnto se ubica como un deretcho del docente director de núcleo. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	316 - 316	Anyely Orjuela

		de formación se muestran en la Tabla 36.				
1:40	7.3.1. Perfil del Responsable de Módulo 7.3.1.1. Objetivo del Cargo...	7.3.1. Perfil del Responsable de Módulo 7.3.1.1. Objetivo del Cargo Son los docentes responsables de articular núcleos que determinan un desarrollo secuencial y coherente de los contenidos pedagógicos, velando por su pertinencia y trabajo en la dinámica de aula. Deben planear, coordinar, supervisar, evaluar y proyectar en forma integral y concertada con los demás módulos del núcleo de acuerdo a lo definido por el PEP y el Plan de Estudio correspondiente. DOCUMENTO MAESTRO	MVZB: Pág. 316 y 317 <sup>(P)</sup> <sub>(SEP)</sub> Se establecen las funciones y por lo tanto, responsabilidads del docente director de módulo que requiere capacidades para organizar los contenidos o temáticas, lo que implica que sea un profesional con conocimiento amplio en su área, pero además, un docente con experiencia y habilidades para planear, gestionar, coordinar y evaluar los procesos, lo anterior implica por parte del docente una apropiación de su saber específico, así como del pedagógico. <sup>(P)</sup> <sub>(SEP)</sub>	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	316 - 317	Anyely Orjuela

		<p>PÁGINA 317 DE 391 REGISTRO CALIFICADO 7.3.1.2. Funciones Generales del director del núcleo mas las funciones Especificas del coordinador del modulo · Programar las salidas de los grupos. · Coordinar los horarios y la disponibilidad de salones. · Programar conferencias para los docentes y alumnos. · Revisar y presentar corregidos la programación de los módulos. · Revisar la bibliografía actualizada para cada una de las materias adscritas al área. · Revisar el cumplimiento de los programas académicos. · Presentar ante el núcleo los cambios que se consideren convenientes a</p>				
--	--	---	--	--	--	--

		<p>nivel curricular.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Asistir a las reuniones del núcleo.</li> <li>· Hacer seguimiento al docente de acuerdo con las labores asignadas en el módulo.</li> <li>· Entregar listado provisional de grupos a los docentes para el respectivo ajuste.</li> <li>· Entregar a coordinación académica los listados de grupos y las correcciones realizados por los docentes.</li> <li>· Entregar para publicación resultados de exámenes.</li> </ul>				
1:4 3	7.3.1.5. Vinculación En razón a su labor académica administrativa y a...	7.3.1.5. Vinculación En razón a su labor académica administrativa y a la importancia como gestor, el docente "Responsable de Modulo" puede ser vinculado a la Facultad como docente de	MVZB: Pág. 318 <sup>[7]</sup> Se relaciona con la sub-categoría de "Deberes y derechos de los estudiantes", puesto que se establece la forma de vinculación a los docentes responsables de módulos, con criterios claros frente al tipo de	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	318 - 318	Anyely Orjuela

		<p>Tiempo completo, tiempo parcial o cátedra según los créditos del módulo a 5 meses.</p> <p>El programa contará con 25 responsables de módulo distribuidos en los siete núcleos. Los docentes deberán tener un título de posgrado, sin embargo, los docentes profesionales serán contratados como coordinadores por su experiencia académica y profesional en el área específica. Los docentes estarán contratados según los créditos del módulo, su participación en otros módulos o si son Coordinadores de Núcleo, Extensión, Investigación o Clínicas (Tabla 37).</p>	<p>vinculación y el reconocimiento en tanto formación académica, como desde la experiencia para hacerlo partícipe como docente responsable de módulo, lo anterior permite garantizar el respeto por los derechos al docente, así como delegarle las responsabilidades en el marco de la transparencia y el mérito. [P] [SEP]</p>			
--	--	--	--	--	--	--

1:4 4	7.3.2. Perfil del Docente en Docencia 7.3.2.1. Objetivo del Cargo Re...	7.3.2. Perfil del Docente en Docencia 7.3.2.1. Objetivo del Cargo Responsable del proceso académico relacionado con la enseñanza y el aprendizaje de acuerdo a lo establecido por la Facultad en el Plan de Estudios, garantizando el fiel cumplimiento de los programas establecidos con base en las normas y procedimientos que para tal fin ha establecido la Facultad. 7.3.2.2. Funciones o Responsabilidades Conjuntamente con los demás integrantes del núcleo y el director del mismo, realizar la programación académica semestral y consignarla en el syllabus de acuerdo al PEP	MVZB: Pág. 319 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se presenta por parte del programa otro nivel en la contratación de los docentes, pues se tiene el perfil del docente responsable de módulo, y el perfil del docente que está en el aula, es decir que cumple la función de docencia en rigor. En este sentido, se declaran el objetivo y funciones que deben cumplir estos docentes, que son responsabilidad es y por lo tanto deberes a desarrollar en la materialización de la planeación académica porpuesta desde el programa. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	319 - 320	Anyely Orjuela
----------	--	--	--	--	-----------	----------------

		<p>y al Plan Estratégico de la Facultad ·</p> <p>Desarrollar los contenidos temáticos del núcleo correspondiente.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· Proponer mecanismos correctivos que hagan posible la superación de problemas presentados durante el desarrollo del núcleo.</li><li>· Velar el cumplimiento de la asistencia y puntualidad de los estudiantes ·</li></ul> <p>Presentar en forma oportuna al director del núcleo, la solicitud de los requerimientos para el desarrollo del núcleo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· Realizar el proceso de evaluaciones de acuerdo con los procedimientos establecidos.</li><li>· Atender cualquier reclamo de los estudiantes para la revisión de exámenes,</li></ul>				
--	--	--	--	--	--	--

		<p>evaluaciones o calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Digital en el sistema las notas de los alumnos de acuerdo con los procedimientos establecidos</li> <li>· Realizar actividades de tutoría a los estudiantes de acuerdo con los procedimientos establecidos</li> <li>· Asistir a las actividades de carácter docente y los comités en los cuales sea requerido.</li> </ul> <p>DOCUMENTO MAESTRO PÁGINA 320 DE 391 REGISTRO CALIFICADO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Ser garante de un tratamiento respetuoso, ético y motivador con los estudiantes como reflejo de las políticas que en este campo promueve la Facultad.</li> <li>· Ser un medio de proyección de la Facultad con su entorno en aspectos de capacitación,</li> </ul>				
--	--	---	--	--	--	--

		<p>investigación, extensión y promoción de sus acciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Ser leal con la Facultad y la Universidad y respetuoso y cumplidor de todos aquellos compromisos que se le asignen como parte de sus actividades.</li> <li>· Propender por la calidad académica de su área, de acuerdo a los avances científico – técnicos y de evaluación conocidos.</li> </ul>				
1:4 7	7.3.2.5. Vinculación En razón a su labor académica administrativa, el...	7.3.2.5. Vinculación En razón a su labor académica administrativa, el Docente puede ser vinculado a la Facultad como cátedra de acuerdo a la labor asignada. El docente deberá ser profesional de amplia	MVZB: Pág. 320 <sup>[7]</sup> Para vinculación específicamente de los docentes directores de núcleo, los cuales hacen parte de estos tres cargos de docentes que tiene el programa, se privilegia la formación posgradual de este en	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	320 - 320	Anyely Orjuela

		<p>experiencia o con un posgrado que debe ser especialidad, maestría o doctorado, ver la Tabla 38.</p>	<p>cualquiera de los tres niveles o su homologación por la amplia experiencia en el sector real, con el propósito de vincularlos al programa para el desarrollo de la cátedra en la que se considere pertinente desempeñarse. Lo anterior hace parte de los derechos y deberes que debe cumplir el docente para acceder al tipo de vinculación que tiene la institución, lo que la relaciona tanto con la sub-categoría de "Derechos y deberes de los estudiantes", como con la "Experiencia docente y disciplinar" y la "Cualificación docente" <small>[P] [SEP]</small></p>			
--	--	--	---	--	--	--

1:4 9	<p>7.6. RELACIÓN DE ESTUDIANTES POR DOCENTE</p> <p>Una de las políticas fuertes...</p>	<p>7.6. RELACIÓN DE ESTUDIANTE S POR DOCENTE</p> <p>Una de las políticas fuertes de la Institución y de la Facultad y que da soporte a la propuesta académico pedagógica basada en la dialógica y el trabajo en equipo, es la búsqueda de la estabilidad que permita la maduración y consolidación de los procesos, por tal motivo se tendrá un docente tiempo completo por cada 25 estudiantes o en su defecto el tiempo dividido en medio tiempo u hora catedra, la Figura 32 se observa la tendencia de la relación de estudiantes con el tipo de vinculación docente calculada con un ingreso</p>	<p>MVZB: Pág. 321 y 322<sup>[P. 321]</sup> Se relaciona con la sub-categoría de "Deberes y derechos de los docentes", pues el criterio que fija el programa en cuanto el número de estudiantes que un docente pueda tener a cargo en el aula de clase por cada módulo, permite que se le garantice al docente unas condiciones pertinentes y adecuadas para que pueda desarrollar su práctica formativa en coherencia con el modelo pedagógico y que no se cambie la dinámica que se establece desde la institución y el programa. Por otra parte, se menciona que lo relacionado con el escalafón docente, desarrollo docente, procesos de vinculación y desvinculación docente, así</p>	<p>Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4</p>	321 - 322	Anyely Orjuela
----------	--	---	---	--	--------------	----------------

		<p>promedio de estudiantes por semestre de 50.</p> <p>DOCUMENTO MAESTRO PÁGINA 322 DE 391</p> <p>REGISTRO CALIFICADO Figura 32</p> <p>Proyección relación de estudiantes por docente según el tipo de vinculación</p> <p>Para ver la reglamentación en escalafon docente, desarrollo del docente, desvinculación de la institución, régimen disciplinario y faltas y sanciones este plasmado en el reglamento docente</p> <p>Acuerdo número 15 del 11 de abril de 2016.</p>	<p>como el régimen disciplinario, es aplicado en relación a lo establecido en el reglamento docente de la institución, garantizando procesos claros para los docentes en los aspectos mencionados, lo que permite que se ejerzan y se cumplan tanto los derechos, como los deberes. [P] [SEP]</p>			
--	--	---	---	--	--	--

1:5 2	10 MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN 10.1. Docentes 10.2. Proceso...	10 MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN 10.1. Docentes 10.2. Proceso de selección 10.2.1. Convocatoria Es el conjunto de actividades que tienen como objetivo reclutar o atraer un número suficiente de aspirantes calificados e idóneos para desempeñar el cargo de docente. Se dispone de dos metodologías para identificar en el mercado las hojas de vida de los aspirantes que pueden ser candidatos. ( Acuerdo del Plenum No. 15 del 11 abril de 2016). · Convocatoria Interna. Es la fuente principal de aspirantes para suplir las vacantes disponibles en la Facultad. En esta	MVZB: pág. 337. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se da una ruta clara del proceso de selección docente en cuanto a los criterios para aplicar a los cargos requeridos por el programa, en el que se tienen convocatorias internas y externas, privilegiándose a los docentes que se presnetan en las convocatorias internas, siempre y cuando esto mejore sus condiciones laborales y no se evidencie un detrimento en estas, lo que permite interpretar que la insitución y el programa aplican de forma transparente el reglamento docente para el proceso de selección. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	337 - 337	Anyely Orjuela
----------	--	---	---	--	-----------	----------------

		<p>metodología se invita a los docentes de la Facultad y la FUSM a participar en el proceso de selección siempre y cuando signifique una “PROMOCIÓN” o ascenso en su cargo actual. (Ej.: docente de hora cátedra se podrían promocionar a tiempo completo).</p> <p>· Convocatoria Externa.</p> <p>Cuando no sea posible proveer las vacantes mediante la promoción interna; se recurre a la fuente secundaria de aspirantes mediante convocatorias a través de medios masivos de comunicación (página de Internet, clasificados, sitios de Internet especializados, otras facultades similares, etc.).</p>				
--	--	--	--	--	--	--

		10.2.2. Estudio de la Hoja de Vida La función de esta etapa del proceso es la validación de la información presentada en la hoja de vida a través de la verificación de las referencias, validación de la tarjeta profesional, valoración de la experiencia docente y profesional, además de la formación reportada.				
1:5 6	10.2.7. Promoción Personal Docente Se considera “Promoción” como la p...	10.2.7. Promoción Personal Docente Se considera “Promoción” como la posibilidad que tiene un docente de ascender profesionalmente dentro del organigrama de la Facultad ligada al crecimiento en sus habilidades y capacidades generadas por un programa de formación y a la experiencia adquirida. Esta	MVZB: Pág. 340 Se posiciona en la sub-categoría de "Derechos y deberes del docente" pues en el marco de lo establecido en el reglamento docente, como directriz intitucional, se le presentan de forma clara los criterios de ascenso al personal docente que le garantizan procesos adecuados, coheretes y transparentes	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	340 - 340	Anyely Orjuela

		<p>promoción puede implicar un cambio en el cargo, cambio en el nivel salarial o en el tipo de contratación. (Artículo 23 del acuerdo 015 de 11 de abril de 2016).</p> <p>· Promoción Docente por Cambio en la Dedicación. Se considera “Promoción” cuando un docente cambia de contratación en razón a su dedicación, es decir aumenta la carga horaria semanal contratada.</p> <p>· Promoción Docente por Cambio en el Cargo. Se considera “Promoción” cuando en virtud al desempeño, crecimiento de las capacidades y habilidades y presentándose una vacante, un docente es ascendido a un cargo superior según el organigrama,</p>	<p>para su promoción, como es denominado, aspecto relevante para el bienestar del docente, por cuanto puede acceder a mejorar sus condiciones laborales en cuanto a la permanencia y estabilidad en la institución, si desea aplicar el docente a estas opciones de promoción.</p>			
--	--	---	--	--	--	--

		<p>independiente a la dedicación de este.</p> <p>· Promoción Docente por Ascenso en el Escalafón. Se considera “Promoción” cuando el docente asciende de categoría docente de acuerdo a los requisitos del escalafón.</p>				
1:59	<p>La evaluación de desempeño busca evaluar el cumplimiento de las funcio...</p>	<p>La evaluación de desempeño busca evaluar el cumplimiento de las funciones, responsabilidades, estructura y organización docente, así como el rendimiento, los procesos y los logros obtenidos de acuerdo con el rol que se ejerce, durante un tiempo determinado y de conformidad con los resultados esperados. Los objetivos de la valoración docente son: ·</p>	<p>MVZB: Pág. 341 y 342<sup>[1]</sup> La evaluación de desempeño de los docentes hace parte de las responsabilidades que la institución y el programa debe desarrollar para velar por un proceso formativo que es coherente con los declarado en sus documentos institucionales como el PEI, PEP, modelo pedagógico y objetivos de formación, por lo tanto, el programa define de forma clara los criterios a valorar en los docentes y la</p>	<p>Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4</p>	341 - 342	Anyely Orjuela

		<p>Identificar el desempeño docente en sus funciones de docencia, investigación, extensión y en las de gestión académica ·</p> <p>Definir estrategias para el desarrollo y el perfeccionamiento del docente, a partir de los resultados pedagógicos que arroje ·</p> <p>Concebir y utilizar la evaluación docente como mecanismo que suministra información para el aprendizaje institucional y el mejoramiento continuo del docente La evaluación de desempeño debe considerarse una acción continua y permanente, que contemplara un proceso así: ·</p> <p>Preparación DOCUMENTO MAESTRO</p>	<p>ruta metodológica para la aplicación de esta evolución, dejando claridad al docente del proceso en el marco del cumplimiento de los derechos y deberes, establecidos en el reglamento docente, permitiendo la interacción transparente entre los docentes, la institución y el programa. [P] [SEP]</p>			
--	--	--	---	--	--	--

		<p>PÁGINA 342 DE 391</p> <p>REGISTRO CALIFICADO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Divulgación</li> <li>· Citación</li> <li>· Análisis de la Información</li> <li>· Divulgación.</li> </ul> <p>Para ser implementada en momentos determinados del proceso académico tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Etapa de Planeación</li> <li>· Seguimiento en la operatización de los programas.</li> <li>· Etapa final, una vez termina el semestre y cada uno de los bloques.</li> <li>· Divulgación y análisis.</li> </ul>				
1:6 2	En concepto de la evaluación se otorgará en términos de muy bueno, buen...	En concepto de la evaluación se otorgará en términos de muy bueno, bueno, regular o deficiente; el concepto de muy bueno o bueno es requerido para ascender en la categoría de escalafón docente. Un concepto de	MVZB: Pág. 344 <sup>[SEP]</sup> A pesar de presentr un proceso de evaluación formativa para el docente, se debe reconocer que existe la posibilidad de contar con algunas situaciones desfavorables en los resultados, por lo tanto, se	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	344 - 344	Anyely Orjuela

		<p>evaluación docente deficiente durante dos vigencias consecutivas es causal para la desvinculación docente con justa causa.</p>	<p>presentan también los criterios de desvinculación docente relacionados con la evaluación, que se relacionan con el cumplimiento o no de los deberes que debe cumplir el docente. Lo anterior, deja entrever que aunque se conceptualiza una evaluación formativa, dialógica, consensuada y que deje como resultados acciones de mejoramiento, no dejan de lado los requerimientos que tiene la institución en cuanto al ideal que se establece para el desempeño del docente, los cuales si no cumplen, traen consecuencias para el docente.</p>			
--	--	---	---	--	--	--

1:6 3	10.2.10. Distinciones e Incentivos Docentes La FUSM reconoce e incent...	10.2.10. Distinciones e Incentivos Docentes La FUSM reconoce e incentiva al docente que se distinga por sus contribuciones a la ciencia, al arte, a la técnica, la tecnología o por mérito académico y pedagógico en el ámbito nacional o internacional y por pertenencia e identidad con los principios y espíritu San Martiniano. Las distinciones son: · Mención de Docente Distinguido. · Mención de Docente Honorario. · Mención de distinciones especiales. ( según se detalla en articulo 45 del acuerdo 015 del 11 de abril de 2016).	MVZB: Pág. 344 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se ubica en la sub- categoría de "Deberes y derechos de los docentes", al ser una directriz institucional que aplica tambien a los docentes del programa, estas son distinciones que favorecen el bienestar del docente y que están dadas en el reglamento docente. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	344 - 344	Anyely Orjuela
----------	--	--	--	---	--------------	-------------------

1:6 4	10.2.11. Desvinculación Docente La desvinculación del docente se dará...	10.2.11. Desvinculación Docente La desvinculación del docente se dará en los siguientes casos: · Por renuncia del docente. · Por infracción grave del Reglamento interno de trabajo o de cualquiera de las causales del Código Sustantivo de Trabajo. · Por abandono de cargo. · Por total invalidez. · Por retiro, por el goce de la pensión de jubilación. · Por sentencia condenatoria penal en contra del docente en los términos previstos en este estatuto y las leyes. · Por no renovación del contrato	MVZB: Pág. 344 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se reconoce que existen unos criterios que de incumplirlos en algunos casos, dará como resultado la desvinculación del docente de programa, lo anterior se enmarca en el cumplimiento o no de los deberes, así como en el respeto a los derechos del docente, que están dados en Reglamento interno de trabajo. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Deberes y derechos de los docentes A: Sub 4	344 - 344	Anyely Orjuela
----------	---	--	--	--	--------------	----------------

1:6	Los maestros, en este contexto deben ser pensados como sujetos <sup>30</sup> , es d...	Los maestros, en este contexto deben ser pensados como sujetos <sup>30</sup> , es decir, capaces de pensar por sí mismos lo que les rodea, reconciliándose como sujeto de la práctica consigo mismos y con el mundo; expuestos a la sociedad y la cultura en donde se inscriben, lo cual, los hace susceptibles de escapar de la referencia de sí mismos; pensar, analizar, criticar, construir y proponer, por ejemplo, son tareas, pero que no le son asumidas desde su ser cuando él no se ha reconocido a sí mismo como creador de sentido y de cambio, e igualmente de relaciones sociales e instituciones políticas, ni ha	MVZ: Pág. 51 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se relaciona con la sub-categoría de docente reflexivo, dado que se busca un docente que piense las problemáticas de su campo de saber, desde el contexto, iniciando por su reconocimiento como sujeto inmerso en la realidad social y actor fundamental de esta, por lo tanto, debe reconocer su papel en la construcción de la realidad y a partir de allí construir desde la academia y desde el objeto de estudio de la MVZ las situaciones a estudiar en el aula de clase. Lo anterior, da paso a la articulación con la sub-categoría de docente crítico, puesto que al reconocerse el docente como sujeto político que hace parte de las situaciones	Docente reflexivo C: Sub 6	51 - 51	Anyely Orjuela
-----	--	--	--	-------------------------------	---------	----------------

		reconocido a los que lo rodean. Es fundamental mirar al maestro en el proceso de constitución subjetiva, pues concebimos su experiencia autónoma como algo continuo que le ocasionará felicidad y tristeza, llevándolo a recomponer sus actos y a pensarse como individuo dentro de la sociedad académica.	donde acontecen las situaciones sociales que estudia, es decir las situaciones sociales, cultural, económicas, políticas, y se ubica en esta realidad, hace apertura a la reflexión, análisis y creación de soluciones a situaciones reales que aporten al desarrollo de la MVZ, como de las comunidades que atiende en el marco de la práctica. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>			
1:5 8	La evaluación se concibe como una oportunidad de acción-reflexión-acci...	La evaluación se concibe como una oportunidad de acción-reflexión-acción, que posibilita la comprensión del proceso educativo, así como la orientación del mismo, consolidando una cultura que permita entender la evaluación como una práctica social transformadora	MVZB: Pág. 341 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> La evaluación al concebirse por el programa como una oportunidad de "acción-reflexión-acción", vincula directamente al docente el cual debe ser reflexivo, crítico y proponer alternativas de mejoramiento en su práctica de aula, por lo anterior, se ubica en la sub-categoría de	Docente reflexivo C: Sub 6	341 - 341	Anyely Orjuela

		, apropiada para el mejoramiento de la calidad y el logro de las metas, que se desarrolla de forma continua y estructurada para que aporte significativamente al mejoramiento de los procesos de aula y al perfeccionamiento profesional.	"Docente reflexivo", articulado con el de "Docente crítico". <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>			
1:2	La experiencia del PMVZ-FUSM muestra la pertinencia de la vinculación...	La experiencia del PMVZ-FUSM muestra la pertinencia de la vinculación de las políticas educativas con las expectativas sociales y profesionales en el diseño e implementación curricular. Los elementos de la política ministerial como migración a créditos académicos, la DOCUMENTO MAESTRO PÁGINA 41 DE 391 REGISTRO CALIFICADO autonomía institucional, flexibilidad, el	MVZB: Pág. 40-41 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se declara el cambio que el programa le otorga al rol del docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mostrando un proceso de aprendizaje que no se centra en el docente, en el sentido en que se le asignaba la responsabilidad absoluta en la apropiación de conocimiento por parte de los estudiantes, sino por el contrario, se muestra un trabajo colaborativo entre diferentes agentes de la institución y particularmente	Docentes dialógico C: Sub 5	40 - 41	Anyely Orjuela

		<p>fomento para la formación por competencias e inclusive la presión ejercida por la creación de la EPDH (La Educación para la Paz y los Derechos Humanos), generaron dinámicas que conllevaron a la re-significación de la formación profesional. Se observan cambios profundos en el cuerpo docente por su forma de aproximarse al proceso enseñanza-aprendizaje y de visualizar el rol del profesional en la sociedad. Ahora, la percepción de responsabilidad de la construcción del conocimiento depende más del conjunto (sistema) que del individuo (docente) lo que no sólo facilita la visualización</p>	<p>del programa, desde el cual se construye en conjunto el microcurrículo, a través de espacios de diálogo y concertación. por tal razón, se ubica en la sub-categoría de docente dialógico, pero en articulación con la de participación docente, docente reflexivo y comunicación acertiva. <sup>[P]</sup> [SEP]</p>			
--	--	---	--	--	--	--

		de lo que se quiere de cada una de las unidades de formación, sino que permite re-significar permanentemente la cultura institucional con referencia a la sociedad colombiana, proceso en el cual el concepto de competencias profesionales ha sido muy útil. Se han generado canales de diálogo y discusión permanentes entre administrativos , docentes y estudiantes en un proceso espiral que no ha perdido su dinamismo en ningún momento.				
1:2 2	La relación pedagógica se determina como un producto de la interacción...	La relación pedagógica se determina como un producto de la interacción entre dos sujetos: maestro y estudiante; el vínculo que se vislumbra	MVZB: Pág. 87 <sup>1</sup> <sub>SEP</sub> Se relaciona inicialmente con la sub-categoría de "Docente dialógico", ya que para interactuar con el otro, llegar a consensos y que ello permita la	Docentes dialógico C: Sub 5	87 - 87	Anyely Orjuela

		<p>como una estructura sensible, afectiva y de acción que une, que ata a otro ser con el cual el sujeto se identifica. El vinculo es quien intermedia y permite la inserción del sujeto al campo simbólico de la sociedad, y en este caso específico de la profesión y a la institución. Esta relación está compuesta por una serie de elementos que la caracterizan, como la interacción de aula, el trabajo independiente y la interacción con los pares</p>	<p>identificación de los estudiantes con el docente, su programa y en general con la institución, se debe pasar por esos procesos dialógicos que construyen conocimiento en comunidad y con estos intervenir en las realidades y contextos donde se desempeñen, todo esto requiere además de una comunicación pertinente, que lleva ala sensibilización de los sujetos y al entendimiento de la intensión de lo que se explica por parte del docente, por lo tanto, se relaciona también con la sub-categoría de "Comunicación acertiva". <sup>[P]</sup><sub>[SEP]</sub></p>			
--	--	--	--	--	--	--

1:6 1	Los participantes conocerán los aspectos sobre los cuales van a ser ev...	Los participantes conocerán los aspectos sobre los cuales van a ser evaluados, los contenidos de los instrumentos de evaluación, del plan de desarrollo profesional y los procedimientos . Durante el proceso de evaluación se requiere de una conducta profesional caracterizada por el respeto, la confianza y actitud abierta a las observaciones y la aceptación de aciertos y errores así como la disponibilidad a entregar los informes o evidencias solicitadas o que consideren convenientes para facilitar y colaborar con el proceso. El proceso de evaluación se consolidará en el Diligenciamien	MVZAB: Pág. 343 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> El proceso de evaluación docente se presenta dialógico, respetuoso, que lleve al docente al reconocimiento de las diferentes situaciones para hacer apertura al cambio requerido en beneficio del mejormaiento de los procesos formativos. Para lograra este propósito, es necesario un ocente dilógico y una comunicación acertiva que procure la toma de desiciones concensuada. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Docentes dialógico C: Sub 5	343 - 343	Anyely Orjuela
----------	---	--	--	-----------------------------	-----------	----------------

		<p>to de instrumentos por parte de los diferentes actores del hecho educativo. De esta manera el proceso de evaluación docente es participativo y dialógica, formativo teniendo en cuenta el carácter mismo de la institución. Debe realizarse por lo menos una vez al año.</p>				
1:36	<p>Las competencias técnicas propiamente dichas, relacionadas con la prof...</p>	<p>Las competencias técnicas propiamente dichas, relacionadas con la profesión (MVZ y DOCENCIA) en donde el profesional debe poder utilizar en los conocimientos y destrezas que ha aprendido en su formación . Las competencias transversales en la que debe poder aplicar esos</p>	<p>MVZB: Pág. 312<sup>P</sup><sub>SEP</sub> En cuanto al perfil del docente del programa, este se entiende como un docente que debe poseer competencias transversales, es decir debe ser un profesional con alto conocimiento en la disciplina y sobre todo con alta experiencia en la técnica evidnciada desde la práctica, pero además debe ser un profesional que cuente con</p>	<p>Experiencia docente y disciplinar B: Sub 1</p>	<p>312 - 312</p>	<p>Anyely Orjuela</p>

		conocimientos a diversas situaciones profesionales y los adapta en función de los requerimientos de su trabajo.	experiencia con conocimientos, habilidades y destrezas en aquellas competencias que permiten la conexión con los otros, es decir comunicación acertiva, pensamiento reflexivo y crítico, con sensibilidad humana, entre otros. Se realza la necesidad de un docente con altas competencias transversales que lo hace integral y al mencionar competencias se interpreta que es importante el conocimiento aplicado a la realidad. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>			
1:3 8	7.2.6. Experiencia Docente y Disciplinar El docente director de núcleo...	7.2.6. Experiencia Docente y Disciplinar El docente director de núcleo debe poseer una experiencia mínima de 5 años en el área de especialidad o a nivel de docencia. El docente	MVZB: Pág. 315 y 316 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> El directir de núcleo, es un docente con experiencia amplia en su área de conocimiento o en docencia, lo que acredita que es idóneo para cumplir con este cargo, en el peril del docente del	Experiencia docente y disciplinar B: Sub 1	315 - 316	Anyely Orjuela

		<p>director del núcleo de DOCUMENT O MAESTRO PÁGINA 316 DE 391 REGISTRO CALIFICADO Investigación y del núcleo de humanidades, responsable de los proceso de investigación, debe acreditar experiencia en investigación.</p>	<p>program se solicita que se aun profesional de la MVZ, por lo que puede interpretarse que es un valor agregado si cuenta con experiencia docente, el docente que es director del núcleo de investigación, si da la claridad en su perfil de ser un profesional con experiencia en estos procesos.</p>			
1:4 2	<p>7.3.1.3. Titulación Académica Los docentes responsables de módulo deb...</p>	<p>7.3.1.3. Titulación Académica Los docentes responsables de módulo deberán certificar formación académica mínimo a nivel superior, de acuerdo al aporte a las competencias que cada uno de los módulos hace al perfil profesional. Sin embargo se espera que el grupo de docentes responsables de módulo tenga un nivel de</p>	<p>MVZB: Pág. 317. Se ubica en la sub-categoría "Experiencia docente", dado que el perfil docente para sumir la orientación de los módulos que se solicita en el programa, debe estar como mínimo en el nivel de formación profesional complementando su perfil con estudios posgraduales desde el nivel de especialización, maestría o doctorado, esta</p>	<p>Experiencia docente y disciplinar B: Sub 1</p>	<p>317 - 317</p>	<p>Anyely Orjuela</p>

		<p>formación Profesional con Especialidad, Maestría o Doctorado ya sea en la especialidad o en docencia o estar en el programa de capacitación docente.</p> <p>7.3.1.4. Experiencia Docente y Disciplinar El docente responsable de módulo debe poseer una experiencia mínima de 2 años en el área de especialidad o a nivel de docencia.</p>	<p>formación posgradual puede ser en el campo disciplinar o en pedagogía, además se sugiere que el docente sin experiencia o estudios posgraduales en pedagogía, esté participando en el programa de capacitación docente del programa, lo que permite la articulación con otra sub-categoría que es la de "Cualificación docente". <sup>[P]</sup><sub>[SEP]</sub></p>			
1:4 6	7.3.2.4. Experiencia Docente y Disciplinar El docente director de núc...	7.3.2.4. Experiencia Docente y Disciplinar El docente director de núcleo debe poseer una experiencia mínima de 2 años en el área de especialidad o a nivel de docencia.	MVZB: Pág. 320 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> El perfil del director del núcleo o el que dirige este, debe tener una experiencia mínima de 2 años, los cuales se pueden certificar en sector real o en docencia, en este sentido, se da flexibilidad en relación a los criterios de experiencia docente y disciplinar, pues	Experiencia docente y disciplinar B: Sub 1	320 - 320	Anyely Orjuela

			no se privilegia una por encima de la otra. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>			
1:7	Se cree entonces en la flexibilidad como el camino para el desarrollo...	Se cree entonces en la flexibilidad como el camino para el desarrollo del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia Sanmartiniano, y se fundamentan los procesos académicos, 30 Tourain, A. 1997. ¿Podremos vivir juntos? Edt fondo de cultura económica. DOCUMENTO MAESTRO PÁGINA 52 DE 391 REGISTRO CALIFICADO pedagógicos y administrativos en la implementación de una cultura participativa y adaptable a las condiciones cambiantes del mundo moderno y del	MVZ: Pág. 51 y 52 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se relacion con la su-categoría de participación docente, toda vez que se declara en el documento la relevancia de hacer partícipe a la comunidad académica del programa en la construcción y desarrollo de este, en sentido pedagógico, curricular y de servicio que se presta. Lo anterior, a través del diálogo reflexivo y el trabajo colaborativo e interacción entre grupos de docentes, estos con estudiantes y grupos de estudiantes, tales discusiones nutren los procesos que se desarrollan en el programa y construyen comunidad e	Participación docente A: Sub 2	51 - 52	Anyely Orjuela

		<p>pluralismo cultural de la comunidad académica. Sus integrantes, estudiantes, docentes y personal administrativo, son invitados a la construcción de las estructuras (cultura), a la revisión de su desarrollo, y a proponer nuevos horizontes. Se estimulan los campos de discusión responsables entre profesores, profesores con estudiantes, y estudiantes con estudiantes. Se promueve la creación y actividades en equipo de interés extracurriculares, a través de clubes y grupos.</p>	<p>identidad del programa. <sup>[P]</sup> [SEP]</p>			
--	--	---	---	--	--	--

1:9	Los espacios educativos, la universidad, se constituye así, en un lugar...	Los espacios educativos, la universidad, se constituye así, en un lugar fuente de relaciones sociales importantes entre quienes allí nos encontramos como agentes sociales: maestros, directivos docentes, estudiantes y en general la comunidad educativa, reunidos para negociar y producir experiencias y así significados, a partir de constantes resistencias y afirmaciones (estructuración) , que reafirma el entendimiento de la educación como un proceso por medio del cual se estimula al despliegue subjetivo y a la disponibilidad hacia los otros y el compromiso social, de	MVZB: Pág. 52 y 53 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se relaciona con la sub-categoría de "participación docente", ya que se menciona la importancia de un trabajo conjunto, colaborativo, entre toda la comunidad académica del programa, entendida como docentes, estudiantes, directivos, administrativos, entre otros. Con el propósito de construir a través del diálogo, de la reflexión de situaciones evidenciadas en la práctica educativa, en la interacción con las comunidades, desde la comprensión de los conceptos, teorías y experiencias que se desarrollan en el programa, otras posibilidades de abordar las realidades que les rodean, buscando siempre desde el	Participación docente A: Sub 2	52 - 53	Anyely Orjuela
-----	--	--	--	-----------------------------------	---------	----------------

		<p>forma tal que la practica pedagógica de nuestro programa se orienta, a la estructuración de consensos conscientes entre la comunidad, para desde ahí lograr la 31 Carr W, Kemis S. 1988. Teoría crítica de la enseñanza. Editorial Martínez Roca. Barcelona. 32 Negrín Fajardo O. 1996. El Gimnasio Moderno de Bogotá: pionero en la escuela nueva iberoamericana . Fondo de publicaciones del Gimnasio Moderno. Colección Mirador DOCUMENTO MAESTRO PÁGINA 53 DE 391 REGISTRO CALIFICADO conciencia social y vivir una experiencia integradora como dice Armando</p>	<p>diálogo consensos para hacer frente a las situaciones y fortalecer los procesos que se gestan en el PMVZ de la Sa Martín. Lo anterior, nutre las acciones de investigación, proyección social y docencia. [P] [SEP]</p>			
--	--	--	--	--	--	--

		Bauleo para “dar racionalidad a la experiencia y pasión al pensamiento”.				
1:1 3	Organización académico administrativa, trabajo de docentes en núcleos...	Organización académico administrativa, trabajo de docentes en núcleos, equipos que planean, reflexionan, desarrollan, evalúan y retroalimentan los procesos académicos y a los estudiantes a partir de miradas diferentes y complementarias. Figura 10. Formación en espiral. DOCUMENTO MAESTRO PÁGINA 73 DE 391 REGISTRO	MVZB: Pág. 72 y 73. <sup>[P. 73]</sup> Se relaciona a la sub-categoría "Participación docente", en tanto se reconoce y declara por parte del programa la importancia del docente que a partir de su conocimiento específico puede participar en diferentes núcleos, módulos y semestres, aportando al desarrollo de temáticas a lo largo de la propuesta formativa del programa de MVZ. Además,	Participación docente A: Sub 2	72 - 73	Anyely Orjuela

		<p><b>CALIFICADO</b> Fortalecimiento de las responsabilidades compartidas y debilitamiento de las individuales. En consecuencia el proceso de aprendizaje a través del plan de estudios no se ve como algo lineal, en el que hay temas muertos una vez se han tratado, sino como un espiral en el que continuamente se integran docentes en los diferentes niveles del plan de estudios. En otras palabras, el docente no se suscribe a una asignatura en un espacio temporal limitado, sino que contribuye en varios semestres en grupos de trabajo (Figura 10)</p>	<p>se articula con las sub-categorías de "Docente reflexivo", "Docente crítico" y "Trabajo colaborativo", en tanto, el docente es actor fundamental para dar vida a los diversos niveles del plan de estudio, desde su saber, su experiencia en el saber específico, así como en la práctica pedagógica, y sus apuestas desde la reflexión de esta experticia para mejorar y llevar a cabo procesos formativos pertinentes, coherentes a la necesidad e interés del programa.<sup>[P]</sup><sub>[SEP]</sub></p>			
--	--	--	---	--	--	--

1:1 5	La FUSM a través del desarrollo de su PEI, propone una pedagogía con e...	La FUSM a través del desarrollo de su PEI, propone una pedagogía con enfoque constructivista, en donde la enseñabilidad, aprendibilidad, conocimiento y saber, corresponden a los pilares pedagógicos en nuestro Proyecto Educativo del Programa. Este enfoque respeta la pluriculturalidad del estudiante de la facultad, ya que se busca la formación integral (pensar, sentir y actuar) acorde con las diferencias y capacidades individuales. El PMVZ incentiva la participación de todos los actores del proceso educativo (docentes, docentes, administrativos, sectores de impacto, etc.) en la construcción	MVZB: Pág. 80 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se declara nuevamente la importancia de la participación de la comunidad académica del programa MVZ y especialmente se reconoce la necesidad de la participación activa del docente, para aportar en la cualificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el desarrollo de competencias del saber y el ser. -lo anterior, articulado a lo declarado por la Institución desde su PEI. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Participación docente A: Sub 2	80 - 80	Anyely Orjuela
----------	---	---	--	-----------------------------------	---------	----------------

		<p>misma de la aprendibilidad, del saber y del ser. En la construcción pedagógica y para darle su significado, la facultad se apropia de la problemática en salud y productividad animal nacional y global, lo cual sumerge al docente en la realidad, fortaleciendo su pensamiento crítico y así su proceso analítico, dialéctico, propositivo y multidisciplinario; redundando en el mismo proceso de aprendizaje.</p>				
1:2 3	<p>Para la construcción de este marco orientador, se ha tomado como base...</p>	<p>Para la construcción de este marco orientador, se ha tomado como base lo escrito en el PEI de la Fundación Universitaria San Marín, que propone una pedagogía con enfoque constructivista, en donde la</p>	<p>MVZB: Pág. 113<sup>[7]</sup><sub>[SEP]</sub> Se reitera la importancia de la participación de toda la comunidad académica del programa, especialmente de los docentes, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, desde el enfoque constructivista</p>	<p>Participación docente A: Sub 2</p>	<p>113 - 113</p>	<p>Anyely Orjuela</p>

		<p>enseñanza – aprendizaje, conocimiento y saber, corresponden a los pilares pedagógicos en el Proyecto Educativo del Programa. Con este enfoque se pretende formar integralmente, acorde con las diferencias y capacidades individuales. El programa incentiva la participación de todos los actores del proceso educativo (docentes, investigadores, administrativos , sectores de impacto, etc.) en la construcción misma del aprendizaje del saber y del ser.</p>	<p>que permite la formación integral de estudiante, en tanto conocimiento, saber, desarrollo de capacidades.<sup>[P]</sup><sub>[SEP]</sub></p>			
--	--	---	--	--	--	--

1:2 6	El equipo de trabajo de profesores, llamado en adelante "colectivo doc...	El equipo de trabajo de profesores, llamado en adelante "colectivo docente" es el responsable del desarrollo teórico y práctico de los núcleos de productividad y reproducción, en otras palabras debe representarse a sí mismo como un embrión de trabajo autogestionario . El colectivo docente planea el proceso de enseñanza – aprendizajes y la evaluación; de esta manera se considera que se eleva el nivel profesional del docente y se utilizan mejor sus competencias, también se perfecciona la instrucción del estudiantado, se hace mas extensiva la calidad que ofrece un profesor especialista en un tópico dado	MVZB: Pág. 114 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se realaciona con varias sub-categorías que se articulan entre si, una es la "Participación del docente", pues lo posicionan como actor principal en la ejecución, seguimiento y construcción de alternativas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, todo lo anterior, desde el análisis de su práctica docente; se relaciona con "Autonomía docente", ya que el programa delega la responsabilidad en el desarrollo de paralelo de temáticas de los módulos del programa al docente, es desde el colectivo de docentes, como lo denominan, que se realiza la revisión, análisis y toma de decisiones para llevar adelante el desarrollo de	Participación docente A: Sub 2	114 - 114	Anyely Orjuela
----------	---	---	---	-----------------------------------	--------------	----------------

		<p>y facilita una organización flexible.</p>	<p>temáticas, en tanto se cualifica el docente en su quehacer pedagógico y de conocimiento disciplinar y por último se relaciona con la sub-categoría de "Trabajo colaborativo", pues al ser un colectivo docente que debe trabajar en beneficio de una articulación de temáticas que procuren dar respuesta a las problemáticas dadas en la disciplina estudiada, requiere de un trabajo colaborativo de todos los docentes del programa, que evidencia la discusión, análisis y propuestas de avance en el desarrollo del programa que impacten positivamente el aprendizaje de los estudiantes.</p>			
--	--	--	--	--	--	--

1:3 0	5.4.4. Semilleros Los semilleros de investigación son el soporte vital de la investigación en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Fundación Univesitaria San Martin. Los estudiantes, egresados y docentes son aquellos que se articularán para el desarrollo y fortalecimiento de la investigación.	5.4.4. Semilleros Los semilleros de investigación son el soporte vital de la investigación en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Fundación Univesitaria San Martin. Los estudiantes, egresados y docentes son aquellos que se articularán para el desarrollo y fortalecimiento de la investigación.	MVZB: Pág. 297 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se relaciona con la sub-categoría "Participación docente" puesto que en los semilleros el docente también se hace partícipe activo y orienta este proceso a los estudiantes y egresados que hacen parte de estos. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Participación docente A: Sub 2	297 - 297	Anyely Orjuela
1:3 1	6 RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO 6.1. VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO...	6 RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO 6.1. VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO O El vínculo permanente con el sector productivo del país se garantiza mediante convenios, los que permiten no sólo el acceso de los estudiantes a los lugares y sectores a	MVZB: Pág. 299 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> En el componente de la relación con el sector externo, se hace presente nuevamente el docente, pues este participa y es relevante en la relación que se teje con el sector productivo, es por medio del docente que se logra la identificación de intereses y necesidades por parte del sector externo, desde las cuales se	Participación docente A: Sub 2	299 - 299	Anyely Orjuela

		<p>través de las prácticas, sino al diálogo de los docentes con estos para la identificación de su estado de desarrollo y necesidades. Además, facilita la retroalimentación del desempeño de los estudiantes a medida que avanza en su plan de estudios, según las necesidades del sector.</p>	<p>puede trabajar en el programa para dar respuesta efectiva a estas situaciones llegando a cumplir con las expectativas de la sociedad.<sup>[SEP]</sup></p>			
--	--	---	--	--	--	--

1:5 4	10.2.4. Pruebas de Selección Los candidatos preseleccionados serán so...	10.2.4. Pruebas de Selección Los candidatos preseleccionados serán sometidos a pruebas psicotécnicas de habilidades o de personalidad, cuyo objetivo es verificar los rasgos de la personalidad y demás factores del docente que puedan detectarse y no ser congruentes con el perfil del cargo vacante. · Entrevista. Proceso que consiste en un encuentro personalizado en el cual se intercambia información entre el aspirante y en entrevistador. Este proceso tiene dos objetivos principales: identificar la afinidad de los rasgos personales del aspirante con el perfil del cargo y en segundo lugar informar al aspirante las	MVZB: Pág. 338 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se ubica e la sub-categoría de "Participación docente" puesto que reitera la participación activa que tiene los docentes directores de núcleo en los procesos de selección de docentes que acompañarán el desarrollo de los módulo, es relevante para el programa que este proceso sea participativo con docentes y el director de programa, así como ls personas elegidas fuera de la facultad para hacer el primer filtro, lo que hace que sea un proceso consensuado, reflexivo, con diversas miradas que lleve a la toma de decisiones acertivas. Se relaciona inherentemente con la sub-categoría de "Derechos y deberes de los docentes" puesto	Participación docente A: Sub 2	338 - 339	Anyely Orjuela
----------	---	---	--	-----------------------------------	--------------	----------------

		<p>características y condiciones de la labor a desempeñar. La entrevista es realizada por dos funcionarios diferentes de la Facultad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Entrevista con un coordinador de Núcleo elegido por el decano. Todos los aspirantes que cumplan los requisitos anteriores serán sometidos al proceso de entrevista con el Coordinador de Núcleo elegido por el Decano, cuyo objetivo es ilustrar al aspirante sobre las características académico pedagógico del programa y el papel del cargo al cual aspira. Así, como verificar las condiciones de los aspirantes y su afinidad con los requisitos del cargo y el pensamiento Institucional, adicionalmente informar las</li> </ul>	<p>que todo el proceso se enmarca en lo estipulado por el reglamento docente, intereses, necesidades e intensionalidades del programa.</p> <p>[ P ] [ SEP ]</p>			
--	--	---	---	--	--	--

		<p>condiciones laborales del cargo y verificar la información presentada en la hoja de vida de acuerdo al perfil. Como resultado se hace la Preselección Administrativa y Académica, que es el proceso en el que se filtra el grupo final de candidatos que se entrevistarán con el Decano de acuerdo al desempeño en las entrevistas con el Coordinador Académico y factores como, cumplimiento del perfil del cargo, disponibilidad de horarios, remuneración, carga horaria y el desempeño en las entrevistas para seleccionar un grupo final de candidatos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· Entrevista con el Decano. Los aspirantes que superen los filtros</li></ul>				
--	--	--	--	--	--	--

		<p>anteriores deben presentar entrevista con el Decano quien verificará la idoneidad de los candidatos y la afinidad con el cargo.</p> <p>10.2.5. Selección Final</p> <p>Proceso final, en el que cumplidas las etapas anteriores, el Decano se reúne con el Coordinador de Núcleo con el objetivo de analizar la información resultante de todo el</p> <p>DOCUMENTO MAESTRO PÁGINA 339 DE 391</p> <p>REGISTRO CALIFICADO</p> <p>proceso, y de acuerdo a las diferentes recomendaciones se escoge el candidato que cumpla con mayor calidad los requisitos del perfil del cargo vacante. El Decano envía la recomendación al</p>				
--	--	--	--	--	--	--

		Departamento de recursos Humanos que procede a la culminación del proceso y a la contratación, si la considera adecuada				
1:6 5	11.3.3. Estructura orgánica del programa En coherencia con los Estatu...	11.3.3. Estructura orgánica del programa En coherencia con los Estatutos y el PEI, Para el cumplimiento y realización de los objetivos y la misión de la FMVZ. Al interior del programa, el Consejo Académico constituye la	MVZB: Pág. 360 <sup>[7]</sup> <sub>SEP</sub> Se tiene participación activa por parte del docente en los máximos órganos de gobierno académico de las facultades, el cual es el consejo académico, por lo que se sigue con coherencia la vinculación de los docentes,	Participación docente A: Sub 2	360 - 360	Anyely Orjuela

		<p>máxima autoridad académica. Este, según los Estatutos, está conformado por un representante del Plenum, uno de la rectoría, el decano, vicedecano, el secretario académico (quien actúa como secretario de éste), las coordinaciones académicas, un representante de los profesores, un representante de los estudiantes. En la Facultad de MVZ por aprobación del mismo Consejo, se tiene la presencia de un representante de los egresados (como invitado)41.</p>	<p>desde su representante en la toma d decisiones del programa. [P] [SEP]</p>			
--	--	--	---	--	--	--

1:2 4	En consecuencia el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la...	En consecuencia el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Fundación Universitaria San Martín fundamenta el currículo en una visión holística e integrada del conocimiento y del quehacer académico universitario y se refiere a un conjunto armónico, articulado, ordenado, dinámico y productivo de acciones docentes, investigativas y proyectivas que permiten entender al programa de medicina veterinaria zootecnia como un sistema que recibe, procesa, produce y transforma información en conocimientos científicos.	MVZB: Pág. 113. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se entiende al docente como actor fundamental que permite materializar el currículo del programa desde las acciones prácticas que se desarrollan al interior del aula, favoreciendo la investigación y la proyección social, estas funciones sustantivas de la educación superior, en pro de fortalecer la generación de conocimiento e información en propuestas científicas y pertinentes para llevar a cabo acciones concretas al desarrollo del objeto de estudio del programa. <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub>	Práctica docente y autonomía A: Sub 1	113 - 113	Anyely Orjuela
----------	--	--	---	--	--------------	----------------

1:3 3	La docencia constructivista tiene como objetivo principal enseñarle al...	La docencia constructivista tiene como objetivo principal enseñarle al estudiante a aprender a aprender, para lo cual es necesario desarrollar capacidades cognitivas para ejecutar óptimamente y fortalecer el ejercicio de razonamiento, para evaluar el aprendizaje y apropiación autónoma del conocimiento desde su efectividad cognitiva, y para socializarlo de forma asertiva. La docencia constructivista combina dos modalidades: - La exposición, empleada principalmente para la transferencia y socialización ya sea de conocimientos previos o de conocimientos y experiencias provenientes de los estudiantes.	MVZB: Pág. 309 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se relaciona con la sub-categoría de "Práctica docente y autonomía" dado que se define de forma clara por parte del programa qué debe desarrollar un docente constructivista en los estudiantes y cómo lograr este propósito. en este sentido, se presenta un docente que tenga conocimiento, experiencia, habilidades y destrezas para orientar una práctica de aula que ponga al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje, motivando la autonomía e impulsando la construcción de conocimiento desde los saberes previos articulados al contexto real, debe ser un docente que desarrolle en el estudiante un	Práctica docente y autonomía A: Sub 1	309 - 309	Anyely Orjuela
----------	---	--	--	--	--------------	----------------

		<p>- El descubrimiento, que emplea la investigación, la indagación, la simulación, el análisis y la confrontación como forma de proponer interpretaciones alternativas a las problemáticas significativas del entorno. El aprendizaje del estudiante se centra en la capacidad de transferir el conocimiento teórico a la realidad contextual. La docencia en las diferentes modalidades educativas, debe ser capaz de desarrollar en los estudiantes la capacidad de definir y diseñar sus propios objetivos de aprendizaje de acuerdo con sus habilidades cognitivas en la ruta marcada por el currículo. La base de la construcción de</p>	<p>pensamiento reflexivo y crítico que permita llevar su grado de conocimiento de forma progresiva y ascendente a través de las diversas estrategias didácticas que le permitan la conexión de los estudiantes con los saberes de la disciplina estudiada y llevarlos a situaciones reales, es allí donde se da el aprendizaje significativo, tarea que el docente debe llegar a cumplir.</p> <p>[ P ] [ SEP ]</p>			
--	--	---	--	--	--	--

		<p>estos objetivos la constituye la capacidad crítica del estudiante, su capacidad de investigación, el tipo de orientación del docente y la estructuración del currículo. Serán aspectos clave del ejercicio docente el lograr que el aprendizaje sea significativo, que los estudiantes logren comprender la lógica y sepan articular los contenidos curriculares con los aspectos contextuales y los formativos, y logren comprender la funcionalidad del conocimiento aprendido teniendo como referente las problemáticas del contexto.</p>				
--	--	---	--	--	--	--

1:2 8	Perfil El perfil que debe cumplir el docente que realiza investigació...	Perfil El perfil que debe cumplir el docente que realiza investigación, es: 1. Docente tiempo completo ya que según el artículo 3 y 5 del acuerdo número 15 del 11 de abril de 2016 del reglamento docente, indica que una de las responsabilidades es dedicar horas de su carga laboral a la investigación. La asignación semanal no será menor de 10 horas semanales. Si hay un docente de medio tiempo que quiera dedicarse a la investigación podrá realizarlo siempre y cuando haya acuerdo con el Decano de la Facultad. 2. El docente debe contar o estar realizando estudios de posgrado con énfasis en	MVZB: Pág. 296 <sup>[P]</sup> <sub>[SEP]</sub> Se solicita ára orientar el proceso de investigación en la el programa de MVZ, un docente que evidencie producción académica, es decir que haya realizado publicaciones como ponencias, poster, artículos, tanto a nivel nacional como internacional, por lo tanto se relaciona con la sub-categoría "Producción docente". En el perfil del docente también se considera importante que el docente se encuentre cursando un nivel de formación porgradual de Maestría o Doctorado, por lo tanto se evidencia la relevancia que le asigna el programa a la cualificación docente, aunque no deja claro que el campo de conocimiento en el que se debe	Producción docente A: Sub 3	296 - 296	Anyely Orjuela
----------	--	---	---	-----------------------------	-----------	----------------

		<p>investigación como son las Maestrías o Doctorados realizados a nivel Nacional o Internacional.</p> <p>3. El docente debe haber realizado publicaciones como artículos, ponencias, poster a nivel nacional e internacional.</p>	<p>estar formando el docente, si es necesario mínimo estar cursando este nivel educativo, por lo anterior, se articula con la sub-categoría de "Cualificación docente"<sup>[P]</sup><sub>SEP</sub></p>			
--	--	---	--	--	--	--